

POLÍTICAS PÚBLICAS

estrategias económico
alternativas y
derechos económicos
de las mujeres



Ela Pérez, Adriana Gonzales
(Editoras)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SEMINARIO DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA Y POPULAR

1978-19 2020



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NAZKAITZEO LANDEZETA ETA GARRAIPENARI BURUZKO IKASBETA INSTITUTUA

POLÍTICAS PÚBLICAS

estrategias económico
alternativas y
derechos económicos
de las mujeres



Ela Pérez, Adriana Gonzales
(Editoras)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SEMINARIO DE ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA Y POPULAR

anima la zabalera



Universidad
del País Vasco Euskal Herriko
Unibertsitatea



INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERNACIONAL
NAZIONEN ARDURETA ETA GARAIBARR BURUNO KASBETA INSTITUTUA

ISBN: 978-84-16257-57-7



- © Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional
Nazioarteko Lankidetzeta eta Garapenari Buruzko Ikasketa Institutua
Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea
Av. Lehendakari Agirre N.º 81
Edif. Zubiria Etxea, 48015, Bilbao
hegoa@ehu.eus
<http://www.hegoa.ehu.eus>



- © Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Sociales
Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular
Av. Germán Amézaga N.º 375
Pabellón José Carlos Mariátegui, 3.º piso, Ciudad Universitaria. Lima 1, Perú
economiassolidarias@unmsm.edu.pe
<http://economiassolidarias.unmsm.edu.pe>

Publicado con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco, en el marco del programa PGM-2015BA/010 “Fortalecimiento de DDEE de las mujeres y políticas de economía solidaria” con Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (UPV/EHU).



Políticas públicas, estrategias económico alternativas y derechos económicos de las mujeres

Primera edición: septiembre de 2020

Diseño, diagramación, corrección e impresión: Tarea Asociación Gráfica Educativa
Psje. María Auxiliadora 156-164, Lima, Perú

Impreso en Lima, Perú
Tiraje: 1000 ejemplares

Impresión en el País Vasco: Marra, S.L

Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de los trabajos publicados en este libro.

Contenido

Presentación

| | |
|---------------------------------------|---|
| Maite Fernández-Villa Gutiérrez | 9 |
|---------------------------------------|---|

Introducción

| | |
|----------------------|----|
| Ela Pérez Alva | 13 |
|----------------------|----|

PRIMER EJE

LUCHANDO, GESTIONANDO, INCIDIENDO POR OTRA ECONOMÍA

Avances y dificultades en la participación de mujeres organizadas
en la construcción de las políticas públicas en el Perú

Lourdes Huanca Atencio

| | |
|---|----|
| <i>Colaboración de Zaori Lifoncio Huaybuarima</i> | 23 |
|---|----|

La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP): organizando y
disputando derechos para las trabajadoras y los trabajadores de Argentina

| | |
|----------------------------------|----|
| <i>María Inés Castillo</i> | 31 |
|----------------------------------|----|

Retos, dificultades y aciertos en la construcción de la política de agricultura
campesina familiar y comunitaria en Colombia

Juliana Millán Guzmán

| | |
|---|----|
| <i>Colaboración de Juan Sebastián Santoyo</i> | 43 |
|---|----|

Túmin, moneda comunitaria

| | |
|-------------------------------|----|
| <i>Juan Castro Soto</i> | 51 |
|-------------------------------|----|

El origen y el camino del Símbolo de Pequeños Productores (SPP)

| | |
|-------------------------------|----|
| <i>Nelson Melo Maya</i> | 59 |
|-------------------------------|----|

Participación política indígena, cambio climático y agricultura en el Perú:
propuestas para una agenda necesaria

| | |
|-------------------------------------|----|
| <i>Antolín Huáscar Flores</i> | 68 |
|-------------------------------------|----|

SEGUNDO EJE

FOMENTANDO Y PROMOVRIENDO POLÍTICAS ECONÓMICO ALTERNATIVAS

| | |
|--|-----|
| Relación de la economía popular con el Estado en Colombia <i>César Giraldo</i> | 79 |
| La respuesta de las políticas públicas frente a los derechos económicos de las mujeres peruanas: articulación al mercado sin cuestionar la reproducción de la desigualdad <i>Patricia Carrillo Montenegro</i> | 92 |
| La economía popular frente a la crisis estructural y el neoliberalismo en Argentina. Caracterización y desafíos de la etapa para la construcción del campo de la economía social y solidaria <i>Rodolfo Pastore</i> | 105 |
| Las políticas de economía solidaria y popular, en el marco de la apuesta constitucional por el Buen Vivir, en el Ecuador <i>César Carranza y Abel Arias</i> | 121 |
| Economía feminista y estudios de género. Miradas necesarias para pensar las políticas de promoción de la economía social y solidaria <i>Malena Victoria Hopp</i> | 137 |
| Buen vivir y sentidos otros de vida desde horizontes interculturales y decoloniales que transitan por el Trabajo Social <i>Rubí Esperanza Gómez Hernández</i> | 149 |
| Políticas y estrategias económico alternativas en contextos de desastre siconatural. El caso de la región Piura, Perú <i>Luis Montoya Canchis</i> | 158 |

TERCER EJE

A MANERA DE CONCLUSIONES: DEBATIENDO SOBRE LA BASE DE LA REFLEXIÓN-ACCIÓN

| | |
|---|-----|
| Estrategias económico alternativas en América Latina: ¿prácticas de resistencia instrumentos de transformación? | |
| <i>Roberto Marinho Alves da Silva y Ronalda Barreto Silva</i> | 177 |
| Estado, política social, economías alternativas y el papel de las mujeres | |
| <i>Estela Grassi</i> | 196 |
| Economía feminista y economías solidarias: diálogos urgentes | |
| <i>Cristina Carrasco</i> | 205 |

A MANERA DE CIERRE

| | |
|---|-----|
| Entretejiendo diálogos, complicidades y apuestas, en clave de descolonizar la universidad pública | |
| <i>Ela Pérez Alva</i> | 217 |

Presentación

Los procesos de cambio se fortalecen cuando los colectivos son capaces de encontrarse y, a partir de la interacción, explicitar significados compartidos. Estos significados son, a la vez, productos del proceso e impulso para la acción posterior. La consciencia de nuestras experiencias y su expresión activan las posibilidades de cambio. De ahí la función movilizadora del pensamiento crítico para la transformación social.

La Conferencia Internacional Políticas Públicas, Estrategias Económico Alternativas y Derechos Económicos de las Mujeres, celebrada en Lima el 14 y 15 de noviembre de 2018, se planteó como uno de esos momentos de encuentro en los que conversatorios y conversaciones llevaban implícito el potencial de ir descubriendo esa forma certera de expresar las ideas que nos estaba rondando sobre las insuficiencias del sistema económico dominante y las alternativas posibles.

El evento se organizó gracias a la colaboración entre el Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Y contó con el apoyo de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la UNMSM.

La relación entre la UNMSM y la UPV/EHU cuenta ya con varios años de andadura, en el marco de un convenio interuniversitario que ha sido fructífero en intercambios de experiencias, estancias de investigación, publicaciones y organización conjunta de eventos. Es destacable el rol desempeñado en este sentido por el Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular, y su dinamismo a la hora de promover actividades y articular actores en diferentes niveles. En un momento en el que la Universidad corre el riesgo de la hiperespecialización, y en el que los análisis se simplifican para dar cobertura a la fe en un pensamiento único, se requieren grupos de investigación-acción como el Seminario, que se constituye como un lugar de encuentro, comunicación y aprendizaje colectivo, desde una perspectiva inter o transdisciplinar, que no rehúye la complejidad de las problemáticas abordadas.

Espacios como el Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular y el Instituto Hegoa son ejemplos de cómo es posible fortalecer el vínculo de la universidad con la sociedad. En primer lugar, porque producen conocimiento relevante, entendido como aquel en el que se organizan “los contenidos en torno a temáticas socialmente relevantes, que conecten con la propia vivencia de las y los estudiantes, de manera que les proporcionen elementos para la reflexión y la acción” (Del Río & Celorio, 2018). En segundo lugar, por el cómo y el con quién lo producen, también con metodologías

que permiten la construcción colectiva del conocimiento y el reconocimiento de otros sujetos como “productores culturales con capacidad para producir otros significados y sentidos contrahegemónicos” (Del Río & Celorio, 2018)¹. En tercer lugar, estableciendo un nexo entre la investigación y las políticas públicas, aportando evidencias que sustenten la movilización colectiva en favor de la equidad y la satisfacción de derechos.

Ambas entidades comparten la vocación de contribuir a una Universidad “comprometida con el pensamiento crítico y capaz de enfrentarse a las injusticias y desigualdades” (Del Río & Celorio, 2018). Y de esto último no nos falta, lo que nos da idea de la ingente cantidad de trabajo que tenemos por delante.

Tal y como se analizó en la Conferencia Internacional Políticas Públicas, Estrategias Económico Alternativas y Derechos Económicos de las Mujeres, las políticas públicas neoliberales aplicadas hasta ahora han provocado una mayor concentración de la riqueza, un incremento de la extrema pobreza y un aumento de la presión extractivista sobre los territorios. Se intenta integrar en el capitalismo a los sujetos populares, sí, pero de manera subordinada. Se criminaliza la disidencia. Se cuestionan derechos que creíamos conquistados. En la concepción neoliberal, la economía parece haber perdido la función social de responder a las necesidades humanas, hasta el punto que ha adquirido vida propia y son los seres humanos quienes se consideran “recurso” para la economía. Por eso algunas economías críticas defienden que la economía no puede ni debe separarse del conjunto de la vida social, y enfatizan la dimensión relacional que se manifiesta en los actos económicos.

En este escenario, las estrategias económico alternativas –que se corresponden con lo que podemos denominar economías críticas y enfoques afines, como la economía comunitaria, la economía social y solidaria, la economía feminista, la soberanía alimentaria, la economía para el bien común...– emergen como propuestas que cuestionan las lógicas de acumulación y de poder, poniendo en práctica valores como la reciprocidad, la solidaridad, la participación, la redistribución, la sostenibilidad... devuelven el sentido de lo económico como aquello que contribuye al cuidado de la casa, y lo integran en el entramado de las relaciones humanas, colocándolo al servicio de ellas, frente a los procesos de depredación y mercantilización de la vida. El elemento vertebrador de estas estrategias no es el intercambio económico clásico, sino la construcción de sujetos y sus interrelaciones (Jiménez, 2015)², lo que incluye la valoración de su identidad cultural, su constitución como sujetos políticos, la conformación de redes, el vínculo de reciprocidad con la naturaleza y el territorio, y el cuestionamiento de las relaciones de poder establecidas, con un horizonte de transformación social.

¹ Del Río Martínez, A., & Celorio, G. (Coords.) (2018). *Hacia una universidad socialmente comprometida. Vías estratégicas para su integración en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)*. Bilbao: Hegoa.

² Jiménez, J. (2015). Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador: circuitos económicos solidarios interculturales. En William Ochoa et al., *Diálogo de saberes para la Economía Solidaria. Guía pedagógica MESSE*. Quito: Messe.

Las iniciativas en las que se concretan estas estrategias, en lo práctico, abarcan un amplio abanico de sectores y formas organizativas. En lo político responden también a una diversidad de formas de resistencia y alternativa, y hunden sus raíces en diferentes cosmovisiones o tradiciones culturales. Para que esta riqueza no se convierta en fragmentación organizativa, es una responsabilidad estratégica de los movimientos y organizaciones sociales facilitar confluencias para el fortalecimiento mutuo, desde una mirada integradora e interseccional.

Esta mirada está aún por construir. Sirva como ejemplo el todavía muy incipiente diálogo entre la economía solidaria y la economía feminista. Cabe preguntarse si es posible una economía equitativa que no combata las desigualdades entre mujeres y hombres, arraigadas en el sistema heteropatriarcal que a menudo se reproduce en nuestras propias organizaciones. Si es posible una economía emancipadora que continúe extrayendo plusvalías del trabajo de cuidados de las mujeres, o una economía sostenible que no denuncie el conflicto capital-vida. Por eso, en grupos feministas de nuestras redes de economía alternativa solemos difundir este lema: la economía social y solidaria será feminista o no será. Más allá de esta síntesis provocadora, somos conscientes de la necesidad de un diálogo de saberes que nos permita reconocernos en torno a la centralidad de la vida.

La Universidad tiene algo que aportar en todo esto. En tanto generadora de pensamiento crítico, puede acompañar el diálogo de saberes de las y los agentes sociales, sus debates y su sistematización. La Universidad es también un ámbito de convivencia. En los dos días en los que se desarrolló la Conferencia, y en el espacio donde confluían la mística de bienvenida, reivindicaciones estudiantiles, murales feministas, trabajos de investigación y manifestaciones culturales, nos reunimos un grupo internacional, amplio y variado de profesorado universitario, estudiantes, representantes de movimientos sociales, pueblos originarios, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD) y hacedores de política pública. Desde este estrecho contacto resulta posible compartir análisis, metodologías, resultados de investigación y propuestas de cambio, que se recogen en esta publicación.

Las palabras escritas nos permiten así conservar momentos de reflexión, hitos de una memoria de lo que sigue en marcha: procesos de investigación, educación popular, acción e incidencia en los que participan una multiplicidad de sujetos de transformación. Experiencias que amplían nuestras opciones de vida. Bases para la articulación de agendas que superan la fragmentación. Visiones que, aun contextualizadas y diversas, apuntan a lo relacional, a lo común, a aquello que merece la pena cuidar, es decir, a lo que sostiene la vida.

Maite Fernández-Villa Gutiérrez

Coordinadora General

Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional

Introducción

Nos invade una mezcla de sentimientos al escribir esta introducción, por los momentos complicados en este 2020, año en el que nos toca vivir una terrible crisis que enrostra las desigualdades más profundas y perversas. Es justamente en este contexto en el que los cuidados vuelven a colocarse en el centro de la lucha por la vida; pero también el que hace evidente la necesidad de aportar a procesos de innovación en el diseño y gestión de las políticas, programas, proyectos y servicios intersectoriales, que, si bien pueden ser definidas desde el Estado, deben considerar su vínculo insoslayable con la multiplicidad de organizaciones de la sociedad, así como abrir la posibilidad para la forja y construcción de políticas desde la sociedad, la comunidad, el territorio, donde el protagonismo radique en la gente, en los movimientos sociales, en los pueblos originarios, a través de formas de autogobierno y autogestión.

La lógica de las políticas de liberalización de mercados, aplicadas en países como el Perú y regiones como América Latina desde hace más de tres décadas, no satisface a todas y todos sus ciudadanos y ciudadanas, dejan desatendidas a millones de personas y sectores sociales y económicos diversos. Abrir la discusión, por lo tanto, nos parece pertinente y urgente.

Hacen visible, además, que la economía está divorciada de las necesidades y demandas de las mujeres y sus agendas, así como de otros sectores sociales, y que el diseño y gestión de las políticas, así como los programas y proyectos de inversión pública, no las consideran o, si lo hacen, simplemente organizan su accionar con criterios asistencialistas.

Creemos firmemente en perspectivas plurales de la economía y la sociedad, sustentadas en la democracia y la diversidad o demodiversidad –tomando una frase de Boaventura de Sousa Santos–, y, por ello mismo, interesadas en la diversificación productiva, la sostenibilidad y no reducidas a miradas extractivistas o reprimarizadoras de las economías de los países del Sur del mundo.

Lo económico (las relaciones sociales denominadas como económicas) y la economía (el campo disciplinario dedicado a ellas) no son dimensiones separadas del conjunto de la vida social o de otros campos disciplinarios de las ciencias sociales. Son más bien dimensiones o campos que han sido abstraídos y separados de la trama de relaciones sociales de la cual forman parte, y requieren hoy, más que nunca, volver a enhebrarse para superar una perspectiva reduccionista de lo económico y la economía, aislados de lo social, lo cultural, lo político, lo ambiental. Lo económico y la economía, siguiendo este argumento, no pueden ser abordados solo y exclusivamente sobre la base del supuesto de que lo único que puede ser denominado como económico –y, por ende, la única economía posible– es la economía de mercado capitalista.

La organización de la conferencia internacional Políticas Públicas, Estrategias Económico Alternativas y Derechos Económicos de las Mujeres, realizada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la ciudad de Lima, los días 14 y 15 de noviembre de 2018, en el marco de la cual fueron presentados la mayoría de los trabajos reunidos en esta publicación, buscó poner en debate estos asuntos. Las reflexiones fueron animadas desde una perspectiva plural capaz de poner diversos saberes en diálogo. Nos referimos no solo al saber académico, sino además al producido por organizaciones y movimientos sociales, así como aquel generado a manera de evidencia para sustentar determinadas decisiones en el nivel público.

Las estrategias económico alternativas, como buscamos poner en discusión, son todas aquellas basadas en relaciones económico-sociales donde racionalidades como la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad están presentes. Por lo tanto, el debate parte del reconocimiento de que no todas las relaciones económico-sociales pueden ser reducidas a la racionalidad del mercado capitalista, guiada por el lucro desmedido y la ganancia. Asunto que exige incorporar una lectura desde el territorio y evitar reproducir abordajes sectoriales o compartamentalizados.

La iniciativa de organizar la conferencia internacional surge de la coordinación desmenuada entre el grupo de investigación-acción Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos del Perú, y Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco.

El apoyo financiero para su realización provino principalmente de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Vasco. Además, del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que otorgó fondos a través del Programa de Promoción de Organización de Eventos de Ciencia, Tecnología y Humanidades, mediante el proyecto E18150237, aprobado por Resolución Rectoral N.º 06139-R-18. La Resolución de Decanato N.º 0788-D-FCCSS-2018 reconoció, igualmente, de manera formal la realización de la conferencia internacional, en el marco de las actividades académico-institucionales de nuestra casa de estudios.

Previamente a su realización, desarrolló dos procesos en paralelo: por un lado, abrió una coordinación con investigadoras e investigadores académicos y académicas, interesados en presentar ponencias; por otro, emprendió una consulta a diversos movimientos sociales, de varios países de América Latina, que pudieran estar interesados en asistir a ella para presentar sus experiencias y aportar a los debates desde el saber de sus organizaciones y territorios.

Como resultado de dichas coordinaciones fueron obtenidos amplios y variados aportes a esta discusión, expuestos en los distintos escritos que se presentan en este libro. Si bien la conferencia internacional presentó un total de dieciocho exposiciones durante los dos días, entre presentaciones de activistas y ponencias de académicos, académicas y especialistas, trece de ellas han sido recuperadas para esta compilación. Otras tres son

incorporadas de la voz de compañeras y compañeros que se sumaron a esta publicación para complementar las reflexiones reunidas.

El diseño de la metodología de la conferencia no fue menos complejo. La preocupación principal consistía en lograr un encuentro creativo de los diversos aportes en el marco de los ejes propuestos, en una aproximación y diálogo de saberes que nos anima como punto de partida y resignificación de eventos académicos en el espacio universitario. Siguió esta secuencia:

a) Fue iniciada con una ceremonia de agradecimiento a la madre tierra o “mística”, componente simbólico potente y necesario para lograr la resignificación del sentido amplio y conexión profunda para empezar.

b) Luego, la primera mesa de la conferencia internacional estuvo dedicada a la presentación de tres experiencias a cargo de activistas, representantes de estas. Las experiencias fueron: la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP), nacida de una experiencia *sui generis* de autoorganización de mujeres por la soberanía alimentaria, la agricultura familiar y el Buen Vivir; el Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), de Brasil, uno de los movimientos sociales de mayor reconocimiento y trayectoria de América Latina; y la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), que articula ochocientas entidades agrupadas en redes territoriales y sectoriales en el País Vasco y diferentes comunidades autónomas de España.

c) A continuación, el primer eje denominado “Luchando, gestionando, incidiendo por otra economía”; y el segundo: “Fomentando y promoviendo políticas económico alternativas”, permitieron, durante los dos días de la conferencia, el desenvolvimiento de las exposiciones de académicos, académicas y representantes de organizaciones y movimientos sociales.

d) Al final de las presentaciones y ponencias, la metodología diseñada consideró realizar una reflexión de conjunto, a manera de síntesis, de los principales debates animados, a cargo de tres especialistas de larga trayectoria en los temas abordados.

En paralelo, la conferencia incorporó un fuerte componente artístico y cultural que permitió la presentación de danza, música y teatro. También fue organizada, durante los dos días, la Feria de Intercambio de Saberes con la participación de activistas, productores, productoras y artistas.

Fue relevante la presencia de pequeñas y pequeños productores locales, quienes compartieron sus formas de producir en sus organizaciones y territorios, sus avances y limitaciones para resistir en el mercado local, entre otros: la Asociación de Artesanos Ichimay Wari, la Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE), el Grupo de Iniciativa de Economía Solidaria (GIES – San Juan de Lurigancho) y la cooperativa Warmi Tsinani. Además, el aroma de café estuvo presente con Mitika.

También, otras expresiones artístico-culturales durante el desarrollo de las mesas y cierre del evento. Nos acompañaron danzantes de tijeras del Centro Universitario de Folklore de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; hip hop de mujeres disidentes: Wendy Wizi, La Blue y Lil Kate; rap de Angie y Nikky (Soul mate); trova peruana: Antonio Zevallos y Lalo Salazar; danza tradicional Tondero, a cargo de Sara Calmet; danza moderna, interpretada por Lorena Mendoza; y break dance a cargo de Jens y Lore (Duo Lati2); y teatro de la diversidad, a cargo de Antony (Polisha). Y un recorrido con las y los participantes de la conferencia por la muralización realizada por la colectiva “Las Insurgentes”, que recupera distintos trabajos de mujeres, madres y ancestras, que con sus cuidados, sostienen la vida de las y los estudiantes en la universidad pública.

Mención aparte merece el trabajo dedicado del equipo de voluntarias y voluntarios conformado por estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el que, entre otras y otros, participaron en distintas comisiones: Brenda Félix, Camila Rubio, Jannet Alcántara, Oscar Rojas, Ronald Deudor, Xiomara Prudencio, Kristin Fernández, Adriana Gonzales, Deysy Cerdan, Milagros Chávez, Jens Cabrera, Alexandra Reyes, liderado por Giovanna Rivera y Lorena Mendoza.

Agradecemos la participación activa de Zaori Lifoncio, investigadora del grupo de investigación-acción, quien estuvo en la moderación general, así como en la recolección de ponencias; Gina Rosas en la fotografía y registro y Alicia Tapia, quien realizaba en ese entonces una estancia con nosotros, como estudiante de maestría de la Universidad Nacional Autónoma de México. También a las y los docentes de nuestra facultad, por su participación en calidad de moderadores de las mesas: Estela Cardeña, Leticia Cáceres, Miguel Alva, Rosario Canchanya y César Germaná.

Queremos también subrayar una interesante reunión –llevada a cabo en el íterin de la conferencia y en el marco de un proyecto de investigación, en aquel entonces en marcha y ahora presentado en el artículo de Luis Montoya– que permitió la confluencia de representantes de la región Piura presentes en la conferencia: Miguel Borrero, gerente de la cooperativa bananera APBOSMAN; Lili Taboada, representante del Gobierno Regional de Piura; Hilda Alburqueque, representante de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura; y María Témpora Pintado, representante de la FENMUCARINAP - Tambogrande, Piura.

Sumamos a estos reconocimientos, antes de pasar a la estructura y contenido de esta publicación, el agradecimiento especial a las y los compañeros de Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco, representados por la delegación que acompañó el desarrollo de la conferencia internacional: Maité Fernández-Villa Gutiérrez, Juan Carlos Pérez de Mendiguren y Carlos Puig Lizarraga; amigos y aliados en nuestro caminar como Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular (SESSP).

El libro que tiene en sus manos está estructurado en tres grandes partes, que responden a las secciones en las cuales fue organizada la conferencia.

El primer eje, denominado “Luchando, gestionando, incidiendo por otra economía”, está dedicado a recuperar el análisis y/o testimonios de lucha, gestión e incidencia impulsadas desde diversas experiencias de organizaciones latinoamericanas. Son seis los textos comprendidos:

“Avances y dificultades en la participación de mujeres organizadas en la construcción de las políticas públicas en el Perú”, como testimonio de Lourdes Huanca, fundadora de la FENMUCARINAP, con la colaboración de Zaori Lifoncio.

“La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP): organizando y disputando derechos para las trabajadoras y los trabajadores de Argentina”, a cargo de María Inés Castillo, quien, desde su experiencia como militante, trabajadora y secretaria de dicha organización, comparte sus reflexiones sobre la economía popular desde las actividades de reciclaje cartonero en la ciudad de Buenos Aires.

“Retos, dificultades y aciertos en la construcción de la política de agricultura campesina familiar y comunitaria en Colombia”, por Juliana Millán, con la colaboración de Juan Sebastián Santoyo. Dedicado a recuperar la experiencia de incidencia de la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), desenvuelta en el país cafetero.

“Túmin, moneda comunitaria”, elaborado por Juan Castro. Artículo que reflexiona a partir de la experiencia de creación de esta emblemática moneda comunitaria, animada desde la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), compartida inicialmente entre los pueblos totonacos del estado de Veracruz y que ahora está presente en 20 de los 32 estados del hermano país de México. La moneda Túmin es utilizada por un grupo de productores y comerciantes para comprar entre ellos, como complemento o en sustitución del peso, moneda oficial de México, con la finalidad de dinamizar el comercio y la producción local.

“El origen y el camino del Símbolo de Pequeños Productores (SPP)”, a cargo de Nelson Melo, cafetalero del departamento del Cauca, Colombia, y presidente del Consejo Directivo del SPP. Trabajo que da cuenta del esfuerzo desplegado por las y los Pequeños productores de América Latina en la búsqueda de un sello que los represente y desde el cual hacer incidencia en las redes de comercio justo a nivel global.

“Participación política indígena, cambio climático y agricultura en el Perú: propuestas para una agenda necesaria”, presentado por Antolín Huáscar, presidente de la Confederación Nacional Agraria (CNA) del Perú, quien expone sobre la desatención, brechas de desigualdad y arremetida contra los pueblos indígenas y sus territorios, así como acerca de la amenaza a la agricultura familiar y la posibilidad que representa como medio de vida. Señala una agenda que parte de la valoración, reconocimiento y derechos colectivos de los pueblos indígenas y sus territorios para la defensa de la vida.

El segundo eje, denominado “Fomentando y promoviendo políticas económico alternativas”, centra su atención en mostrar reflexiones, investigaciones y sistematizaciones en el

vínculo de políticas y programas dirigidos al fomento y promoción de las economías sociales, populares, solidarias, comunitarias y de las mujeres. Son siete los textos presentados:

“Relación de la economía popular con el Estado en Colombia”, reflexión a cargo del profesor César Giraldo, de la Universidad Nacional de Colombia, quien aborda tres relaciones en disputa –fiscal, jurídica y política– en su vínculo con la economía popular, y propone la solidaridad como alternativa gestada desde la economía popular para contrarrestar las violencias que emanan del Estado y de los poderes armados.

“La respuesta de las políticas públicas frente a los derechos económicos de las mujeres peruanas: articulación al mercado sin cuestionar la reproducción de la desigualdad”, a cargo de Patricia Carrillo, abogada feminista y exfuncionaria del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Su abordaje brinda un diagnóstico sobre la labor del Estado en el campo de las políticas de equidad de género y derechos económicos de las mujeres, así como sobre la normatividad establecida al respecto. Hace un balance y permite apreciar lo hasta ahora conseguido junto a lo pendiente.

“La economía popular frente a la crisis estructural y el neoliberalismo en Argentina. Caracterización y desafíos de la etapa para la construcción del campo de la economía social y solidaria”, desde la voz de Rodolfo Pastore, profesor de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Su reflexión está dedicada a mostrar la pluralidad de la acción y significación socioeconómica y la alternativa que representan las nuevas formas de la economía solidaria y popular, junto a las políticas y programas dedicadas a ellas, con énfasis en las mujeres de sectores populares.

“Las políticas de economía solidaria y popular, en el marco de la apuesta constitucional por el Buen Vivir, en el Ecuador”, análisis presentado por César Carranza y Abel Arias, docentes de la Universidad Central del Ecuador. El trabajo muestra una mirada sistemática a los cambios constitucionales y a las políticas de la economía social, solidaria y popular de gobierno, desenvueltas, en el caso ecuatoriano, como parte de la apuesta por el Buen Vivir.

“Economía feminista y estudios de género. Miradas necesarias para pensar las políticas de promoción de la economía social y solidaria”, expuesta por Malena Hopp, docente de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. El abordaje es planteado desde las políticas públicas destinadas a enfrentar los problemas de desempleo y pobreza, así como la promoción de la economía social y solidaria, como concepto y práctica vinculada con las estrategias de reproducción de los sectores populares, especialmente las mujeres. Pone especial atención a una mirada feminista como garantía de “otra economía” para la sostenibilidad de la vida, y releva testimonios de mujeres cooperativistas, vinculadas al programa “Argentina Trabaja”.

“Buen vivir y sentidos otros de vida desde horizontes interculturales y decoloniales que transitan por el Trabajo Social”, a cargo de Esperanza Gómez, docente de la Universidad de Antioquia, Colombia. Su artículo presenta las distintas vertientes críticas respecto al desarrollo, con el ánimo de buscar superarlas; propone, desde las opciones

interculturales y decoloniales que ofrece el Buen Vivir, recomponer el Trabajo Social, desde reconocer en las diversidades sociales la heterogeneidad y las racionalidades encarnadas en el contexto latinoamericano y caribeño.

“Políticas y estrategias económico alternativas en contextos de desastre sacionatural. El caso de la región Piura, Perú”, de Luis Montoya, docente e integrante del grupo de investigación-acción Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular, de la UNMSM, Perú. Producida en el marco de una investigación, en la región norteña piurana, en un contexto de desastre sacionatural por el fenómeno El Niño. Muestra la complejidad que está detrás del debate sobre las políticas dedicadas a las y los pequeños productores agrarios, en particular los vinculados al café y banano. Propone hacer visible, “desde abajo”, a los actores en el territorio donde se desenvuelven sin dependencia de marcos político-normativos, inmersos en relaciones de poder y vinculados a estrategias económico alternativas, como la asociatividad cooperativa y el comercio justo, así como la urgencia de la innovación en el campo del diseño y gestión de las políticas de los gobiernos regionales que consideren las reivindicaciones y agendas de las y los pequeños productores.

El tercer eje, denominado “A manera de conclusiones. Debatiendo sobre la base de la reflexión-acción”, tres especialistas en la materia sistematizaron las interesantes ponencias realizadas durante todo el evento y presentaron este resumen en una mesa final. Si bien la tarea fue desafiante, como ellas y él lo señalan, recupera a detalle lo trabajado y desde tres perspectivas que confluyen entre sí, sumando lo que cada quien porta desde su rica trayectoria profesional y militante. Los tres artículos presentados son:

“Estrategias económicas alternativas en América Latina. ¿Prácticas de resistencia o instrumentos de transformación?”, a cargo de Roberto Marinho y Ronalda Barreto, profesores de la Universidad Federal del Rio Grande del Norte y Universidad del Estado da Bahía, de Brasil, respectivamente. Enfatiza, a partir de recuperar las ponencias presentadas en el evento, que en América Latina –a pesar del avance del neoconservadurismo, que trae consigo retrocesos en materia de derechos, incremento de discriminación y violencias, así como criminalización de los movimientos y organizaciones sociales, llegando a extremos del exterminio y asesinatos–, las estrategias económico alternativas, como formas de resistencia popular, están articuladas a procesos de movilización social y política, y se enmarcan en la reconquista de derechos económicos con múltiples expresiones y diversidad en los territorios. Pero, a pesar de estos avances y potencialidades, enfrentan grandes desafíos que les son puestos por la hegemonía de las relaciones del mercado capitalista.

“Estado, política social, economías alternativas y el papel de las mujeres”, a cargo de Estela Grassi, profesora consulta de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, quien dialoga con las ponencias presentadas desde las intervenciones de las políticas del Estado, en particular la política social, el lugar llamado a ocupar por la economía social y solidaria, entendida como alternativa y en compromiso con la igualdad de las mujeres y de los pueblos en general, así como en los procesos políticos recientes en la región, globalmente hegemonizados por la ideología neoliberal. Fundamenta sus argumentos a

partir de las condiciones que hoy en día enfrenta la región latinoamericana: los procesos políticos (nueva oleada neoliberal y conservadora), y las condiciones de la producción y del trabajo, con énfasis en las mujeres, sobre el que también descansan los cuidados. Advierte el riesgo de mantenerse una economía de subsistencia.

“Economía feminista y economías solidarias: diálogos urgentes”, a cargo de Cristina Carrasco, profesora jubilada de la Universidad de Barcelona. Situándose desde la economía feminista de ruptura y acción política (anticapitalista, antiheteropatriarcal, anticolonial y ecologista) dialoga con puntos de encuentro y desencuentro con las ponencias de la conferencia. Pone en cuestión cómo, a pesar de la enorme cantidad de tiempo y energía que supone el trabajo de cuidados a lo largo del ciclo de vida, la economía lo tiene invisibilizado. Este “olvido o ceguera patriarcal” implica que el trabajo de cuidados se sigue desplazando al terreno privado como responsabilidad femenina y es un punto crítico de la economía capitalista y su forma de estructurar la producción y el consumo.

Finalmente, a manera de cierre, presentamos nuestras reflexiones: “Entretejiendo diálogos, complicidades y apuestas, en clave de descolonizar la universidad pública”. Donde, como grupo de investigación-acción, pretendemos visibilizar tensiones, posibilidades y formas de actuación situadas en constante conflicto que intentan interpelar y disputar en una comunidad universitaria colonizada, patriarcal y heteronormativa. Como ejemplo presentamos, a manera de caso, la resignificación de la organización de eventos académicos y los matices que vamos ensayando en materia de orientación, forma, contenido, presencia y diálogos, entre otros aspectos, que darían cuenta de lo dicho.

Justamente, un suceso ocurrido fue la vehemente presencia de representantes estudiantiles que durante los días de desarrollo de la conferencia protagonizaron la “toma de la Facultad de Ciencias Sociales”, reclamando atención a su agenda reivindicativa. Evidencia de estas tensiones, posibilidades y formas de actuación situadas en conflicto, posibles de confluir a la vez en un mismo escenario; naturaleza propia de la universidad pública latinoamericana y que forma parte de una larga trayectoria de luchas de derechos y disputas políticas. Nos mantiene alertas a leer la realidad, gestar alianzas, tejer negociaciones y tomar decisiones, a persistir y, finalmente, continuar nuestra labor.

Este libro, editado en esfuerzo conjunto, con Adriana Gonzales, socióloga e investigadora de nuestro grupo de investigación-acción; es un pretexto para continuar tejiendo vínculos, seguir sumando complicidades, apuestas y desafíos en el marco de un diálogo paritario Sur-Norte, convencidas que otros mundos son posibles desde y para el Buen Vivir.

Ela Pérez Alva
Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

PRIMER EJE

LUCHANDO, GESTIONANDO, INCIDIENDO POR OTRA ECONOMÍA



Avances y dificultades en la participación de mujeres organizadas en la construcción de las políticas públicas en el Perú

Lourdes Huanca Atencio³

Colaboración de Zaori Lifoncio Huayhuarima⁴

La experiencia nos ha enseñado que, con la solidaridad, rebeldía, coraje y disciplina, es posible unir las fuerzas de las mujeres para luchar por la plena vigencia de nuestros derechos y construir día a día, desde las bases, nuestros sueños de progreso y equidad.

L. Huanca, comunicación personal, 10 de julio de 2018.

La Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP) es una organización que se fundó el 18 de agosto del año 2006 y que hoy está presente en 22 regiones del Perú, agrupada estratégicamente en cuatro macrorregiones ubicadas en el norte, centro, sur y oriente peruano. Se trata de una organización compuesta solo por mujeres, condición que le mereció desde su constitución cuestionamientos constantes de las organizaciones rurales tradicionalmente mixtas y por la que fue calificada como “divisionista” por lo focalizado de sus demandas y acciones. Sin embargo, sus fundadoras persistieron en la idea de la urgencia de contar con un espacio exclusivamente de mujeres donde poder expresar libremente ideas, sentimientos y aspiraciones sin límites ni condiciones: “Optamos por hacer consultas, consensuar, apostar, indignarnos y luchar por temas que creíamos (y hasta ahora lo creemos) justos e importantes” (Lourdes Huanca, 2018).

La FENMUCARINAP plantea reivindicaciones a nivel macro y micro. En el primero, busca defender el medio ambiente en el que viven y trabajan sus integrantes (soberanía alimentaria, biodiversidad) y, en el segundo, dar solución a los problemas que atraviesan como mujeres, como el acceso a diversos servicios que brinda el Estado, el derecho a trabajo digno o a decidir sobre sus cuerpos. Para lograrlo intenta tener representación

³ Presidenta de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas y Asalariadas del Perú. Representante de la CLOC-Vía Campesina, integrante del pacto de Unidad de Organizaciones Indígenas del Perú.

⁴ Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Investigadora adherente del Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular. Ganadora de la beca de tesis de investigación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2017).

nacional asumiendo cargos políticos que les permitan cumplir su agenda. Además, lucha por el acceso a los servicios de salud y educación, por el derecho al trabajo digno y justo, particularmente en el sector de la agroexportación, y contra la creciente violencia hacia la mujer:

Hemos logrado avanzar en el trabajo a pesar de la indiferencia de los organismos estatales que no toman en cuenta la voz de las mujeres y menos aún la de las mujeres del campo. [...] Es válida nuestra lucha por el acceso político de las mujeres; asumir cargos de representación regional es nuestro norte para el año 2021. Para ello debemos estar preparadas; debemos ingresar al Congreso. Las autoridades deben implementar políticas basadas en lo que las mujeres creen, hacen y viven. Las mujeres necesitamos seguir exigiendo nuestro derecho a decidir, respeto a nuestro territorio, nuestro cuerpo. (Gladys Campos, conferencia internacional UNMSM, 2017)

Nos guía la defensa de la Pachamama (tierra, agua, semilla y ambiente), la defensa del territorio, del cuerpo de la mujer (contra la violencia, libertad de decisión, salud, etcétera), el trabajo digno y la salud intercultural. Buscamos que se reconozca la labor de las mujeres campesinas e indígenas, lo que aportamos económicamente y preservando nuestros territorios, que como mujeres somos las pioneras en la soberanía alimentaria. También buscamos el respeto del territorio de nuestro cuerpo, lograr el trabajo digno sin explotación, sin discriminación; un trabajo que sea valorado. Otro punto es la salud intercultural: nosotras en nuestros territorios estamos haciendo preservar la medicina natural, porque allí en los territorios no vas a encontrar un hospital bien implementado, así que el rol que jugamos y desarrollamos nosotras es importante. (Lourdes Huanca, 2018)

En la actualidad, la agenda que viene siendo desarrollada por la FENMUCARINAP ha permitido visibilizar sus demandas no solo entre las organizaciones no gubernamentales (ONG), sino también en espacios públicos, desde los gobiernos locales hasta los diferentes ministerios, incluyendo una entrevista con el presidente de la República del Perú. En palabras de Lourdes Huanca:

La agenda desarrollada es para hacerle ver al presidente de la República del Perú cómo las mujeres campesinas, artesanas, indígenas, nativas y asalariadas, nos organizamos y que no venimos a pedirle por favor respeten nuestros derechos, sino muy por lo contrario, venimos a exigirles que respeten nuestros derechos.

La mencionada agenda proviene de los consensos logrados entre 22 regiones a partir de asambleas de base por comunidad, distrito, provincia, región, hasta los debates de las asambleas nacionales que se realizaron en torno a la construcción de una agenda común. Como se deja ver, la articulación les permite unir fuerzas para trabajar en el respeto de sus derechos como mujeres.

Avances en la incidencia en políticas públicas a nivel nacional

Doce años después de su nacimiento, la FENMUCARINAP se ha constituido en un referente nacional sólido de las demandas de las mujeres campesinas, artesanas, indígenas, nativas y asalariadas; ha sido partícipe de espacios de diálogo, discusión y propuesta para la elaboración, implantación y aprobación de proyectos de leyes como el de la Ley de Soberanía Alimentaria y Nutricional, cuya elaboración apoyó y que ha sido aprobado en primera votación en el pleno del Congreso de la República en noviembre de 2015, estando pendiente su ratificación; así como del Proyecto de Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, promulgado como Ley N° 30355.

De igual manera, su participación ha sido protagónica en el liderazgo de la Alianza de Organizaciones Agrarias del Perú. Su reconocimiento oficial como una organización representativa de los pueblos indígenas u originarios le ha permitido tomar parte de la consulta previa para la aprobación de la reglamentación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, la consulta previa sobre la Ley de Interculturalidad y la Ley de Lenguas, trabajadas con el Ministerio de Educación, y que incorporan la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres del campo. Esto ha sido posible porque ha logrado gestar un trabajo articulado con los ministerios de Agricultura y Riego, del Ambiente, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de Educación, de Justicia y Derechos Humanos, y de Trabajo y Promoción del Empleo.

Esta federación de mujeres reconoce sus avances en lo que concierne a poder entablar un diálogo con las autoridades, aunque muchas veces este proceso no haya sido fácil. Su convicción de que serían escuchadas les ha permitido seguir caminando con firmeza:

Posicionarse y obtener diálogo con los representantes de los diferentes ministerios no ha sido fácil. Muchas veces hemos tenido que sostenernos en nuestra convicción para poder seguir y trabajar de la mano con las autoridades, porque no te quieren escuchar.
(Lourdes Huanca)

Otro avance importante de la organización ha consistido en integrarse desde el año 2014 al Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI), espacio permanente de coordinación y diálogo entre los pueblos indígenas y el Poder Ejecutivo, encargado de proponer y dar seguimiento a las políticas públicas que involucran a los pueblos indígenas, conformado por, además de la FENMUCARINAP, seis organizaciones indígenas de alcance nacional: la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Confederación Nacional Agraria (CNA), la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) y la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA). Este espacio les ha permitido incidir en sus agendas, bregar, fiscalizar y hacer respetar a los pueblos indígenas y

originarios del Perú, con énfasis en las mujeres, pieza fundamental en la reproducción de la vida, razón por la cual es importante que el Estado peruano las reconozca y les consulte. Además de su incidencia en la promulgación de las citadas leyes, estas organizaciones han tenido también presencia protagónica en diversas movilizaciones que se han desarrollado en defensa del territorio (el “Baguazo”, el “Moqueguazo”, Cajamarca, etcétera):

Tè hablo de las luchas de ahora; en cada lucha cuánta sangre ha sido derramada. Por eso nosotras decimos que hay que sentarnos en la mesa a dialogar para agotar todos los recursos de escucha y consensuar. No estamos en contra del desarrollo. Porque algo que siempre nos dicen es eso; pero dime, ¿quién no quiere un desarrollo para su país? Todos, verdad. Pero que sea un desarrollo con una verdadera inclusión. Porque ¿a qué le llaman desarrollo: solo a hacer carreteras? Pues no. ¿Acaso se han puesto a pensar el tema de la inclusión, que va desde donde se encuentra una empresa minera sea responsable y no contamine el agua? (Lourdes Huanca, 2015)

Además del GTPI, también son parte del Pacto de Unidad, integrado por las organizaciones antes mencionadas, pues son conscientes de que es importante unir fuerzas para que los pueblos indígenas y originarios sean comprendidos en el desarrollo del país; pero no un desarrollo desigual, pensado desde la capital, sino uno que abarque a todas y todos. Fomentar la unidad ha sido un proceso difícil; como dice Lourdes Huanca, “les cuesta entenderse”; más aún cuando son asesoradas por ONG afines con las agendas de trabajo, ante las que deben “ponerse fuertes” para que respeten su autonomía y los temas priorizados desde las bases. En ciertas oportunidades, cuando algunas instituciones quieren imponer sus prioridades, lo más recomendable es responder con el diálogo y la unidad.

El Pacto de Unidad les ha permitido articular sus luchas y trabajar de manera conjunta para el cumplimiento de sus objetivos; les ha enseñado a negociar y aprender a ceder cuando es necesario. Por ejemplo, si un petitorio presentado en una reunión de trabajo con las autoridades del gobierno central contiene 20 puntos; pero en el proceso de debate, argumentación y defensa solo se terminan aceptando 11, esto ya implica una suma de logros y ganancia de derechos, lo que anima a seguir. Con el tiempo se entiende la magnitud de lo logrado: el solo hecho de ser escuchados y reconocidos, el poder debatir y defender sus propuestas, constituye un gran avance logrado con base en el esfuerzo, la organización, la unidad y el compromiso. Compromiso para con sus bases y para forjar un Perú diferente, integrador e intercultural.

Es preciso cerrar este apartado mencionando un hecho particularmente importante para las mujeres de la FENMUCARINAP. Ocurrió el viernes 14 de octubre de 2011, cuando celebraban su jornada nacional “Mujeres del campo a la ciudad: sembrando semillas de la solidaridad, la esperanza y la paz”, en el marco del Día Internacional de la Mujer Rural. Ese día, 1700 mujeres de todo el Perú se movilizaron hasta el Palacio

de Gobierno, ubicado en el centro de Lima, e hicieron una siembra simbólica que les permitió manifestarse, visibilizarse y visibilizar su agenda por la defensa de la soberanía alimentaria, la *Pachamama* (tierra, agua, semilla y ambiente), el territorio del cuerpo de la mujer (contra la violencia, por la libertad de decisión, salud, etcétera), el trabajo digno y la salud intercultural. Además, se entregó al presidente la plataforma reivindicativa de la Federación. Estuvieron también presentes la ministra de la Mujer, la alcaldesa de Lima Metropolitana, algunos congresistas y la primera dama de la nación. La presidenta de la FENMUCARINAP relata este hecho como una “incidencia fuerte”:

Una incidencia fuerte que se hizo fue en el año 2011. En el Día de la Mujer Rural nos movilizamos 1700 mujeres de todo el país al Palacio de Gobierno, cuando en ese entonces el presidente era Ollanta Humala Tasso. Cuando quisimos ingresar, los de seguridad nos dijeron que no podíamos ingresar la tierra, solo nosotras, pese a que habíamos enviado el documento respectivo. Recuerdo que le dije: “no importa, usted le dice al presidente que nosotras hemos enviado el documento respectivo para poder ingresar”. Ingresamos y nos habían dado un espacio pequeño cuando nosotras habíamos pedido todo el lugar, pero igual pedimos a un grupo de compañeras que converse con el conductor del camión para que tire la tierra donde se le había indicado antes. Así que echamos las dos volquetadas de tierra de chara, armamos los surcos y así cumplimos con lo propuesto. Fue una medida necesaria, las autoridades deben saber respetar acuerdos. Eso es importante mencionar, porque nos enseñó que es necesario enseñar a las compañeras a analizar la situación para poder tomar la mejor decisión según el contexto, no podíamos dejar al aire a 1700 mujeres que habían venido del interior del país con la idea de ser recibidas en Palacio, encima en el Día de la Mujer Rural. Así que desarrollamos nuestra mística contra todo pronóstico. Las compañeras de base ya estaban ahí, todas habían sido movilizadas y todas querían que el presidente las reciba. Así que dije “muy bien, hagamos lo que tenemos que hacer”, y nos pusimos a armar todo. Para esto, mientras la tierra era vaciada, nosotras sacamos nuestros picos y nos pusimos a trabajar. Al final las autoridades no pudieron hacer nada, no nos podían negar estar en nuestra plaza. Eran muchas compañeras que nos habíamos movilizado para celebrar la jornada nacional del Día de la Mujer Rural.

Avances en la incidencia a nivel internacional

La FENMUCARINAP obtuvo su membresía en la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) después de movilizar a 100 mujeres de sus 19 bases hasta Quito, en el hermano país del Ecuador, donde se desarrollaría el congreso de la CLOC. Pertenecer a ella les permitiría unificar luchas y esfuerzos para poder seguir incidiendo en sus territorios, así como acceder a capacitaciones, cursos de formación y tener participación en los diferentes congresos, foros y encuentros que se desarrollan.

Ser parte de la CLOC ha sido una batalla ganada, ya que “no ha sido fácil que se reconozca a las mujeres dentro del espacio de la Vía Campesina; ha sido muy difícil. Siempre en nuestro país reina demasiado el patriarcalismo, el machismo, y eso no te permite

crecer como organización” (Lourdes Huanca, 2018). Cuando la FENMUCARINAP quiso incorporarse a la CLOC – Vía Campesina, esta institución les pidió una carta que debía ser emitida por la Confederación Campesina del Perú y la Confederación Nacional Agraria, como una especie de aval y de reconocimiento de la organización, requisito que no pudo ser cumplido no obstante que lo solicitó reiteradas veces. Aun así, nunca desmayaron, pues eran conscientes de la importancia de pertenecer a la CLOC, porque “es una organización política, estratégica, programática; es la universidad de muchas mujeres y hombres que no hemos entrado o accedido a estudios tecnológicos o pedagógicos. Por eso nos propusimos lograr la membresía de la CLOC en el año 2010” (Lourdes Huanca).

Ante la negativa de la CCP y la CNA, primero tuvieron que organizar sus bases y luego acercarse a las instituciones con las que venían trabajando; algunas las apoyaron, pero otras no. El objetivo era claro: movilizar a 100 mujeres socias de la costa, sierra y selva del Perú, pues para las representantes de la FENMUCARINAP la presencia de este centenar de mujeres garantizaría la representación que la CLOC – Vía Campesina les pedía para incorporar a la organización en ese espacio. Esta cantidad de mujeres movilizadas daría fe de que se trataba de una organización con fuerte presencia en el Perú, organizada, con unidad, con compromiso y, sobre todo, con convicción de lucha. Ni la misma CLOC creía que la FENMUCARINAP fuera capaz de reunir ese número de mujeres y llevarlas al evento de Quito.

Su llegada no hizo más que comprobar el compromiso para con la lucha de las mujeres peruanas campesinas, indígenas, nativas y asalariadas. Más aún: ya en el evento, no se limitaron a asistir y escuchar, sino que llevaron propuestas concretas para que fueran sumadas y visibilizadas en las mesas de trabajo, producto de un trabajo de formación realizado durante un año que pasó por muchos consensos desde sus reuniones de base hasta los encuentros macrorregionales y la asamblea nacional. Terminaron así llevando su agenda de reivindicación de los derechos de las mujeres campesinas, indígenas, nativas y asalariadas como aporte de las mujeres peruanas para poder defender el territorio (*Pachamama*), la soberanía alimentaria, la defensa del territorio del cuerpo de la mujer (contra la violencia, la libertad de decisión, la salud, etcétera) y el desarrollo de su protagonismo político, social, económico y cultural.

Dificultades

Desde sus inicios, la FENMUCARINAP ha tenido que enfrentar una serie cuestionamientos –especialmente el de “divisionismo”– por gestar una organización solo de mujeres. Con los años, sin embargo, ha mostrado que, aún cuando debe mantener una agenda común, es imprescindible dejar en claro que las mujeres indígenas y campesinas han sido y son las más invisibles entre las invisibles, y que a veces son los propios dirigentes los que les han quitado voz.

Ser parte del Pacto de Unidad junto con otras organizaciones de alcance nacional, a pesar de las discrepancias, ha puesto a la FENMUCARINAP en escenarios de tensión frente a los intereses de organizaciones que quieren estar por encima del colectivo. Además, en la misma organización también se han suscitado algunas discrepancias personales que han sacado a flote diferencias de pensamientos y perspectivas. Se está en proceso de aprender a superar estas diferencias: no es sencillo dialogar.

A veces la propia familia no está dispuesta a apoyar a las mujeres y cuestiona su actuación en las calles, o los viajes. Poco a poco, sin embargo, se van dando cuenta del espíritu que las mueve y las hace ser “inquietas”, pero para el bien común. Afirma Lourdes: “Algún día mis nietos dirán: ‘mujer tal vez ignorante, pero con el alma solidaria’. Nunca, compañeras, se dejen pisotear su dignidad. Nunca”.

Logros y retos

La FENMUCARINAP se ha posicionado y consolidado como una organización de mujeres campesinas, indígenas, nativas y asalariadas de los pueblos y comunidades nativas, indígenas y originarias del Perú, logrando influir en la toma de decisiones de las políticas públicas gracias a su presencia en el Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI), que les ha permitido debatir, bregar y proponer no solo continuidades sino observaciones frente a las leyes sociales y ambientales propuestas. Ha sido parte de procesos de consulta previa, de la formulación y difusión de las políticas ambientales, teniendo un trabajo articulado con los diferentes ministerios.

Una de sus tareas aún vigentes es la de seguir fortaleciendo las alianzas con las organizaciones rurales mixtas para presentar sus propuestas de forma unificada en instancias de consulta o participación con el Estado, de manera que todos persigan un mismo rumbo. Otra tarea importante consiste en mantenerse vigilantes de las decisiones que tomen los poderes del Estado frente a las reivindicaciones de interés de los pueblos y comunidades rurales. También debe seguir el camino de exigir el cumplimiento de las leyes aprobadas, de manera que las mujeres puedan seguir trabajando en la construcción de un país donde sean vistas como sujetos de derechos. Además, deben seguir bregando por el empoderamiento de las mujeres, para que sus luchas por los derechos humanos en general y los de los pueblos originarios en particular, por la defensa de la soberanía alimentaria y la defensa del territorio (tierra, agua, semilla), por un trabajo digno y una salud intercultural, sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Referencias

- Cottyn, H.; Jahncke, J.; Montoya, L.; Pérez, E.; & Tempelmann, M. (Eds.) (2016). *Las luchas sociales por la tierra en América Latina*. Lima: UNMSM – Fondo Editorial.
- Pérez, E.; Guizado, Y.; Mayorca, M. & Reyes, V. (2017). “*Fenmucarinap. Luchando por soberanía y vida digna para las mujeres en el Perú*”. En: *¿Otras Economías?. Experiencias económico sociales y solidarias en el Perú*. Fondo Editorial de la UNMSM y Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación, de la Universidad del País Vasco. Pags. 183-212.

La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP): organizando y disputando derechos para los trabajadores de Argentina

María Inés Castillo⁵

La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), es una organización gremial argentina independiente de todos los partidos políticos, representativa de los trabajadores de la economía popular y sus familias. Es una herramienta de lucha reivindicativa para la restitución de los derechos laborales y sociales que el neoliberalismo nos arrebató a los trabajadores y trabajadoras.

Frente al avance del neoliberalismo en la región, el aumento de la concentración de la riqueza y la exclusión, cada vez más trabajadores y trabajadoras quedan expulsados del trabajo formal, y la mayoría de las organizaciones sindicales los han dejado sin representación. Lejos de declamar que los sindicatos ya no sirven, en Argentina avanzamos en construir un sindicato que represente a los trabajadores de la economía popular.

Luchamos a diario para que nadie le prohíba a ningún trabajador su legítimo derecho a trabajar, para que obtengan una remuneración por el trabajo realizado y se garantice el acceso a una obra social. También, para acceder a las herramientas, maquinaria y vehículos que nos permitan mejorar las condiciones de trabajo, para erradicar la explotación infantil de la actividad, para que todos los cartoneros, vendedores ambulantes y campesinos puedan vender sus productos a precios justos.

Para modificar esta realidad, los trabajadores organizados hemos conformado una organización que traspasa las barreras territoriales de cada grupo, para exigir y promover políticas de inclusión para todos los trabajadores de la economía popular.

En este artículo intentaré compartir mi experiencia como militante, trabajadora de la economía popular y secretaria general de la CTEP en Lomas de Zamora (provincia de Buenos Aires). En un primer momento plantearé algunos conceptos claves para comprender de qué hablamos cuando nos referimos a economía popular. En un segundo momento esbozaré algunas líneas relacionadas con nuestras estrategias de lucha y objetivos como sindicato. En tercer lugar, considero relevante compartir mi experiencia como secretaria general de CTEP Lomas de Zamora y el

⁵ Militante, trabajadora y secretaria de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina.

caso de la cooperativa de la cual formo parte. Además, relatar brevemente el caso concreto de la conquista del salario social complementario. Y finalmente, pensar algunos objetivos a futuro como gremio.

La economía popular

La economía popular es, en primer lugar, la economía de los excluidos y las excluidas. Se incorporan en el concepto economía popular todas las actividades que surgieron como consecuencia de la incapacidad del mercado para ofrecernos a todos y todas un trabajo digno y bien remunerado. Por traer una definición, podríamos decir que la economía popular da cuenta de aquellos procesos económicos que se encuentran inmersos en la cultura popular, basados en medios de trabajo accesibles y, en la mayoría de los casos, en el trabajo desprotegido.

Para entenderlo mejor, me permito una breve descripción de cada uno de los términos de esta definición.

En primer lugar, los procesos económicos periféricos son procesos de producción, circulación e intercambio de bienes, servicios, cuidados y otros frutos del trabajo humano que nacen en los intersticios y periferias urbanas y rurales como espontánea resistencia económica frente a la exclusión social. Surgen del nuevo orden económico mundial y la extinción paulatina del trabajo asalariado como paradigma.

En segundo lugar, podemos pensar la inmersión en la cultura popular como una característica distintiva de este sector económico del que pretendo dar cuenta. En la economía popular no hay gerentes, ni estudios de mercado, ni estrategias de marketing, ni organigramas empresariales. Hay, sí, identidades culturales del pueblo trabajador empobrecido, su ser social, su forma de existir, percibir y construir su destino; identidades barriales, villeras, comunitarias, originarias, campesinas que, en su dinamismo, van entremezclándose, pero siempre manteniendo su carácter popular.

En tercer lugar, un elemento que es clave: la accesibilidad de los medios de producción. Resulta fácil percibir este punto, dado que es el más visible de los tres. La economía popular se basa en medios de trabajo y producción que, por una u otra causa, están al alcance de los sectores populares. Son materiales, mercancías, maquinarias y espacios de trabajo baratos, residuales, de acceso público, transmitidos por la tradición, recuperados o adquiridos a través de la lucha social. En general, no constituyen capital en sentido estricto, porque no son intercambiables en el mercado formal por no contar con título de propiedad o porque su valor es insignificante.

Por último, la desregulación, desprotección, precariedad de las relaciones laborales en la economía popular son el resultado más claro de la omisión del Estado frente a

la demanda constitucional que promete: “El trabajo en todas sus formas gozará de la protección de las leyes”. La brecha entre la norma y la realidad es evidente. Los trabajadores y las trabajadoras de la economía popular no accedemos generalmente a todos esos derechos con los que sí cuentan otros trabajadores. ¿A qué derechos me refiero? Al derecho a la sindicalización, a un ingreso mínimo, a una cobertura de salud, a jubilaciones dignas, a aguinaldo, a seguro contra accidentes personales, a licencias laborales, a vacaciones y otros tantos derechos conquistados por el movimiento obrero durante siglos de lucha.

Aunque parezca paradójico, la economía de los excluidos y excluidas genera un gran aporte al sistema capitalista. Esto tiene que ver con que la economía popular no está aislada de la economía global de mercado. Los puntos de conexión son muchos tanto a nivel de la producción como del consumo. Podemos pensar en el gran aporte que hace el sector de los cartoneros y cartoneras para el reciclaje de una ciudad, para el circuito económico de los materiales reciclables, etcétera. En este ejemplo específico, el trabajo que hacemos las cartoneras desde nuestro rol tiene una incidencia clara e importante en la dinámica del mercado y del saneamiento de una ciudad, un país, una región. Entendemos entonces que la labor que las trabajadoras de la economía popular realizamos día a día no es en vano, no beneficia únicamente a quien ejerce el trabajo, sino que es un trabajo inmerso en una dinámica de mercado y una estructura social mucho más grande y que debe ser reconocida y, por lo tanto, remunerada en su especificidad.

La justicia social como horizonte en construcción aquí y ahora

En el horizonte de todos los excluidos y las excluidas siempre estará la justicia social. Vemos, sentimos y vivimos la injusta redistribución de los recursos, el dinero, la tierra, el capital, las ganancias. Vivimos todos los días la imposibilidad de acceder a los derechos de otros trabajadores y, por supuesto, lejos estamos de percibir los privilegios de la burguesía. Nuestros cuerpos están atravesados por esta injusticia y por eso, desde la rabia, nos organizamos para construir un mundo equitativo en el que todos y todas seamos reconocidos. Sabemos que la única forma de conseguir las cosas es desde la organización, la lucha y el trabajo. Nada hemos logrado como clase obrera solo soñando o llenando nuestras bocas con discursos rimbombantes. Por este motivo, las trabajadoras de la economía popular trabajamos y militamos cada día construyendo el mundo que imaginamos. Pensamos estrategias para arrancarle al Estado todo eso que nos pertenece, que ya construimos y que merecemos para vivir dignamente.

En un sentido más técnico, podemos esquematizar la lucha de los sectores populares en tres planos: el político, el ideológico y el reivindicativo.

La lucha en el *plano político* tiene que ver con disputar las ideas y la cultura. Creemos que es necesario trabajar en contestar la cultura del consumismo, el individualismo,

la ambición para disputar desde la cooperación, la solidaridad, el cuidado de la naturaleza, la empatía. Sin embargo, no resulta condición necesaria que los compañeros y compañeras compartan esta forma de ver la realidad para luchar juntos en el terreno reivindicativo.

Con respecto al *plano ideológico*, podemos pensar que tiene que ver con la lucha por el poder del Estado, tanto para conseguir un gobierno popular, es decir, que el gobierno esté en manos de los sectores populares, como incidir en él, que se respete el derecho a reunirnos, protestar, sindicalizarnos, tener comisiones barriales, etcétera.

El tercer plano de lucha es el *plano reivindicativo*. El objetivo concreto de las luchas reivindicativas es mejorar la situación de los trabajadores excluidos obteniendo mejoras económicas, mejores condiciones de trabajo, mejores medios de producción, mejoras en salud, recreación, capacitación. Todo esto lo podemos hacer con todos los compañeros trabajadores y trabajadoras, con independencia de su pertenencia política o su afinidad ideológica. Para conquistar estos derechos usamos las herramientas de lucha que la historia nos enseñó como efectivas: piquetes, manifestaciones y todas las formas de protesta social.

La lucha reivindicativa puede ser defensiva y ofensiva. Es defensiva cuando estamos tratando de mantener lo que tenemos frente al que nos lo quiere sacar; por ejemplo, cuando quieren desalojar una feria o bajar un subsidio. Es ofensiva cuando nosotros y nosotras vamos por más; por ejemplo, cuando reclamamos asistencia para las cooperativas, luchamos por un aumento en nuestros ingresos o recuperamos un espacio abandonado para la producción popular. Muchas veces, la lucha empieza siendo defensiva y termina siendo ofensiva. A veces, cuando nos acorralan, nos unimos y adquirimos fuerza. Los momentos de lucha defensiva son ideales para organizar a los compañeros y, en general, forjan a los mejores dirigentes. Por ejemplo, la organización de los cartoneros surge a partir de la lucha defensiva contra la policía que coimeaba a los compañeros y les sacaba lo poco que tenían. A partir de ese reagrupamiento, los cartoneros fueron por más y obtuvieron importantes conquistas. Otras veces, la lucha comienza siendo ofensiva y termina siendo defensiva. Ocurre cuando nos precipitamos y salimos a dar una batalla que no podemos ganar. Entonces, mostramos debilidad, y avanzan sobre nosotros. Por ejemplo, un grupo de cooperativistas fue a la Municipalidad a reclamar que le den más herramientas de trabajo; como eran muy poquitos, la Municipalidad los echó, y tuvieron que cambiar esa lucha ofensiva por herramientas por una lucha defensiva para preservar su trabajo.

Toda lucha reivindicativa nace de una contradicción social, pero se detona por un conflicto concreto. Cuando la contradicción se hace carne en un conflicto concreto, la lucha defensiva puede transformarse en ofensiva y la organización puede dar un salto cualitativo.

Así, de una lucha defensiva podemos pasar a la ofensiva, de la exclusión podemos pasar a una integración más solidaria, del aislamiento a la unión. Los tres terrenos de lucha son importantísimos, pero en la CTEP nos enfocamos en la lucha reivindicativa como prioridad. Es importante tener esto presente.

Organización de la economía popular

Sabemos que todas las mejoras sociales, las pequeñas y las grandes, las locales y las nacionales, fueron producto de la organización popular. Y aunque muchas veces son las conquistas más grandes y llamativas las que se recuerdan, la lucha a veces silenciosa de nuestros compañeros y compañeras por vivir con mayor dignidad día a día es tan importante y necesaria como las demás. Esa lucha va construyendo los cimientos de las grandes revoluciones, además de mejorar nuestra existencia. Y esta lucha solamente es efectiva cuando nos organizamos. Me interesa detenerme en dos formas de organización de los sectores populares que son fundamentales para pensar la CTEP y la organización de la economía popular en general. La primera es la organización sindical; la segunda, la organización económica.

La *organización sindical* consiste en el agrupamiento de los trabajadores de una misma actividad, oficio o zona geográfica para luchar por sus reivindicaciones: mejores ingresos, mejores condiciones de trabajo, acceso a los derechos sociales (vivienda, salud, educación, recreación, deportes, turismo, jubilación, asignaciones familiares).

La *organización económica* consiste en la creación y administración de unidades productivas que garanticen la creación y distribución de bienes y servicios que permitan generar ingresos y mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias (cooperativas, asociaciones, emprendimientos, mutuales, obras sociales, etcétera).

Consideramos que la organización sindical y la organización económica popular son para todos los trabajadores, con independencia de nuestras ideas políticas. En este sentido, creemos que para conseguir derechos y mejoras en las vidas de las trabajadoras y trabajadores las organizaciones populares deben ser masivas. A esto apuntamos cuando nos organizamos: a crecer, a movilizar, a poder generar una presión real. Por eso, la CTEP es un ejemplo de esto y un sujeto político que no para de crecer (más allá del crisol ideológico que alberga en su interior). Entendemos además que las organizaciones populares deben ser orgánicas y democráticas: ninguna organización puede funcionar si cada uno hace lo que quiere, si cada uno tira para su lado. También sería un problema si no todos los compañeros o compañeras tienen espacio para participar y hacer oír su voz. Todos y todas debemos animarnos a participar, opinar, criticar y aprender. Con respecto a los objetivos, como ya mencioné, estamos convencidos de que las organizaciones populares deben luchar por la justicia social: he dicho que los grandes cambios no suceden por arte de magia. La justicia hay que ganarla en la lucha

popular, porque “los derechos no se mendigan, se conquistan”. Si esperamos que los poderosos solucionen nuestros problemas o que un político nos salve con sus recetas, estamos perdidos. La organización es una herramienta de lucha y, por ende, solo sirve cuando ponemos manos a la obra. Sin organización, la economía popular es el reino de la selva: se salva el que puede y casi siempre pisándole la cabeza al compañero para ver quién se lleva un poco más de las migajas que nos deja el sistema. Sin organización popular, los trabajadores y trabajadoras, los excluidos y las excluidas, no tenemos ninguna posibilidad de arrancarle nada al gobierno o a los capitalistas, porque el pueblo no tendrá poder para lograrlo.

Construcción de nuestro gremio

¿Cómo nos podemos organizar los trabajadores y las trabajadoras de la economía popular? Como ya sabemos, nuestra realidad tiene diferencias con la de los trabajadores tradicionales. No tenemos patrones, no tenemos un salario fijo, las unidades productivas son generalmente pequeñas y los trabajadores por cuenta propia estamos dispersos y aislados. Al no trabajar todos juntos, es mucho más difícil organizarnos. Por eso, tenemos que adaptar nuestra organización a la realidad que vivimos.

Para pensar la forma que adoptará nuestro sindicato, en primer lugar, tenemos que pensar que debemos negociar con el Estado nacional en todos sus ministerios, los estados provinciales y municipales, los empresarios que afectan la actividad de cada sector, la clase capitalista agrupada en las grandes asociaciones empresariales. Teniendo en cuenta estos actores que atraviesan nuestra realidad, nuestra idea fue construir un gran sindicato nacional de trabajadores y trabajadoras de la economía popular (de oficios y actividades varias). Todos juntos, porque tenemos la misma realidad y es muy difícil organizarnos por rama. Dentro de ese gran sindicato o confederación podemos, sí, distinguir ramas –por oficio o por actividad o por sector ocupacional– para negociar las cuestiones particulares de cada cual –por ejemplo, cartoneros, vendedores ambulantes, empresas recuperadas, cooperativistas de vivienda, etcétera–. Luego tenemos que agruparnos en una central sindical con todos los obreros y empleados asalariados para lograr la unidad entre trabajadores formales y trabajadores de la economía popular. Además, tenemos que tener seccionales por distrito para negociar con cada gobierno local. En la Capital Federal y en cada una de las provincias de nuestro país.

Creemos que en esta etapa histórica hay que construir organizaciones sindicales masivas, unitarias, que sinteticen el trabajo de todas las organizaciones preexistentes, para fortalecer el poder popular y conquistar los derechos laborales para nuestros compañeros y compañeras. Eso debe hacerse con independencia de la orientación ideológica de los movimientos preexistentes, que tampoco tienen por qué disolverse: pueden seguir existiendo de manera independiente o incluso como agrupaciones dentro del sindicato de la economía popular. En la CTEP hicimos la siguiente experiencia: creamos una “Junta

Promotora” con dirigentes, militantes y trabajadores de varios movimientos preexistentes para, valga la redundancia, promover entre nuestros compañeros y otros movimientos sociales la necesidad de construir esta herramienta sindical de unidad. La Junta Promotora tiene además el trabajo de redactar un estatuto provisorio, elaborar un padrón, promover la elección de delegados en las unidades productivas y cumplir el rol del Secretariado Nacional hasta que este sea electo democráticamente por los compañeros y compañeras. La Junta Promotora funciona como una coordinadora entre organizaciones con un solo y exclusivo fin: construir el sindicato de los trabajadores de la economía popular. Luego, debería disolverse para que la organización logre su autonomía, deje de ser un mero “frente de organizaciones” y adquiera cohesión interna. Es muy difícil, sin embargo, no recaer en los vicios que traemos de arrastre u olvidarnos de la diferencia entre el sindicato y el movimiento. Debemos hacer un gran esfuerzo: el sindicato de los trabajadores de la economía popular es una necesidad histórica de nuestro pueblo.

Secretaría General de la CTEP en Lomas de Zamora: una experiencia personal

La participación, en tanto secretaria general de la CTEP, representa un desafío enorme. Por un lado, pensar las problemáticas de la economía popular más allá de mi propia experiencia de vida en tanto cartonera. Conocer las necesidades de las cooperativas textiles, de los vendedores ambulantes, de los comedores, de los clubes. Se trata de contagiar las ganas de avanzar, de lograr mejores cosas, de saber que es posible no solo conseguir nuestro reconocimiento como trabajadores —lo que las y los cartoneros sabemos muy bien—, sino poder acceder a todos los derechos básicos que, como trabajadores, tenemos todos y todas.

Para nosotros todo es más difícil. Nuestras casas carecen de agua, de cloacas y, cuando hace mucho frío o mucho calor, de luz eléctrica. Nuestras calles se inundan o se vuelven un lodazal. Las ambulancias, como también los bomberos, la mayoría de las veces no entran. La droga todos los días flagela a nuestras familias. Eso yo misma lo sé muy bien. Pero a través de la organización podemos, todos los días, recuperar a un montón de chicos de sus garras, para que peleen con todas sus fuerzas contra las adicciones. Pero también tenemos que acompañar a nuestras compañeras que sufren violencia de género. Que se quedan sin hogar o sin un ingreso económico. En muchos casos, también, sin un oficio o actividad porque, como bien saben, muchas veces a nosotras, las mujeres, no nos quedó otro camino que hacernos cargo de nuestras familias. Porque, además, muchas veces no hay vacantes en las escuelas, porque no hay espacios para que los chicos puedan desarrollar actividades lejos de la calle.

Esto, además de la necesidad de llevar adelante una constante formación, son los desafíos que cotidianamente enfrento como secretaria de la CTEP en Lomas de Zamora. Por suerte, y como desarrollaré a continuación, mi propia experiencia de lucha con mis

compañeras y compañeros me permitió ir adquiriendo herramientas para luchar con más ahínco y con más fuerza.

El caso de la cooperativa Jóvenes en Progreso

En el año 2012, luego de darnos cuenta de que muchas compañeras y compañeros se quedaban afuera del proceso de formalización de los cartoneros en la Ciudad de Buenos Aires, entre 12 compañeros decidimos conformar una cooperativa para generar una opción de trabajo digno. Fueron varios años de luchar contra viento y marea para poder constituir nuestro propio espacio de trabajo. Por otra parte, tomamos conciencia de que, al igual que los vecinos de la ciudad de Buenos Aires, quienes somos de Lomas de Zamora tenemos derecho a un ambiente más sano y a una gestión de los residuos sustentable.

Así, comenzamos a avanzar en lo que nosotras y nosotros llamamos “gestión”. Esta palabra, muy usada por los empresarios y los gobiernos, para nosotros implica el conocimiento y desarrollo de varias cuestiones. Desde asegurarnos de que los integrantes de la cooperativa puedan llevarse sus retiros a sus casas, para alimentar a sus familias, como brindar un servicio que, estamos convencidos, desarrollamos mejor que las empresas privadas. Así, y todo a pulmón, logramos ser los encargados de la gestión de los materiales reciclables de una de las cadenas de supermercados más importantes de nuestro país. De esta manera, y de a poco, fuimos creciendo y avanzando en el desarrollo de la cooperativa.

Actualmente, somos 150 compañeras y compañeros. Trasladamos, procesamos y reincorporamos a la industria más de 500 toneladas mensuales. Contamos con más de 8 contratos con empresas privadas y actualmente nos encontramos avanzando en la firma de nuevos.

Sin embargo, quizá lo más importante sea que nos dimos cuenta de que estábamos con nuestro trabajo generando lo que desde el Estado no se estaba generando. A diferencia de las empresas privadas, nuestra gestión no contamina; generamos trabajo digno; permitimos la reincorporación a la sociedad a jóvenes que, dados sus problemas de adicciones, son excluidos. De esta forma, cotidianamente, demostramos que, por un error de juventud, no implica que ellos no puedan ser parte de la sociedad, brindándoles el primer trabajo una vez que han finalizado la rehabilitación. Acompañamos a las mujeres que enfrentan violencia de género, tanto económica como psicológicamente.

Muy lentamente, entonces, fuimos generando políticas públicas. Creamos ordenanzas para regular nuestro trabajo. Estamos avanzando en el armado de un sistema de cogestión, entre cooperativas y el estado municipal, para la gestión integral de los residuos sólidos con inclusión social.

Este camino recorrido junto con mis compañeros y compañeras me permite repensar mi rol como secretaria general de la CTEP. Me permite contar con la experiencia y con la búsqueda de nuevas formas de abordar los problemas cotidianos de miles de excluidos.

Nuestros objetivos como sindicato

Creemos que los cambios que tuvimos durante la última década son fundamentalmente el producto de la acumulación de poder popular que los sectores populares fuimos construyendo en la resistencia al neoliberalismo de los años 1990, en la organización de los más humildes y excluidos, en la lucha del barrio, del piquete, del trabajo, en el renacimiento militante de la juventud, en la recuperación de la conciencia social y política. Los 400 000 millones de pesos que la ANSES destina a los trabajadores no registrados a través de la Asignación Universal por Hijo, un verdadero complemento de ingreso que representa para muchos de nosotros y nosotras el 50 % de nuestro salario social, son la cristalización de las conquistas del movimiento piquetero, del heroico corte de la ruta 3 de la Matanza, de las puebladas de Mosconi y Tartagal, de la sangre de Teresa Rodríguez, Aníbal Verón, Maxi y Darío, el Oso Cisneros. Del mismo modo, y aunque estamos convencidas y convencidos de la importancia del factor subjetivo, es decir, de la lucha política para que los dirigentes populares accedan al poder del Estado, la función de la CTEP es seguir acumulando poder popular a través de la lucha reivindicativa. Debemos seguir luchando, trabajando, organizándonos, discutiendo, criticando la injusticia.

Como dije anteriormente, apostamos a que la clave para comprender y cambiar la realidad está en el trabajo. El trabajo es el que nos da el pan, nos da la dignidad, nos da la conciencia. Como vimos, hoy la mayoría de los trabajadores y trabajadoras fuimos expulsados de la producción capitalista y caímos en la exclusión social. Ahí vivimos en la economía popular, desde donde nos organizamos para luchar. Nuestros objetivos como trabajadoras y trabajadores de la economía popular en la Argentina y también en América Latina tienen que ver con la disputa por el trabajo digno, el salario social, el reconocimiento sindical, la existencia de paritarias populares, en un sentido macro la unidad de todos los trabajadores y trabajadoras, la construcción de una economía popular comunitaria, la exigencia de políticas públicas populares y, en última instancia, la construcción de poder popular.

El derecho a ganarse el pan por una misma es el derecho al trabajo como objetivo principal. En la Argentina, la Constitución de 1949 hecha por Perón decía que trabajar era un derecho constitucional y que el Estado debía dar trabajo a quien no lo tuviera. Los militares, en 1957, sacaron este artículo. Cuando nos niegan el trabajo, nos niegan la pertenencia misma a la sociedad. Nos excluyen. Tenemos trabajo precario, informal, infraproductivo y de subsistencia. Queremos trabajo digno, formal, productivo y que nos permita progresar.

Por eso tenemos que luchar por nuestros derechos laborales: salario mínimo vital y móvil para todos y todas, asignaciones familiares, jornada de trabajo máxima de ocho horas diarias, vacaciones pagas y descanso dominical, obra social (seguro de salud), seguro de riesgos de trabajo, condiciones dignas e higiénicas de labor, etcétera. Estos derechos los conquistaron nuestros padres, madres, abuelos, abuelas obreras durante siglos de lucha. ¿Tenemos que recuperarlos! Pero una puede preguntarse: ¿quién va a pagar todo esto? Además de lo que ganamos nosotras directamente con nuestro trabajo, hay que redistribuir la riqueza que genera todo el pueblo trabajador a través de los impuestos a los ricos y los capitalistas, sobre todo los que explotan los recursos naturales que son del pueblo o viven de rentas inmobiliarias o financieras. Bien, podríamos decir que nuestros ingresos directos tienen que ser el 50 % y nuestros ingresos indirectos el otro 50 %. Esto es lo que nombramos salario social.

| |
|--|
| SALARIO DIRECTO + SALARIO INDIRECTO + ASIGNACIONES = SALARIO SOCIAL |
|--|

Los trabajadores y trabajadoras de la economía popular no tenemos patrón, pero estamos subordinados a los vaivenes de la economía y el mercado. Por ello, desde la CTEP impulsamos la idea del salario social. El salario social es la remuneración que el trabajador o la trabajadora de la economía popular percibe por su trabajo, tanto en forma directa (ingresos propios y colectivos) como de manera indirecta (subsidios y beneficios). A esto deben sumársele las asignaciones de carácter universal que otorga el Estado. Por eso, nuestro salario consta de tres partes:

- Salario directo: lo que el compañero o compañera gana de la distribución de ingresos o remuneración de la unidad productiva colectiva o lo que el compañero gana de manera individual por su trabajo o producción personal.
- Salario indirecto: lo que el Estado aporta como complemento de ingreso por el trabajo realizado y lo que la organización sindical aporta en subsidios, beneficios y servicios sociales, sanitarios y de vivienda.
- Asignaciones de Seguridad Social: lo que el Estado aporta con independencia del trabajo del compañero o la compañera.

Debemos luchar por mejorar el nivel salarial de todos los compañeros y compañeras, privilegiando el salario directo, pero también luchando por el indirecto y las asignaciones. El salario social tiene que permitir a cada familia de los sectores populares el desarrollo de un proyecto de vida digno, libre e integral.

Con la Ley de Emergencia Social y a lo largo del año pasado conseguimos instalar en la agenda los problemas que vivimos quienes somos parte de los sectores más vulnerables del país. De esta forma, se logró unidad en la lucha con los sectores formales del trabajo,

también perjudicados por las políticas de transferencia de recursos hacia los sectores más concentrados de la economía que sistemáticamente aplica el gobierno actual en Argentina.

La lucha por el salario social complementario

El primer paso fue salir a buscar el reconocimiento por parte del Estado de un universo de por lo menos el 30 % de la clase trabajadora argentina que realiza su actividad en condiciones informales. Mediante la protesta social como herramienta política para exigir mejores condiciones de vida de la población, aglutinados en gremios y organizaciones sociales, los trabajadores y trabajadoras de la economía popular afrontamos un año de intensas luchas para que la voz de los excluidos y las excluidas se escuche en el despacho del presidente.

Ollas populares, cortes de ruta, radios abiertas, “verdurazos” fueron algunas de las iniciativas clave en las que se demostró nuestra fuerza organizativa. A partir de tantas acciones de lucha, quienes gobiernan actualmente tuvieron que reconocer que, en nuestro país, y como consecuencia de un plan económico que deja a la gente afuera, un sector de la población cada vez más mayoritario vive una situación de emergencia social.

A partir de la reglamentación de la ley y la posterior creación del Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular, aproximadamente cien mil trabajadores y trabajadoras obtuvimos el primer pago del salario social complementario. Lo que planteamos desde la CTEP fue la necesidad del reconocimiento de ese trabajo que se da a partir de una herramienta como el gremio, pero, al mismo tiempo, a partir de una herramienta económica, que es el salario.

El salario social es un complemento para nosotras y nosotros, trabajadoras y trabajadores que, en su mayoría, nos hemos inventado el trabajo; se trata de un reconocimiento por parte del Estado para estas actividades económicas que no llega a ser el ingreso de un trabajador formal. El salario social complementario se estableció como la mitad del salario mínimo, vital y móvil (SMVM), que hoy día es de alrededor de ARS 10 000. Este monto está pensado para que, junto a su ingreso, los trabajadores de la economía popular podamos acercarnos al SMVM.

La aprobación y posterior reglamentación de la Ley de Emergencia Social es un claro ejemplo de unidad, organización y búsqueda de nuevos consensos acerca de a dónde va el futuro de nuestra sociedad, en un sistema injusto y cada vez más desigual, y una clase política que nos conduce día a día al borde del abismo. Pusimos el cuerpo para conseguir la Ley de Emergencia Social y nuestro merecido reconocimiento a través del salario social complementario, pero sabemos que la lucha no termina ahí. Seguiremos peleando por más derechos para las trabajadoras y trabajadores de la economía popular, entre ellos

la institucionalización del aguinaldo social, su aumento y su cobro también a mitad de año como el resto de los trabajadores. Vamos a continuar expresando nuestra oposición a una política de saqueo y represión contra los que menos tenemos.

Desafíos a futuro

Sabemos que, si construimos un sindicato fuerte y masivo, como hoy lo estamos siendo desde CTEP, podremos acceder a más derechos para los trabajadores y trabajadoras de la economía popular. Nos interesa crecer, llegar cada vez a más sectores, que la voz de quienes fuimos históricamente invisibilizados se escuche. Por eso trabajamos cada día y es nuestro objetivo construir poder popular, darnos como pueblo las políticas públicas que sean necesarias para vivir con dignidad. Sin embargo, no nos pensamos aislados. Los trabajadores y trabajadoras de la economía popular somos parte de una lucha obrera que no debería conocer de fronteras. No somos ingenuos: vemos que a los trabajadores y trabajadoras nos han fragmentado en muchos sentidos. Por eso, hay una cosa que debemos tener clara: ¡la unidad entre los trabajadores asalariados formales y los trabajadores de la economía popular es fundamental! Tenemos que buscar permanentemente el diálogo con el movimiento obrero organizado e intentar que nos permitan afiliarnos a las centrales sindicales (en el caso argentino, la más representativa es la CGT). La unidad de todos los trabajadores y trabajadoras es uno de los objetivos centrales del sindicato de los trabajadores de la economía popular.

Construimos día a día lo que imaginamos. Lo hacemos con organización, lucha y trabajo. Y porque lo vemos en las calles, lo vemos en las asambleas, lo vemos en los piquetes... percibimos que nosotros y nosotras movemos el mundo. Por eso, por esta conciencia de ser pueblo y para el pueblo, nos atrevemos a soñar con un proceso de autoorganización de nuestros compañeros que permita erradicar las tendencias patronales del seno de nuestro pueblo pobre y construir una economía popular comunitaria, solidaria, fraterna y socialmente integradora.

Referencias

- Grabois, J. (2014). *Organización y economía popular*. (4.^a edición). Buenos Aires: CTEP – Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- Grabois, J. (2016). *Personería social*. Buenos Aires: Universidad de Derecho.
- Hacia una política de integración urbana de barrios populares. (2019). [ebook] Buenos Aires. Disponible en <http://www.ctepargentina.org/wp-content/uploads/2019/07/PNIU.pdf> [Acceso: 5 de septiembre de 2018].

Retos, dificultades y aciertos en la construcción de la política de agricultura campesina familiar y comunitaria en Colombia

Juliana Millán Guzmán⁶

Con la colaboración de Juan Sebastián Santoyo (pasante RENAF)⁷

La Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), es una plataforma de acción conjunta de carácter interdisciplinario, pluriactivo y multidimensional que le permite cumplir varios roles y agenciar diferentes reivindicaciones, movilizandoo luchas sociales a nivel local y nacional, bajo el enfoque de la agricultura familiar, entendida en Colombia como agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC), como piedra angular de reivindicaciones y defensa de los intereses de las comunidades rurales.

La RENAF se esmera en tejer unidad para la defensa de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes como elemento clave para la construcción de la paz territorial a la que aspira el país desde su conformación en Comité de Impulso de la Agricultura Familiar (CINAF) en 2014 y, posteriormente, en Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), proceso que se inicia a partir de 2016. Hoy en día está compuesta por más de 143 organizaciones de agricultores, familiares indígenas, campesinas y afrodescendientes, pescadores artesanales, silvicultores, Academia y ONG que desde su inicio hasta hoy se han estructurado en torno a la campaña permanente “Sembrando Paz con Agricultura Familiar”.

En Colombia, la ACFC es representada por una diversidad de actores. El último censo agropecuario de 2015 asegura que 74,10 % de las unidades de producción agropecuaria (UPA) son familias de ACFC compuestas por mujeres (30 %) y hombres campesinos, indígenas, afrocolombianos, palenqueros, raizales, pescadores, agricultores urbanos y neorrurales. Según estudios publicados en 2013, la ACFC produce cerca del 70 % de los alimentos consumidos, y la economía campesina representa el 67 % de la producción agrícola nacional.

A pesar de esta estratégica importancia, es evidente que, como en buena parte de América Latina, también en Colombia las políticas públicas rurales han tenido un

⁶ Licenciada en Antropología y magíster en Ambiente y Desarrollo por la Universidad Nacional de Colombia. Dirección Política de la Asociación de Trabajo Interdisciplinario (ATI), organización que hace parte de la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF) desde sus inicios como Comité de Impulso y en la que actualmente tenemos el mandato de ser su Enlace de Articulación y Movilización.

⁷ Candidato a magíster en Relaciones Internacionales enfocadas en la Universidad de París 3, en el Instituto de Altos Estudios de América Latina.

proceso de franca regresión, y que solo hasta hace unos años, cuando la reprimarización de la economía se hizo evidente, las economías nacionales volvieron de nuevo sus ojos a la ruralidad. Lamentablemente, de una forma totalmente extractiva y en función de los multimillonarios negocios internacionales que se mueven en torno a los territorios rurales, exploraciones petroleras, mineras, agroindustria, agrocombustibles, semillas genéticamente modificadas, producción alimentaria para levante de animales, insumos agrícolas convencionales y no convencionales, intervención de fuentes hídricas para la generación de energía, entre otras.

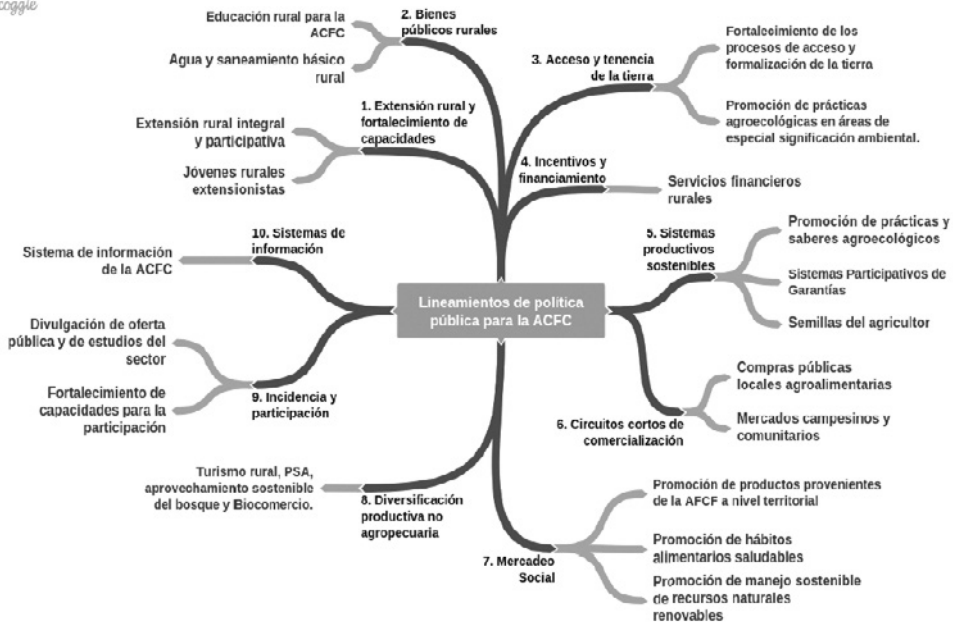
En este contexto, la RENAF inicia un camino de incidencia que aprovechó varias situaciones coyunturales de carácter nacional e internacional, así como la complejidad y diversidad de organizaciones que la conforman para sentarse a negociar-conversar con diferentes instituciones del gobierno nacional, otras organizaciones de la sociedad civil y el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación

(FAO). Esta multiplicidad de actores da origen al espacio llamado Mesa Técnica de Agricultura Familiar, que logra como resultado la Resolución Ministerial 464 de 2017.

La Resolución 464 avanza cuestiones sociales, económicas y ambientales que son de gran interés para los productores de la ACFC, como es el acceso al agua y el saneamiento básico rural (lineamiento 4), el fortalecimiento de los procesos de acceso y formalización de la tierra (lineamiento 5) y la promoción de los productos provenientes de la ACFC a nivel territorial (lineamiento 13), entre otros. Asimismo, recoge las preocupaciones e intereses de los productores familiares para mejorar la educación rural (lineamiento 3), procesos de participación (lineamiento 18) e integración a las dinámicas locales de mercados campesinos y comunitarios (lineamiento 12), servicios financieros (lineamiento 7), comercialización de productos (lineamiento 11) y promoción de prácticas y saberes agroecológicos (lineamiento 8), entre otros.

Parte de lo que queda consignado en esta Resolución es la definición más cercana a lo que podríamos llamar en Colombia la definición oficial de la agricultura familiar entendida como:

coggle



[...] sistema de producción y organización gestionado y operado por individuos (hombres y mujeres), familias y comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras que habitan en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y fuentes de ingreso se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar o comunitario, aunque también se emplea mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están vinculados, co-evolucionan y combinan funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales. (Resolución Ministerial 464, p. 179)

Son 19 los lineamientos de política pública que la Resolución 464 contiene, lo cual ha invitado al diálogo y al establecimiento de consensos y resonancias entre las diversas organizaciones sociales, plataformas, movimientos y partidos políticos, entre otras figuras, que luchan por la defensa de los derechos de las familias campesinas y étnicas. Organizaciones como la Organización Nacional de Indígenas Colombianos (ONIC), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la Cumbre Agraria Étnica y Popular, la RENAF, entre otras de las múltiples estructuras regionales y locales de representación étnica, están demostrando que a pesar de –y respetando– las diferencias, se pueden encontrar similitudes e intereses comunes que permiten avanzar en la búsqueda de respuestas a las dificultades que viven las familias rurales.

Aquí es importante referenciar el contexto histórico que hace esto posible en un país tan fragmentado por el miedo y la polarización entre tendencias progresistas de centro izquierda y aquellas que son una mezcla extraña entre un pensamiento conservador y feudal combinado con las formas más salvajes de acumulación del neoliberalismo.

Como parte de las reformas legislativas que favorecen y comprometen la agricultura campesina familiar y comunitaria, es importante destacar, por un lado, los compromisos entablados mediante el Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC, y, por otro lado, las iniciativas que se han promovido desde la sociedad civil.

Unos años antes y aún vigente en la normativa del país, aunque muchos prefieren olvidarla, está la Ley 160 de 1994, por medio de la cual se creó el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino. Fueron años en los que el país fue removido por un proceso de organización social que intervino la Constitución nacional y creó normas progresistas de protección ambiental y social para las comunidades étnicas y campesinas. Movimiento que también fue parte de los resultados desencadenados por otro proceso de paz, que fue arrasado y desarticulado por el más reciente de los conflictos armados que ha vivido el país.

Resultado de la movilización de los colonos campesinos y las comunidades étnicas de los años 1980, la Ley 160 fue promulgada para otorgar subsidios y tierras baldías en forma de unidad agrícola familiar (UAF) exclusivamente a campesinos pobres y sin tierra. Para tal fin, se crean las zonas de reserva campesina (ZRC) como instrumento de protección y reconocimiento de derechos campesinos frente a los intereses latifundistas.



Este reconocimiento busca que la biodiversidad genética, los saberes y los sabores de las familias productoras de semillas puedan resistir la uniformización de la industria agroalimentaria. Para ello, a través de la asistencia técnica y la extensión rural, la Resolución 464 propone formalizar organizaciones de familias productoras de semillas del agricultor y fortalecer la creación de bancos de semillas de tipo comunitario o territorial que sean gestionadas a través de las comunidades. De mismo modo, se busca articular la academia y los centros de investigación con las organizaciones de ACFC para la recuperación, conservación y uso de semillas del agricultor; así como fortalecer los controles y la regulación de los OGM y los pesticidas para evitar la contaminación y la indebida apropiación de material genético.

Estos son tan solo algunos de los temas que están en la Resolución 464, con la claridad de haber logrado un documento clave, pero no suficiente, ni con los “dientes” necesarios para volverse vinculante y aterrizar en políticas públicas efectivas, con planes, programas y recursos específicos. Parte de los retos que nos quedan como proceso son la vinculación de lo aquí logrado en los planes nacional y departamentales de gobierno, pero también, en el ámbito legislativo, iniciar un proceso hacia la constitución de la Ley General de ACFC para Colombia.

Sin duda, las dificultades son enormes, pues si bien es cierto que este proceso fue respaldado y firmado por funcionarios de gobierno que han permanecido en él por varias administraciones y quienes al final del proceso comprendieron y compartieron la necesidad de construir y aprobar una política diferenciada para la ACFC, hay aún muchas personas dentro y fuera del Gobierno cuyas percepciones sobre el desarrollo son bien distintas y distantes de las de las comunidades campesinas, indígenas y afro, pero también de las posibilidades reales para que los alimentos dejen de ser un negocio de pocos y se conviertan en un bien común de todos.

En este sentido, la potencia de la articulación de un espacio como la RENAF es enorme, en tanto permita consolidar análisis, discusiones y propuestas que, sin dejar de atender el mundo rural, vayan más allá de este, articulando, por la vía de la producción alimentaria, familias productoras, mecanismos de distribución y comercialización justos, economías populares urbanas y consumidores vinculados de manera incluyente.

En este camino, son varios los retos que desde ya caminan con fuerza en el país, y más con un nuevo Gobierno, que aún no decide si transitar por el sendero apenas esbozado de la construcción de la paz territorial o desmantelar, sin dejar mucha evidencia del hecho para no perder credibilidad y legitimidad internacional, los tímidos avances logrados hacia la implementación de lo acordado en La Habana.

Pero ello no es una invención del nuevo Gobierno: ya en el anterior se habrían empezado a consolidar numerosas reformas a la Ley 160. Las zonas de interés de desarrollo rural económico y social (ZIDRES), por ejemplo, juegan un papel esencial en la reforma,

limitando la autonomía de las familias agricultoras bajo una coexistencia asimétrica con empresas de la agroindustria.

O la ley por la cual se decreta el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), aprobada casi al mismo tiempo que la Resolución 464 y en la cual poco o nada se contempla la participación de las comunidades en la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para su desarrollo, el desconocimiento de los derechos culturales de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendiente, así como de sus sistemas de saberes y enseñanzas dadas las limitaciones de la innovación a la aplicación industrial; la transmisión progresiva de la prestación de servicios de formación a los intereses de los gremios. De tal forma, la Resolución consigna extensión rural adaptada a la ACFC, en tanto la Ley induce a formas agroindustriales de esta.

La RENAF camina entonces por un delgado margen de acción entre la incidencia y el diálogo útil con los actores del Estado y el fortalecimiento de principios y criterios colectivos para todas las organizaciones que la integran.

Por ello es preciso generar estudios estadísticos específicos sobre las poblaciones que hacen parte de la ACFC; poder contar con números exactos sobre la población campesina, sus condiciones sociales, económicas, demográficas; sus necesidades; sus modelos de producción agrícola, y sus sistemas familiares de producción y comercialización de alimentos. Actualmente, en el marco de la campaña de visibilización y posicionamiento de los mercados campesinos étnicos y agroecológicos “Llevo el Campo Colombiano” que adelanta la RENAF, los enlaces de economías propias y formación e investigación nos articulamos para generar instrumentos y análisis que nos permitan acercarnos con datos a la ACFC.

Por otro lado, la sociedad civil que forma parte de la Mesa Técnica y que está representada principalmente por organizaciones como la Cumbre Agraria Étnica y Popular, la Red Nacional de Agricultura Familiar, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, la Organización Nacional de Indígenas Colombianos, entre otras, ha encontrado resonancias y puntos de convergencia en la carrera por el reconocimiento de la AF en el país.

Así, desde el enlace de incidencia no solo buscamos el diálogo con el Estado sino también la unidad por parte de los movimientos sociales en Colombia entendida como una oportunidad concreta para la defensa del campesinado y los pobladores rurales afectados por la violencia y la pobreza. Las alianzas en el seno del agronegocio, entre empresarios y políticos, son desafíos que se deben confrontar de manera organizada y unida para una mejor claridad de postulados y demandas.

Por otro lado, con el apoyo de organizaciones multilaterales, redes de organizaciones sociales internacionales y espacios académicos regionales como este, abiertos al diálogo

y el intercambio, las organizaciones que formamos parte del enlace de articulación y movilización encontramos ecos internacionales y apoyo en capacidades financieras y de análisis para ganar en correlación de fuerzas en el país.

Recientemente se han conformado tres enlaces temáticos específicos en la estructura de la RENAF: género y generacional, agricultura sostenible y economías propias. La intención es que debates que son cruciales para vincular esta construcción de la ACFC con un verdadero proceso de transformación de conflictos suponen el desarrollo de discusiones-acciones de manera clara y contundente, asumir los enfoques propuestos por mujeres y jóvenes en la construcción de modelos económicos más justos e incluyentes, con una percepción del cuidado, de la desvinculación del futuro posible con el conflicto armado y el respeto por la naturaleza. De ahí surge, en 2018, la nueva estructura de la RENAF, que, sin perder la integralidad, concentra su fuerza en debates y luchas específicas, como una forma de ordenar y priorizar su acción. A modo de cierre, queremos presentar esta nueva estructura.

Referencias

Red Nacional de Agricultura Familiar en Colombia. (2017). Documento General CIN-AF/RENAF (2015-2016). (2015). [ebook] Colombia. Disponible en <http://agriculturafamiliar.co/wp-content/uploads/2015/07/Documento-General-Comit%c3%a9-de-Impulso-Nacional-CIN-AF.pdf> [Acceso: 14 de octubre de 2018].



Túmin, moneda comunitaria

*Juan Castro Soto*⁸

En este artículo se describen algunos aspectos sobre la moneda comunitaria túmin, que apareció en México en el año 2010: cómo nació y cómo se encuentra hoy; cuáles son sus problemas internos y hacia fuera; cómo impacta en la sociedad, su relación con las instituciones de gobierno y su proyección a futuro.

Cómo surgió

El Mercado Alternativo Túmin es un proyecto de moneda comunitaria que nace en las aulas de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), municipio de Espinal, puerta hacia la sierra de los pueblos totonacos, en noviembre de 2010.

Se trata de un dinero propio, producido por un grupo de productores y comerciantes para comprar entre ellos, usado como complemento o en sustitución del peso –la moneda oficial de México–. Sin embargo, no sería un proyecto institucional sino ciudadano. Es decir, la Universidad prestaba las aulas, pero la organización corría a título personal por los maestros involucrados, estudiantes, egresados, así como gente de la comunidad.

Ante un diagnóstico de pobreza generalizada, desorganización y dependencia, la idea es incidir en el desarrollo comunitario mediante una organización propia, autónoma, que no dependa de los gobiernos ni de ninguna otra institución, financiada por los mismos participantes y por ciudadanos solidarios. Funcionaría con principios del cooperativismo, pero no estaría registrada ante ningún organismo público. Esta autonomía sería posteriormente un blindaje contra cualquier intento de detener las cosas desde la institucionalidad.

El impacto buscado sería dinamizar el comercio y la producción local; generar organización ciudadana; y proyectar nuevas relaciones personales y comerciales basadas en la confianza, la solidaridad, la ayuda mutua, entre otros valores afines que contrastan con los valores imperantes en el capitalismo. Y, desde luego, se trata de fomentar una cultura con nuevos hábitos de consumo en pro de la salud y del medio ambiente. Todo muy sutil, pues no sería perceptible a simple vista por ser un proyecto particular entre socios, muy pequeño, aunque abierto al público.

⁸ Maestro de la Universidad Veracruzana Intercultural de México y cofundador del ecosistema del túmin.

Solo había que cooperar para la impresión de papel-moneda y papelería como formatos de registro, volantes, etcétera; lo demás era organizarse y aportar voluntariamente el tiempo de trabajo. Así que se dio la tarea de invitar a diversos productores y comerciantes de la localidad.

El objetivo inmediato fue reunir al menos 50 participantes con la mayor variedad de productos y servicios, los cuales son el respaldo de esta moneda. Y se acordó el reparto de 500 pesos en tumin para cada participante de manera gratuita. El compromiso de todos ha sido aceptar al menos un 10 % de los pagos con esta moneda comunitaria y procurar comprar lo que necesitamos entre los compañeros socios. *Grosso modo*, así se inició el tumin: “un sistema complementario que ayuda a la gente a aprovechar la riqueza de los productos que cultiva y los productos que elabora. Y surge de la necesidad de la gente de impulsar su comercio y tener dinero para vivir” (Forbes, 2013), como una alternativa en un contexto de vulnerabilidad.

El presente

Hoy, ocho años después, son más de 1800 participantes distribuidos en 20 estados del país. De aquí se han organizado cuatro regiones autónomas que imprimen su propio tumin en los estados de Oaxaca, Chiapas, Morelos y Veracruz, las cuales tienen su organización interna particular, pero conservan las características generales del tumin, lo que les permite funcionar en red nacional. Incluso existen algunos participantes aislados en países como Colombia, Chile, Bolivia, Estados Unidos, Italia e Inglaterra, cuya inclusión ha sido más simbólica, pero ha hecho reflexionar sobre la función de este dinero comunitario a escala internacional.

Cabe señalar que el tumin no nació con la intención de expandirse más allá de lo local o de algunos municipios colindantes. ¿Qué pasó, entonces? Varios aspectos han influido para romper ese cerco: la propia difusión mediante la revista de derechos humanos *Kgosni-elvolador*, que no tiene otra intención que informar pero a veces pareciera una invitación a participar; los medios masivos de comunicación; la apertura a otras organizaciones sociales, incluyendo centros de educación superior; la controversia con el Banco de México; y, desde luego, la atracción, por su sencillez y frescura, de un proyecto controvertido que se salía de los moldes establecidos: la creación de un dinero propio. Todo ello fue atrayendo a más productores de la región y de otros estados.

Ha sido un crecimiento lento y más reactivo que proactivo, esto es, ha respondido más al interés de los nuevos socios por participar que a la promoción de que se adhiera más gente. Es simplemente una política de puertas abiertas; no se invita a nadie, pero el que quiere entrar lo puede hacer.

Qué conflictos afronta hoy

Para algunos participantes, el primer problema fue aprender a sacar un porcentaje, el famoso 10 %. Pero esto ha sido lo de menos; y realmente no es un conflicto.

En el orden económico, el primer conflicto es el financiero: cómo recaudar las cooperaciones. Estas siempre son voluntarias; pero gracias a la transparencia del proyecto y a su dinámica de confianza y solidaridad, cada vez son más los que cooperan para los distintos gastos, los cuales han venido aumentando conforme crece el proyecto. Ahora, por ejemplo, también hay que cooperar para pagar la internet, la plataforma de la página electrónica y el dominio túmin. Una lista de correo electrónico de todos los socios facilita la comunicación y las cooperaciones. Si, por ejemplo, alguna región necesita imprimir más túmin, se publica una cuenta bancaria donde deposita todo aquel que quiera y pueda hacerlo. De esta manera se ha podido mantener la distribución gratuita de esta moneda autónoma.

Otro de los primeros conflictos fue el encuentro con los medios masivos, pues empezaron a llegar llamadas telefónicas y entrevistas con la radio y pronto nos visitó la televisión, Televisa... esa vez tuvimos un pequeño choque interno sobre cuál sería nuestra posición ante los medios: si debíamos conceder la entrevista a una televisora que considerábamos enemiga por pertenecer a las mafias del país, y si debíamos nombrar un vocero oficial.

Se decidió que no habría voceros oficiales y se permitiría que todos los tumistas pudieran hablar del proyecto ante los medios de comunicación y ante cualquier instancia, sin importar errores ni lo que digan a favor o en contra. En ese momento se empezó a romper el cerco de lo local, pues no solo llegaron medios nacionales sino también la BBC de Londres, Telesur de Venezuela, las televisoras rusas y china, así como prensa de los Estados Unidos y gran multitud de medios electrónicos.

Así mismo, surgió el conflicto sobre la expansión del túmin, si sería un túmin grande o se promoverían pequeñas monedas autónomas en otros pueblos de acuerdo con las características de cada localidad. Pero esto resulta demasiado trabajo para personas que participan de manera voluntaria en sus tiempos libres; y, por el contrario, se decía que un túmin grande era más fácil pero podía ser más vulnerable, porque si muere, se muere todo. Así que finalmente resultó algo intermedio, que son las regiones autónomas y que a la vez son todas parte de un mismo proyecto en red nacional. Si alguna perece, las demás no se ven tan afectadas y pueden continuar.

En ocasiones se suscitan pequeños conflictos porque algún socio no está recibiendo el túmin, lo cual se ha solucionado con una sencilla fórmula: ciencia, conciencia y paciencia; es decir, capacitando, compartiendo y esperando. O bien, cuando algunos rompen con los principios fundamentales y caen en una especie de traición, lo cual se soluciona con la misma fórmula. O se presentan pequeñas diferencias cuando algún

sector tiende acotar el t́min a sus modos, con tendencias sectarias o excluyentes, como pueden ser partidos poĺticos, religiones, zonas geogŕficas, grupos ecologistas, indigenistas, zapatistas, de ǵnero, v́ctimas del crimen organizado, clases sociales, sectores ecońmicos, etćtera. Pero al final se ha logrado la tolerancia a las diferencias y a las imperfecciones, con el fin de mantener un proyecto abierto e incluyente donde todos caben y aprenden de todos.

Además, a veces pequeños detalles suscitan conflictos mayores. Por ejemplo, aún está vivo el conflicto que dividió a una parte de los tumistas durante la organizaci3n de un evento, solo porque no se tuvo claro cuáles son las funciones al frente de determinadas comisiones y así a veces se cae en autoritarismos, sectarismos, intolerancias, falta de comunicaci3n, protagonismos, etćtera; incluso traiciones e insultos, que son contrarios a la filosof́a del proyecto. ¿Qué hacer, si no esperar?, porque tal parece que heridas de este tamańo solo se borran con largos períodos de tiempo. Y se ha de fortalecer la comunicaci3n y la capacitaci3n interna, para que un coordinador no se sienta director o jefe, por ejemplo, o un tesorero no se crea el dueńo de las finanzas, o para que ninǵn tumista se sienta patr3n o empelado de otro compańero. En realidad, el conflicto viene con la mala educaci3n que nos ha inculcado el sistema imperante.

Incidencia en el Estado y en la sociedad

Como puede observarse, en realidad este proyecto es de cierto corte anarquista, ya que rehúye los controles del Estado y de cualquier autoridad, lo mismo que de los partidos poĺticos. Surge desde una sociedad que ya no cree ni espera nada del Estado y decide arreglárselas por sí misma. Por ello, en un pańs donde la costumbre es la dependencia de las instituciones, el t́min se sale de la normalidad y llama la atenci3n del Gobierno, especialmente del Banco de Méjico: sintieron que estaba usurpando sus funciones en la emisi3n de dinero.

Pero no se estaban violando las leyes en la materia; se trataba de otro dinero, del cual no hay nada legislado, y por eso no se ha sabido cómo proceder. Jamás imaginaron que pudiera suceder algo así.

Les interesaba saber a qué instituciones se acudió para registrar el proyecto o pedir permiso. A ninguna. Y querían conocer el fundamento legal, que tampoco los impulsores sabían; en verdad, poco les importaba si estaba en las leyes o no. Sin embargo, ante la insistencia, se encontró que la Constituci3n mexicana permite que los pueblos indígenas diseñen sus propios sistemas ecońmicos. Así que, si no se consideraba un proyecto indigenista, ahora tenía que serlo, para no seguir siendo molestados. Y después de un cierto tiempo, cesaron los acosos.

El Gobierno aprendió que en el mundo existe una economía subterránea, alterna, que no tiene nada que ver con el mundo capitalista oficial, incluso en los países del primer mundo, donde la gente organiza por sí misma otras formas de vida. Y vieron que no tenían ningún modo de controlar el uso de las monedas autónomas como el túmin. Incluso algunas dependencias del Estado comenzaron a ver con buenos ojos este proyecto, ofreciendo apoyos, interesadas en incidir en él. O han emprendido proyectos inspirados en esta moneda, aunque de corta duración.

Sin embargo, el túmin ha mantenido una sana distancia, sabiendo que la mano del Gobierno ha echado a perder muchas cosas, y de la manipulación partidista con que procede. Solo se han estrechado lazos cuando no es una relación de dependencia, como es el caso de dos ayuntamientos que son socios del túmin, socios como cualquier otro compañero, sin más ni menos poder, en una relación horizontal. De esta manera apoyan al aceptar túmin en los productos o servicios que ofrece la municipalidad, como son alimentos baratos, medicinas, algún servicio, impuestos, multas, etcétera.

Por otro lado, se han inscrito tres parroquias de la Iglesia católica en diferentes estados, que también aceptan túmin en sus servicios eclesiales. Mientras que las universidades no se han quedado atrás. Esta pequeña experiencia ha servido de ejemplo para empezar a enseñar en las escuelas otras formas de economía, como la economía solidaria, la cual se inserta en un nuevo modelo de desarrollo que contrasta con el modelo dominante. Estudiantes de diferentes profesiones y de distintos grados académicos, desde preparatorias y licenciaturas hasta maestrías y doctorados, han hecho sus estudios sobre esta experiencia con enfoques desde la sociología, la antropología, la economía, la comunicación, la salud, etcétera. Y cada vez hay más ofertas de estudio acerca de la economía solidaria en diplomados, licenciaturas y posgrados.

Por su parte, los medios masivos de comunicación han sido muy importantes para difundir los avances de este proyecto en la prensa, radio, televisión y medios electrónicos, la mayoría de las veces, en sentido positivo. Pero a ninguno se le ha llamado ni se le ha pagado: ellos solos se han acercado, movidos por su propio interés. En gran medida, ha sido este empuje lo que ha llevado al túmin a otras regiones.

Y la sociedad en general, de todas las clases sociales, va conociendo estas formas alternas de organización y se ha ido sumando, otorgándole un alto grado de confiabilidad. Además, han surgido nuevas monedas comunitarias siguiendo los pasos del túmin.

En verdad, este mercado alternativo ha ayudado a abrir una ventana del conocimiento hacia un campo que no se había explorado.

Relaciones internas y con las políticas del Estado

Ya se ha dicho que existe una prudente distancia con el Estado, de cierta indiferencia. No obstante, si bien no se reciben recursos del Gobierno, las organizaciones que participan en el túmin son libres de hacerlo de manera particular, y algunas acuden a los proyectos oficiales.

En efecto, se goza de un amplio margen de tolerancia entre los tumistas, ya que todos tienen distintos niveles de consciencia y compromiso que se respetan. Además —una cosa polémica—, no existen obligaciones en el túmin, sino compromisos: todos son movidos por su propia voluntad y, por lo tanto, a nadie se le vigila ni se le evalúa personalmente, ni existen castigos ni expulsiones. Y tampoco hay derechos, aunque, ciertamente, el reglamento ha usado esa palabra; lo que hay son oportunidades, gratuidad, cooperación, ayuda mutua, solidaridad. Es que se ha considerado que los derechos y obligaciones son conceptos verticales, conductistas y de corte colonial, que implican una relación de dominación o por lo menos de conflicto. Pero este es otro tema.

Desde luego, las transacciones con túmin no pagan impuestos, ya que no son pesos y no le interesan al Estado; y porque no se desea financiar un proyecto neoliberal en contra de la población, ni los escandalosos sueldos de los funcionarios públicos. Se considera que pagar impuestos donde no existe la democracia es una irresponsabilidad ciudadana, y es también un concepto colonial.

Con todo, el túmin se encuentra estrechamente ligado a la economía nacional y a la oficialidad, ya que no puede prescindir de los pesos, aunque se acepte el túmin al 100 %, por la sencilla razón de que todo está valuado en pesos. Si hay inflación, todos los precios suben.

Solo existe un intento de comenzar una nueva valoración de los servicios, considerando que un túmin es igual a un minuto de trabajo, cualquiera que este sea, lo cual genera de inmediato una polémica pues rompe con la discriminación del trabajo manual y los tabuladores salariales; pero es totalmente equitativo, ya que todas las personas del mundo, pobres o millonarios, cuentan con el mismo tiempo: 24 horas al día.

Igualmente, existe el intento de romper con las disparidades de las monedas oficiales, valorando un túmin a la unidad de cualquier moneda del mundo, ya sean dólares, euros, lempiras, soles o lo que sea, incluso comparado con otras monedas comunitarias. Es una invitación a terminar con el saqueo financiero entre las diferentes paridades monetarias de las naciones. De suyo, lo que hace el euro es eso: homogeneizar las paridades entre los países participantes.

Así, cuando un tumista mexicano viene al Perú, llega con 500 túmin, que en este país son 500 soles, mientras que en México son 500 pesos. Esto no representa ninguna

injusticia, pues los tumistas del Perú también recibirían 500 soles; y estos, llevados a México, equivaldrían a 500 pesos, lo mismo que reciben los mexicanos.

Propuesta programática

El tumin no puede ser demasiado ambicioso sino ajustarse a lo posible. Se ha dicho en todo momento que no quiere representar un modelo ideal de moneda comunitaria, sino que se va haciendo lo que se puede de manera voluntaria, ajustado a los propios bolsillos y organizado en los tiempos libres de los participantes; incorporando su uso en la propia cotidianidad de la vida: no se requiere gran cosa para que la moneda funcione; basta usarla, comprar con ella y aceptarla.

Al ir creciendo el número de participantes fuera de la región totonaca, llegó un momento en el que no se podía atender desde una centralidad a más productores en otras demarcaciones del país; fue necesario organizarse por regiones y confiar en la buena fe de todos, para que los más organizados pudieran imprimir su propia moneda tumin en sus municipios. De esta forma, cada región autónoma se convierte en un polo de expansión que ayuda a atender a otros estados y municipios donde más productores y comerciantes quieren participar, de acuerdo con los propios ritmos y capacidades locales.

Para esto, se acordó que aquellas regiones con más de 50 socios ya deben ir organizándose para imprimir su propio tumin; es necesario que exista esta base social para que funcione, y como se trata precisamente de una moneda comunitaria y no de una moneda individualista, no ha faltado la tentación de imprimir cada quien su propia moneda, sin productores ni productos que la respalden.

En cada región autónoma se requiere: 1) un equipo coordinador cuya principal función es administrar la impresión y distribución de tumin; 2) diseñar su propia moneda, de preferencia con imágenes representativas de artistas locales; 3) organizar un reglamento interno que no se contraponga al reglamento general; y, 4) conseguir sus propios recursos para la impresión y demás gastos que se presenten, de preferencia propios o, en su defecto, de la solidaridad ciudadana, pero no de gobierno, con el fin de mantener la autonomía. Estas cooperaciones son voluntarias, para que los nuevos socios también reciban el tumin gratuitamente.

Escenarios a futuro

El reto de este proyecto ya no es expandirse geográficamente, sino la inclusión de grandes productores y comerciantes que hacen compras de gran volumen. Es que el perfil actual de los participantes es en pequeño: el proyecto se pensó originalmente para la subsistencia, para ayudarse a completar el gasto.

Pero ahora la sociedad empieza a exigir más del tumin. Por eso se ha comenzado por crear un espacio digital en el portal del CES (Community Exchange System), totalmente gratuito y transparente, diseñado especialmente para monedas comunitarias. Sin embargo, el tumin se sigue usando más a nivel local y rara vez habrá intercambios con tumin electrónico entre las regiones.

Y si bien va en aumento el uso del dinero digital en México, todavía domina la cultura de dinero en efectivo. Además, los avances tecnológicos obligan a competir con las más versátiles innovaciones, como son cajeros automáticos, transferencias en internet, aplicaciones en teléfonos celulares, etcétera, mientras que en el caso del tumin muchos de los participantes no cuentan con acceso a internet o apenas saben leer y escribir.

Así que este salto tecnológico tendrá que ser solo entre quienes tengan esa posibilidad, y cuando se cuente con un sistema digital confiable que podamos controlar de manera justa y transparente.

Por lo pronto, el reto más realista es ir encontrando nuevas formas de intercambio que prescindan lo más posible del dinero oficial, incluso del tumin. Porque se trata de desempoderar el dinero, desdiosarlo, ya que los seres humanos lo hemos convertido en todopoderoso, al grado de llegar a ser sus esclavos y a que sea muy difícil sobrevivir sin él. Hay que empezar a quitarle ese poder; también para eso sirven las monedas comunitarias, los bancos del tiempo, las tarjetas de reciprocidad, el dinero electrónico, el trueque directo, la gratuidad, el crédito sin intereses, etcétera, formas de intercambio que hacen menos necesario el dinero oficial. Todo lo cual se potencia mucho con una cultura cooperativista, comunitaria y solidaria, en lugar del individualismo y la competencia por el dinero que caracteriza a la sociedad contemporánea.

Referencias

- Arteaga, J. (2013). Cómo una comunidad creó una moneda... que funciona. *Forbes México*. [online] Disponible en <https://www.forbes.com.mx/como-una-comunidad-creo-una-moneda-que-funciona/> [Acceso: 8 de septiembre de 2018].
- Junta de Buen Gobierno (2014). *Aceptamos tumin. Mercado alternativo, economía solidaria y autogestión*. Xalapa: Conacyt Intersaberes.
- Ochoa Martínez, M. (2016). *La Economía Solidaria como generadora de procesos de aprendizaje: el caso de la moneda comunitaria tumin*. Maestría. Universidad Veracruzana.
- Socioeco.org. (n.d.). *Monedas complementarias, una herramienta de la transición económica*. [online]. Disponible en http://www.socioeco.org/bdf_dossier-20_es.html [Acceso: 6 de julio de 2018].

El origen y el camino del Símbolo de Pequeños Productores (SPP)

Nelson Melo Maya⁹

Orgánica, una organización con sello SPP

Nacida en el año 2001, se constituye legalmente en 2003. Está conformada por 100 familias de pequeños productores de café orgánico de los municipios Tambo, Timbio, Piendamó y Popayán del departamento del Cauca, Colombia. De las familias asociadas, 22 están compuestas por mujeres; y tenemos 54 hijas mujeres y 82 hijos hombres.

Con el lema “Producir con calidad para vivir con dignidad”, ve la luz con el objetivo de apoyar a sus asociados para que puedan vivir dignamente con lo que las familias producen. Su principal renglón es el café, razón por la cual se inició con la certificación orgánica y el trabajo de cafés de alta calidad, al tiempo que se establecían relaciones con los mercados. En la actualidad tenemos relaciones comerciales en Estados Unidos, Canadá y, eventualmente, en Europa, porque no alcanzamos a atender la demanda.

Tenemos cinco frentes de trabajo: desarrollo de estrategias frente a la variación climática (diversificación de la producción comercial, establecimiento de sembríos en nuestras fincas para refrescarlas); vinculación de nuestros hijos en las actividades que desarrollamos (estamos promoviendo su liderazgo en todos los campos); mejorar la calidad del producto, para lo cual venimos rescatando las semillas tradicionales y promoviendo las semillas exóticas de café; recuperación de suelos, e incremento de la productividad (estos dos últimos frentes a través de la implementación de biofábricas). Desarrollamos mercados con marcas específicas en alianza con nuestros clientes para los microlotes de cafés de cada finca y de la organización.

En la actualidad venimos compartiendo nuestras experiencias con las organizaciones solidarias de la región.

⁹ Productor de café de alta calidad y orgánico certificado. Representante legal de la Asociación de Productores Orgánicos del Cauca “ORGÁNICA”, en Colombia, productores y exportadores de café orgánico. Ha sido miembro de las juntas directivas de la CLA (Coordinadora Latinoamericana de Café) y de CLAC (Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo) y gestor de fortalecimiento de CLAC. Fue secretario general de la Iniciativa Colombiana de Pequeños Productores de Comercio Justo Solidario y Sostenible por 8 años. Ha apoyado el trabajo del SPP desde sus inicios y lo hace desde 2016 en la vicepresidencia y desde junio 2018 en la Presidencia del Consejo Directivo de SPP Global, “por considerarlo el camino correcto para los consumidores y productores y es el modelo que debe seguirse promoviendo en el mercado local e internacional”.

Historia del Símbolo de Pequeños Productores

A finales de la década de 1980, varias cooperativas y asociaciones de pequeños productores decidieron impulsar iniciativas de comercio justo internacionales. En varios países latinoamericanos y africanos, las redes gremiales se entrelazan alrededor de la creación del primer sello de Comercio Justo, Max Havelaar Holanda. La iniciativa fue promovida inicialmente desde UCIRI, una asociación de productores indígenas del sur mexicano y rápidamente involucró a las cooperativas y asociaciones de café de América Latina y el Caribe, además del África.

A inicios de la década de 1990, las cooperativas de pequeños productores de café que participaban en el comercio justo internacional se organizaron en la Coordinadora Latinoamericana de Café, conocida simplemente como Coordinadora Latinoamericana o CLA, la cual se formaliza en el año 1996 mediante una Asamblea Regional. La CLA celebraba su Asamblea Regional cada dos años en países diferentes.

A través de PAUAL (Pequeños Apicultores Unidos de América Latina) se organizaron los apicultores de comercio justo paralelamente a la CLA en el año 1996. En 2000, los pequeños productores de banano de comercio justo de América Latina y el Caribe crearon la Red Banano.

Hacia finales de los años 1990 y durante los primeros años del siglo XXI se consolidaron los procesos organizativos nacionales en cada uno de los países donde había OPP de comercio justo y se fueron creando, país por país, coordinadoras nacionales de Pequeños Productores de Comercio Justo (México, Guatemala, Honduras, Perú, Colombia, República Dominicana, Haití y, más recientemente, Costa Rica, El Salvador, Bolivia, Nicaragua).

Como conclusión de la Quinta Asamblea Regional de Productores de Café de la Coordinadora Latinoamericana (CLA), celebrada en el año 2004 en Oaxaca, México, se constituye la CLAC (Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores de Comercio Justo), que integra las redes de café, miel, banano y otros productos de organizaciones de pequeños productores (OPP) de comercio justo de la región América Latina y el Caribe.

El Plan Estratégico de la CLAC, aprobado en su asamblea constitutiva, contempló la búsqueda de una mayor identificación de los pequeños productores en el mercado de comercio justo, en vista de que, a estas alturas, el comercio justo internacional había incorporado otras formas de producción, como plantaciones privadas y trabajo por contrato de pequeños productores no organizados.

Si el comercio justo internacional inicialmente había sido sinónimo del trabajo con las organizaciones de pequeños productores organizados, ya no era así en todos los casos.

Los productores sintieron la necesidad de perfilar y promover con mayor fuerza la visión propia de las OPP en el movimiento global de comercio justo.

Dos años después de la creación de la CLAC, esta red de pequeños productores de América Latina y el Caribe lanzó públicamente el Símbolo de Pequeños Productores como distintivo para su membresía. Este hecho histórico ocurrió el 26 de marzo de 2006 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, durante el Foro Internacional de Turismo Solidario y Comercio Justo (FITS), en presencia de iniciativas y redes de comercio justo y turismo solidario de todos los continentes.

El Símbolo de Pequeños Productores fue presentado en ese momento como una herramienta de identificación y una “casa propia” de los pequeños productores organizados, no solo de América Latina y del Caribe, sino abierta a los pequeños productores organizados de otros continentes. No fue lanzado, en este momento, como sello de un sistema de certificación, sino como un “distintivo” de las organizaciones de pequeños productores.

Poco tiempo después, en el mismo año 2006, la CLAC creó una figura jurídica no lucrativa como sucursal de la CLAC en México, a la cual posteriormente se le puso el nombre de Fundación de Pequeños Productores Organizados (FUNDEPPO), la administradora y promotora del SPP (y que en 2016 cambiaría su nombre a Símbolo de Pequeños Productores Global, SPP Global).

En octubre de 2006 se ratificó la estrategia de identificación con el Símbolo de Pequeños Productores (SPP) como parte del Plan Estratégico de la CLAC, aprobado por su II Asamblea General, celebrada en Juan Dolio, República Dominicana.

Desde 2007 la CLAC discutió la forma de utilización del SPP por los miembros de la CLAC y sus contrapartes comerciales, varios de los cuales habían expresado que querían usar el SPP en sus productos.

Las propuestas estratégicas fueron desarrolladas, discutidas y aprobadas por la Junta Directiva de la CLAC y la III Asamblea General de la CLAC, que se llevó a cabo en Antigua, Guatemala, a finales de 2008. Parte del Plan Estratégico consistió, por un lado, en convertir el SPP en un sello de certificación de organizaciones y productos para identificar a los productos y valores de las OPP y, por otro lado, delegar su administración a FUNDEPPO.

A inicios del año 2010 se acabaron de desarrollar las propuestas concretas de normas y procedimientos para constituir el sistema de certificación del Símbolo de Pequeños Productores. A partir de la segunda mitad del año se realizó una amplia consulta de la norma y de los procedimientos de certificación a las Coordinadoras Nacionales de la CLAC en talleres regionales en Guatemala, Honduras, México, Ecuador, Perú y República Dominicana.

Se trabajó en proyecto piloto de certificación de 10 OPP de 5 países (México, Guatemala, Honduras, República Dominicana y Perú) y con 5 productos diferentes (café, miel, banano, cacao y té). Los certificados respectivos fueron entregados posteriormente, durante la IV Asamblea General de la CLAC, en San Pedro Sula, Honduras, en noviembre de 2010.

En octubre de 2010, desde la Junta Directiva de la CLAC, se nombró el Consejo Directivo, el Consejo de Vigilancia y el Comité de Normas de FUNDEPPO, en cumplimiento del mandato de la AG de la CLAC.

En la IV Asamblea General de la CLAC se discutió y aprobó una primera versión final de la Norma General del Símbolo de Pequeños Productores y se ratificaron el Consejo Directivo, el Comité de Vigilancia y el Comité de Normas de FUNDEPPO y el resto de las estructuras y propuestas del Símbolo de Pequeños Productores.

A inicios del año 2011, el Consejo Directivo decidió, a petición tanto de productores como de compradores, adelantar la apertura del SPP a organizaciones de pequeños productores de Asia y África. Al mismo tiempo, se publicó el Sistema SPP en su página de internet, lo cual significó la apertura de su operación de manera global.

En octubre de 2011, en San Salvador, El Salvador, se llevó a cabo el Primer Encuentro Internacional del Símbolo de Pequeños Productores, con la presencia de una amplia representación de organizaciones de pequeños productores y de compradores clave del mercado de comercio alternativo.

En materia de comunicación, en el año 2012 se ajustó el nombre internacional y la imagen institucional del Símbolo de Pequeños Productores, promoviendo la abreviación internacional “SPP” y el sitio de internet único de www.spp.coop. Dicha página lanza una primera edición del sitio de internet en francés. Para seguir con la promoción del SPP, se decide la creación formal del Área de Comunicación de FUNDEPPO.

Justo después de la V Asamblea General de la CLAC, y en el mismo lugar, FUNDEPPO organiza el Segundo Encuentro Internacional del Símbolo de Pequeños Productores, en Quito, Ecuador, los días 23 y 24 de noviembre, con una asistencia de más del doble que en el Primer Encuentro del SPP en 2011.

En este segundo año se eleva el número de organizaciones de pequeños productores certificadas a 21 y las empresas registradas de 3 a 11; los organismos de certificación autorizados por FUNDEPPO se elevan de 2 a 5, se incrementa la participación del SPP a los mercados de Canadá, Estados Unidos y Bélgica, y se aumenta la participación de productos con el SPP en los mercados domésticos de Ecuador, Perú, México y Honduras.

SPP organiza, por primera vez, una recepción en la feria internacional de productos orgánicos BIOFACH, en Núremberg, Alemania, en febrero de 2013. Por otro lado, SPP participa mediante un *stand* en la feria de Cafés Especiales en Boston, Massachusetts, EE.UU., en abril de 2013. A finales de mayo de ese año SPP tiene una exitosa participación en la Semana Global de Comercio Justo de Río de Janeiro.

El III Encuentro Internacional del SPP se llevó a cabo en Cusco, Perú, en noviembre de 2013, en colaboración con la Coordinadora Nacional de Comercio Justo del Perú, logrando nuevamente reunir organizaciones de pequeños productores de América Latina y el Caribe y compradores de Norteamérica y Europa, además de diversos organismos de la sociedad civil y del movimiento cooperativista.

En 2013 se expanden las colaboraciones del SPP con compradores a través del compromiso de la empresa líder de comercio justo, Equal Exchange, de EE.UU., mediante el lanzamiento de 8 marcas de café. Se concreta la autorización para operar el programa del SPP a Biotrópico (certificadora colombiana). En total se logra tener 52 OPP certificadas, 17 empresas registradas y 6 organismos de certificación autorizados.

Por primera vez se consiguió, en 2013, la participación de organizaciones de pequeños productores de países no hispanohablantes, Haití e Indonesia, con lo cual también se logró la primera OPP certificada de Asia.

En el período 2013-2014, el “Comité Ad Hoc para el SPP” de la CLAC, nombrado en su V Asamblea General (Quito, 2012), toma varias decisiones sobre la forma en que se debían llevar a cabo los cambios en la estructura de FUNDEPPO y su relación con la CLAC. Se reafirma que los futuros asociados propietarios (con voz y voto) de FUNDEPPO serán las propias organizaciones de pequeños productores del SPP. Otros actores podrán ser asociados solidarios (con voz, sin voto).

La CLAC será asociado honorario de FUNDEPPO

Se acuerda que la nueva estructura entre en vigor a partir de una nueva asamblea general en el primer trimestre de 2015. El número de OPP se eleva de 52 a 60, ampliando también la gama de productos a café, miel, té, piña, naranja, maracuyá, banano, mango, guanábana, plátano, hierbas, cacao, quínoa, cebada, trigo y azúcar.

En el mes de abril de 2015 se lleva a cabo, en la ciudad de Panamá, la IV Asamblea General de SPP-FUNDEPPO. Las organizaciones asociadas aprueban un nuevo reglamento interno y nuevas estructuras para el Consejo Directivo (CD), Comité de Normas y Procedimientos (CNP) y Comité de Vigilancia (CV); se aprueba la creación de un Comité de Apoyo y Promoción (CAP). Se nombra a los integrantes de los órganos de gobierno de SPP-FUNDEPPO. Se instruye al nuevo Consejo Directivo para que defina

un plan estratégico para los siguientes cinco años. CLAC se convierte en asociado honorario de FUNDEPPO.

El día 21 de mayo, en la ciudad de París, se constituyó la Asociación SPP-France, la primera representación regional del SPP legalmente instituida. La Asociación Francesa del Símbolo de Pequeños Productores tiene el fin de impulsar los productos, organizaciones y valores del Símbolo de Pequeños Productores en el territorio francés, además de representar al SPP frente a las redes e instancias de comercio justo y agricultura sustentable en Francia.

En el mes de diciembre de 2015 se firma un convenio de cooperación entre la CECJ y FUNDEPPO para el fomento, difusión, representación y apoyo al Símbolo de Pequeños Productores-SPP a nivel Ecuador como un movimiento administrado desde los productores. Se trata de la segunda plataforma local del SPP.

En el mes de enero de 2016, SPP fue invitado de honor en el Quinto Festival de la Semilla (Seed Fest 2016), en Kerala, al suroeste de la India. En el marco de su décimo aniversario, Fair Trade Alliance Kerala dio a conocer su certificación SPP, demostrando la relevancia de SPP como una iniciativa de alcance global.

En mayo de 2016, durante la Asamblea General de la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo de Perú (CNCJ), realizada en Lima, Perú, se llevó a cabo la firma del convenio entre la CNCJ-PERÚ y la Fundación de Pequeños Productores Organizados (FUNDEPPO), para la creación del Símbolo de Pequeños Productores (SPP) en Perú, SPP-Perú.

En mayo de 2016, durante la Asamblea General de la Coordinadora Guatemalteca de Pequeños Productores de Comercio Justo (CGCJ), en Río Hondo Zacapa, Guatemala, se firmó la creación de SPP-Guatemala entre FUNDEPPO y la CGCJ.

Luego, en julio de 2016 se realizó la Quinta Asamblea General de SPP-FUNDEPPO, por primera vez de manera virtual. El pleno de la asamblea aprobó por unanimidad los ajustes a los estatutos legales y el cambio de nombre de FUNDEPPO a SPP Global. Fue aprobada la versión final del Plan Estratégico 2016-2020.

En el mes de septiembre de 2016, SPP inició una coordinación operativa en Alemania para promover la comunicación y coordinación entre los actores SPP en Alemania a través de la comunicación y difusión, desarrollo de mercado y relaciones públicas. Después de una fase de pruebas con varias organizaciones, SPP inició operaciones del sistema digital d-spp.org como una plataforma en línea que facilite la comunicación, coordinación, el servicio y la atención entre los actores certificados y registrados, SPP Global y los organismos de certificación (OC) autorizados.

SPP anunció, en octubre de 2016, su participación activa en las campañas “Universidades Latinoamericanas por el Comercio Justo” y “Ciudades y Pueblos Latinoamericanos por el Comercio Justo”, iniciando así un trabajo conjunto con CLAC y WFTO para hacer incidencia en la región, construir un movimiento amplio, involucrar a la sociedad, a las instituciones públicas y privadas, y a las futuras generaciones de los países latinoamericanos.

En noviembre de 2016 SPP Global firmó un convenio con la Iniciativa Colombiana de Pequeños Productores de Comercio Justo Solidario y Sostenible, para la creación de SPP- Colombia; esta es la quinta plataforma local del SPP, después de SPP-Francia, SPP-Perú, SPP-Ecuador y SPP-Guatemala.

La sexta Asamblea General SPP se llevó a cabo, otra vez de manera virtual, en junio de 2017. El pleno de la asamblea ratificó los nombramientos intermedios de integrantes de los órganos de gobierno. Aprobó la revisión del Plan Financiero-Estratégico, y definió a la ciudad de Piura, Perú, como la sede de su siguiente asamblea física en 2018.

En el marco del proceso de redefinición de la “Carta del Comercio Justo”, de FLO y WFTO, durante la VI Asamblea General de SPP Global fue aprobada de manera unánime la “Declaración y Llamado Urgentes por el Rescate del Comercio Justo”. En ella, las organizaciones de pequeños productores del SPP hacemos un recuento de su propia visión hacia el origen del comercio justo; el papel histórico del comercio justo para los pequeños productores; los principios y valores originales del comercio justo; los logros y las amenazas del comercio justo y, finalmente, un “Llamado Urgente por el Rescate del Comercio Justo”.

A finales de 2017 y principios de 2018, la agencia de cooperación técnica de Bélgica ENABEL (antes BTC-CTB) encarga un estudio de mercado para analizar el potencial de los productos SPP en el mercado europeo. El estudio se focalizó en 5 países europeos (Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Holanda) y arrojó resultados muy alentadores para los productores del SPP, y, al mismo tiempo, brindó claves de éxito en términos de posicionamiento y estrategias de promoción comercial para el mercado europeo.

En febrero de 2018, SPP participa por primera vez como expositor en la Biofach en Núremberg, Alemania. En el mes de abril se participó en la feria de cafés especiales, SCA, en Seattle, EE.UU., realizando cataciones profesionales de cafés SPP con apoyo de compradores como Just Us! Coffee Roasters y Equal Exchange.

Con un crecimiento sostenido, SPP consolida su presencia en los mercados internacionales con más de 35 empresas registradas en Europa y Norteamérica, además de empresas registradas en los países productores. Más de 100 organizaciones de pequeños productores cuentan con la certificación SPP en América Latina, África y Asia, y otras

40 están en proceso de certificación. Diez organismos de certificación están autorizados para aplicar el Sistema SPP.

En junio de 2018, SPP Global llevó a cabo su séptima asamblea general en la ciudad de Piura, Perú, realizando además un foro internacional titulado “Futuros Posibles para Pequeños Productores Organizados”. El pleno de la asamblea aprobó los ajustes a los estatutos legales y al reglamento interno; fueron renovados todos los órganos de gobierno de SPP Global y aprobada la nueva Estrategia Comercial-Financiera. También se aprobaron ajustes en los apartados ambiental y laboral de la normatividad SPP. La siguiente asamblea física será en 2021 en Guatemala.

La declaración de la VII Asamblea General de SPP Global dice, entre otras cosas: “El SPP es la voz de los pequeños productores en el mercado internacional y frente a las políticas públicas y privadas locales e internacionales. Los pequeños productores seguiremos luchando por nuestros derechos por muchos años más, defendiendo y promoviendo, junto con nuestros aliados y a través de nuestras organizaciones democráticas, el valor de nuestro trabajo y haciendo aportes a un mundo mejor, más justo, ecológico, democrático, igualitario, diversificado e incluyente”.

Actualmente SPP Global está focalizado en la construcción de una estructura intercontinental para una mayor presencia comercial en los subcontinentes de Europa y Norteamérica y una mayor presencia productiva-comercial en los subcontinentes de América Latina/Caribe, África y Asia.

En septiembre de 2018, el Consejo Directivo de SPP Global publica el nuevo posicionamiento del SPP, a partir de las decisiones tomadas en la VII Asamblea General: “El SPP, Símbolo de Pequeños Productores, es una red intercontinental de organizaciones de pequeños productores ecológicos que luchamos por el reconocimiento de alta calidad de nuestros productos y trabajo para una vida digna y un planeta sano para todos, en alianza con empresas y consumidores comprometidos, respaldada por una certificación independiente”.

De esta manera, las organizaciones de pequeños productores dan mayor énfasis al SPP como una alianza para lograr el fortalecimiento de este sector productivo, manifestando que el SPP no es un sello más de comercio justo, sino una necesidad imperante de estos productores de defender, promover y fortalecer una forma de producción y organización sustentable y orgánica que ofrece al mundo ventajas sociales, económicas y ambientales importantes en comparación con otras formas de producción y organización empresarial-comercial.

Hoy por hoy, los productos SPP tienen presencia en una cuarentena de países de Europa, América, África y Asia. Su valor total se estima en alrededor de 40 millones de dólares,

y las mejoras de ingresos para las familias de pequeños productores, en cerca de 10 millones de dólares, en beneficio de cerca de 200 mil familias de pequeños productores. Para incrementar el impacto del SPP es necesario aumentar el valor del mercado de los productos de las organizaciones de pequeños productores, lograr mejoras en sus precios y la generación de mayores valores agregados mediante el incremento del mercado de productos terminados de alta calidad. El proceso de fortalecimiento de estas organizaciones además apunta al reforzamiento de las capacidades de incidencia en las políticas públicas locales, nacionales e internacionales con relación a aquellas temáticas económicas y sociales que inciden en las realidades de pequeños productores ecológicos tanto como consumidores conscientes.

A largo plazo, el SPP espera consolidar el mercado de productos de organizaciones de pequeños productores con valor agregado que aseguren un ingreso y una vida dignos a estos productores en una alianza solidaria y de compromisos mutuos con empresas y consumidores del mundo, haciendo aportes sustanciales a un mundo mejor para todos.

Referencias

- (2019). *Símbolo de Pequeños Productores – Con pequeños productores hoy para un mañana mejor*. [online] Spp.coop. Disponible en <https://spp.coop/> [Acceso: 19 de septiembre de 2018].

Participación política indígena, cambio climático y agricultura en el Perú: propuestas para una agenda necesaria

Antolín Huáscar Flores¹⁰

Los pueblos originarios en el Perú, que representa la Confederación Nacional Agraria (CNA), expresamos nuestro especial interés en los siguientes temas que nos afectan directamente, relativos a derechos colectivos y bienestar humano: participación política, cambio climático y agricultura.

Participación política indígena

De acuerdo con el Censo Nacional de 2007, la población indígena en el Perú ascendería a un poco más de cuatro millones de personas, lo que representa cerca del 15 % del total nacional. De esta cifra, el 12,3 % correspondería a la población quechua, mientras que los pueblos amazónicos (51 en total), aimara y jaqaru serían el 2,7 % restante (INEI, 2008). Estas cifras deben ser tomadas con reservas, pues la metodología aplicada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para la identificación de los pueblos indígenas se basó en el uso de la lengua materna, por lo que resultan poco confiables sobre todo en las regiones de la costa y sierra peruanas, donde los ciudadanos indígenas suelen ocultar su lengua y raíces originarias por la discriminación de la que han sido víctimas históricamente.

Los pueblos indígenas en el Perú se concentran y organizan, principalmente, en más de 10 000 comunidades campesinas y nativas ubicadas en la costa, sierra y selva del territorio nacional (Instituto del Bien Común, 2016); sin embargo, los permanentes flujos migratorios vienen generando un crecimiento constante de esta población en las zonas urbanas, sobre todo en la capital de la república, donde muy probablemente se encuentra la mayor concentración indígena de todo el país.

Pese a esta enorme presencia, los pueblos y ciudadanos indígenas aún no cuentan con espacios adecuados para el ejercicio efectivo del derecho a la participación política que les reconocen instrumentos como el Convenio 169 de la OIT (Convenio 169-OIT) y la Declaración de la ONU sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI); situación que es reconocida por el propio Jurado Nacional de Elecciones del Perú (JNE) cuando, en la exposición de motivos del Proyecto de Ley 2098/2017-JNE, que promueve la

¹⁰ Presidente de la Confederación Nacional Agraria (CNA).

participación indígena en elecciones regionales, señala que “[...] el pleno respeto de los derechos de las poblaciones o comunidades indígenas (como quechuas, aymaras y nativos amazónicos) es todavía una tarea pendiente, que, entre otras medidas, exige dictar medidas diferenciadas para estos grupos, lo que incluye reformas legales”. En efecto, de acuerdo con el artículo 191 de la Constitución peruana, la participación política indígena se restringe al ámbito de los gobiernos regionales y locales.¹¹

Además, dicha participación es más simbólica que real, pues de acuerdo con la Ley 27683 (Ley de Elecciones Regionales) y la Ley 26864 (Ley de Elecciones Municipales), solo es obligatorio que las listas de candidatos a los consejos regionales y municipales incluyan un mínimo de 15 % de representantes indígenas, pero sin garantizar su acceso efectivo a los cargos de representación. Es más: los candidatos de origen indígena suelen ocupar los últimos lugares en las listas de postulantes, por lo que casi nunca llegan a ocupar un cargo político.

Las cifras de los últimos procesos electorales regionales y provinciales del año 2014¹² que nos brinda el JNE corroboran este negativo escenario, pues nos informan que apenas accedieron a cargos de representación política un total de 131 candidatos indígenas (16 consejeros regionales y 115 regidores provinciales) sobre un universo de 12 470 autoridades regionales y municipales electas. Situación similar a la del Congreso de la República, donde, al no existir ningún mecanismo especial para la elección de representantes indígenas, apenas se cuenta con una congresista originaria¹³ sobre un total de 130 parlamentarios, cifra que constituye además un retroceso respecto a la presencia de tan solo tres representantes indígenas en el Congreso del período 2011-2016.

En este punto, es preciso señalar la especial importancia de la Base de Datos de Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura (BDPI), la cual registra un total de 55 pueblos indígenas (51 pueblos amazónicos y 4 pueblos indígenas andino-costeros), pero de la que se sigue excluyendo a cientos de comunidades campesinas de la costa, sierra y selva del Perú a partir de la aplicación de criterios que no son acordes con el Convenio 169-OIT y que no fueron consultados a los pueblos originarios. La BDPI es una de las principales herramientas en las que se basa el JNE para la aplicación de la cuota electoral indígena, por lo que tal omisión constituye una grave afectación al ejercicio del derecho a la participación política indígena.

¹¹ En el artículo se habla de una cuota de participación obligatoria para fomentar la participación política a nivel de consejo regional y local, mas no que la limita. Este artículo busca fomentar la participación e inclusión a través de una cuota mínima de población indígena.

¹² Cuando este texto terminó de ser redactado no se contaba con los resultados oficiales sobre cuotas indígenas de las elecciones 2018.

¹³ La congresista Tania Pariona, representante de la región Ayacucho.

El desenvolvimiento de la participación indígena en sus propias organizaciones representativas de nivel comunal, local, regional y nacional presenta diferentes situaciones limitantes que resulta necesario superar como paso previo para el fortalecimiento de su participación política en diferentes espacios de gobierno. Por ejemplo, a pesar de los múltiples esfuerzos de la CNA y otras organizaciones aliadas para lograr una mayor presencia de mujeres en los cargos de gobierno comunales y en los consejos directivos de las organizaciones indígenas, se observa aún una débil participación de ellas, por lo que resulta fundamental impulsar procesos que involucren activamente a las mujeres indígenas en espacios de toma de decisiones en sus propias organizaciones, a través de acciones que contribuyan a la formación integral de lideresas no solo en temas propios de su género, sino también en otros más amplios ligados a la realidad nacional, regional y local.

Otro fenómeno es la poca participación de líderes jóvenes debido a factores externos que desincentivan su interés en participar en las organizaciones indígenas (por ejemplo, su migración del campo a la ciudad en busca de mejores oportunidades laborales y formativas), desligándolos de sus territorios ancestrales y de sus culturas originarias, y debilitando su autoidentificación como indígenas, sobre todo en las regiones andinas, donde la ausencia de una auténtica educación intercultural y la presión de los medios de comunicación afectan su autorreconocimiento; situaciones que resulta necesario revertir para así involucrar a este grupo poblacional clave en los procesos organizativos internos y, a partir de ello, consolidar su presencia y participación en instancias de gobierno.

Se suma a ello el escaso conocimiento de los líderes indígenas respecto a los derechos colectivos que les corresponden a la luz del Convenio 169-OIT y la DNUDPI, dentro de lo cual destaca claramente su desconocimiento sobre sus derechos de participación política, situación que en buena medida ocurre por la falta de impulso en relación con esta materia desde el propio Estado.

Por todo ello, el Perú está muy lejos de los importantes avances existentes en países vecinos respecto a la participación política indígena. Tal es el caso de Colombia, donde, a pesar de tener una población originaria que apenas constituye el 4 % de su población total, se reservan escaños para dos representantes en el Senado y hasta cuatro en la Cámara de Diputados; de Ecuador, donde se reconocen circunscripciones electorales especiales para los pueblos indígenas y campesinos, con regímenes especiales de organización territorial; y de Bolivia, que presenta los avances más notables, pues la circunscripción especial indígena ha permitido que los pueblos originarios cuenten con 38 representantes en su Parlamento Nacional (la cuarta parte del total de miembros) y se han institucionalizado Autonomías Indígenas Originario Campesinas que implican el reconocimiento del autogobierno de las poblaciones indígenas con facultades administrativas e, incluso, electorales.

Identificados así algunos de los principales problemas de orden jurídico, la debilidad institucional estatal, el inadecuado reconocimiento de nuestros pueblos originarios y las limitadas capacidades para el ejercicio de la ciudadanía indígena, nuestra propuesta busca promover el adecuado ejercicio del derecho a la participación de los pueblos indígenas y fortalecer los procesos democráticos de los que forman parte a partir de tres dimensiones operativas: (i) el fortalecimiento de las organizaciones indígenas a partir de la promoción del relevo generacional, con enfoque de género, en los liderazgos directivos; (ii) el fortalecimiento de la identidad y autorreconocimiento indígena; y, (iii) el fortalecimiento de la institucionalidad pública y de las propias organizaciones para el ejercicio de la ciudadanía indígena.

Varias propuestas se están construyendo, cada una con diferentes ejes. Las señalamos a continuación.

Promover un adecuado registro de la población indígena u originaria

Definimos la identidad y el autorreconocimiento indígena como los presupuestos esenciales para el ejercicio de los derechos colectivos reconocidos a los pueblos originarios, entre los que se encuentra el derecho a la participación. En ese sentido, a efectos de su promoción y el fortalecimiento de su ejercicio, consideramos necesaria la implementación de una política que permita integrar y ampliar las bases de datos con las que cuenta el Estado sobre población indígena u originaria, acompañada de una política educativa que permita incluir a nuestros pueblos indígenas en la comunidad nacional en la construcción mental de la nación.

Fortalecimiento de la institucionalidad para el ejercicio del derecho a la participación indígena

Impulsar cambios normativos para el fortalecimiento y pleno reconocimiento del derecho a la participación política indígena en el Perú, especialmente en el ámbito electoral, donde su participación se ve limitada por la ausencia de mecanismos legales que garanticen su acceso efectivo a cargos gubernamentales de nivel nacional, regional y local. Ello responde a un proceso integral de adecuación del Estado peruano al Convenio 169-OIT, principal instrumento jurídico que ampara nuestros derechos colectivos.

Según el Instituto Tyndall Centre, el Perú es el tercer país en el mundo con mayor índice de vulnerabilidad frente al cambio climático, debido, principalmente, a que nuestros glaciares se están derritiendo producto del efecto invernadero.

Nuestro país ha perdido, hasta la fecha, el 40 % de sus glaciares, lo que ha impactado en la reducción del abastecimiento de agua para consumo humano o actividades

económicas como la agricultura. A este contexto se suma que el cambio climático tiene un efecto severo sobre la temperatura del océano, variando considerablemente el ecosistema marino, lo que conlleva una reducción de la producción pesquera del país.

En términos económicos, el 8 % de nuestro PBI está sujeto a actividades que dependen de ecosistemas vulnerables al cambio climático, que se verán frenadas conforme no se haga nada que permita mitigar o adaptarnos a dichos cambios.

Frente a ello, el Estado peruano ha venido implementando un conjunto de normas y planes sobre mitigación del cambio climático que exigen de nuestra ciudadanía un mayor proceso de empoderamiento para asegurar mínimos estándares de sostenibilidad ambiental.

El cambio climático permite abordar un conjunto de pendientes por parte del Estado que están vinculados a la titulación de comunidades campesinas y el uso de energías renovables que permitan una práctica sostenible. Por esta razón, resulta pertinente contar con un espacio de reflexión sobre el tema que haga posible fortalecer las capacidades que la base Loreto de la CNA tiene sobre ella, por lo cual se propone llevar a cabo un taller.

Los pueblos indígenas, por nuestra especial situación de vulnerabilidad, venimos afrontando las consecuencias directas de este fenómeno, que están agudizando las dificultades que ya estamos resistiendo, como la marginación política y económica, la pérdida de tierras y de recursos, las violaciones de nuestros derechos, la discriminación; y nuestro vínculo especial, material y espiritual con nuestros territorios, donde se asientan y crecen nuestras identidades como pueblos y nuestros medios de vida. Por ello, somos los actores principales de interés en todas las iniciativas normativas que impliquen regular acciones sobre cambio climático.

Así mismo, junto con otras organizaciones e instituciones que formamos parte de la sociedad civil, creemos en la necesidad de ver reflejada nuestra participación en las políticas nacionales sobre cambio climático. En ese sentido, recibimos con expectativa el anuncio del Ministerio del Ambiente sobre el desarrollo del proceso “Dialoguemos”, durante los meses de julio, agosto y septiembre de este año, con el fin de “construir de manera conjunta” el reglamento de la Ley Marco de Cambio Climático. No obstante, el texto del reglamento prepublicado en el *Diario Oficial El Peruano* del día 30 de septiembre no reconoce ni incorpora efectivamente nuestros aportes.

Una de nuestras principales observaciones es que los espacios de participación institucionales y efectivos, como la Comisión Nacional de Cambio Climático y la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático, tanto en sus atribuciones y su composición, son suprimidos del reglamento, desconociendo nuestro rol de observadores, fiscalizadores e implementadores de políticas sobre cambio climático en nuestro país. El 15 de octubre,

por Resolución Ministerial N° 355-2018-MINAM, se prepublicó el proyecto de decreto supremo que crea la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC), con lo cual comprobamos la intención de excluir a representantes de pueblos indígenas y de actores no estatales en la CANCC.

De la misma manera, observamos que las funciones del MINAM como Autoridad Nacional de Cambio Climático se debilitan en el reglamento prepublicado en comparación con el Documento 0 y 0.5, lo cual pone en riesgo la efectiva implementación de las políticas climáticas y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional.

En este punto, consideramos central orientar nuestros esfuerzos hacia el Ministerio del Ambiente, como ente competente en esta temática, que debe:

- Reconocer nuestros aportes, así como los de las mujeres y jóvenes indígenas que participaron durante el desarrollo del proceso “Dialoguemos” de la Ley Marco de Cambio Climático.
- Garantizar nuestra representación en la Comisión Nacional de Cambio Climático y en la Comisión Nacional de Alto Nivel de Cambio Climático, con el fin de cumplir nuestro rol de observador y de implementadores de políticas sobre cambio climático.
- Publicar los productos de la sistematización de cada uno de los talleres (multiactor, multinivel) desarrollados durante todo el proceso “Dialoguemos” para el reglamento de la Ley de Cambio Climático, en aras de la transparencia de la información y el principio de máxima publicidad, garantizados por el Acuerdo de Escazú suscrito por el Ministerio del Ambiente.
- Justificar la exclusión de los cinco ejes temáticos propuestos por las organizaciones de los pueblos indígenas respecto del reglamento de la Ley Marco de Cambio Climático, prepublicado el 30 de septiembre de 2018: garantizar eficacia climática con acceso indígena al financiamiento climático; participación y ambición climática indígena para aumentar las CND; resiliencia mediante la columna de la seguridad y soberanía alimentaria; fortalecer el enfoque intercultural, de género y diálogo de saberes; y garantizar la distribución justa y equitativa de los beneficios climáticos.
- Garantizar el pleno ejercicio del derecho a la consulta previa e informada en el marco del Convenio 169-OIT, sobre el texto del reglamento de la Ley Marco de Cambio Climático. La voluntad política expresada por el MINAM al respecto debe ser concretada a través de un documento oficial y publicitado a través del portal web de la entidad.

Agricultura, posibilidad amenazada

La asociación entre desarrollo y crecimiento económico en el Perú ha dirigido las políticas nacionales hacia la promoción de un modelo primario exportador, el cual ha permitido un crecimiento importante de la economía del país, expresado por el producto bruto interno (PBI), asumido como el indicador por excelencia para medir nuestro desarrollo.

Este crecimiento ostensible de la economía peruana no ha sido acompañado de un proceso de reformas de segunda generación que permita reducir la desigualdad social y la pobreza extrema y promover la diversificación de la matriz productiva, por mencionar solo algunos elementos, que permita la sostenibilidad de este crecimiento; todo lo contrario: se ha acentuado un proceso de reconcentración de la matriz productiva – principalmente favoreciendo a las industrias extractivas y la agroexportación– y se mantiene un limitado gasto público, que limita la disminución de la desigualdad social y la pobreza extrema.

Esta condición del entendimiento del manejo de la economía y política del país ha favorecido a algunos sectores económicos, principalmente las industrias del gas, petróleo, minería y la agroexportación, relegando a otros, como la agricultura familiar, también llamada pequeña agricultura, al casi total abandono.

Si bien la agricultura en su conjunto representa el 2 % del PBI, mientras que las industrias extractivas explican el 16,2 %¹⁴ (INEI, 2016), estos indicadores se invierten si consideramos el número de empleos generados por cada sector: mientras la agricultura produce 3 millones de empleos, la minería solo alcanza los 300 mil. A su vez, la agricultura, en especial la familiar o pequeña agricultura, brinda el 80 % de alimentos que forman parte de la canasta familiar, lo que evidencia la relevancia de este sector para el desarrollo del país.

Para el caso de algunas regiones como Ucayali, estos indicadores varían a favor de la agricultura, que contribuye significativamente con el desarrollo de la región, que aporta el 17,5 % del PBI¹⁵ (INEI, 2013) y emplea el 25,6 % de su población (INEI, n.d.),¹⁶ de modo que constituye el sector económico más importante y dinámico la región, siendo el 98,6 % producida por familias campesinas.

Aun así, la agricultura no se ve favorecida por políticas que estimulen su dinámica, por lo que se hace necesario contar con un espacio que permita la reflexión sobre ella, con la finalidad de desarrollar capacidades de incidencia pública por parte de nuestras comunidades campesinas, nativas y pueblos indígenas.

¹⁴ https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-n03_pbi-trimestral_2016ii.pdf

¹⁵ https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1104/libro.pdf

¹⁶ Sistema Integrado de Estadística – INEI.

A su vez, la agricultura como actividad económica no está exenta de un contexto mayor, tal como las decisiones políticas que se vienen negociando para acuerdos comerciales como el TPP, el cual puede poner en riesgo su práctica.

Además, temas como la seguridad jurídica territorial son esenciales para una práctica agrícola favorable a nuestros pueblos indígenas, cuyo ejercicio posibilitará su desarrollo integral, ya que la agricultura, como actividad, es un espacio vital para la práctica de su cultura.

De esta manera, planteamos poner en práctica las siguientes propuestas para el sector de la pequeña agricultura familiar:

- Promover sistemas de producción agropecuaria forestal sostenible como base para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
- Desarrollar los mercados locales a favor de los pequeños productores y productoras de la pequeña y mediana agricultura.
- Impulsar la formulación e implementación de políticas de agricultura sostenible y soberanía alimentaria (ASSA) a favor de los pequeños productores y productoras de las comunidades.
- Proponer la implementación de un fondo público de apoyo a la economía indígena originaria campesina que tiene como base fundamental la agricultura.
- Formar y capacitar para la mejora técnico-productiva a los pequeños productores agropecuarios.
- Luchar contra los transgénicos y los agrotóxicos.
- Preservar la biodiversidad y los ecosistemas.

Referencias

- INEI. (2008). *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*. [online] Lima. Disponible en https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1136/libro.pdf [Acceso: 12 de octubre de 2018].
- INEI. (2013). *Cuentas nacionales del Perú*. Producto bruto interno por departamentos 2001-2012. [online]. Lima. Disponible en https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1104/libro.pdf [Acceso: 14 de octubre de 2018].

- INEI. (2016). *Producto bruto interno trimestral*. Informe Técnico N° 03. [online]. Lima. Disponible en https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-n03_pbi-trimestral_2016ii.pdf [Acceso: 19 de octubre de 2018].
- Inei.gob.pe. (n.d.). *PERÚ. Instituto Nacional de Estadística e Informática*. [online]. Disponible en <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/censos/> [Acceso: 15 de octubre de 2018].
- Instituto del Bien Común. (2016). *Tierras comunales: más que preservar el pasado es asegurar el futuro. El estado de las comunidades indígenas en el Perú*. [online]. Lima. Disponible en http://www.ibcperu.org/wp-content/uploads/2016/05/Informe-2016-TIERRAS-COMUNALES_lg.pdf [Acceso: 19 de septiembre de 2018].

SEGUNDO EJE

FOMENTANDO Y PROMOVRIENDO POLÍTICAS ECONÓMICO ALTERNATIVAS



Relación de la economía popular con el Estado en Colombia

*César Giraldo*¹⁷

¿Cuál es la relación que existe en Colombia entre el Estado y la economía popular urbana? Aquí se van a explorar tres: la fiscal, la jurídica y la política. Las tres con frecuencia son caracterizadas desde una perspectiva negativa, pues enfocan lo popular desde la pobreza, la inseguridad y la informalidad. No ven allí la potencia y la posibilidad de construir un mundo alternativo.

La mirada hegemónica de la economía popular

La visión negativa en lo fiscal hace referencia a que la economía popular realiza su actividad por fuera del circuito tributario formal. En lo jurídico, remarca que sus actividades están por fuera de los marcos legales y reglamentarios que rigen la actividad económica. Estar por fuera del marco fiscal y jurídico es lo que ha dado pie para considerar la economía popular como economía informal, en el sentido de que está por fuera de las formas jurídicas y fiscales, lo cual no deja de ser una tautología: lo informal es lo que está por fuera de las formas. En lo político, el Estado no controla el territorio donde se desarrolla la economía popular.

Esas tres relaciones son un espacio de disputa. En lo fiscal, el Estado pretende incorporar la economía popular a la tributación; en lo jurídico, al imperio de la ley; y en lo político, al control social a través de un régimen político clientelista. Las pretensiones en lo fiscal y en lo jurídico se expresan en las políticas de formalización económica, y una de las herramientas centrales en este campo es el emprendimiento. Se intenta volver a los actores de la economía popular en empresarios formales cumpliendo con todas las obligaciones legales y fiscales. Pero el costo de tales obligaciones es tan alto que hace que dicha política esté condenada al fracaso, como lo muestra la mortalidad de la mayoría de los emprendimientos por necesidad. El fracaso de tales emprendimientos es más del 90 %, lo que ha dado origen a la expresión “valle de la muerte”.

El alto costo de la formalidad es lo que el Banco Mundial (Perry et al., 2007) y Hernando de Soto señalan como la causa de la existencia de la economía informal, y en consecuencia proponen la desregulación de la economía para reducir dicho costo, lo cual no es otra cosa que más mercado y menos Estado, como parte de las estrategias neoliberales

¹⁷ Universidad Nacional de Colombia, GSEID.

del llamado Consenso de Washington. Es una visión muy simplificadora que parte de una tautología, como se acaba de mencionar. Se trata de un asunto más complejo que no puede ser visto desde la dicotomía formal-informal.

El concepto de informalidad resulta inadecuado para explicar la realidad de los sectores populares. Si se mira la relación fiscal y jurídica, las dos primeras que se plantean aquí, en efecto se evidencia la ausencia de relaciones formales, pero este es un problema que tiene que ver con el hecho de que la mayoría de las personas tiene una inserción económica por fuera de los marcos institucionales dominantes, y para su subsistencia esa población debe buscar nuevas instituciones económicas, sociales y políticas que para el establecimiento terminan siendo ilegales y, en el límite extremo, criminales y subversivas. Si la mayoría de la población tiene que buscar la sobrevivencia económica en la ilegalidad, el problema termina estando en la legalidad. No en la ilegalidad.

La economía popular: observando su potencia y posibilidad para construir un mundo alternativo

Se abordan varias relaciones, para su mejor entendimiento.

La relación fiscal

Comenzando con la relación fiscal, como señala Roig (2013), se presenta una “ausencia de relación fiscal directa asociada a su actividad. Se inscribe sin embargo en relaciones fiscales indirectas (a través del IVA) o en tramas tarifarias (pago de servicios o impuestos locales)”. Un trabajador de la economía popular no lleva registros contables que deben ser presentados ante la autoridad tributaria, y a partir de los cuales se liquiden y paguen impuestos, que en este caso se llamarán impuestos propios, en el sentido de que se generan directamente en la propia actividad económica que se está llevando a cabo. Es claro que paga los impuestos indirectos y directos que están implícitos en los insumos de su proceso productivo, al igual que los impuestos incluidos en los bienes para consumo final que son comprados en el circuito formal de la economía.

Ellos pagan impuestos por la vía indirecta y, al mismo tiempo, proveen a la sociedad de bienes y servicios indispensables para su existencia, pero carecen de derechos sociales: no aspiran a una pensión, no tienen cobertura de riesgos laborales, no tienen seguridad económica, carecen de vivienda adecuada, no cuentan con apoyo para el cuidado de las personas dependientes (niños, ancianos, discapacitados).

La economía popular:

Es la fuente de suministro de gran cantidad de bienes y servicios que constituyen la satisfacción de las necesidades básicas de la población, tales como vestido, alimentación, vivienda, transporte, reparaciones, oficios domésticos, tratamiento de basuras, cuidados cosméticos, y el cuidado de personas vulnerables. Y a pesar de ser la base de la supervivencia social y biológica de la ciudad, sus trabajadores son los más precarizados. (Página web de la Unión General de Trabajadores Informales UGTI – Colombia)

La sociedad no paga la deuda con los actores de la economía popular, quienes están entregando su vida para garantizar la reproducción biológica y social de dicha sociedad. Por tal razón tampoco puede esperarse que ellos vayan a retribuir con tributación propia sobre su actividad económica. ¿Un vendedor de la calle pagaría impuestos si con ellos se financia a la Policía para que lo desaloje del espacio público? En este caso los impuestos son vistos como una expropiación, y no como la contribución solidaria para la equidad social.

El contrato social está roto. No hay pacto fiscal. Dicho pacto supone que el ciudadano tiene la obligación de tributarle al Estado y, al mismo tiempo, reclamarle derechos sociales. El pacto aplica el principio “de cada uno de acuerdo con su capacidad a cada uno de acuerdo con su necesidad”.¹⁸ La economía popular no está en ese contrato, no recibe prestaciones sociales bajo la modalidad de derechos y tampoco está dispuesta a pagar impuestos propios (Roig, 2013). Esta es la diferencia con un trabajador asalariado formal, para quien la inserción económica está ligada a derechos sociales: seguridad social, estabilidad (relativa), vacaciones y primas. Además, su relación de trabajo está reglada por un código laboral que reconoce derechos, entre ellos los de organización, sindicalización y huelga.

Si en un país la mayoría de la población trabajadora está por fuera del circuito fiscal, ese país tiene una debilidad tributaria que se expresa en una baja relación Impuestos/ PIB, conocida como carga fiscal, lo cual conduce a una crisis fiscal porque el gasto social tiene que aumentar para el control social de las poblaciones que están por fuera del contrato social, a lo que se suma el crecimiento de la deuda pública por renuncia de la soberanía monetaria con la creación de bancos centrales independientes, y con la erosión de los ingresos fiscales como resultado de las privatizaciones.

La presión de obtener tributos sobre una economía en la cual la mayoría de las actividades económicas de forma deliberada no tributa, genera una tensión social. Se utilizan varios mecanismos para tratar de gravar la economía popular. El primero, la presión que

¹⁸ La forma como se defina la capacidad y la necesidad puede cambiar de acuerdo con el régimen político. Por ejemplo, un régimen puede priorizar los impuestos directos y el gasto social, otro los impuestos sobre el consumo y el gasto en represión.

se ejerce desde el Estado por la bancarización de los sectores populares, para poder crear mecanismos que permitan rastrear las actividades económicas para efectos de ejercer un control fiscal. El mecanismo que más se utiliza es realizar las transferencias de subsidios a través de intermediarios financieros. El eufemismo utilizado es el de la “inclusión financiera”. La bancarización implica que las transacciones en dinero en efectivo disminuyan y aumenten las transacciones en dinero electrónico, el cual es mediado por la banca. Otro mecanismo es el microcrédito, que obliga a realizar las transacciones por el sistema financiero, pero las personas prefieren recurrir a sistemas informales de financiamiento, como préstamos entre familiares o amigos, aunque también se puede caer bajo el dominio de los agiotistas.

El segundo mecanismo consiste en extender los impuestos sobre el consumo a todos los productos. El impuesto más importante es el IVA, pero la necesidad de aumentar su recaudación obliga a incluir los productos de la economía popular y la economía campesina, que son productos esenciales de la canasta básica de consumo, sobre los cuales la autoridad tributaria no tiene registros, razón por la cual se requiere la bancarización de los sectores populares. Dicha bancarización a su vez busca que los mecanismos de crédito sean provistos por los intermediarios financieros formales y no por los prestamistas informales, que en general están ligados al microtráfico y el paramilitarismo, como es la figura del “gota a gota”, “paga diario”.

El tercer mecanismo consiste en aumentar la carga tributaria sobre la economía formal, con impuestos a las clases medias asalariadas y a las empresas. La paradoja es que los recaudos terminan siendo limitados respecto la carga tributaria de las economías centrales, a pesar de que las tarifas pueden ser más altas, porque este sector solo representa una parte de la economía, y porque también es permeado por la cultura del no pago de los sectores populares, que ven la tributación como una extorsión. Hay un problema de legitimidad del Estado.

Relación jurídica

Esto lleva a la segunda relación que se quiere trabajar aquí, y es la jurídica. Para Hernando de Soto (1987, p. 1), el “Sector Informal es aquel que funciona al margen de la ley, es decir, es aquel sector que, con fines lícitos, para distinguirlo de los criminales, utiliza medios ilícitos para conseguir esos mismos fines”. La informalidad es definida con referencia a las formas jurídicas, lo que no deja de ser una tautología, como ya se dijo: lo informal es lo que está por fuera de las formas jurídicas. Cuando se señala que también está por fuera de las relaciones fiscales, ello implica que está por fuera de las formas jurídicas, porque las obligaciones fiscales nacen de un acto jurídico.

Sin embargo, desde esta perspectiva el análisis es complejo. En primer lugar, la economía popular está fuera de la ley en lo que tiene que ver con la protección social incluida la

legislación laboral, pero está dentro de la ley en lo que tiene que ver con lo penal, con los códigos de policía, de regulación del espacio público, del derecho administrativo en cuanto a licencias de funcionamiento. Como señala Porras (2017), está fuera de la ley para lo social, pero dentro para lo penal.

En segundo lugar, siguiendo con Porras, la economía popular crea un “campo social semiautónomo”. El hecho de que la economía popular se ejerza por fuera del marco jurídico estatal (derecho positivo) no significa que en esa economía no existan normas propias que llamaremos justicias alternas, que regulan dicho campo social. Normas referidas a formas de competencia, regulación del espacio, resolución de conflictos, relación con los poderes del territorio, mecanismos de financiación, división del trabajo, horarios, obligaciones, familia, entre otros.

Todos estos son elementos que requieren más trabajo de campo por parte de las ciencias sociales. Para tomar solo el tema de la familia, en la mayoría de los casos ella se convierte en el eje de la economía popular, no solo porque las actividades económicas se realizan en el seno del hogar, sino también porque los mecanismos de protección social recaen en la familia ante la ausencia del Estado en este campo. Las relaciones mercantiles se entremezclan con las relaciones familiares, lo que modifica la función de la familia entre el rol de la reproducción social y biológica de la vida, y la reproducción de material a través de la inserción en el mundo mercantil (Giraldo, 2016, sección 2.1).

En la dinámica familiar surgen regulaciones propias que obligan a los miembros de los hogares a cumplir las obligaciones en lo mercantil, lo doméstico, el cuidado de los miembros dependientes, y los roles de cada uno de los miembros del hogar. Se crean unos principios normativos diferentes a los que existían cuando la familia no jugaba un papel central en la generación de ingresos a través del mercado. Para poner un ejemplo: el trabajo infantil o el de las personas mayores, el cual es altamente condenado por el derecho positivo, pero en un hogar que está rebuscando su subsistencia es juzgado como la colaboración necesaria para que el grupo pueda protegerse.

En la economía popular rige un derecho no estatal, justicias alternas, y allí el derecho estatal tiene poca incidencia. Allí no funciona el código laboral, ni el administrativo, ni el tributario, ni el de policía, ni muchos otros. La condición de ilegalidad frente al Estado significa que este no los reconozca al momento de construir la política pública. Solo las clases legitimadas entran a definir la política pública. Tómese el caso de la política hacia el espacio público. Esta política es discutida con los representantes del poder inmobiliario, el comercio formal agremiado, las compañías de seguridad privada, las representantes de los centros comerciales, pero nunca con los vendedores informales de la calle. Cualquier diálogo con ellos, si es que lo hay, parte de la base de que tienen que desalojar las calles, lo que resulta un imposible porque es allí donde ejercen su actividad económica.

Pero, así como los trabajadores de la economía popular no son reconocidos en la política pública, los sectores populares pasan por encima de la ley para poder sobrevivir. En el rebusque es válida la ocupación del espacio público, no pedir licencias de funcionamiento, no declarar impuestos, no pagar la seguridad social, el contrabando, el plagio. Un ejemplo que refiere Verónica Gago (2012) es la confección y venta de ropa que copia el logo y diseño de marcas muy conocidas.

Las multinacionales patentan “superlogos” que se convierten en monopolios rentísticos ligados al estatus que produce la marca, y se promueve la creación de una legislación para penalizar la copia y el no pago de regalías, una legislación orientada a proteger un monopolio rentístico, que la economía popular no respeta. Lins (2012, p. 41) afirma que las fronteras entre lo legal y lo ilegal es un asunto más complejo que la dicotomía “entre honestos y deshonestos, entre el bien y el mal”, porque lo que existe en el trasfondo es la asimetría entre el poder económico y político.

Las grandes marcas se globalizan e imponen sus patrones de consumo, pero al mismo tiempo surge la resistencia. Lo dice Raúl Álvarez (2008): “las prácticas ilegales forman una parte necesaria de las estrategias de supervivencia de la población de los barrios marginales”. Pero en estos terrenos la ilegalidad transita por los caminos de lo ilícito, lo que dificulta establecer la diferencia entre informalidad y criminalidad en los términos de De Soto y del Banco Mundial. El tratamiento de los medios de comunicación y de los poderes dominantes tiende a combinar lo popular con lo criminal. Esto se aprecia, por ejemplo, en el código de policía de Bogotá, en el cual las actividades económicas llevadas a cabo en el espacio público por vendedores ambulantes o cualquier otro oficio se pone en la misma categoría que las actividades criminales: “No permitir el funcionamiento de garitos, máquinas de juego de suerte y azar, venta de estupefacientes, sustancias psicotrópicas o tóxicas, ventas ambulantes y, en general, toda actividad diferente a la actividad comercial autorizada o que entorpezca la libre circulación del público o su afluencia a los locales, puestos o bodegas de los comerciantes”.¹⁹

El poder instituido ve el espacio público, según Sequera y Janoschka (2012, p. 3), como “un vacío que existe entre construcciones y que debe llenarse [...] como espacios asépticos que aseguren sus conceptos de utilidad, seguridad y control”. Todo aquello que ocupe tales espacios por fuera de las regulaciones legales se criminaliza, y se asocia con desorden, inseguridad, delincuencia.

Como dice Giraldo (2016, p. 119):

[...] existen dos ciudades. La de los centros comerciales, parques exclusivos, cafés con mesas en terrazas para admirar el paisaje, de un lado, y la calle cada vez más deteriorada para el desempleado, el precarizado, el pueblo, el que no tiene

¹⁹ Concejo de Bogotá, Acuerdo 79, del 2003, artículo 33, numeral 11.

capacidad de comprar, población que se abroga el derecho a apropiarse del espacio público como una forma de resistencia a la exclusión de que están siendo objeto.

Relación política

No solo existen dos ciudades: existen varios campos sociales que tienen justicias alternas distintas, pero también diferentes territorios, órdenes económicos y poderes políticos. Esto nos lleva a la relación política, que es la tercera y última relación que se va a explorar aquí. Hay ausencia del Estado en los territorios de la economía popular porque allí no se aplica su derecho, no se le pagan impuestos, y tampoco se recibe de dicho Estado derechos sociales. Pero en esos territorios hay justicias alternas, presencia de poderes que controlan el territorio, se cobran cuotas de seguridad, y en algunos casos administran el crédito.

Se trata de un espacio en disputa, y es una realidad que varía de país a país y, dentro de los países, de región a región. Aquí solo se presentarán algunos elementos que deben ser tenidos en cuenta para la reflexión, sin pretender hacer un análisis articulado ni concluyente, y muy sesgado a la realidad urbana colombiana. En este campo, la tarea de la comprensión del fenómeno queda pendiente.

El Estado intenta controlar territorios mediante la asistencia social focalizada y la represión. Los poderes económicos ligados al narcotráfico y la minería ilegal ejercen también un control territorial armado en las zonas rurales. En las zonas urbanas, poderes ligados con frecuencia al microtráfico o narcomenudeo ejercen un control cobrando cuotas de seguridad (extorsión) y en algunos casos endeudando a los actores de la economía popular. Las comunidades organizan procesos de resistencia, que chocan con las fuerzas armadas ilegales y con las del Estado. Todo esto se traduce en violencia.

Comenzando por los dispositivos de la asistencia social, el Estado debe crear uno orientado al control social, porque se trata de poblaciones que están por fuera del contrato social, y pueden volverse peligrosas. Esto se articula a un régimen clientelista de control político. El control se ejerce a través de un político (o su intermediario), quien sirve de puente para canalizar las demandas de las personas, o de las comunidades, frente a la administración pública. El intermediario político debe continuamente agenciar favores tales como gestionar un trámite ante una entidad, facilitar la canalización de un subsidio, la consecución de una obra pública en beneficio de la comunidad y, en el mejor de los casos, conseguir un trabajo provisional para algún familiar (provisional porque después hay que darle ese trabajo a otro beneficiario). Se produce una relación de Don y Contra-Don (usando el concepto de Mauss) que genera una fidelidad política de las personas beneficiadas en favor del intermediario o su jefe político: “Yo le ayudo (con el voto) a quien me ayuda”.

La relación clientelar opera de forma diferente a una relación de derechos sociales. El derecho social es una deuda del ciudadano contra el Estado, la cual es exigida, y supone la existencia de un contrato social. En la relación clientelar la prestación social se recibe en la condición de favor, lo que significa agradecimiento y dependencia política.

Pero el clientelismo debe renovarse continuamente, porque en el momento en que la maquinaria de favores se paralice se pierde el control sobre las poblaciones. Además, el uso excesivo del mecanismo hace que su funcionalidad política se agote. Las poblaciones reciben una serie de prestaciones sociales a través de subsidios focalizados.²⁰ Tales programas están suponiendo la condición de pobreza del beneficiario, y aunque en un principio eso podría considerarse como un estigma, las comunidades saben que tienen que jugar el juego para poder jalar recursos, y el concepto de pobreza se convierte en la disculpa para recibir y dar subsidios, pero en este juego el mecanismo de control estatal se agota, y empiezan a tener predominancia otros poderes que hacen presencia en el territorio, en particular los que están ligados al narcotráfico.

Se ha afirmado que la asistencia focalizada funciona como dispositivo de control social por parte del Estado, pero también existen dispositivos represivos, que son aplicados cuando lo popular se criminaliza y es objeto de operativos policiales.

El Estado produce violencia cuando persigue las actividades que para él son ilegales y para la economía popular son formas “honradas de supervivencia”. Para la autoridad las fronteras se vuelven borrosas, porque los poderes económicos dominantes y sus medios de comunicación crean asociaciones como las siguientes: venta callejera, recicladores, invasión del espacio público, e inseguridad; confecciones y piratería; comercio informal y contrabando; minería artesanal y minería ilegal; venta de bebidas, bares y prostitución; grupos juveniles, delincuencia y microtráfico; economía popular, evasores de impuestos, incumplimiento de las reglas, infractores, delincuentes.

Lo criminal y lo popular se mezclan para la autoridad, que se guarda para sí la potestad de aplicar acciones coactivas hacia la economía popular cuando las tensiones sociales llevan a ese punto. Tensiones que se pueden generar desde los poderes económicos dominantes, que quieren recuperar el espacio que la economía popular les arrebató; los países centrales, en particular los Estados Unidos, que exigen acabar con las actividades criminales; o desde sectores sociales preocupados por la inseguridad o el daño al medio ambiente.

Cuando el Estado aplica la acción coactiva, puede ser confrontado por otro poder que tiene capacidad de acumular poder económico, político y armado: el narcotráfico y, más

²⁰ Uno de los programas de subsidio más importante, que se ha extendido en toda la región, son las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), tales como Más Familias en Acción en Colombia, Bolsa Familia en Brasil, Prospera en México y Juntos en el Perú.

recientemente, la minería ilegal. La violencia que emana desde estos poderes se cruza con la violencia que emana desde el Estado cuando va detrás de la economía popular, criminalizándola. En las zonas rurales esta dinámica está asociada con los conflictos armados que han sufrido varios países de la región. Se trata de un tema complejo que no va a ser tratado aquí.

Se hará referencia a las zonas urbanas y la relación con el microtráfico o narcomenudeo. El microtráfico en general permite obtener rentas monetarias muy superiores a las que normalmente se obtienen en la economía popular, lo que posibilita un ascenso social de grupos excluidos. Es, para muchos jóvenes, la vía para escapar de la marginalidad y la pobreza. Como dice Giraldo (2016, p. 111): “Ante la ausencia de un contrato social que genere inclusión, para muchos sectores detrás del narcotráfico hay una cultura que genera pertenencia, visibilidad, lealtades, códigos de conducta, rechazo a la injusticia, y una justicia ‘robin hoodiana’, del más pobre contra el más rico. Valores que llenan el vacío social y cultural que se produce en los sectores populares”.

El poder económico, que permite acumular el microtráfico urbano, tiene la capacidad de romper el tejido social de la economía popular. Tómese el caso de la venta callejera. Los vendedores saben quiénes son los microtraficantes, pero en general los expendedores de droga han sobornado a la policía que ejerce presencia en el territorio, gracias a que tienen mayor poder económico. El vendedor no está de acuerdo con la presencia del microtráfico, pero no los puede denunciar porque es él quien sufre las consecuencias, y estas son violentas. Quienes ejercen la actividad del microtráfico con frecuencia terminan controlando el territorio, a pesar de que ese territorio ha tenido una historia, extorsionando, cobrando por la ubicación o el cupo en la calle.

El lugar donde un grupo de vendedores de la calle ejerce su actividad económica es un territorio que tiene una historia que ha permitido, a través del tiempo, que cada vendedor ocupe una ubicación precisa. Cada uno tiene un puesto de trabajo acreditado, con una clientela y con una línea de negocio definida. En la historia de ese territorio se han presentado tensiones con los representantes del Estado, en particular con la Policía, unas formas de organización y unos liderazgos. En el proceso han existido pasajes más o menos violentos, pero al final la administración pública ha terminado por tolerar la presencia de los vendedores, bien sea en alto o bajo grado, de forma permanente o transitoria.

En Colombia los poderes ligados al microtráfico también terminan manejando el crédito para los sectores populares, el llamado “gota a gota” o “paga diario”, que se ha exportado a otros países de la región. Los prestamistas proveen de forma inmediata liquidez a los vendedores sin pedir ningún requisito, cobran cuotas diarias, a tasas de interés altamente gravosas.²¹

²¹ 20 % mensual en Colombia, donde la inflación promedio mensual es de 0,3 % en la segunda década del siglo XX.

La literatura señala que la mafia hace uso de préstamos usureros (*loan shark*) para controlar territorios y obtener rentas, en especial cuando su actividad principal decae. Eso fue lo que sucedió en Chicago con la prohibición del whisky a comienzos del siglo XX. Lo mismo ha sucedido en Colombia. Monroy (2014) encuentra que, en Urabá, zona con presencia histórica del paramilitarismo, el “gota a gota” es administrado por los desmovilizados que habían estado en el pasado ligados al narcotráfico. El Servicio Jesuita de Refugiados (2015) señala:

Una de las estrategias más usadas en esta región es el préstamo “gota a gota” y las vacunas a quienes tienen negocios o realizan actividades comerciales. A su vez, se está intensificando la estrategia de “Paga Diario”, que es usada como una modalidad de doble vía puesto que sirve para hacer los cobros de los préstamos y las vacunas y también para mantener informados a los grupos de lo que ocurre en los barrios.²² (Servicio Jesuita de Refugiados, 2013)

La literatura también señala que los microcréditos mafiosos (*predatory lending, payday, title loans*) se concentran en las economías más precarias (Goldstock & Coenen, 1978). Es el caso de la economía popular. Diferentes estudios hechos en Colombia indican que hay más concentración de “gota a gota” en actividades económicas que son precarias como es la venta de fruta y verdura (líchigo)²³ y el transporte informal (Arias, 2011).

Uno de los requisitos para que este sistema se reproduzca consiste en que las deudas puedan ser cobradas. Cuando un individuo no puede saldar su deuda, el cobro se torna violento y el deudor debe responder con su integridad física, llegando al extremo de perder la vida. En algunos casos puede salvar su pellejo si se involucra a la actividad del microtráfico, contribuyendo de esta forma a ampliar el control territorial de los poderes criminales.

El manejo del crédito es una herramienta poderosa de control territorial, además de ser una fuente de extracción de rentas de los poderes mafiosos. Donde el Estado está ausente, los poderes ligados al microtráfico pueden ejercer un control territorial, y la economía popular termina siendo una víctima.

²² Servicio Jesuita de Refugiados. *El desplazamiento forzado en Colombia en un contexto de posacuerdos*. Colombia. http://sjrcol.com/web/wp-content/uploads/2013/06/Documento-Desplazamiento_Forzado-Postacuerdos.pdf

²³ El sector informal alimentario en la ciudad de Manizales, Bogotá, julio de 2009. <http://www.fao.org/docrep/019/as339s/as339s.pdf>. El sector informal alimentario en la ciudad de Soacha – Cundinamarca, julio 2009 http://coin.fao.org/coin-static/cms/media/5/12833556520670/documento__sia_soacha_.pdf. El sector informal alimentario en la ciudad de Medellín, diciembre 2009 <http://www.fao.org/3/a-as340s.pdf>

La solidaridad

En la medida en que la economía popular en el territorio logre una organización comunitaria fuerte, podría contrarrestar las violencias que emanan desde el Estado y de los poderes armados. No es una tarea fácil, porque puede costar muertos. Hay factores que fortalecen lo comunitario, y otros que lo debilitan. En la economía popular, cuando su actividad es la venta directa en el mercado del producto de su trabajo, lo que prima es la competencia. El vendedor compite con el que está al lado, el taller de mecánica automotriz con los otros que están en el barrio, el zapatero con el negocio vecino.

La solidaridad aparece cuando sufren una calamidad, o cuando la acción del Estado los afecta como grupo; por ejemplo, cuando se hace un operativo de desalojo (bajo el eufemismo de “recuperación del espacio público”), la respuesta como grupo es contundente. En el caso de una calamidad de un compañero (al fin y al cabo, lo son, a pesar de que compiten) son solidarios en respetar su puesto de trabajo y en dar una colaboración.

Sus aspiraciones ya no caben dentro del ideario del obrero asalariado. No pueden hacer huelga porque no tienen un patrón visible (supervisor o capataz). La forma como protestan y exigen es:

[...] apropiarse de una parte del territorio que pueda otorgar una posición más o menos estratégica [...] Impiden el funcionamiento normal de las cosas, interrumpen la circulación para decir aquí estamos, nosotros también tenemos derecho a una existencia social; y si ustedes no nos la conceden, no los dejaremos vivir en paz [...] las nuevas modalidades de acción se descentran hacia lo local (o el barrio), donde los más desprotegidos encuentran una fuente de “reafiliación”, medios de subsistencia e incluso una base de recomposición identitaria. (Merklen, 2004)

Lo que se ha encontrado en el trabajo de campo con vendedores en Suba y con los recicladores en Bogotá es que no aspiran a tener un empleo formal, porque pierden la flexibilidad de los horarios, vital para combinar las labores del hogar con la generación de ingresos; perderían la seguridad económica, porque cualquier día los podrían despedir, mientras que en su actividad saben que siempre la tienen disponible y, si bien no hay estabilidad de los ingresos, un día se compensa con el otro, incluso si son desalojados por la Policía. Ellos retornan porque cuentan con la solidaridad de la familia y de los compañeros.

Un elemento central de la solidaridad en la economía popular es la familia, entendida como el grupo que generalmente convive bajo un mismo techo, donde existen roles, obligaciones, y jerarquías, relacionadas con la reproducción del grupo. Como se dijo atrás, la familia también se convierte en una unidad económica, porque la reproducción del grupo implica salir al mercado a buscar el sustento material. Y es allí donde se reparte la tarea del cuidado de los enfermos, de los discapacitados, de los dependientes

y, sobre todo, de quienes tienen dificultades para insertarse en el campo económico (obtener ingresos monetarios a través del mercado), o quienes atraviesan alguna dificultad que requiere un soporte especial, como por ejemplo cuidar del negocio o de los niños mientras se hace un trámite administrativo. Un hecho sintomático al respecto es que cuando se pregunta a las personas que ejercen la economía popular sobre cuál es su plan para la vejez, la respuesta más corriente es “los hijos”. La familia es el Sistema de Protección Social de la economía popular.

Lo comunitario es el otro camino de la solidaridad. No es un camino fácil, y este es un tema que aquí no se trabaja y un asunto que queda pendiente. Son muchos retos, pero también oportunidades. Como se dijo al comienzo, hay que mirar la economía popular como potencia, como el germen de un mundo alternativo. Pero cabe la pregunta si la autogestión, la economía solidaria, es el camino del modelo alternativo, o es más bien la vía para crear el sujeto social que va a construir ese modelo alternativo, para pasar a etapas de lucha más avanzadas desde lo político. Una de las dificultades observadas con el proceso de organización de los sectores populares urbanos es que las necesidades económicas son inmediatas y apremiantes y se hace difícil que levanten la mirada más allá, hacia un horizonte más lejano.

No se debe olvidar que la economía social y solidaria puede ser utilizada para efectos virtuosos, pero también para efectos perversos, como por ejemplo tercerizar la producción y desconocer derechos laborales. Si no existe un proyecto político que esté en el fondo de los procesos, estos pueden caer en sus contradicciones internas. Pero ¿cuál es el contenido político de ese proceso? Esa es la pregunta que queda abierta.

Referencias

- Álvarez, R. (2008). *De la ley a las prácticas. Confrontaciones sociales por el uso del Derecho*. IX Congreso Nacional de Sociología Jurídica. Rosario 13, 14 y 15 de noviembre de 2008. Sociedad Argentina de Sociología Jurídica. Publicación electrónica. <http://www.casm.org.ar/nuevo/200812practicasilegales.htm>
- Arias, A. (2011). *Neoparamilitares – Bacrim: acciones de interferencia para las elecciones locales de 2011*. Corporación Nuevo Arco Iris. Bogotá. http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/2011/mre2011/14_NeoparamilitaresBacrim.pdf
- De Soto, Hernando (1987), en panel realizado en el Centro de Estudios Públicos el 20 de noviembre de 1987. La presente versión ha sido editada por el CEP. Estudios Públicos, 30 (otoño 1988). Hernando de Soto, Manuel Mora y Araujo, Manfred Max.
- Diagnóstico de vendedores en la calle y propuesta de política pública en la localidad de Suba (2015). Plazas de Rincón y Lisboa y Zonas de Autopista Norte y Suba Centro. Convenio de asociación 038 de 2012. Suscrito entre la Alcaldía Local de Suba y la Corporación Mujeres y Economía. Bogotá.

- Gago, V. (2012). La Salada: ¿un caso de globalización “desde abajo”? Territorio de una nueva economía política transnacional. *Revista Nueva Sociedad*, 241, septiembre-octubre.
- Giraldo, C. (2016). *Política social contemporánea: un paradigma en crisis*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Documento Escuela de Economía N.º 70.
- Giraldo, C. (2017). *Economía popular desde abajo*. Bogotá: Desde Abajo.
- Goldstock, R., & Coenen, D. (1978). *Perspectives on the investigation and prosecution of organized crime extortionate and usurious credit. Transactions: background materials*. Cornell Institute on Organized Crime, August, 1978. Ithaca, New York. <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/Digitization/51183NCJRS.pdf>
- Lins Ribeiro, G. (2012). La globalización popular y el sistema mundial no-hegemónico. *Revista Nueva Sociedad*, 241, septiembre-octubre.
- Monroy, S. (2014). De gota em gota: violência, tempo e troca em Urabá, Colômbia. En *Mana*, vol. 20, N.º 3. Rio de Janeiro, diciembre. En http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S010493132014000300519&lng=en&tlng=en
- Perry, G.; Maloney, W; Arias, O.; Fajnzylber, P; Mason, A.; & Saavedra-Chanduvi, J. (2007). *Informalidad: escape o exclusión*. Washington, D. C.: Banco Mundial.
- Porras, L. (2017). *El derecho funciona más como espada que como escudo para los rebuscadores en Bogotá*. En Giraldo, César (Coordinador), *Economía popular desde abajo*. Bogotá: Desde Abajo.
- Sequera, J.; Janoschka, M. (2012). Ciudadanía y espacio público en la era de la globalización neoliberal. *Revista Arbor Ciencia*, vol. 188, N.º 755 mayo-junio. España. http://www.michaeljanoschka.de/pdfs/Janoschka_Sequera_2012_ARBOR_Ciudadania_EspacioPublico_Globalizacion_neoliberal.pdf
- Servicio Jesuita de Refugiados (s.f.). *El desplazamiento forzado en Colombia en un contexto de posacuerdos*. Colombia. http://sjrcol.com/web/wp-content/uploads/2013/06/Documento-Desplazamiento_Forzado-Postacuerdos.pdf

La respuesta de las políticas públicas frente a los derechos económicos de las mujeres peruanas: articulación al mercado sin cuestionar la reproducción de la desigualdad

*Patricia Carrillo Montenegro*²⁴

A puertas de celebrar el bicentenario de la fundación republicana del Perú, es bueno preguntarse cuán libres e independientes hemos logrado ser y si esta libertad e independencia respondió efectivamente a “la voluntad general de los pueblos y la justicia de su causa...”, como dice la proclama que nos cansaremos de leer y oír de aquí hasta julio de 2021.

La Constitución de 1993, surgida en el marco de la instalación de un régimen dictatorial y corrupto, trazó las líneas maestras para la instauración del modelo neoliberal en nuestro territorio. A pesar de que los presidentes y gobiernos de turno hicieron muchos esfuerzos por mostrar un rostro social, nuestro país sigue siendo fundamentalmente un productor de materias primas que se exportan y que luego regresan transformadas como productos importados. Somos el mayor productor de coca, el segundo productor mundial de cobre, zinc y plata. El narcotráfico ha infiltrado nuestras instituciones.

También producimos superalimentos andinos, cacao, otros productos de la tierra y los bosques, esenciales para la seguridad y soberanía alimentaria. Nuestra gastronomía es motivo de orgullo nacional. Somos un país de grandes contrastes, y uno de ellos es nuestro crecimiento económico y nuestra desigualdad.

El crecimiento de nuestra economía no se ve reflejado en la vida de la mayoría de la población. Los programas sociales y de protección que implementan nuestros gobiernos reclaman cada vez más mayores presupuestos y cobertura.

En un país de desigualdades, en las que la desigualdad de género es estruendosamente vergonzosa, hablar de derechos económicos de las mujeres peruanas nos invita a mirar una realidad y un conjunto de acciones desde el Estado y el sector privado que no cuestiona el modelo económico ni el orden patriarcal para mejorar la situación de las mujeres peruanas.

²⁴ Patricia Carrillo Montenegro, abogada feminista, integrante del Movimiento Manuela Ramos, exfuncionaria del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Es común escuchar que la participación de la mujer es fundamental para el desarrollo y el crecimiento económico. Sin embargo, para que las mujeres se incorporen a la economía en las mismas condiciones que los hombres es necesario remover un conjunto de obstáculos que se han construido históricamente en una relación muy fuerte entre patriarcado, modelo económico e instituciones.

La desigualdad de género se retroalimenta de tal manera con la economía que encadena las desventajas originadas por el sexo, la pobreza, la división sexual del trabajo, el área geográfica, el origen étnico, con la falta de oportunidades educativas y de capacitación, hasta la manifiesta desigualdad en el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres y todos los demás derechos que deberían ejercer sin limitación de ningún tipo en una sociedad y en un país que se reclame democrático.

En general, podríamos decir que el panorama es más o menos el siguiente:

- La participación de las mujeres en el mercado laboral ha experimentado un acelerado crecimiento, pero la participación de los hombres en las tareas del cuidado no se ha incrementado en la misma proporción.
- Las tareas del hogar y del cuidado son realizadas casi exclusivamente por las mujeres, incrementan su carga global de trabajo y carecen de reconocimiento social y económico.
- La dificultad de compatibilizar las responsabilidades familiares con las responsabilidades laborales es un problema de las mujeres que no está siendo atendido por las políticas públicas.
- Las tasas de desempleo femenino indican que el mercado no ha mejorado su respuesta para incorporar a las mujeres.
- El ingreso de las mujeres representa el 66 % del ingreso de los hombres.
- La participación de hombres y mujeres en las distintas ramas de la actividad es segmentada y las mujeres se concentran en sectores precarios e informales.
- Las mujeres tienen una alta representación en los empleos mal remunerados (por cuenta propia y de baja productividad).
- Solo el 27 % de las mujeres que trabajan está afiliada a un sistema de pensiones, y en el área rural esta cifra baja al 4 %, siendo más alta en el área urbana con un 34 %.
- Las políticas públicas no están enfrentando la desigualdad de género como un problema público prioritario y sus acciones han resultado poco eficaces y desarticuladas.

Brechas de género y derechos económicos de las mujeres²⁵

Revisemos rápidamente algunos datos que nos muestran las brechas de género existentes en relación con los derechos económicos de las mujeres.

Tasa de asistencia escolar en los niveles educativos inicial, primaria y secundaria

Si bien la asistencia escolar es alta, la existencia de tasas de más de 10 % de peruanas y peruanos que no asisten a las escuelas significa que esta población tiene pocas posibilidades de acceder a empleos de calidad y mejor remuneración. Son los pobres extremos, que tienen que optar entre estudiar y producir, o a quienes el costo del traslado a la institución educativa (por el precio del transporte, la distancia y el tiempo que toma) les va a privar en el futuro de recursos para la subsistencia.

| Asistencia escolar Abril a junio 2018 | Total nacional (Porcentajes) | | Área urbana | | Área rural | |
|--|---------------------------------|---------|-------------|---------|------------|---------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Nivel Inicial | 89,2 | 86,7 | 90,0 | 86,8 | 86,5 | 86,6 |
| Nivel Primaria | 95,5 | 95,9 | 95,2 | 95,9 | 96,3 | 96,1 |
| Nivel Secundaria | 87,2 | 86,1 | 89,9 | 87,5 | 80,4 | 82,7 |

Tasa de actividad de mujeres y hombres

Las brechas de género en la tasa de actividad son evidentes. Hay una brecha promedio de 15 puntos porcentuales que se incrementa a 16,3 en el grupo con educación primaria, y a 17 en el grupo con educación secundaria. La brecha solo se reduce a 12 puntos porcentuales en el caso del nivel superior, pero, aun así, sigue siendo notoria.

| Tasa de actividad | Total nacional (porcentajes) | |
|----------------------|------------------------------|-------------|
| | Mujeres | Hombres |
| TOTALES | 64,0 | 79,0 |
| Área urbana | 62,0 | 77,0 |
| Área rural | 71,0 | 86,0 |
| Con Primaria o menos | 65,7 | 82,0 |
| Nivel Secundaria | 56,7 | 73,6 |
| Nivel Superior | 71,6 | 83,3 |

²⁵ Para todos los cuadros, excepto aquellos en los que se haga una referencia específica, la fuente consultada es INEI (2018).

Brecha de género en ingresos

En el periodo julio 2017-junio 2018, el ingreso promedio de los hombres fue de 1847,20 soles, y el de las mujeres, 1218,90 soles. Como se puede ver, el ingreso de las mujeres representa el 66,0 % del de los hombres, con lo cual la brecha de ingresos es de 628,30 soles a favor de ellos. Respecto del período anterior, el ingreso de los hombres se ha incrementado en 3,7 %, en tanto que el de las mujeres ha disminuido en 0,6 %.

| Sexo/Grupos de edad | Mujeres | Hombres |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Total | 1218,90 | 1847,20 |
| De 14 a 24 años | 849,40 | 1847,20 |
| De 25 a 44 años | 1303,10 | 1988,40 |
| De 45 y más años | 1256,30 | 1961,00 |

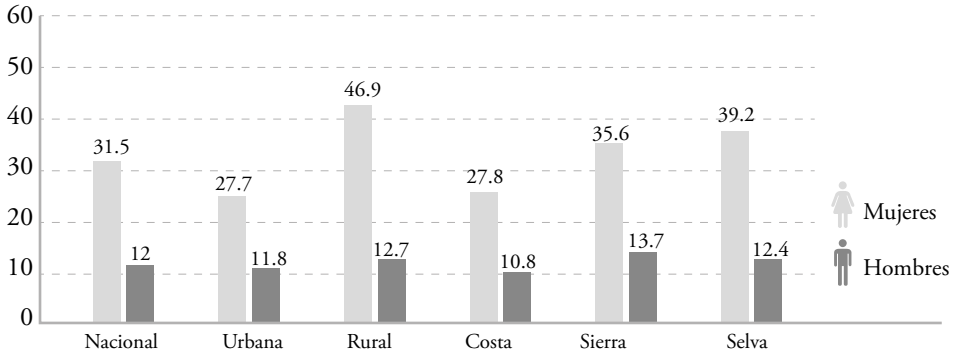
El mayor nivel educativo está en relación directa con la obtención de mayores ingresos; sin embargo, la brecha de género no desaparece. El ingreso de mujeres y hombres con educación superior fue de S/1754 y S/2542 soles respectivamente; con educación secundaria, S/934,90 y S/1530,90 soles respectivamente, y con educación primaria, S/682,50 y S/1028,10 respectivamente.

Mujeres y hombres sin ingresos propios (INEI, 2017)

El 31,5 % de mujeres peruanas carece de ingresos propios, lo cual las pone, para su subsistencia, en una relación de dependencia con la pareja u otros integrantes de la familia. La cifra se eleva en el área rural; y, en general, las brechas de ingresos entre mujeres y hombres van entre los 16 puntos porcentuales en la zona urbana hasta los 34,2 puntos porcentuales en el área rural.

Gráfico Nº 1

Perú: mujeres y hombres de 14 y más años de edad sin ingresos propios, 2016
(Porcentaje)

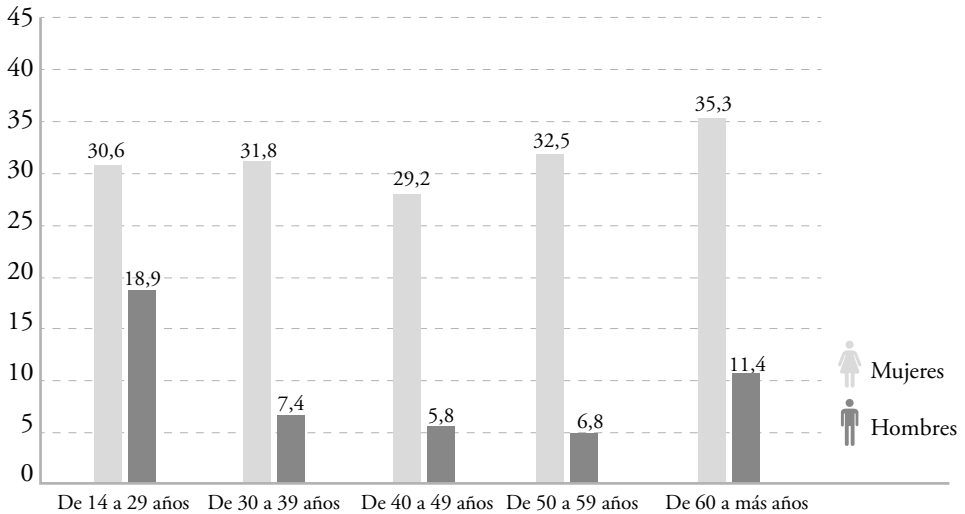


Fuente: Instituto Nacional de estadística e informática - Encuesta nacional de hogares.

La brecha por edad entre mujeres y hombres sin ingresos propios nos muestra que esta desventaja para las mujeres se mantiene prácticamente en todo su ciclo de vida.

Gráfico Nº 2

Perú: mujeres y hombres sin ingresos propios por grupos de edad, 2016
(Porcentaje del total de población de cada grupo de edad)



Fuente: Instituto Nacional de estadística e informática - Encuesta nacional de hogares.

Tasa de desempleo urbano

El desempleo es el resultado de diversos obstáculos para la realización de un proyecto de vida y es, también, un factor que aleja a los seres humanos de un conjunto de oportunidades y derechos esenciales para el logro de una vida digna. No se trata solamente de la imposibilidad de insertarse en el mercado y generar un ingreso: para las mujeres, y en especial para las jefas de hogar, el desempleo significa la diferencia entre la pobreza y la pobreza extrema, entre la vida y la muerte.

En el país, el 5,6 % de las mujeres del área urbana que buscan trabajo están desempleadas. Esta situación, además de incidir en su salud mental (depresión, angustia), las lleva a aceptar en muchos casos condiciones indignas de trabajo con empleos precarios y sueldos por debajo de la remuneración mínima vital.

Las tasas de desempleo de la población femenina son más altas y afectan principalmente a las jóvenes, a pesar de que en la actualidad cuentan con más años de estudio que los hombres de su misma edad. Aunque la tasa de desempleo femenino ha ido decreciendo (de 6,7 % en 2007), sigue siendo más alta que la tasa de desempleo masculino.

| Tasa de desempleo 2016 en el área urbana (porcentajes) | | | | | | |
|--|----------------|-----|-------------------|------|--------------|-----|
| Total nacional | Total por sexo | | Por rango de edad | | | |
| | | | 14 a 24 años | | 25 a 59 años | |
| | M | H | M | H | M | H |
| 5,2 | 5,6 | 4,9 | 14,5 | 13,7 | 3,8 | 2,9 |

Elaboración propia. Fuente: INEI. Perú: brechas de género 2017. Lima, septiembre de 2017.

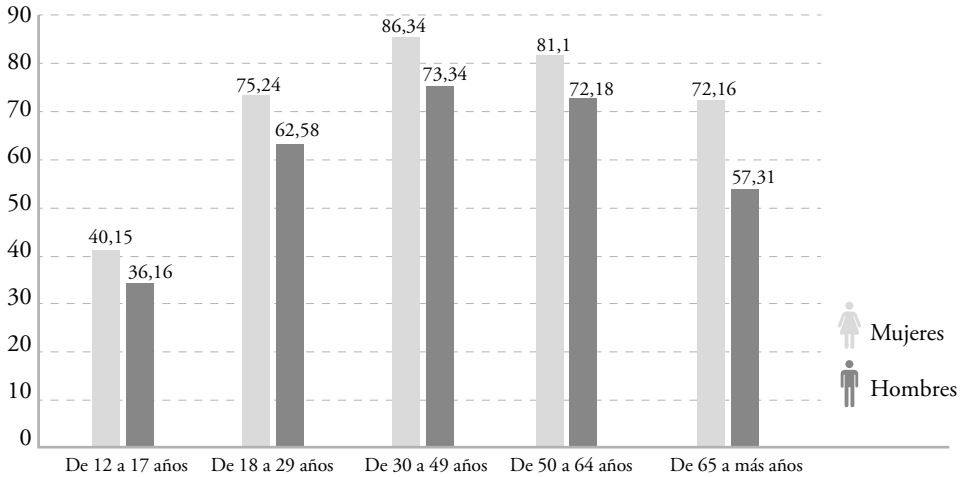
Brecha de género en el uso del tiempo (INEI, 2017)

Las mujeres trabajan casi 24 horas más que los hombres en labores del cuidado del hogar y la familia, y 14 horas menos en labores remuneradas. Dedicarse a labores del cuidado como responsabilidad casi exclusiva genera una pobreza de tiempo para las mujeres, que les impide realizar actividades que les den ingresos, que les permitan capacitarse, lograr satisfacciones y realización personal, e incluso algo tan elemental como disfrutar de un tiempo para descansar. Con una carga global de trabajo de casi 76 horas semanales, las mujeres tienen en la tradicional división sexual del trabajo y la ausencia masculina en las labores del hogar al peor enemigo para el logro de la igualdad.

Es en el rango de edad de 30 a 64 años en el que las mujeres soportan la mayor carga global de trabajo, con jornadas semanales de 86,34 horas (en el rango de 30 a 49 años)

y 81,1 horas (en el de 50 a 64 años); pero la brecha de género es más grande (13 horas) entre los 18 y 29 años, que es la época de la formación profesional, laboral y el inicio de la constitución de familias, brecha que se mantiene hasta los 49 años.

Gráfico N° 3



Fuente: Instituto Nacional de estadística e informática - Encuesta nacional de Uso del Tiempo, 2010.

La informalidad

Las mujeres representan el 76,1 % de la fuerza laboral en la economía informal. Esto ocurre porque los empleos informales les permiten mayor flexibilidad en la conciliación de su trabajo productivo con sus responsabilidades de cuidado. Pero esta aparente facilidad está aparejada con una mayor precariedad en el trabajo, menores ingresos, ausencia de beneficios y mayor probabilidad de acoso o explotación.



76,1%
8 de cada 10
mujeres tienen un
empleo informal

70,3%
7 de cada 10
hombres tienen un
empleo informal



Trabajo informal por nivel educativo (porcentajes)

| | |
|------------|------|
| Primaria | 94,6 |
| Secundaria | 78,9 |
| Superior | 45,2 |

Tomado de CEPLAN. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Economía informal en el Perú. Situación actual y perspectivas. Serie: Avance de Investigación N.º 8. Lima, marzo de 2016.

Los derechos económicos de las peruanas y las políticas públicas

Las mujeres peruanas tienen la más alta representación en la pobreza, el desempleo, el trabajo informal, menores ingresos y sobrecarga del trabajo doméstico. Esto significa que la fuerza de trabajo femenina es explotada por el sistema económico y lo subvenciona.

El trabajo doméstico no remunerado (TDNR) representa la quinta parte del PBI, y quienes lo realizan no reciben ningún tipo de retribución del Estado ni del sector privado. Los menores salarios abaratan los costos del empleador (incluido el Estado) y generan mayores ganancias. El desempleo femenino es funcional a esta lógica, pues para garantizar mínimas condiciones de subsistencia las mujeres aceptan empleos muy precarios y con remuneraciones vergonzosas por debajo del salario mínimo legal.

Esta situación es funcional a las “condiciones de competitividad” que exige el mercado, y que incluso han sido aprovechadas por el propio Estado al incorporarlas en programas de empleo temporal en los que a veces se ofrecen salarios por debajo del ingreso mínimo.

Así mismo, la gran mayoría de los esfuerzos dirigidos a las mujeres se han centrado desde diversos programas sociales, de promoción del empleo, la artesanía, la agricultura, la industria y los servicios turísticos, con una perspectiva de alivio a la pobreza, de incorporación al mercado sin cuestionar los roles tradicionales de género, la división sexual del trabajo y la opresión que viven las mujeres en todas las esferas de la vida económica y social.

Estos esfuerzos han buscado incorporar a las mujeres en diversas actividades económicas, pero desde sus roles tradicionales, amoldándose a las necesidades del mercado y no necesariamente a las de las mujeres, a quienes aún no se las trata como ciudadanas. Se han desarrollado algunas intervenciones dirigidas a mujeres que sufren o han sufrido violencia de género en el entorno familiar, mujeres pobres, jefas de hogar, etcétera, pero de carácter temporal y que no han tenido gran impacto en la reducción de las brechas de género que se han mostrado líneas arriba.

Muchas iniciativas de generación de empleo e ingresos para las mujeres han estado marcadas por una visión de la autonomía económica como la salvadora de todas las desventajas y opresiones. Se piensa que el hecho de generar sus propios ingresos permitirá automáticamente a las mujeres liberarse de la opresión de una relación machista, patriarcal y violenta. Pero no es así.

Si bien es cierto generar riqueza y tener la capacidad para decidir sobre ella es fundamental, es necesario también transformar la desigualdad de género que produce la tradicional división sexual del trabajo.

De la misma manera, los proyectos impulsados por las ONG y la cooperación internacional, incluso aquellos que se han vinculado a los programas y proyectos desde el Estado, no han tocado la desigual distribución sexual del trabajo, la invisibilidad y subvaloración del trabajo doméstico que realizan las mujeres, el reconocimiento del aporte del trabajo del cuidado a la sostenibilidad de la vida y a la economía –que en el Perú representa la quinta parte del PBI–; ni se han puesto en valor los conocimientos y saberes ancestrales de las mujeres indígenas que constituyen una garantía para preservar los bienes de la naturaleza, un pilar de la seguridad alimentaria y un factor que es preciso considerar en las estrategias de adaptación a los efectos del cambio climático.

La principal barrera para que las políticas públicas aborden las raíces de la desigualdad de género en el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres es que justamente carecen de enfoque de género.

Cuando hablamos de derechos económicos de las mujeres, estamos hablando de una agenda de igualdad de género en la que el empoderamiento y la autonomía económica requieren no solo medidas que les garanticen el acceso y control de los recursos económico-productivos en igualdad con los hombres, igualdad en el empleo y los ingresos, sino principalmente una transformación sostenida del orden patriarcal que las considera inferiores y por lo tanto las explota y somete desde el hogar hasta el mercado.

No se trata únicamente de ayudarlas a salir de la pobreza y disponer de servicios de cuidado para a su vez alcanzar oportunidades de capacitación y empleos adecuadamente remunerados, sino también de que disfruten de la capacidad de decidir sobre sus cuerpos y su afectividad (autonomía física) y participar con plena libertad en la toma de decisiones que afectan su vida como ciudadanas (autonomía política).

Todos los derechos de las mujeres deben ejercerse sin limitaciones para el logro de todas sus aspiraciones. De ese ideal estamos muy lejos en el Perú y en la región. La violencia de género que las mujeres sufren desde sus primeros años de vida las expone a la maternidad infantil y adolescente y, con ello, a quedar fuera del sistema educativo y a reproducir generacionalmente la pobreza.

Por ello, los derechos económicos de las mujeres se garantizan también desde las políticas educativas, de salud, cultura, y no solo con las políticas de trabajo, producción, industria, comercio, etcétera.

Desde el año 2012, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú tiene la competencia de “promoción y transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas, políticas, planes, programas y proyectos del Estado”.²⁶

²⁶ Decreto Legislativo N° 1098, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, artículo 5, literal ‘a’.

Esta competencia ha implicado el desarrollo de una estrategia sostenida para que en el Estado, en sus tres niveles de gobierno, las políticas y la gestión de las entidades públicas se orienten a logros para la igualdad de género; y ello, obviamente, implica generar condiciones para el efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de las actividades sociales y económicas, así como en el hogar y la comunidad.

En el marco de estos esfuerzos, los sectores económico-productivos han sido los más resistentes a incorporar el enfoque de género en sus políticas y su gestión. Una de las principales resistencias se debe a la persistencia de estereotipos de género que inciden en la subvaloración de las capacidades de las mujeres para las actividades económicas consideradas importantes; también, por supuesto, la poca valoración de las actividades económicas que ellas realizan, lo que impide el ejercicio de sus derechos y el acceso a oportunidades que pueden ser claves para reducir la pobreza y promover el desarrollo en el territorio.

Esto no puede hacerse, en primer lugar, sin reconocer que las mujeres peruanas tienen menor acceso al dinero y a otros recursos productivos como la tierra, el crédito, la capacitación y las tecnologías, y que la desigual división sexual del trabajo es un obstáculo enorme que impide el desarrollo de su autonomía; y, en segundo lugar, si no se toman decisiones para remover estos obstáculos desde el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas que requieren atención prioritaria para el ejercicio de sus derechos. Ambas cosas implican necesariamente el reconocimiento de la desigualdad de género como un problema público que debe ser abordado con alta prioridad.

Para ello, las políticas deben prestar atención a las brechas de género existentes y de las cuales da cuenta la estadística nacional, pero también a la necesidad de generar mayor conocimiento y evidencia que oriente las políticas; a la generación de espacios para escuchar las demandas de las mujeres y sus organizaciones; priorizar medidas para que las mujeres culminen la educación básica y accedan sin barreras a oportunidades para continuar calificándose y capacitándose; privilegiar programas para las mujeres más pobres, jefas de hogar, indígenas, agricultoras, productoras agroecológicas y artesanas; sancionar la discriminación de género en todos los ámbitos de la actividad económico-productiva; prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual; promover el involucramiento masculino en el trabajo del cuidado hasta lograr la equidad en la realización de estas tareas; y, especialmente, abandonar el asistencialismo implementando por políticas públicas para ciudadanas y no para “mujeres pobres”.

Las políticas en curso

En el X Informe de avances en el cumplimiento de la Ley 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (LIO), publicado en la página web del

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP),²⁷ se aprecia un conjunto de acciones orientadas a la incorporación del enfoque de género en sus políticas y gestión y a la identificación de brechas de género para su abordaje a través de diversas intervenciones, pero aún se observan limitaciones para la generación de condiciones de igualdad de género en los diferentes sectores económico-productivos y sociales, reduciendo progresivamente las desigualdades y la discriminación que sufren las mujeres.

Este Informe examina las medidas adoptadas por los diferentes sectores y entidades públicas y hace una evaluación de sus efectos en materia de igualdad. El Informe que se encuentra disponible es el del año 2016. Es preciso indicar que el MIMP es el sector encargado del monitoreo del cumplimiento de la Ley N° 28983 y de la elaboración de su informe anual.

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, en su reunión de Lima del año 2016, bajo el lema “Crecimiento y desarrollo humano de calidad”, identifica en su declaración de líderes²⁸ los factores del modelo que afectan la sostenibilidad, como la desigualdad del crecimiento económico, la degradación del medio ambiente y los riesgos del cambio climático; y reconoce que son necesarias políticas inclusivas centradas en la educación de calidad y que la autonomía económica de las mujeres debe ser una prioridad en su agenda, por lo que los países se comprometen a fortalecer sus esfuerzos para garantizar un trabajo decente y calidad de vida para todos (y todas).

Así mismo, esta declaración reconoce la contribución de las mujeres al desarrollo económico y social y señala el compromiso para incorporar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todo el trabajo de APEC.

En este momento, el Ministerio de la Mujer del Perú se encuentra abocado, entre otras tareas, a la elaboración del Plan Estratégico para la Promoción y Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres, el cual parte de la evaluación de las principales limitaciones sistémicas que contribuyen a la persistencia de determinadas brechas que limitan a las mujeres el acceso a oportunidades económicas, entre las cuales destacan las normas sociales adversas, que en suma constituyen las expresiones de un orden patriarcal, opresor y discriminatorio; la existencia de leyes discriminatorias y brechas en la protección jurídica; la falta de reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y políticas para su redistribución equitativa entre mujeres y hombres; y las brechas de acceso a activos digitales, financieros y de propiedad.

Si bien es cierto se trata de un esfuerzo importantísimo que busca visibilizar los vínculos entre igualdad de género, crecimiento y reducción de la pobreza, se concentra en el incremento del acceso de las mujeres al mercado, así como a un mejor servicio educativo

²⁷ https://gobpe-production.s3.amazonaws.com/uploads/document/file/204459/X_INFORME_LIO_.pdf

²⁸ <https://www.presidencia.gob.pe/docs/declaracionAPEC2016.pdf>

y de salud y su mayor participación en la fuerza laboral y productividad; pero siempre en el marco del crecimiento económico y sin cuestionar abiertamente algunos rasgos del modelo que lo impulsa.

Es importante señalar que, en esta etapa de elaboración, el Plan otorga un lugar importante al trabajo doméstico no remunerado (TDNR) que realizan las mujeres, identificándolo como un obstáculo para su empoderamiento económico y autonomía, por lo que las estrategias que se plantearían estarán orientadas a la inversión pública en infraestructura física y social, a la implementación de políticas complementarias de empleo y capacitación en habilidades para mejorar la empleabilidad, a la promoción de la responsabilidad colectiva frente al cuidado, y al cambio de patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género.

Resulta alentador comprobar que el Ministerio de la Mujer, desde la Dirección de Promoción y Desarrollo de la Autonomía Económica de las Mujeres (DPDAEM), se propone intervenir a partir de tres ejes muy importantes: i) el trabajo decente, ii) la economía del cuidado y iii) la articulación con los mercados para, a través de estos tres, promover empleabilidad, reducción de brechas salariales, reconocimiento del aporte económico del TDNR, la corresponsabilidad social y la inversión pública y privada de servicios de cuidado, la diversificación productiva y cadenas de valor que promuevan la igualdad de género, el acceso y control por las mujeres de activos y recursos económico productivos, la formalización y la asociatividad.

Desde esta Dirección se propondrán un conjunto de intervenciones que buscarán liderar un proceso permanente y continuo de carácter intersectorial que contribuya a disminuir las brechas de género para la participación de las mujeres en la economía nacional y visibilizar su aporte al desarrollo del país, proceso que desde el año 2015 se ha venido desarrollando en el marco del Plan Intersectorial para el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, y en el cual participan siete sectores/instituciones²⁹ cuyas funciones y competencias contribuyen al desarrollo de la autonomía económica de las mujeres y el ejercicio de sus derechos económicos.

La evaluación de los avances al año 2016 muestra, entre otros resultados, que 6226 mujeres han recibido capacitación técnica básica y capacitación laboral en diferentes programas del MINTRA; que 37 558 mujeres han participado como mano de obra no calificada en proyectos de infraestructura; que 2062 mujeres fueron asesoradas en modelamiento de negocios en 10 regiones;³⁰ que 123 mujeres desarrollaron el proceso de mejora continua hacia la calidad en el turismo rural comunitario;³¹ que, a través de

²⁹ Ministerio de la Mujer, Economía y Finanzas, Relaciones Exteriores, Trabajo y Promoción del Empleo, Producción, Comercio Exterior y Turismo y el Instituto Nacional de Estadística e Informática; y a partir de este año también Agricultura y Riego, Ambiente y Desarrollo e Inclusión Social.

³⁰ Arequipa, Cusco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Piura, Puno, San Martín y Tacna.

³¹ 66 mujeres capacitadas en buenas prácticas en servicio de alimentación y 27 en buenas prácticas en servicios de alojamiento.

Produce (Ministerio de la Producción), 349 mujeres desarrollaron capacidades para la gestión financiera de sus negocios (punto de equilibrio y costos fijos y variables); y que 41 228 mujeres se beneficiaron de las atenciones directas e indirectas de los servicios de innovación tecnológica brindados por los Centros de Innovación tecnológica – CITE de Artesanía y Turismo, públicos y privados, a través de MINCETUR.

El objetivo del Plan de Acción Intersectorial 2017 es fortalecer el trabajo para el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres, mejorando las condiciones sociales, económicas y culturales para la generación de ingresos propios, enfatizando en acciones orientadas a disminuir las brechas de acceso al empleo e ingresos entre mujeres y hombres, logrando un nivel de conciliación de la vida personal, familiar y laboral y mejorar las perspectivas de crecimiento de las empresas lideradas por mujeres.

Si bien es cierto que esto constituye un importante esfuerzo, y que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables libra de manera permanente muchas batallas contra las resistencias al enfoque de género en las políticas y la gestión pública, que se expresan en la falta de presupuesto, escaso compromiso de otros sectores, focalización y marginalización de las intervenciones, escaso compromiso de autoridades y funcionariado encargado de la implementación; los esfuerzos que se han desarrollado hasta ahora, tanto desde el Estado como desde otras entidades como ONG y cooperación internacional, no ponen en evidencia cómo el modelo económico y el sistema patriarcal generan las condiciones que colocan a las mujeres en esta situación desventajosa específica para ellas, quienes finalmente, con su trabajo, están subvencionando a otros actores económicos públicos y privados. Hablar y actuar para el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres requiere situarse desde allí, y proponer políticas que incidan en la transformación de las causas de la desigualdad de género, comenzando por la división sexual del trabajo y la necesidad del reconocimiento social y económico que el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres aporta a la economía y a la sostenibilidad de la vida.

Referencias

- Decreto Legislativo 1098, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, artículo 5, literal 'a'.
https://gobpe-production.s3.amazonaws.com/uploads/document/file/204459/X_INFORME_LIO__.pdf
<https://www.presidencia.gob.pe/docs/declaracionAPEC2016.pdf>
- INEI. (2017). Perú: brechas de género 2017. Lima, septiembre.
- INEI. (2018). Estadísticas con enfoque de género. Informe Técnico N.º 3, septiembre, con datos del período abril-mayo-junio de 2018.

La economía popular frente a la crisis estructural y el neoliberalismo en Argentina. Caracterización y desafíos de la etapa para la construcción del campo de la Economía Social y Solidaria

*Rodolfo Pastore*³²

Un campo plural de acción y significación socioeconómica

La Economía Social y Solidaria (ESS) constituye un campo socioeconómico, simbólico y político en plena construcción en las últimas décadas, como respuesta social, intersubjetiva y colectiva a las dinámicas excluyentes del neoliberalismo, la globalización dominante y sus graves consecuencias para la reproducción de la vida humana y no humana.

En su dimensión empírica, han proliferado una multiplicidad de iniciativas, organizaciones, emprendimientos, entidades o redes de acción socioeconómica, vinculadas a una amplia variedad de actividades de producción, comercialización, financiamiento, servicios o consumo, las cuales han surgido en gran medida como opciones de trabajo, generación de ingresos o búsqueda de mejora en las condiciones y calidad de vida de diversidad de comunidades y territorios. Esta diversidad de experiencias se origina tanto en la renovación de las entidades más institucionalizadas e históricas del cooperativismo, el mutualismo y las asociaciones del tercer sector que realizan economía, como por el surgimiento de nuevas formas organizativas socioeconómicas, territoriales, sociales, comunitarias o populares que no siempre quedan suficientemente reconocidas en los tipos de figuras jurídicas más tradicionales.

De la mano de esta diversidad empírica se observa también una mayor repercusión en los otros dos planos del campo: en la dimensión simbólica y en la dimensión política.

En el plano simbólico, la heterogeneidad de experiencias en consideración ha dado lugar a un importante debate sobre su caracterización, denominación y entendimiento, emergiendo una pluralidad de significantes para agruparlas, tales como economía social, solidaria, comunitaria, popular solidaria y otras, que, según los casos, se interpretan como complementarias o en tensión. Estas distintas denominaciones tienen por detrás

³² Director del Departamento de Economía y Administración y del Programa de Extensión Universitaria CREES-ICOTEA (Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social), Universidad Nacional de Quilmes. Correo electrónico: rodolfopastore@gmail.com

diferenciaciones conceptuales, empíricas y políticas de suma importancia. No obstante, desde nuestro punto de vista son partes del debate abierto en un mismo campo de interacciones y significaciones sociales, en la medida en que esas distintas trayectorias empíricas pertenecen a un espacio económico común (aunque muy heterogéneo y con importantes tensiones internas), orientado a la reproducción de la vida, estructuralmente diferenciado del conformado por la lógica lucrativa de acumulación hegemónica.

Por su parte, en la dimensión política ello genera un debate abierto sobre las potencialidades emancipadoras o no de esta economía, así como sobre los lineamientos, proyectos y estrategias de construcción de poder colectivo, sus formas organizativas y políticas de alianzas. En ese marco, también se observa el mayor lugar que ocupan variantes de este campo económico en la agenda de política pública o normativa (nacional, regional o local), así como su incipiente presencia en algunos documentos o comisiones vinculadas a organismos multilaterales, tales como Naciones Unidas o la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

No solo es destacable el significativo debate conceptual y político asociado, sino también es de mencionar el mayor peso que empieza a ocupar la ESS en la agenda académica, en particular en el ámbito de la docencia, la investigación o la vinculación universitaria, más allá de que aún sigue siendo ciertamente marginal en comparación con el peso del *mainstream* académico de la economía.

Teniendo en cuenta ese debate, nuestra perspectiva considera a la ESS como un campo socioeconómico, político y simbólico de acción e interacción humana que tiene en común su orientación a la reproducción de la vida; pero que, al mismo tiempo, en tanto campo de acción humana, está atravesado por diversas fuerzas, intereses, tensiones y relaciones de poder internas y externas a su constitución. Es en este marco que hemos propuesto para su entendimiento tres dimensiones de acción interrelacionadas:³³

Una dimensión de trayectorias empíricas de otra forma de hacer economía, que tienen en común su finalidad social de reproducción de la vida, e incluyen distintas prácticas y formas organizativas, pero con atributos de carácter asociativo o colectivo, así como dinámicas de gestión participativa o democrática. Desde esta perspectiva, la dimensión empírica incluye distintas familias de trayectorias, que abarcan desde las organizaciones más históricas de la economía social institucionalizada (empresas cooperativas, mutuales y otras entidades asociativas del tercer sector) hasta trayectorias organizativas de más reciente surgimiento, reconocidas como economía solidaria en ciertos contextos de América Latina y Europa, pero que también incorporan formas organizativas, asociativas o colectivas de la llamada economía popular solidaria.

³³ En lo que sigue nos basamos libremente en dos trabajos propios, donde puede consultarse una amplia bibliografía al respecto (Pastore, 2006 y 2010).

Una dimensión política de proyectos de sociedad en disputa, que manifiesta la tensión entre la adaptación activa a las lógicas de funcionamiento económico de mercado *versus* la capacidad para transformar las reglas dominantes de concentración económica y corporativa de poder, en pos de ampliar derechos y de profundizar las dinámicas democráticas y de solidaridad sistémica; una dimensión simbólica (conceptual, educativa, comunicacional y cultural) de maneras de concebir y significar las prácticas humanas en la acción económica, que reivindica condiciones apropiadas de sostenibilidad y reproducción de la vida, así como estructuras y dinámicas de relaciones de calidad de los seres humanos entre sí y con su entorno vital.

Como venimos argumentando, en su dimensión empírica la ESS reconoce una diversidad de trayectorias organizativas de acción socioeconómica, claramente diferenciadas de la típica empresa lucrativa. En su sentido restringido, en tanto espacio económico diferenciado, la ESS está conformada por iniciativas socioeconómicas (emprendimientos, empresas, entidades, organizaciones, consorcios, redes, etcétera) que realizan regularmente actividades económicas (de producción, comercialización, financiamiento o consumo), pero orientadas con la finalidad general de sostener o mejorar las condiciones de vida –sea de los mismos integrantes,³⁴ de colectivos sociales específicos,³⁵ de comunidades locales³⁶ o del entorno vital–.³⁷ A su vez, con mayor o menor grado de desarrollo, estas iniciativas se estructuran en formas organizativas de carácter asociativo o colectivo, y se sustentan de manera explícita o implícita en principios de acción orientados a dinámicas participativas, democráticas y de autonomía decisional, dando primacía a las personas, sus capacidades y formas de vinculación social.

En tal sentido, la expresión ESS viene a designar un espacio social compartido que incluye tanto a las entidades de la economía social más institucionalizada (en particular las entidades cooperativas, mutuales o asociaciones) como a otras formas organizativas socioeconómicas que se han expandido en las últimas décadas, ya sea que se inscriban en las trayectorias denominadas “economía solidaria”, o en aquellas otras denominadas “economía popular solidaria”, según los países.

A continuación indicamos algunas consideraciones sobre este último tipo de trayectorias empíricas emergentes.

³⁴ Tal es el caso de las cooperativas de trabajo o producción, al igual que las cooperativas o asociaciones de pequeños productores.

³⁵ Por ejemplo, puede citarse en este caso a las cooperativas de inclusión social o también denominadas en ciertos contextos empresas sociales de inserción, que impulsan la integración sociolaboral de personas o colectivos en situación de desventaja, vulnerabilidad o exclusión, tales como los emprendimientos de salud mental comunitaria o, en otros casos, de atención a personas en situación de calle, o la reinserción social de jóvenes en conflicto con la ley o en procesos de recuperación de adicciones.

³⁶ Un ejemplo destacado en ciertos contextos locales es el caso de las cooperativas o empresas comunitarias proveedoras de servicios públicos, tales como electricidad, telefonía, gas o transporte, entre otros.

³⁷ Pueden citarse en este caso las asociaciones, cooperativas o empresas sociales que trabajan en la preservación del medio ambiente, el reciclado de residuos o la producción orgánica o agroecológica, entre otras.

Nuevas formas organizativas de la economía solidaria y popular

En definitiva, una perspectiva como la que proponemos para considerar el campo empírico de la ESS busca dar mayor visibilidad a una creciente diversidad de prácticas y organizaciones socioeconómicas que enriquecen y amplían las figuras instituidas más clásicas de la economía social como las cooperativas y las mutuales.

Las formas emergentes de la economía solidaria y popular que pueden inscribirse en esta trayectoria constituyen una diversidad de iniciativas socioeconómicas de carácter solidario, popular o comunitario. Presentamos aquí un mapa orientativo de sus principales recorridos, el cual, entre otros, incluye:

- variadas formas de organización colectiva, asociatividad o redes de pequeños productores y emprendimientos de la economía popular urbana;
- organizaciones de la agricultura familiar y movimientos campesinos, así como las propuestas y prácticas de agroecología en clave de economía social;
- nuevas formas de comercialización solidaria, tales como ferias francas de vinculación directa entre productores rurales y consumidores urbanos; ferias y comercializadoras de la ESS; mercados asociativos territoriales;³⁸
- comercio equitativo y redes de consumo responsable;
- iniciativas de finanzas solidarias, en particular programas de microcrédito,³⁹ fondos rotatorios o monedas sociales complementarias;
- diversas formas de empresas de inserción social e iniciativas de provisión asociativa o comunitaria de servicios colectivos, sociosanitarios o educativos;
- desarrollo de hábitat popular bajo formas de organización asociativa, colectiva o comunitaria;

³⁸ Por ejemplo, desde el Ministerio de Desarrollo Social se indicaba para el año 2013 que se habían apoyado más de 15 mil acciones en espacios de comercialización y promoción de la Economía Social. De hecho, según la misma fuente se señala que para el año 2013 existirían unas 140 ferias de la Economía Social y Solidaria apoyadas de forma más permanente. De igual forma, se proyectaba la apertura de mercados federales de la economía social en las principales localidades del país, como el que se inauguró recientemente en el Mercado Central de Buenos Aires, donde participan unos 200 emprendedores de la economía social que, a su vez, en toda la cadena productiva y de distribución emplea unos mil trabajadores (“Mercado Alternativo”, *Página12*, 8/6/2013).

³⁹ En efecto, desde su creación en 2006, la Comisión Nacional de Microcrédito había otorgado, hasta el año 2013, unos 350 mil microcréditos, entregados con la participación de unas 1500 organizaciones y entidades vinculadas a la economía social. Destacar otros tipos de experiencias: fondos, bancos comunales, banca ética. Articulación con monedas sociales: trueque y más.

- iniciativas colectivas o asociativas de cuidado ambiental, reciclado o energías renovables;
- entidades de apoyo, movimientos sociales y redes territoriales vinculadas a la economía solidaria y popular.

El listado de este tipo de experiencias es al mismo tiempo tan numeroso como poco cuantificado, debido a que la información disponible sobre la economía popular y solidaria es escasa, fragmentaria y poco precisa. Si bien dicha escasez es una dificultad generalizada, es bastante más pronunciada en nuestro país y otros de América Latina. En tal sentido, mejorar los sistemas de información es una de las tareas clave para dotar a estas experiencias de una visibilidad acorde con su importancia actual y sus senderos de consolidación y fortalecimiento hacia el futuro. Es posible que la falta de información regular se vincule en este caso a que la mayoría de estas iniciativas no adoptaron de manera determinante las figuras institucionalizadas de la economía social,⁴⁰ sector que al menos cuenta con cierta disponibilidad de datos de manera periódica, aunque muy desactualizados. De igual forma, esa diferenciación institucional puede explicar en parte por qué predomina en Argentina una falta de reconocimiento mutuo entre la economía social más institucional y la emergente, aunque también existen otros clivajes de importancia como los factores de orden ideológico (planteos más radicalizados *versus* los más adaptativos) o la diversidad de concepciones sobre las formas de identidad organizativa, claramente autodefinidas como empresas en el caso del cooperativismo, mientras que autoconsideradas como emprendimientos, organizaciones, redes o movimientos sociales o de trabajadores en el caso de la economía solidaria o de la economía popular.

De la economía informal a la economía popular y solidaria

Desde fines del siglo XX, tanto en las grandes urbes de la Argentina como en otras ciudades del continente, pasaron a tener una mayor incidencia en la reproducción social de los sectores populares las iniciativas de trabajo denominadas “por cuenta propia”. No obstante, el proceso en América Latina es de más larga data, y tiene mayor significación en algunos países de la región, a tal punto que dio origen a categorías analíticas contrapuestas ya desde mitad del siglo pasado, sintetizadas en términos como “marginalidad”/“polo marginal” o “informalidad”/“sector informal”.⁴¹ Este tipo de actividades laborales en el mundo urbano refiere sobre todo a iniciativas de trabajo por cuenta

⁴⁰ Salvo el caso de las empresas recuperadas y, más en general, de las cooperativas de trabajo, que, si bien forman parte de la trayectoria institucional del movimiento cooperativo, también son consideradas como parte de la economía solidaria o popular.

⁴¹ Un texto de interés que despliega las distintas posiciones presentes en dicho debate es el de Quijano (1998a, pp. 63-108). A su vez, para el caso específico de su consideración en el debate de economía popular que veremos a continuación, resulta también de interés otro texto en el mismo libro de este autor (ver Quijano, 1998b, pp. 109-144).

propia o “microemprendimientos” de base familiar o de relaciones de proximidad, con fuerte peso en el sector de servicios o en actividades de oficio y por lo general con condiciones laborales de alta precariedad, bajos ingresos y alto grado de informalidad o de economía no registrada. A su vez, estas experiencias populares urbanas forman parte de un conjunto más vasto y diverso, que incluye trayectorias más históricas en el mundo rural, vinculadas a la pequeña agricultura familiar y a las economías campesinas, que también dieron lugar a amplias discusiones y conceptualizaciones⁴² de interés para el debate del campo de la ESS,⁴³ relacionadas con la “unidad doméstica” o con la existencia o no de “modos de producción” específicos.

En definitiva, tanto en Argentina como en otros países de la región representan formas de trabajo independiente cada vez más significativas de ganarse la vida por parte de los sectores populares. Así mismo, una parte de estas experiencias económicas urbanas y rurales va a estar vinculada a movimientos sociales, organizaciones territoriales o entidades comunitarias de diversa índole, articulando demandas específicas y desarrollando estrategias colectivas de movilización social, incidencia política o mejoramiento del acceso a recursos.

En la dimensión simbólica, en contraposición a las nociones de economía “informal”, “cuentapropista” o “en negro”, ya desde principios de la década de 1980 diversos autores comenzaron a reconocer un fenómeno más amplio y complejo, al denominar a este tipo de emprendimientos como “economía popular”, incluyendo no solo las iniciativas individuales o familiares, sino también otras experiencias socioeconómicas populares de carácter más comunitario, colectivo o asociativo.⁴⁴ Dicha designación se propone básicamente quitar la carga negativa de otras denominaciones, reconocer la especificidad de funcionamiento de la economía popular (que al estar orientada a la reproducción social imbrica la economía doméstica con la unidad “productiva”), así como visibilizar y valorizar el origen social de los sujetos que impulsan tales iniciativas, rescatando la capacidad de iniciativa, creatividad y movilización de activos socioeconómicos de los sectores populares.

⁴² A mediados de la década de 1990 hemos sistematizado algunos elementos de ese debate en los albores del proceso de globalización económica (Pastore, 1995). En términos más recientes, para el caso argentino puede verse una actualización del debate en Paz (2006).

⁴³ La noción de “unidad doméstica” va a ser retomada por Coraggio (2007 y 2016, entre otros textos) para el entendimiento de la economía popular. Por su parte, la consideración de la economía solidaria como un “modo de producción” específico va a ser fundamentada particularmente por Singer (2007).

⁴⁴ Luis Razeto ha sido uno de los primeros y más fructíferos autores que comenzó a hablar de “organizaciones económicas populares”, “economía popular” y “economía popular de solidaridad” (Razeto, 1986 y 1993). Desde otra perspectiva, también tempranamente Coraggio (1992) comenzó desarrollar una noción específica sobre economía popular, articulándola luego a sus desarrollos conceptuales de economía del trabajo y economía social (Coraggio 2007 y 2016). Una síntesis conceptual muy difundida puede consultarse en el trabajo de Sarria Icaza y Tiribia (2004).

Por su parte, es probable que esa creciente significación empírica, política y de construcción simbólica esté en la base de su consideración en programas y políticas públicas en diferentes países de América del Sur, con las denominadas políticas socioproductivas de inclusión social con trabajo y generación de ingresos.

No obstante, ello no desconoce el debate abierto en el caso de Argentina con las perspectivas críticas de movimientos sociales de raigambre popular, tanto hacia algunas prácticas empresarias estereotipadas de la “economía social” como a ciertas visiones idealizadas de la “economía solidaria”. En buena medida, esto es lo que fundamentan referentes políticos e intelectuales del principal movimiento de organización sindical y colectiva de la economía popular en nuestro país, como es el caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) (Grabois, 2013). No podemos desarrollarlo aquí, pero desde la perspectiva que aquí planteamos estas cuestiones son justamente parte de las disputas y tensiones simbólicas y políticas del campo de las economías otras, populares, sociales, solidarias, heterogéneas, pero que tienen en común su finalidad orientada a la reproducción y sostenibilidad de la vida.

En tal sentido, las experiencias de la economía popular de base más territorial, colectiva o comunitaria vienen siendo incorporadas en algunos países de América Latina en estrategias más amplias de economía social o solidaria. A tal punto que, por ejemplo, en el caso de Brasil se hable de la “economía popular solidaria” como apuesta y práctica por incluir las iniciativas de los trabajadores de la economía popular en estrategias sociales y políticas de mayor organización colectiva, gestión participativa y valores solidarios. En tal sentido, desde nuestro punto de vista, la estrategia sindical y política de reivindicación y lucha por los derechos sociales de los trabajadores de la economía popular debe ser acompañada por una visión y estrategia económica de desarrollo solidario y sostenible, que impulse como una de sus principales líneas de acción estrategias socioeconómicas y organizativas de los actores y trabajadores de la economía popular en clave de ESS. Ello implica promover la expansión de los procesos asociativos y de las formas de gestión participativa, en el marco de estrategias de desarrollo socioeconómico territorial y de acciones públicas que promuevan la ampliación de derechos, la organización colectiva y los espacios democráticos de autoridad compartida. Es decir, estrategias integrales de fortalecimiento del poder económico, sociopolítico y simbólico de las economías populares y solidarias, incluyendo, entre otras cuestiones: la construcción de valores e identidades compartidas en clave de organización socioeconómica y construcción colectiva; la reivindicación de derechos de los trabajadores de la economía popular; el impulso a los procesos de organización, asociatividad, representación sociopolítica y redes vinculares entre sí y con otros actores territoriales; la mayor vinculación con el sistema científico-técnico, para impulsar circuitos de mayor valor agregado e innovación sociotécnica en clave de eficiencia colectiva.

Lucha por derechos y políticas públicas en ESS

La lucha y reivindicación de derechos económicos de los sectores populares, y en particular de las mujeres, forma parte clave de la agenda pública en la actual situación argentina, pero tiene además raíces históricas que se remontan a varias décadas.

En particular, desde el inicio de la recuperación democrática en 1983 la sociedad argentina tenía por delante un conjunto de desafíos complejos para poder avanzar simultáneamente en la consolidación democrática y en la reparación de derechos, gravemente avasallados por la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Desde entonces, de una u otra forma, la reparación de derechos estará presente en las tres décadas de institucionalización democrática posdictadura, adquiriendo una particular vigencia en el actual contexto de regresión neoliberal que atraviesa nuestro país en los últimos años.

En primer lugar, en aquel contexto histórico la restitución democrática requería sostener el camino de memoria, verdad y justicia como única alternativa éticamente válida ante la violación sistemática de los derechos humanos del terrorismo de Estado durante dicha dictadura. No obstante, en una primera etapa el retroceso fue significativo: entre 1986 y 1990 se promulgó un conjunto de “leyes de impunidad”, luego de que varios levantamientos militares pusieron en jaque a la endeble democracia institucional.⁴⁵ Sin embargo, con los antecedentes de una lucha histórica de los organismos de derechos humanos, ya iniciado el presente siglo y luego de la profunda crisis que atravesó nuestra sociedad a fines de 2001, se impulsó desde los primeros años de gestión kirchnerista la derogación de dichas normativas de impunidad, reiniciando la senda de juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad.⁴⁶ En contrapartida, desde la actual gestión gubernamental del Gobierno de Mauricio Macri, iniciada en diciembre de 2015, se ha generado una polémica sobre esta política reparatoria, con intentos abiertos o velados por poner en entredicho, frenar o retroceder en la misma. No obstante, contra esa amenaza se levantó una masiva respuesta ciudadana en defensa de las políticas de memoria, verdad y justicia, encabezada por dichos organismos de derechos humanos y, en particular, por las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, lográndose contrarrestar los intentos de frenar o desvirtuar los procesos de juzgamiento y condena efectiva a los represores y responsables del terrorismo de Estado.

⁴⁵ En efecto, en el contexto de los levantamientos de los militares llamados “cara pintadas”, ocurridos entre 1986 y 1989, se dio marcha atrás en la política de “Nunca Más” que se había inicialmente impulsado en los dos primeros años democráticos posdictadura. A partir de 1986 se daría un retroceso significativo, con las denominadas “leyes de impunidad”, que incluyen dos leyes y un conjunto de decretos presidenciales que detuvieron el juzgamiento o abolieron el cumplimiento de condena de los acusados de delito de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado. Sintéticamente, ellas son la “Ley de Punto Final” (1986), la “Ley de Obediencia Debida” (1987) y una serie de decretos presidenciales de “Indulto” (1989 y 1990).

⁴⁶ En efecto, si bien el Congreso Nacional deroga dichas leyes en 1998, solo se procede a declarar su nulidad en el año 2003, lo cual sería convalidado por la Corte Suprema de Justicia al declarar inconstitucional ambas leyes (“punto final” y “obediencia debida”) en 2005; luego hace lo propio con los indultos (2010).

Por otra parte, la recuperación democrática precisaba también impulsar la reparación de derechos económicos, sociales y culturales (DESC), gravemente vulnerados por la primera etapa neoliberal del país durante la misma dictadura. No obstante, el presente siglo se inicia con la mencionada crisis de 2001, que puso de manifiesto el retroceso aún mayor en materia de derechos económicos que afectaban a las mayorías populares a raíz de la segunda etapa de políticas neoliberales de la década de 1990, esta vez en un cuadro institucional de democracia representativa. En ese contexto, amplias capas de la población serían castigadas por procesos de vulneración de sus derechos más elementales, tales como el derecho a un trabajo e ingreso dignos, a servicios sociosanitarios y educativos de calidad, a medios de transporte y movilidad apropiados, a condiciones básicas de infraestructura y hábitat, o a un adecuado tratamiento, protección y resguardo institucional por parte del Estado.

Pero los procesos sociohistóricos como los vividos en nuestro país no son lineales ni tienen una sola dirección de fuerzas, ya que al mismo tiempo también germinan multiplicidad de formas de resistencia social, impulsadas por los propios sujetos afectados, así como por las organizaciones y movimientos sociales que se van generando o reconstruyendo en la acción colectiva por la defensa y reivindicación de derechos. Así, ya hacia fines de la década de 1990 surgirían nuevas prácticas de resistencia y lucha colectiva (particularmente de los denominados movimientos “piqueteros”), los cuales combinarían como parte de su estrategia de acción el impulso a una amplia gama de experiencias socioeconómicas populares, orientadas a generar trabajo e ingresos para responder a las necesidades sociales emergentes. Estas experiencias, junto con otras tantas iniciativas de economía popular, se conformarían bajo formas organizativas colectivas, asociativas o comunitarias, desplegando también distintos grados de energías y capacidades humanas de solidaridad, creatividad e innovación social.

Políticas públicas en ESS y hacia mujeres de sectores populares

Con la llegada en 2003 del ciclo de 12 años de gestión gubernamental kirchnerista, en consonancia y a la vez con sus matices respecto de otros gobiernos populares de América Latina, la economía social pasará a formar parte de la agenda pública de distintas áreas gubernamentales.

En ese marco, algunos organismos públicos o dependencias estatales pasan a impulsar programas específicos. En el primer caso pueden mencionarse dos institutos nacionales de tecnologías, industrial y agropecuario (INTI e INTA respectivamente). En cuanto a carteras gubernamentales, por una parte, en el ex-Ministerio de Trabajo se impulsa el Programa de Trabajo Autogestionado, para fortalecer a empresas recuperadas y cooperativas de trabajo, mientras que desde la cartera agropecuaria se crea la Secretaría de Agricultura Familiar desde el año 2014 para trabajar con unidades campesinas y de pequeños productores agrícolas. De igual forma, la cartera de Educación impulsa un

programa de “cooperativismo y economía social en las universidades”, y en el ex-Ministerio de Ciencia y Tecnología se realizan convocatorias de proyectos de tecnologías social y de diseño asociativo (PROCODAS y PAD respectivamente).

Sin embargo, más allá de estas iniciativas específicas en cada área, la cartera gubernamental con mayor incidencia en la temática va a ser el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), cuestión que sigue presente hasta la actualidad. En este caso, los programas y políticas se orientaron, por una parte, hacia la promoción y subsidios a emprendimientos económicos populares y, por otra, a la inclusión social con trabajo. De ahí que, para los objetivos de nuestra presentación, dichos programas y políticas puedan clasificarse en dos tipos: a) las dirigidas a los emprendimientos por cuenta propia de la economía popular; y b) las que promovieron cooperativas de trabajo “protegidas”, en el marco de programas públicos de transferencia condicionada de ingresos vinculados a la inclusión social y el mejoramiento de infraestructura comunitaria.

En el primer caso, desde los comienzos mismos de dicha gestión se impulsaron acciones de apoyo a emprendimientos económicos autogestivos de los sectores populares, particularmente con la creación en 2003 del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”.⁴⁷ Al año siguiente, 2004, se impulsa la creación del “monotributo social”, una forma de registro subvencionado para los contribuyentes sociales, que brinda la posibilidad de formalizar los emprendimientos para que puedan facturar y a la vez contar con aportes al sistema jubilatorio y a la prestación de servicios de obras sociales.⁴⁸ Por su parte, en 2006 se promulga la Ley (26117) de Promoción del Microcrédito, con el objetivo de facilitar y ampliar el acceso crediticio del sector, fijándose una muy baja tasa de interés anual (6 % máximo) y una operatoria que hace eje en el sistema de garantía solidaria y en la conformación de consorcios jurisdiccionales y redes territoriales.⁴⁹ Además, en el año 2008 se promulga la Ley (26355) de Marca Colectiva, con la finalidad de mejorar la identidad y valor agregado del sector.

En el caso de las cooperativas de trabajo promovidas por programas públicos, estas se comenzaron a impulsar también desde los inicios de la anterior gestión, primero con el Programa Federal de Emergencia Habitacional y luego ampliándose a otros programas.

A partir de esas experiencias, en 2009 se crea el Programa Ingreso Social con Trabajo (Prist) “Argentina Trabaja” (AT), desde el cual pasan a ejecutarse obras de infraestructura menor, equipamiento urbano o saneamiento ambiental en comunidades locales.

⁴⁷ El “Manos a la Obra” es un programa que fue cambiando en su diseño y proyección, pero que continúa hasta el presente, con las particularidades y diferencias de cada gestión, pero que subsiste aun luego del cambio de gobierno nacional.

⁴⁸ A fines de la gestión anterior se encontraban inscritos en él más de 550 mil trabajadores entre emprendimientos y cooperativas de trabajo de la economía social.

⁴⁹ Para el año 2015, hacia fines de la gestión anterior, se habían otorgado más de 500 mil microcréditos en todo el país.

No obstante, se instrumentan algunos cambios fundamentales en relación con las experiencias previas. Por un lado, se conforma como un programa de transferencia condicionada de ingresos, percibiendo los destinatarios del programa un monto fijo mensual, así como de incorporación a otras líneas de políticas sociales y al monotributo social, a cambio de cumplir con ciertos requerimientos de asistencia a actividades de capacitación en obra y otras instancias de formación educativa. Por otra parte, lo novedoso es que esa contraprestación se hace efectiva mediante la constitución de “cooperativas tuteladas” por el Estado, las cuales son conformadas y supervisadas por unidades ejecutoras locales (de dependencia municipal o vinculadas a organizaciones sociales), que deben rendir cuenta y avance de obra a una unidad ejecutora central del programa.

En cuanto a su magnitud, la información oficial hacia el fin de dicha gestión gubernamental indicaba la existencia de unas 6000 cooperativas de este tipo, que incluían a más de 150 mil trabajadores, mayoritariamente mujeres, que provenían de una situación estructural previa de vulnerabilidad social. Dichas cooperativas desarrollaban obras menores y servicios de infraestructura comunitaria que, según la misma información oficial, alcanzaba a unas 500 mil personas en distintos territorios urbanos, particularmente del Gran Buenos Aires. En tal sentido, dicha información indicaba que el 70 % de las y los cooperativistas no disponían previamente de oficio o profesión, ni contaban con aportes jubilatorios u obra social. Un porcentaje similar no tenía experiencia asociativa previa en lo laboral, así como más del 80 % no había concluido estudios secundarios. De ahí que, además de lo laboral, el Programa complementaba sus acciones buscando ampliar el acceso a la salud, la formación laboral, la terminalidad educativa y hasta los estudios universitarios de los cooperativistas.⁵⁰

Un dato que nos parece importante destacar es que, según dicha información, más de la mitad de los titulares vinculados al Programa eran mujeres y casi el 40 % de los hogares comprendidos estaban a su cargo. No es casual que el surgimiento de este Programa haya sido paralelo al desarrollo de otra política masiva de seguridad social y transferencia de ingresos, la Asignación Universal por hijo para la Protección Social (AUH), creada en 2009. La AUH es un instrumento de transferencia de ingresos vía asignación familiar, cuyos destinatarios son niñas y niños de trabajadores informales o desocupados, mientras que su titularidad está en manos de las madres que deben para ello responsabilizarse de ciertas condiciones de salud y educación de sus niños y niñas. Su nivel de cobertura es de un salto cuantitativo sin precedentes, en un orden de 3,5

⁵⁰ En este último caso mediante un programa de formación en ESS articulado en dos etapas: un Diploma de Extensión Universitaria (que no requiere título secundario previo) y, posteriormente, una Tecnicatura Universitaria para quienes quieran y estén en condiciones de continuar sus estudios universitarios. Dicho Diploma ha sido creado académicamente por la Universidad Nacional de Quilmes en articulación con el Ministerio de Desarrollo Social y el de Educación de la Nación, y actualmente participan también en su coordinación las universidades nacionales de Avellaneda, Moreno y San Martín, así como contribuyen para su implementación un amplio conjunto de otras universidades públicas e institutos de educación superior (ver www.dosess.org.ar).

millones de prestaciones mensuales que desde su inicio se mantiene estable hasta el presente (Arcidiácono & Bermúdez, 2018).

Posteriormente, en 2013, como parte de la misma política pública orientada a mujeres madres de familia de sectores populares, se crea, en el marco del mismo Prist, otra línea programática al “Argentina Trabaja”, la línea o programa “Ellas Hacen” (EH). Desde la experiencia previa, se identificó como una cuestión central desde una política pública con enfoque de género incluir a una amplia cantidad de mujeres, madres de familia numerosa, en situación de vulnerabilidad socioeconómica, con bajos niveles educativos y que en muchos casos atravesaban situaciones de violencia de género. En tal sentido, fueron incorporadas 100 mil mujeres madres de familia en situación de pobreza extrema, receptoras de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y/o víctimas de violencia. Por su parte, la contraprestación del programa implica la *terminalidad* educativa de las mismas, la participación en otras propuestas de capacitación y la posterior integración o conformación de nuevas cooperativas tuteladas, pero en este caso desligando a los gobiernos locales de su implementación.

Un elemento valorizado del EH es que, como parte de sus responsabilidades, todas las mujeres incluidas en el Programa participaban de distintas capacitaciones para el trabajo, o de formaciones generales con perspectiva de género, incluyendo formación en ESS. Al respecto, se ha señalado que el núcleo fundamental del EH estuvo en estos espacios de formación y en los entramados relacionales y de redes generadas entre las mujeres, más que en la experiencia de trabajo autogestivo o desarrollo de cooperativas sostenibles (Arcidiácono & Bermúdez, 2018). En buena medida es una lectura adecuada, más allá de que al mismo tiempo hay numerosas experiencias de transformación subjetiva, empoderamiento social, construcción colectiva y aprendizajes en principios y prácticas asociativas y de economía solidaria. Simultáneamente, si bien se ha puesto en debate que no hubo un planteo planificado y sistemático para contemplar las tareas de cuidado y la doble jornada de las titulares, también es cierto que proliferaron diversas respuestas colectivas desde las propias involucradas, que iban desde ajustes de horarios, presencia de niñas y niños en los espacios laborales o de estudio, o debates internos sobre cómo resolver la cuestión (Isola Zorrozuza, 2017). Allí donde se dieron estos procesos, reforzaron los vínculos y redes de cuidado entre las mujeres y, por lo tanto, sus relaciones de solidaridad y reciprocidad.

Reflexiones finales

Desde hace dos años, la nueva gestión gubernamental ha impulsado un cambio drástico en el modelo económico, con políticas de corte neoliberal de apertura de mercados y liberalización financiera, endeudamiento externo, aumento descomunal de tarifas y servicios públicos, propuestas de reformas laborales y previsionales regresivas, o redistribución regresiva del ingreso. En lo específico de la gestión estatal, ello fue acompañado de

disminución de recursos o, directamente, desmantelamiento de una parte importante de las áreas, políticas y programas vinculados a la defensa o ampliación de derechos sociales, tales como en los ámbitos de salud, educación, trabajo, agricultura familiar, comunicación comunitaria o, específicamente, inclusión tecnológica. Todo ello ha desencadenado una profunda crisis económica con recesión y caída de la actividad productiva, en particular la actividad industrial, las economías regionales y las MIPyMES; elevados aumentos de las tasas de interés y de los niveles de inflación; aumento de las problemáticas de empleo y precariedad laboral, junto a sustanciales caídas del salario real y de los ingresos de la economía popular; déficit en las cuentas externas, crisis fiscal y aumento del peso de los intereses y servicios de la deuda en el presupuesto público.

En ese contexto, durante los dos primeros años de gestión se sostuvieron los fondos relativos del Prist, así como sus dos líneas (AT y EH), aunque dejando de lado el intento de organización cooperativa. De hecho, a fines de 2016 la capacidad de lucha y movilización de los movimientos sociales vinculados a la economía popular, en particular la CTEP, lograron imponer en la agenda pública una ley de emergencia social y de consejo del salario social complementario vinculado a dichos programas públicos.

No obstante, en los primeros meses de este año, por resolución ministerial, se unifican las dos líneas del Prist (AT y EH) integradas a la creación del Programa “Hacemos Futuro”, como programa de transferencia condicionada de ingresos por contraprestación educativa, sea en terminalidad primaria o secundaria obligatoria o en otras formaciones tomadas de una oferta educativa tan heterogénea como dispersa. Esta reconfiguración ha generado inicialmente situaciones de desorientación e incertidumbre entre las mujeres titulares, y tiende a desmembrar los vínculos y redes relacionales preexistentes, entre ellas las que se habían ido gestando de reciprocidad y solidaridad entre las mismas. De hecho, se realizaron manifestaciones de algunas de las mujeres más comprometidas con la visión colectiva del AT y el EH, en particular las que habían participado en espacios de formación universitaria como las Diplomaturas de Operadoras Sociales o en ESS.

En este sentido, hay que tener en cuenta el alto grado de movilización pública y protesta social de una parte importante de la población afectada por las políticas de ajuste y represión estatal, que incluye organismos de derechos humanos, comunidades educativas, organizaciones de trabajadores asalariados, movimientos sociales y organizaciones de la economía popular, el movimiento cooperativo y de la economía solidaria, y particularmente, con mucha fuerza en los últimos tiempos, de los movimientos feministas y de mujeres. Han sido claves en ese último caso los “Encuentros Nacionales de Mujeres” que llevan realizándose de forma masiva desde hace más de treinta años en todo el país y, más recientemente, los hitos de manifestaciones como el #NiUnaMenos del 3 de junio de 2015, el primer Paro Internacional de Mujeres del 8M de 2016 o la explosión verde en favor del proyecto de interrupción voluntaria del embarazo de la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito durante 2018. En este último caso,

una de las principales consignas señalaba “Vivas, libres y con trabajo nos queremos”, poniendo de relevancia el impacto del ajuste y la crisis económica sobre las familias y en particular sobre las mujeres, que afrontan en mayor medida la carga doméstica de la reproducción de la vida y la doble jornada laboral.

En esa dirección Silvia Díaz, vicepresidente de la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajo Autogestionadas (FACTA) e integrante de la cooperativa “La Cacerola”, señala que las condiciones actuales para las cooperativas y empresas recuperadas son muy graves, con el aumento de los costos de energía y servicios públicos, la caída del mercado interno y el consumo popular, las restricciones crediticias y tasas desmesuradas, la falta de políticas efectivas de apoyo estatal, que ocasionaron fuerte caída de las ventas y de los ingresos y retiros de los trabajadores. Concluyendo:

[...] la ofensiva del neoliberalismo afecta más a los sectores más débiles como es el caso de las mujeres, que soportamos además de la opresión y explotación capitalista, una opresión patriarcal. Por eso pedimos iguales derechos para nosotras como mujeres autogestionadas que compartimos y sufrimos a diario esta multitud de temas que afectan la subsistencia misma de las cooperativas. (Revista *Autogestión*, junio de 2018)

El movimiento feminista ha señalado que el ajuste pone en riesgo la sostenibilidad de la vida, es sexuado y afecta en mayor medida a las mujeres y a los colectivos de diversidad sexual. Por ello, ha convocado para los últimos días de noviembre de este año (2018) a poner en marcha una semana de acción global contra el G20, donde referentes de las distintas organizaciones, redes y colectivos que integran el Foro Feminista contra el G20 pondrán en marcha distintas manifestaciones y protestas contra las políticas neoliberales con la consigna “No en nuestro nombre” (<https://www.facebook.com/forofeministacontraelg>).²⁰

En ese camino, es clave la retroalimentación entre participación en acciones colectivas de luchas, expresión y reivindicación de derechos, junto al fortalecimiento de las iniciativas y prácticas sociales de economías alternativas, a la vez que la disputa cultural y la construcción de espacios regulares de reflexión, formación y construcción simbólica entre los participantes y activistas de movimientos y organizaciones que luchan y actúan por una economía y política para la vida. En definitiva, todo un desafío de unidad en la diversidad de las luchas e iniciativas colectivas de los diferentes movimientos que luchan por derechos, feministas, socioterritoriales, de la economía popular y solidaria, de los campesinos o de los organismos de derechos humanos, entre otros. Todas estas fuerzas y colectivos sociales, con sus singularidades, diferencias y puntos en común, forman parte del acervo de prácticas y posturas contrahegemónicas y de proyectos de transformación social basados en principios y acciones por la diversidad, la igualdad y la democratización política, económica y social, en la construcción y reivindicación de un horizonte social compartido orientado por el Buen Vivir.

Referencias

- Arcidiácono P., & Bermúdez, A. (2018). Ellas Hacen. Programas sociales y exigencias a las mujeres en Argentina. *Revistas de Estudios Feministas*, vol. 26, N.º 2. Florianópolis, Brasil.
- Bertucci, A., & Marinho, R. (Org.) (2004). *Veinte años de economía popular solidaria: trayectoria de Cáritas Brasileira de los PAC's a la EPS*. Brasilia: Cáritas Brasileira.
- Coraggio, J. L. (1992). *Del sector informal a la economía popular: un paso estratégico para el planteamiento de alternativas populares de desarrollo social*. En Ponencias del Instituto Fronesis, N.º 1. Quito, Ecuador. Publicado también en *Nueva Sociedad* N.º 131, 1994. Caracas, Venezuela.
- Coraggio, J. L. (2007). Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo. En J. L. Coraggio (Comp.), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (pp. 165-194) Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA.
- Coraggio, J. L. (2016). La Economía Social y Solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores. El papel de las universidades. En Carlos Puig (Org.), *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas* (pp. 15-40). Bilbao: Universidad del País Vasco/Hegoa.
- Facultad Abierta. (2014). Informe del IV relevamiento de Empresas Recuperadas en la Argentina. Las empresas recuperadas en el período 2010-2013. Disponible en http://www.recuperadasdoc.com.ar/Informe_IV_relevamiento_2014.pdf
- Facultad Abierta. (2018). *Datos preliminares del Informe de situación de las empresas recuperadas por los trabajadores a fines de 2017*. Disponible en <http://www.recuperadasdoc.com.ar/preliminar2017.pdf>
- Grabois, J. (2013). *Capitalismo de exclusión, periferias sociales y movimientos populares*. En EmergenzaEsclusi. TheEmergency of theSociallyExcluded Pontifical Academy of Sciences, Scripta Varia 123, Vatican City 2013 Disponible en www.pas.va/content/dam/accademia/pdf/sv123/sv123-grabois.pdf
- Isola Zorrozuza, F. (2017). Trayectorias de cuidados en el programa social “Ellas Hacen”. Ponencia presentada en la Primera Jornada Estudios Interdisciplinarios de Cuidado. 1/12/2017. Universidad Nacional de Quilmes.
- Pastore, R. (1995). La cuestión campesina y la evolución del capitalismo en el agro. En *Realidad Económica* N.º 130. Buenos Aires: Ed. IADE.
- Pastore, R. (2006). Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social. En Documentos del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo N.º 54. Buenos Aires: FCE-UBA.
- Pastore, R. (2010). Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina. En *Revista de Ciencias Sociales*, 2/18. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
- Pastore, R., & Altschuler, B. (2015). La Economía Social y Solidaria y los debates en el desarrollo en clave territorial. Reflexiones sobre experiencias y desafíos a partir de

- una práctica socioeducativa universitaria. Revista *Idelcoop* N. ° 217, pp. 11-29, noviembre. Buenos Aires: Instituto de la Cooperación. Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica (IDELCOOP).
- Paz, R. (2006). El campesinado en el agro argentino: ¿repensando el debate teórico o un intento de reconceptualización? En *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 81, October. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/237247770_El_campesinado_en_el_agro_argentino_repensando_el_debate_teorico_o_un_intento_de_reconceptualizacion [Acceso: 27 de julio de 2018].
- Quijano, A. (1998a). ¿Del “polo marginal” a la “economía alternativa”? En Quijano, A., *La economía popular y sus caminos en América Latina* (pp. 109-144). Lima: Mosca Azul Ed.
- Quijano, A. (1998b). “Maginalidad” e “Informalidad” en debate. En Quijano, A., *La economía popular y sus caminos en América Latina* (pp. 63-108). Lima: Mosca Azul Ed.
- Razeto, L. (1986). Economía popular de solidaridad. Identidad y proyecto en una visión integradora. Santiago de Chile: Área Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile, Programa de Economía del Trabajo (PET). Disponible en <http://www.luisrazeto.net/content/economia-popular-de-solidaridad-identidad-y-proyecto-en-una-vision-integradora>
- Razeto, L. (1993). De la economía popular a la economía de solidaridad, en un proyecto de desarrollo alternativo. Colección Diálogo y Crítica. Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México. Disponible en <http://www.luisrazeto.net/content/de-la-economia-popular-la-economia-de-solidaridad-en-un-proyecto-de-desarrollo-alternativo>
- Sarria Icaza, A., & Tiribia, L. (2004). Economía popular. En A. Cattani (Organizador), *La otra economía*. Buenos Aires: Editorial Altamira.
- Singer, P. (2007). Economía Solidaria. Un modo de producción y distribución. En J. L. Coraggio (Comp.), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (pp. 59-78). Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA.

Las políticas de Economía Solidaria y Popular en el marco de la apuesta constitucional por el Buen Vivir en el Ecuador⁵¹

César Carranza⁵², Abel Arias⁵³

Aproximación al concepto de Buen Vivir (*Sumak Kawsay*)

Frente al incremento de los niveles de desigualdad y pobreza, al debilitamiento del rol y de la acción del Estado y a las crisis en lo económico, social y político que trajo consigo la aplicación de las políticas neoliberales durante las décadas de 1980 y 1990, y ante el agotamiento de los modelos convencionales de desarrollo, surgen en Latinoamérica varios gobiernos, llamados progresistas, que promovían una transformación de la concepción y de la acción, públicas, y de las relaciones y estructuras tradicionales.

Este proceso, que conllevó la elaboración de nuevas constituciones en varios países (Ecuador, Bolivia, Venezuela), es heredero de la lucha de movimientos sociales y del movimiento indígena (particularmente en Ecuador y Bolivia), así como de las reflexiones sobre el postdesarrollo y el maldesarrollo, las que, en vez de proponer versiones alternativas del desarrollo, plantearon la invalidez de este concepto, debiendo ser superado mediante otros paradigmas y alternativas “civilizatorias”.

En este contexto surge en Ecuador la reflexión sobre el “Buen Vivir” (*Sumak Kawsay* en kichwa). El *Sumak Kawsay* es un concepto en construcción que emerge no solo de la cosmovisión y del *ethos* del mundo indígena andino, sino que también ha sido enriquecido con propuestas discursivas provenientes de diferentes sectores sociales y académicos.⁵⁴ Al no existir una traducción fiel al castellano de *Sumak Kawsay*, las visiones y usos de este concepto poseen varios sentidos, cada uno de los cuales depende de dónde provienen y del contexto que los acompaña; no obstante, existe cierto consenso para interpretarlo como “buen vivir”, “vida plena”, “vida en plenitud”, “buen convivir”, etcétera.

⁵¹ Este trabajo es parte del documento “El sistema económico popular y solidario en Ecuador. Debate y alcances del proceso en el régimen del “Buen Vivir”, desarrollado por el doctor César Carranza en la obra “Ensayos sobre economía cooperativa, solidaria y autogestionaria”.

⁵² Doctor en Economía del Desarrollo, FLACSO – Ecuador, Antropólogo, MsC. en Política Públicas. Docente de la Universidad Central del Ecuador e integrante del Grupo de estudio de economía social y solidaria. Correo electrónico: cesar.carranza.barona@gmail.com

⁵³ Maestrante en Economía del Desarrollo, FLACSO – Ecuador, Ingeniero en Empresas, MsC. en Gestión de Proyectos. Docente de la Universidad Central del Ecuador e integrante del Grupo de estudio de economía social y solidaria. Correo electrónico: abelarias85@gmail.com

⁵⁴ Para una genealogía de la construcción del concepto del buen vivir en Ecuador previo y durante el proceso constituyente véase Cortez, 2012.

Para Cortez (2012), el proceso del buen vivir seguido en Ecuador tiene las siguientes características:

a) el “buen vivir” no representa un discurso homogéneo, aunque sí la búsqueda común protagonizada por diferentes actores ante el declive del modo de vida liberal y/o neoliberal (capitalista) y sus diferentes propuestas de desarrollo (“desarrollismo” y “desarrollo sustentable”); b) la constitucionalización del “buen vivir” articula discursivamente la práctica y acumulado históricos de pueblos, grupos y personas desde luchas de resistencia anticolonial y decolonial que dan cuenta de la posibilidad de modos de vida otros, generando una sensibilidad que desborda el tiempo de la nación colonial; c) el “sumak kawsay” supone la construcción social de sujetos plurales que buscan su inserción y el diseño de estructuras políticas que rebasen la matriz monocultural o eurocéntrica desde la que se ha concebido y practicado la nación ecuatoriana. En este sentido, plurinacionalidad e interculturalidad reconfiguran los órdenes políticos en los que se ha inscrito la gestión de la vida. (Cortez, 2012, p. 4)

La construcción del concepto del Buen Vivir en Ecuador tuvo su momento más significativo y de mayor trascendencia en los debates para la formulación de la nueva Constitución de la República, en los que estuvieron presentes movimientos sociales, indígenas, académicos y representantes de diversos sectores del país; así como en su posterior aprobación mediante referéndum en septiembre de 2008. El producto de este proceso fue la generación de un texto constitucional novedoso y “progresista”, adscrito a la línea de los denominados “neoconstitucionalismos”, con el que se buscó conjugar los principios modernos del Estado social de derecho con la cosmovisión andina, donde destacan los valores de armonía, complementariedad, pluralidad, igualdad, inclusión, reciprocidad, solidaridad y soberanía. El *sumak kawsay* buscaba cumplir, en la nueva Constitución del Ecuador, un rol articulador y orientador, promoviendo una nueva ontología cosmo-céntrica que supera la tradicional conceptualización occidental lineal, economicista y antropocéntrica; y, por consiguiente, una nueva epistemología que rebasa los cánones convencionales de la racionalidad, utilidad, bienestar y desarrollo.

El *sumak kawsay* implicaba mejorar la calidad de vida de la población, desarrollar sus capacidades y potencialidades; contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la redistribución social y territorial de los beneficios del desarrollo; impulsar la participación efectiva de la ciudadanía en todos los ámbitos de interés público; establecer una convivencia armónica con la naturaleza; garantizar la soberanía nacional; promover la integración latinoamericana; y proteger y promover la diversidad cultural (Constitución de la República del Ecuador, artículo 276). Representa un cambio de paradigma en la visión convencional del desarrollo para el país y una alternativa a la modernidad capitalista, homocéntrica y al modelo de “civilización” hegemónico (Acosta, 2014a; Cortez, 2012). Es el elemento que rige y orienta el sistema normativo, institucional y político del Ecuador. Aparece en el preámbulo de la Constitución, en los

Derechos del Buen Vivir (capítulo segundo del título II), en el Régimen de Desarrollo (título VI), y en el título VII referente al Régimen del Buen Vivir (Villalba Eguiluz, 2011, p. 13).

La Constitución estableció también un nuevo régimen de planificación como eje para la definición de políticas públicas, para la asignación de la inversión y la articulación de diferentes niveles de gobierno territorial, siendo el Plan Nacional de Desarrollo el instrumento que pone en marcha este proceso (artículo 280). El Plan de Desarrollo ha sido denominado por el Gobierno (2007-2017) como Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), que en sus tres versiones⁵⁵ se constituyó como el referente de la acción pública y del programa de Gobierno.

Buen Vivir y Economía Social y Solidaria

En Ecuador, durante el proceso de elaboración de la nueva Constitución, se identificó a la ESS no solo como una práctica vigente y de gran alcance en el país, sino también como una estrategia adecuada para alcanzar el régimen del “Buen Vivir” propuesto. Esta Constitución define el sistema económico del país en su artículo 283:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determina. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Constitución de la República de Ecuador, 2008)

El enfoque del sistema económico planteado en la Constitución corresponde a una visión sustantiva⁵⁶ y plural de la economía, en la que lo económico no puede ser segmentado ni entendido al margen del contexto histórico y del sistema social en conjunto, puesto que se encuentra “incrustado” en la estructura social, cultural y política en la que se genera; de esta manera, lo económico tiene que ver con la reproducción ampliada e intergeneracional de la vida, no solo con la reproducción material (Coraggio, 2011). Así

⁵⁵ PNBV 2007-2009; PNBV 2009-2013; y 2013-2017.

⁵⁶ El sustantivismo planteado por Polanyi considera que la dicotomía utilidad-escasez, planteada por el utilitarismo, no es universal y que la toma de decisiones económicas no se realiza de manera individualizada, sino que estas obedecen a procesos profundamente institucionalizados. Las formas de integración económica que le dan al sistema unidad y estabilidad son la reciprocidad, la redistribución y el intercambio, que en las sociedades se presentan de manera combinada. Así mismo, Polanyi incluye un principio inicial, por el cual las sociedades institucionalizan lo económico, que corresponde a la administración de la economía doméstica (*oikos*) relacionada con la producción para autoconsumo (Polanyi, 2003).

mismo, la Constitución establece la solidaridad como el valor central del sistema que debe regir en las diversas formas de organización económica (privada, mixta, popular y solidaria): “a partir de la definición constitucional de una economía social y solidaria se aspira a construir relaciones de producción, de intercambio y de cooperación que propicien la suficiencia (más que la sola eficiencia) y la calidad, sustentadas en la solidaridad” (Acosta, 2011, p. 19). Esto representa un reto significativo, puesto que estas formas de organización económica operan bajo racionalidades distintas y muchas veces contradictorias a la de la solidaridad.

En los documentos oficiales se ha definido al sistema económico social y solidario como:

El conjunto de instituciones sociales que cristaliza valores, normas y prácticas con predominio de la solidaridad en las formas de organización económica: Pública-Estatal, Empresarial-Privada, Popular y Solidaria y, sus formas mixtas, de modo de resolver con equidad, eficiencia social, igualdad en la diversidad y justicia, la producción y ampliación de las bases materiales requeridas para la reproducción ampliada de la vida de todos, con libertad de opción e incluyendo las generaciones futuras y la naturaleza, en y desde el territorio nacional. (MIES, 2011, p. 31)

La puesta en marcha de los mandatos constitucionales y el ejercicio de los derechos allí reconocidos han planteado retos importantes en la adecuación de la institucionalidad y del marco normativo y legal vigentes en el país, y demanda un importante esfuerzo a los sectores de la economía social y solidaria tradicionalmente marginados y desatendidos por las políticas públicas.

Marco normativo e institucional

La Constitución incorporó otros actores y formas de organización económica, entre estas las del sector cooperativista, asociativo y comunitario como elementos integrantes del sistema económico del país, al igual que las del sector público y privado;⁵⁷ así, por ejemplo, uno de los objetivos del Régimen de Desarrollo (artículo 276) es el de “construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable”.

⁵⁷ También en la sección sobre Soberanía Alimentaria (artículo 281) se establece como una de las responsabilidades del Estado (numeral 1 del artículo): “Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria”. Así mismo, en el artículo 288, referente a la Política Fiscal, se establece que: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”.

De igual manera, la Constitución establece que el sistema financiero nacional está integrado por los sectores público, privado y el popular y solidario, normados y supervisados por entidades de control específicas para cada uno (artículo 309). En su artículo 311, dispone:

El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro, las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Conforme a las definiciones constitucionales, en abril de 2011 se promulgó la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario⁵⁸ (LOEPS), con el objetivo de “reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado” (artículo 3, a); y, en febrero de 2012, el Reglamento General de la LOEPS.⁵⁹ En ese contexto se crearon varias instituciones relacionadas con el sector, entre ellas, el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el que es responsable de ejecutar la política pública, coordinar, organizar y aplicar de manera desconcentrada los planes, programas y proyectos relacionados con el fomento de la EPS; de igual manera, en junio de 2012 entró en funciones la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SETEP), que es la entidad técnica encargada de la supervisión y control de las organizaciones de la economía popular y solidaria y del sistema financiero popular y solidario, y busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector.

La LOEPS define a la EPS como:

la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad,⁶⁰ privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su

⁵⁸ La LOEPS fue reformada en diciembre de 2012 y consta de 179 artículos.

⁵⁹ Además de la LOEPS, existe un conjunto de cuerpos legales complementarios (nuevos o recién reformados) relacionados con la ESS; entre estos están: el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), octubre de 2010; el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), diciembre de 2010; el Reglamento a la Estructura de Desarrollo Productivo de Inversiones, mayo de 2011; la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP), agosto de 2008.

⁶⁰ Las cursivas son propias.

actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (LOEPS, artículo 1)

De acuerdo con la LOEPS, las formas de organización del sector económico popular y solidario incluyen tanto a organizaciones relacionadas con el sector financiero (SFPS) como a organizaciones del sector no financiero, las que pueden ser de tipo comunitario, asociativo, cooperativo y Unidades Económicas Populares (UEP).

Cuadro N° 1
Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

| | | |
|-----------------------------|---|--|
| Sector No Financiero | Comunitario | Vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidad étnica, culturales, de género, urbanas, rurales, comunas, pueblos, nacionalidades. |
| | Asociativo | Asociaciones conformadas por personas que realizan actividades económicas similares o complementarias. |
| | Cooperativista | Sociedades de personas que se reunieron de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales; es una empresa de propiedad conjunta y democrática. |
| | Unidades Económicas Populares (UEP) | Organizaciones que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas, talleres artesanales y aquellas organizaciones o asociaciones promovidas por ecuatorianos en el exterior con familiares en el territorio nacional, o de los migrantes que regresaron. |
| Sector Financiero | Cooperativas de ahorro y crédito; Cajas centrales; Cajas solidarias y de ahorro; y Cajas y bancos comunales | Buscan impulsar, facilitar y financiar las actividades económicas sociales y solidarias. |

Fuente: LOEPS.

Elaboración: César Carranza.

La LOEPS establece la conformación de un Comité Interinstitucional integrado por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS) y el Ministerio Coordinador de la Política Económica (MCPE), y de un Consejo Consultivo⁶¹ como los entes rectores de la EPS; así mismo, dispone una institucionalidad para las diversas competencias de regulación, control y fomento, que se ilustran en el diagrama 1.

⁶¹ En este también participan delegados de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y representantes de organizaciones del sector.

Diagrama N° 1 Institucionalidad de la Economía popular y solidaria

| Rectoría | Regulación | Control | Fomento |
|--|---|---|--|
| Comité Interinstitucional: MCDS-MCPE Consejo Consultivo | MCDS Sector No Financiero | Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria SEPS | IEPS Fomento y Producción |
| | Junta de regulación: SEPS, MCDS, MCPE, Delegado del Presidente Sector Financiero | | Corporación Nacional de Finanzas Populares (CNFP) Fondo de Liquidez |
| | | | Corporación de Seguro de Depósitos |

Fuente: Jácome, (2014, p. 64), en base a LOEPS

Elaborado: César Carranza

Políticas públicas relacionadas con la EPS en el régimen del Buen Vivir

La definición e implementación de políticas públicas en Ecuador relacionadas con el fomento de la EPS están en desarrollo, por lo que varios objetivos, lineamientos de política y estrategias relacionadas con ella han formado parte de los PNBV. En el 2011, el MIES, a través del IEPS, elaboró la Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria, que buscaba articular las principales políticas públicas relacionadas con este sector económico, para alcanzar los siguientes cuatro objetivos estratégicos:

- 1) Promover la transición de las formas de organización de la economía popular a las formas de organización de la EPS, sean estas cooperativas, asociativas o comunitarias.
- 2) Articular las formas de organización de la economía popular y solidaria para fortalecer y dinamizar los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo de bienes y servicios.
- 3) Consolidar a los actores de la EPS en sujetos sociales-económicos-políticos que impulsen procesos de desarrollo endógeno articulados al Plan Nacional del Buen Vivir.
- 4) Consolidar a la EPS como desencadenante de la construcción del nuevo régimen de desarrollo y del sistema económico social y solidario, en donde exista

una primacía del trabajo sobre el capital como eje articulador de la sociedad. (MIES, 2011, p. 109)

La Agenda estableció como los ejes de la política pública relacionada con la EPS:

- i) El fortalecimiento y la dinamización de los entramados socioeconómicos de la EPS;
- ii) El acceso, la democratización, el control y la propiedad de los factores económicos;
- iii) El fortalecimiento del SFPS articulado a la banca pública y a la inversión productiva;
- iv) La generación de empleo digno; y
- v) La estructuración de la institucionalidad para la Economía Popular y Solidaria. (MIES, 2011)

Además, la agenda hace referencia a programas emblemáticos y proyectos habilitantes, sin precisarlos.⁶²

El PNBV 2013-2017, que tenía la característica de no estar estructurado de manera sectorial sino por objetivos, metas y lineamientos generales de política, estableció tres ejes estructurales interrelacionados y complementarios:

- i) cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular;
- ii) derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y,
- iii) transformación del sistema económico para que efectivamente se convierta en un sistema social y solidario, en el que converjan la economía de mercado, la economía pública y la economía popular y solidaria.

Estos ejes centrales albergan 12 objetivos nacionales, 93 metas, 111 políticas y 1095 lineamientos estratégicos (SENPLADES, 2013).

Con esta orientación, el PNBV contaba con varios objetivos de desarrollo relacionados directamente con el fomento, la promoción, la dinamización y el control de las organizaciones y actores de la economía social y solidaria. En particular, el objetivo de desarrollo N.º 8 estableció “consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”; el objetivo N.º 9, “Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”, y el objetivo N.º 10, “Impulsar la transformación de la matriz productiva”.

⁶² Para cada eje, la Agenda estableció líneas de acción (25 en total); varias de estas son más de carácter declarativo, puesto que no incluyen metas y resultados a alcanzar, como tampoco se precisan mecanismos concretos y programados para alcanzarlos, ni mecanismos de evaluación de resultados.

Para el 2017, el PNBV estableció entre sus metas las siguientes: reducir al 40 % la proporción del subempleo en la Población Económicamente Activa (este indicador al 2012 ascendía al 50,8 %); reducir la informalidad laboral al 42 % (en el 2012 la informalidad fue de 51,1 %); alcanzar el 21,0 % de trabajadores que reciben capacitación (en el 2012 este indicador fue del 14,5 %); aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 60,0 %, y, a nivel rural, al 50,0 % (al 2012 a nivel nacional el porcentaje de afiliación a la seguridad social fue del 41,4 % y, en el sector rural, del 32,7 %); aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica; y reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en un 33,0 % (SENPLADES, 2013).

El PNBV y el Gobierno central establecieron dos estrategias nacionales como prioritarias para el 2017: la Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza (ENIEP)⁶³ y la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva (ENCMP),⁶⁴ ambas relacionadas y con líneas de acción concretas para la economía popular y solidaria. Uno de los componentes⁶⁵ de la ENIEP se refería al trabajo y a la transformación productiva, principalmente con un enfoque rural, abordado desde tres ejes estratégicos: i) revolución agraria y soberanía alimentaria; ii) fortalecimiento de la economía popular y solidaria;⁶⁶ y, iii) trabajo y empleo digno. Tanto la ENIEP como la ENCMP ven en las organizaciones de la economía social y solidaria agentes para el cambio de la matriz productiva y una estrategia efectiva para la erradicación de la pobreza y reducción de las inequidades.

A nivel operativo, existieron varios programas y proyectos concretos implementados desde algunos ministerios e instituciones públicas que tuvieron importantes resultados en la articulación de las organizaciones de la EPS y sus actores principalmente con los procesos de compras públicas, potenciando así su crecimiento con la vinculación a un mercado importante y que ha sido creciente en los últimos períodos. Entre estas

⁶³ Para el efecto se creó, mediante el Decreto Ejecutivo N° 1517, del 15 de mayo de 2013, la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional para la Erradicación de la Pobreza, una entidad adscrita a la SENPLADES y que está encargada del diseño, coordinación, seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza.

⁶⁴ La institución encargada de la coordinación, seguimiento y evaluación de esta estrategia es la Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional para el Cambio de la Matriz Productiva, instancia adscrita a la Vicepresidencia de la República, creada en mayo de 2013 (Decreto Ejecutivo N°1505).

⁶⁵ La ENIEP (aprobada en febrero de 2014) está integrada por tres componentes: i) Bienes superiores o derechos del Buen Vivir: salud, vivienda, agua y saneamiento; ii) Revolución productiva y del trabajo; iii) Protección integral en el ciclo de vida: protección y seguridad social, cuidados y protección de derechos.

⁶⁶ La ENIEP incluye los siguientes cuatro lineamientos al respecto: a) construir desde los territorios economías solidarias de proximidad buscando establecer encadenamientos empresariales complementarios y sustentables, para mejorar cualitativamente las brechas de productividad entre las distintas empresas asociativas; b) constituir una cultura pública del conocimiento que busque el desarrollo de la productividad de las pequeñas y medianas empresas solidarias; c) promover la construcción de una amplia base de articulación de productores mediante la asociación y generación de propuestas integradoras; d) generar mecanismos de asociatividad que incentiven el desarrollo de actividades turísticas.

acciones destaca el programa “Hilando el Desarrollo”, implementado desde el 2007 por el Ministerio de Educación, mediante el cual al inicio del año escolar se entregan uniformes de manera gratuita a los estudiantes de las instituciones fiscales y fisco-misionales del país⁶⁷ adquiridos de manera desconcentrada a artesanos locales.

No obstante, todos estos esfuerzos no han sido suficientemente evaluados, ni se ha establecido su alcance e impacto. Tampoco se han constituido en acciones que hayan transformado las relaciones y estructuras tradicionales en los procesos de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo de bienes y servicios.

Buen Vivir y ESS como prácticas de gobernabilidad

En el Ecuador, tanto en el contexto rural como en el urbano, existe una gran experiencia de prácticas económicas relacionadas con la reciprocidad, la asociatividad y la solidaridad. Estas no son reminiscencias de estructuras tradicionales del mundo andino, ni prácticas subordinadas y destinadas a desaparecer por la imposición de la lógica del mercado; al contrario: son comportamientos presentes y muy extendidos dentro del país que constituyen la base y una de las principales fortalezas para el surgimiento y consolidación de emprendimientos económicos solidarios.

El sector social y solidario en Ecuador no ha estado exento de la alta heterogeneidad estructural y se ha centrado en el sector primario que ha caracterizado tradicionalmente a la economía ecuatoriana. Si bien durante los últimos años se han realizado esfuerzos importantes para promover la ESS, tanto a nivel del marco normativo como de la institucionalidad y de los procesos de planificación, en la práctica las iniciativas al respecto continúan siendo limitadas, aisladas y poco articuladas, y los esfuerzos realizados son insuficientes para dinamizar el sector y transformar las relaciones y estructuras tradicionales en el proceso económico. En el terreno declarativo, el sector económico popular y solidario constituye uno de los ejes centrales de la visión constitucional del Buen Vivir, y su fortalecimiento ha sido definido como prioritario para alcanzar las principales metas nacionales; el reto principal consiste en poner en marcha las definiciones dadas, para que estas no queden en el ámbito de la retórica.

Los procesos de reglamentación de los mandatos constitucionales, las definiciones técnicas y la implementación de los lineamientos de la política pública son elementos que se encuentran aún en desarrollo y que deben ser fortalecidos. En términos generales, uno de los principales obstáculos y retos en este esfuerzo es que, al tratarse de políticas y líneas de acción de carácter intersectorial, en las que los distintos componentes y

⁶⁷ Programa ejecutado en conjunto entre el Ministerio de Educación (MINEDUC) y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para incorporar en los procesos de compras públicas a actores de la EPS como proveedores de uniformes escolares que son entregados a los alumnos de instituciones educativas fiscales y fisco-misionales (MIES, 2013).

elementos están a cargo de diferentes ministerios y niveles de gobierno, en el contexto de una institucionalidad joven y cambiante, los procesos de coordinación, de articulación, de diálogo y de búsqueda de consensos son complejos. Así mismo, esta nueva institucionalidad debe dar coherencia programática y sincronizar la acción pública y privada tanto en lo intersectorial como en lo territorial en un sector caracterizado por ser muy heterogéneo, con una amplia diversidad de organizaciones, dinámicas, tamaños y prácticas.

En la nueva Constitución y el discurso del anterior Gobierno se identifica la solidaridad como el valor básico por crear en el sistema económico del país y aquel en el que los emprendimientos sociales y solidarios aparecen como elementos centrales que posibilitarían alcanzar el régimen del Buen Vivir. Para esto no solo se requerían profundas transformaciones estructurales en el sistema productivo, financiero y comercial, sino también promover una lógica diferente en las relaciones económicas y con la naturaleza. Si bien todo esto demanda tiempo, las acciones implementadas hasta el momento han sido insuficientes y en muchos casos contradictorias. Por ejemplo, la doble orientación de la legislación construida expresada en que, meses previos a la promulgación de la LOEPS, la Asamblea Nacional aprobó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI),⁶⁸ lo que para algunos autores (Acosta, 2011; Villalba Eguiluz, 2011) fue visto como un manejo segmentado y contradictorio de lo económico.

A nivel de Gobierno nacional se debe realizar mayores esfuerzos para alcanzar los mandatos constitucionales y las transformaciones ahí definidas, donde el Buen Vivir era visto como un nuevo paradigma civilizatorio que rompe las visiones convencionales de desarrollo y las lógicas y dinámicas de la globalización capitalista. Si bien este es un proceso incierto, donde no existen modelos definidos, las sendas que se han de transitar exigen una permanente construcción colectiva, plural y democrática, en la que exista mayor coherencia e integralidad en la política pública implementada. En caso contrario, el Buen Vivir y la EPS se quedan en el ámbito de la retórica y del discurso oficial, es decir, de una utilización instrumental al ejercicio del poder.

Desde esta perspectiva, algunos autores hacen referencia a las contradicciones entre el discurso del Buen Vivir y las acciones públicas implementadas desde el Gobierno central. Por ejemplo, Gudynas (2014) plantea que el concepto del Buen Vivir ha sido secuestrado o cooptado por el desarrollismo convencional; para Alberto Acosta, el Buen Vivir es un concepto en disputa que está siendo utilizado políticamente (Fernández, Pardo & Salamanca, 2014); Escobar (2010) señala que los procesos de planificación seguidos en el país mediante los PNBV no han podido superar la orientación desarrollista convencional, de corte tecnocrático.

⁶⁸ Promulgado en el Registro Oficial Suplemento # 351 del 29 de diciembre del 2010.

Construir el Buen Vivir no es tarea fácil. Se requieren procesos de transición plurales. Pero las acciones que va tomando el Gobierno no apuntan en esa dirección. Habría que buscar muchísimo para quizás encontrar en la Administración algunos elementos que realmente puedan aproximarnos hacia el Buen Vivir luego de la Asamblea Constituyente de 2008. Por lo pronto, en el ámbito gubernamental, el Buen Vivir es más una herramienta del *marketing* político que un concepto transformador (Fernández, Pardo & Salamanca 2014, p. 104).

Los gobiernos progresistas usan la etiqueta del Buen Vivir, pero toman muchas medidas que van en el sentido contrario, incluso violando los mandatos constitucionales que Bolivia y Ecuador aprobaron bajo ese rótulo. Desde la desilusión con las medidas de esos gobiernos, a la necesidad de resistir las humillaciones o ataques, han llevado a que muchos se desentiendan de la idea del Buen Vivir. Se cansaron de debatir con los gobiernos y sus aliados, y pasan a entender que Buen Vivir es un concepto perdido, cooptado por el desarrollo convencional o incluso funcional al capitalismo actual (Gudynas, 2014, p. 34).

El Buen Vivir y la Economía Social y Solidaria son dos elementos centrales y recurrentes en el discurso oficial. El primero es presentado como la alternativa civilizatoria que regirá al país, y la ESS como uno de los elementos privilegiados para alcanzar ese nuevo paradigma propuesto; sobre estos ejes se configura el ejercicio público. Las referencias oficiales a ambas nociones están presentes en diversos ámbitos, desde el de la política, el programático, hasta el propagandístico. De esta manera, podemos considerar que son conceptos que están siendo instrumentalizados como dispositivos de gubernamentalidad o “tecnologías de gobierno”, en el sentido foucaultiano.⁶⁹

El discurso del Buen Vivir, como un elemento de vinculación entre las distintas iniciativas emprendidas desde el Estado, ha engendrado en los últimos años distintos dispositivos que buscan actuar en varios niveles de realidad, como los de la ESS, antes invisibilizados, menospreciados. Desde esta perspectiva de normalizar, disciplinar, incorporar y fomentar se han implementado varias acciones públicas, incluyendo la promulgación de la LOEPS.

Este esquema de intervención en el sector social y solidario pone de manifiesto por parte del Estado una lógica de gubernamentalidad, en la medida en que los discursos del Buen Vivir generan una puesta en escena de dispositivos orientados a la regularización de las relaciones en este campo, a través de un cuerpo legal y una institucionalidad adecuados. Del mismo modo, estos conceptos son instrumentalizados en el discurso

⁶⁹ Michel Foucault introduce el concepto de dispositivo en su etapa genealógica relacionada más con los aspectos del poder, de la biopolítica, del disciplinamiento. “El dispositivo es la red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, lo dicho y lo no-dicho” (Castro, 2011, p. 114).

propagandístico, buscando dar sentido, valor y justificación a la acción pública. Esta manera de gobernar no termina de consolidar las transformaciones en las relaciones y estructuras tradicionales tanto en lo social, lo político y lo económico; tampoco se ha convertido aún en una verdadera expresión de una nueva “alternativa civilizatoria” o en el inicio de un nuevo orden poscapitalista, tal como fuera propuesto en la reflexión constitucional.

Referencias

- Acosta, A. (2011). Prólogo de *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, de José Luis Coraggio (pp. 9-32). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Acosta, A. (2014a). El Buen Vivir, más allá del desarrollo. En G. C. Delgado (Coord.), *Buena vida, buen vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad* (pp. 21-60). México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Báez, M., & Sacher, W. (2014). Los discursos del Buen Vivir y el Sumak Kawsay, y la minería metálica a gran escala en Ecuador: rupturas y continuidades con el modelo de desarrollo. En G. C. Delgado (Coord.), *Buena vida, buen vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad* (pp. 205-216). México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Carranza Barona, C. (2013). Economía de la reciprocidad: una aproximación a la Economía Social y Solidaria desde el concepto del don. *Revista Otra Economía*, 7(12), pp. 14-25. Recuperado de: <http://revistas.unisinos.br/index.php/otraeconomia/article/view/otra.2013.712.02/1557>
- Castro, E. (2011). *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial del Ecuador*. 20 de octubre de 2008. Recuperado de: <http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/Constitucion-2008.pdf>.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Coraggio, J. L. (2013). La presencia de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su institucionalización en América Latina. Trabajo preparado para la Conferencia del UNRISD, *Potential and Limits of Social and Solidarity Economy*, 6-8 de mayo de 2013, Génova, Suiza. Recuperado de: [http://www.unrisd.org/80256B42004CCC77/\(httpInfoFiles\)/6C316ABB64A13A7CC1257B720034103A/\\$file/JL%20Coraggio.pdf](http://www.unrisd.org/80256B42004CCC77/(httpInfoFiles)/6C316ABB64A13A7CC1257B720034103A/$file/JL%20Coraggio.pdf)
- Cortez, D. (2012). La construcción social del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanálisis2/buenvivirysumakkawsay/articulos/Cortez.pdf>

- Cortez, D. (2014). Buen Vivir: ¿biopolítica o alternativa? En *Reflexiones sobre los límites del desarrollo. Memorias del sexto Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente*. Quito: FLACSO / SENPLADES / REDIBEC.
- Escobar, A. (2010). *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global, UMSM. Recuperado de: <http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/escobar.2010.UnaMinga.pdf>
- Gudynas, E. (2014). Buen Vivir: sobre secuestros, domesticaciones, rescates y alternativas. En A. Oviedo Freire (Comp.), *Bifurcación del Buen Vivir y el Sumak Kawsay* (pp. 23-45). Quito: Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES) – Ediciones Yachay.
- Guridi, L., & Jubeto, Y. (2014). Fundamentos conceptuales y principios de la economía social y solidaria. En Y. Jubeto, L. Guridi & M. Fernández-Villa (Eds.), *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador. Encuentros y desencuentros con las propuestas para otra economía*. Bilbao: Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, UPV/EHU, Hegoa.
- Jácome, H. (2013). Posibilidades y dificultades de establecer un sistema de regulación, control y promoción de la economía popular y solidaria en el Ecuador. En IEPS (2013), *La Economía Popular y Solidaria: el ser humano sobre el capital 2007-2013* (pp. 57-79). Tercer Seminario Internacional “Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico Social y Solidario”. Quito: IEPS.
- Laville, J. L. (2004). El marco conceptual de la economía solidaria. En J. L. Laville (Comp.), *Economía Social y Solidaria: una visión europea* (pp. 207-235). Buenos Aires: Fundación OSLE-Editorial Altamira.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. (LOEPS). *Registro Oficial de Ecuador*. 28 de abril de 2011.
- MIES. (Ministerio de Inclusión Económica y Social) (2011). Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria, Quito. Recuperado de: <http://www.asocam.org/biblioteca/files/original/7ef970a887ad27c4fd6de494a4ec7277.pdf>
- MIES. (2013). *Informe de gestión. Ministerio de Inclusión Económica y Social. Abril 2012-abril 2013*. Quito. Recuperado de: <http://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/05/INFORME-MIESS.pdf>
- Polanyi, Karl (2003). *La Gran Transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. (2.ª edición). México: FCE.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. *Registro Oficial de Ecuador*. 27 de febrero de 2012.
- SENPLADES. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.
- SEPS. (2012). *Boletín de Coyuntura N.º 1: el Sector Económico Popular y Solidario en Ecuador*. Recuperado de: <http://www.seps.gob.ec/c/documentlibrary/getfile?uuid=22db6c32-7709-4c72-b12e-0de1b168cb5b&groupId=10157>, consultado 21 de julio de 2014.

- SEPS. (2013). *Boletín trimestral I: un vistazo del sector cooperativo por segmentos y niveles*. Recuperado de: <http://www.seps.gob.ec/c/documentlibrary/getfile?uuid=31a2df8b-255f-4a50-8d2d-1174b22d366b&groupId=10157>. Consultado 21 de julio de 2014.
- SEPS. (2014, junio). *Boletín N.º 87: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria cumplió dos años de gestión institucional*. Recuperado de: <http://www.seps.gob.ec/documents/10157/74d6a6bc-21b4-49ec-a899-26a6bbca496a>. Consultado 21 de julio de 2014.
- SETEP. (Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza) (2014). *Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza*. Documento para discusión, versión del 6 de enero de 2014.
- Tortosa, J. M. (2009). *Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Buen Vivir*. Instituto Universitario de Desarrollo Social y Paz, Universidad de Alicante. Recuperado de: <http://experienciasdetransformacion.entrepueblos.org/wp-content/filesmf/vivirbien.jm.tortosa.pdf>
- Villalba Eguiluz, U. (2011). *¿Buen Vivir y/o desarrollo? Implicaciones para la cooperación al desarrollo con Ecuador*. Recuperado de: <http://xivrem.ujaen.es/wp-content/uploads/2011/11/23-R-094M531.pdf>



Economía feminista y estudios de género. Miradas necesarias para pensar las políticas de promoción de la Economía Social y Solidaria

Malena Victoria Hopp⁷⁰

La Economía Social y Solidaria, como concepto y como práctica social vinculada con las estrategias de reproducción de los sectores populares, viene adquiriendo una amplia difusión y relevancia en América Latina, tanto en el ámbito académico como en el de las políticas públicas destinadas a abordar los problemas del desempleo y la pobreza.

En el caso de la Argentina, luego de la crisis socioeconómica y política de diciembre de 2001⁷¹ y, más severamente, a partir del año 2003, comenzó un proceso de transformación de las políticas económicas, laborales y sociales, cuyo objetivo explícito fue la promoción del empleo y la inclusión social. En ese contexto, el trabajo volvió a articular el discurso que le dio fundamento a la política sociolaboral y el Estado asumió un rol activo en la generación de ocupación y el mejoramiento de las condiciones de trabajo (Grassi, 2012). Este proceso, impulsado por las gestiones de gobierno kirchneristas,⁷² incluyó el desarrollo de una línea de política social de promoción de la economía social destinada a la generación y fortalecimiento del trabajo asociativo y cooperativo, cuyo propósito fue la (re)inserción social y económica de la población desocupada o en situación de vulnerabilidad social.

⁷⁰ Doctora en Ciencias Sociales. Magíster en Políticas Sociales. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Conicet – Instituto de Investigaciones Gino Germani y del Departamento de Cooperativismo, Economía Social y Autogestión del Centro Cultural de la Cooperación. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO “Esquemas de bienestar en el siglo XXI”. Docente de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social.

⁷¹ Se trató de una de las mayores crisis del país, en la que se puso en cuestión la legitimidad del modelo neoliberal. La profundidad del conflicto social se expresó en las movilizaciones de amplios sectores sociales, cacerolazos, piquetes y saqueos, sumados a una fuerte oposición política del peronismo, que conservaba una importante presencia en la Provincia de Buenos Aires y en el interior del país, así como la oposición de sectores internos del propio gobierno, que llevaron al entonces presidente, Fernando De la Rúa, a dejar su cargo. Luego de la asunción y renuncia de cuatro presidentes en el lapso de una semana, comenzó un proceso de estabilización del conflicto. Las consecuencias económicas y sociales fueron sentidas mayormente por los sectores populares y por la clase media. Junto con la destrucción masiva de empleos, como consecuencia del proceso de transformación productiva, se produjo una caída del salario real y del poder adquisitivo de los trabajadores, lo que profundizó el cuadro recesivo de la sociedad argentina (Lo Vuolo, 2002). En este contexto, el gobierno de transición debió hacer frente al conflicto social, que ratificó a la “desocupación” y la “pobreza” como los mayores problemas sociales del nuevo siglo (Hopp, 2009).

⁷² Nos referimos a los mandatos del presidente Néstor Kirchner en los años 2003 y 2007 y a los dos periodos de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner entre 2007 y 2015.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), en mayo de 2017 existían en Argentina 34 194 cooperativas. El Programa Facultad Abierta de la Universidad de Buenos Aires relevó la existencia de 367 empresas recuperadas en todo el país que emplean a 14 928 trabajadores (Ruggieri, 2016). Según el informe Memoria del Estado de la Nación (2015), entre 2009 y 2015 participaron 308 022 personas en los programas de generación de cooperativas de trabajo “Ingreso Social con Trabajo” y “Ellas Hacen” (una línea destinada exclusivamente a mujeres en situación de vulnerabilidad social, con hijos o víctimas de violencia de género).⁷³

Estos programas estuvieron acompañados del desarrollo de diversas instituciones de regulación, apoyo y promoción de formas de trabajo asociativas, cooperativas y autogestionadas. También se desplegaron distintas instancias de capacitación en oficios, salud y promoción de derechos. Desde algunas universidades nacionales, se crearon diplomaturas y tecnicaturas de Economía Social y Solidaria para fortalecer la dimensión asociativa y la autogestión de las cooperativas creadas a partir de los programas sociales. En ellas se graduaron 7500 cooperativistas (Gamallo, 2017), con una participación mayoritaria de mujeres (Bottini et al., 2017).

Estos avances en la visibilización, institucionalización y reconocimiento de la Economía Social y Solidaria, junto con el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores autogestionados y de la economía popular, en los que las mujeres tienen una participación central, no estuvieron acompañados, en igual medida, de la incorporación de una perspectiva de género que potencie las teorías, prácticas y políticas públicas, y contribuya a la igualación de las condiciones de trabajo y de vida como parte esencial de la construcción de sociedades y economías más justas.

En esa dirección, el objetivo de este artículo es contribuir al estudio de las políticas de promoción de la Economía Social, Solidaria y Popular integrando la mirada de la economía feminista y los estudios de género. Para ello, presentaré algunas reflexiones acerca del necesario diálogo y los puntos de encuentro entre economía social, economía feminista y estudios de género. Luego analizaré, desde esta perspectiva, algunos aspectos de la participación de las mujeres en las políticas de promoción de la economía social desarrolladas en la Argentina en los últimos 15 años.

⁷³ El propósito de estos programas fue la generación de trabajo genuino, a través de la creación de cooperativas de trabajo, orientadas al mejoramiento de la infraestructura barrial y la calidad de vida de familias vulnerables (Argentina, Res. MDS N° 3182/09). Concretamente, las cooperativas creadas por el programa se dedicaban a la realización de obras públicas de mediana y baja complejidad, el barrido y la limpieza de espacios públicos y diversas tareas comunitarias. También incluían la posibilidad de finalizar los estudios primarios y secundarios para los destinatarios que no hubieran completado su escolaridad y la capacitación en Economía Social y diferentes oficios. Estos programas han sido estudiados desde el punto de vista de sus alcances y limitaciones, así como también por las tensiones existentes en el desarrollo de estas peculiares cooperativas creadas por la propia política social (Hopp, 2015, 2016; Arcidiácono & Bermúdez, 2015; entre otros).

“Otra economía” para la sostenibilidad de la vida. Una mirada feminista para pensar las políticas sociales de promoción de la economía social

La economía feminista⁷⁴ comparte con las propuestas de construcción de “otra economía” social y solidaria una profunda crítica al sistema capitalista y a la teoría y práctica económica dominante (Farah Henrich, 2016). Sin embargo, desde esta perspectiva, la crítica al sistema económico no puede escindirse de un cuestionamiento a las formas patriarcales de organización de la sociedad y a las desigualdades de género que organizan la división sexual del trabajo, que, combinadas con otras formas de desigualdad social, persisten, incluso en aquellas experiencias que se proponen la construcción de formas de trabajo solidarias y alternativas al capital mediante el desarrollo de la asociatividad, la cooperación y la autogestión colectiva.

En este sentido, se afirma que el desarrollo del capitalismo combinó desde su origen tanto formas de explotación del trabajo como de opresión patriarcal, que implican el sometimiento de las mujeres para garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo y la construcción de jerarquías a partir del género (y otras diferencias sociales como la clase, raza o edad) (Federici, 2015), que destruyen el poder de las mujeres y subordinan su trabajo, capacidades y deseos a las necesidades de la reproducción de la fuerza de trabajo para el capital, en el plano económico, y a las necesidades de otros (varones, niños y niñas y otros dependientes), en la esfera familiar y doméstica.

Siguiendo a Pérez Orozco (2014), el sistema económico hoy dominante puede ser comprendido a partir de la imagen de un iceberg en el que solo una pequeña parte del trabajo socialmente necesario para la reproducción de la vida y de la sociedad, el trabajo mercantil, es visible y goza de reconocimiento y es valorado como tal. Sin embargo, para que el sistema económico exista, funcione y pueda reproducirse, es imprescindible la realización de un conjunto de actividades invisibles, de trabajos cotidianos y sistemáticos que hacen posible tanto la reproducción de la fuerza de trabajo para el mercado⁷⁵ como la ampliación y expansión del bienestar que dependen del trabajo no remunerado (doméstico, de cuidado, de producción de bienes y servicios no mercantiles y para el autoconsumo) y posibilitan la sostenibilidad de la vida (Carrasco, 2003).

Estas tareas son realizadas día a día por mujeres cuyas necesidades, capacidades y deseos permanecen también desvalorizados e invisibilizados.⁷⁶ Esta forma de organización de la economía y de la sociedad propia de las sociedades capitalistas modernas construye

⁷⁴ Rodríguez Enríquez (2005), Esquivel (ed.) (2012), Pérez Orozco (2014), Carrasco (2003), Pautassi (2007) son algunas de las impulsoras actuales de esta perspectiva.

⁷⁵ La autora utiliza la metáfora del trabajador champignon para explicar la dinámica del sistema capitalista y el modo en que las mujeres hacen posible y sostienen la reproducción de esos trabajadores disponibles para venderse en el mercado (Pérez Orozco, 2014).

⁷⁶ Las mujeres son, entonces, el engranaje central del funcionamiento no solo de las estrategias domésticas sino también del conjunto del funcionamiento de la economía popular (Frega, 2017).

una separación entre la esfera de la producción, asociada al ámbito de lo público y de lo masculino, y la de la reproducción, como improductiva, vinculada al espacio del hogar privado y feminizada (Murillo, 1995; Collin, 1994). A partir de esta división se (re) producen las desigualdades.

En esta línea, los desajustes del mercado en contextos en los que el Estado y las políticas sociales⁷⁷ no cubren las necesidades esenciales de la reproducción implican un cercamiento de las condiciones de vida (Pérez Orozco, 2014). Frente a ello, los hogares y las redes sociales y comunitarias son las responsables de desplegar nuevas estrategias de producción de bienes y recursos para la subsistencia. Estos ajustes, indispensables para la sostenibilidad de la vida, implican una sobrecarga de trabajo para los hogares, en los que la división sexual del trabajo, entendida como las estructuras socioeconómicas y políticas de organización social en las que el sexo funciona como el criterio clave para la distribución del trabajo, hace que estos esfuerzos recaigan nuevamente sobre las mujeres.

Si consideramos la interdependencia como una condición básica de la existencia, es necesario comprender el modo en que las políticas sociales articulan la relación entre el Estado, el mercado, las familias u hogares y la comunidad, regulando las responsabilidades de cada institución en la satisfacción de las necesidades y el abordaje de los riesgos sociales. Esto permite inscribir dichas políticas en diferentes regímenes de bienestar, que implican, a su vez, diferentes modalidades de estratificación social y diversos grados de desmercantilización (Esping Andersen, 1993). El concepto de desmercantilización ha sido desarrollado en las investigaciones acerca del Estado de bienestar y aspira a captar la medida en que dichos Estados son capaces de debilitar el nexo monetario al garantizar derechos independientemente de la participación de los individuos en el mercado de trabajo. Sin embargo, la crítica feminista ha planteado que al suponer que los individuos y los bienes y servicios que estos adquieren para el bienestar se encuentran mercantilizados, el concepto presenta limitaciones para dar cuenta de la situación de las mujeres y de las tareas que estas realizan para el sostenimiento de la vida, cuyo rol económico no suele estar mercantilizado o solo lo está en parte.

Además, en el caso de América Latina, una parte importante de la población que vive de la economía popular presenta una inserción laboral informal o precaria, lo cual limita el acceso a las protecciones sociales y genera crecientes dificultades para afrontar los riesgos y contingencias de la vida. Por ello, el bienestar de las personas depende en buena

⁷⁷ La política social actúa como contención de la lógica del capitalismo, cuyo fundamento es la separación de los productores y los medios de producción y en la cual la mercantilización del trabajo entra en contradicción con las exigencias objetivas de la reproducción de la vida de sus portadores (Topalov, 1979). Desde la lógica del capital, “no todas las necesidades son reconocidas y/o no todos los trabajadores satisfacen sus necesidades por la vía de la venta de su fuerza de trabajo, ya que no hay ninguna garantía [de] que todos los productores puedan venderse” (Danani, 2004, p. 16). En el proceso de producción capitalista el trabajo se concibe como una mercancía y el trabajador como un factor de la producción. Esta concepción plantea un conflicto que se encuentra en los fundamentos del sistema social y económico entre dos objetivos contradictorios: la acumulación de capital y el fin de lucro, y el cuidado y el sostenimiento de la vida humana (Carrasco, 2003).

medida de la existencia de arreglos familiares y comunitarios (Martínez Franzoni, 2005) y del despliegue de diversas estrategias de obtención de recursos para la reproducción. Si bien estos arreglos permiten satisfacer necesidades por fuera del mercado de trabajo, a diferencia del potencial para la socialización de la reproducción que tienen las políticas sociales, reenvían la responsabilidad por la resolución de las necesidades a la esfera doméstica, generando nuevamente una sobrecarga para las mujeres.

Ante la familiarización de la responsabilidad de la reproducción, las experiencias asociativas y cooperativas tienen un potencial de colectivización de la resolución de las necesidades. Además, su lógica de funcionamiento, que difiere de aquella que se despliega en la empresa capitalista, también pone en tensión la distinción entre la esfera de la producción (asociada al ámbito de lo público) y la de la reproducción (vinculada al espacio del hogar privado y feminizada) propia de la construcción social de los ámbitos institucionales en el capitalismo (Murillo, 1995; Collin, 1994).

Las mujeres en las políticas sociales de promoción de la economía social

Partiendo de los aportes conceptuales presentados en el apartado anterior, en este punto analizaremos algunas experiencias de mujeres destinatarias de programas de economía social desarrollados entre 2003 y 2015 en la Argentina, intentando mostrar las potencialidades, tensiones y límites para la transformación de las desigualdades de género.

El propósito principal de las políticas de fomento de la Economía Social y Solidaria en Argentina fue brindar recursos –subsidios, herramientas, créditos, capacitación, etcétera– para el trabajo asociativo y cooperativo y el fortalecimiento de lazos sociales y comunitarios. Uno de los programas de mayor alcance, el Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, se propuso la creación de cooperativas destinadas a la realización de obras públicas de baja o mediana complejidad, el mantenimiento de espacios públicos como plazas y parques y el mejoramiento barrial a través de tareas comunitarias de distinto tipo.

A partir de dos trabajos de campo,⁷⁸ pudimos conocer las experiencias de trabajo y de vida de distintas mujeres que participaron en los Programas de Economía Social. Dadas las características de estos y el tipo de tareas laborales que proponen, una de las principales transformaciones que habilitó la participación en estas nuevas cooperativas y en las capacitaciones es la problematización de los estereotipos de género ligados al trabajo y la construcción de espacios de autonomía para el despliegue de capacidades, aprendizajes y

⁷⁸ Un trabajo de campo se desarrolló entre los años 2009 y 2012, en el marco de la investigación que tuvo como resultado la tesis doctoral de Hopp (2013). En octubre de 2016 realizamos, desde el Grupo de Estudios sobre Política Social y Condiciones de Trabajo, y como parte de una investigación más amplia, dos grupos focales con cooperativistas y destinatarios de estos programas. Los nombres de las entrevistadas han sido cambiados para resguardar su privacidad y garantizar el anonimato de las informantes.

para el disfrute de mujeres con trayectorias laborales de mucha precariedad, o bien con experiencias de vida ligadas casi exclusivamente al ámbito doméstico y familiar. Sobre estas cuestiones, una cooperativista del programa “Argentina Trabaja” nos contaba:

Rita: *A mí me dijeron primero que iba a trabajar en un jardín de infantes, en el comedor. Pero después nos pusieron en el barrido de las calles.*

Rita recuerda que al principio les costaba salir a trabajar: “¡no sabíamos ni cómo se agarraba un cepillo! Además me daba vergüenza, porque estábamos en la calle, no quería trabajar en el barrio y nos gritaban de todo.

Entrevistadora: *¿Qué les decían? ¿Te daba vergüenza por el Plan o por el trabajo que hacían?*

Rita: *Por el Plan no, por el trabajo. Nos gritaban de todo; machonas, por ejemplo; este no es un trabajo que hagan las mujeres. (Registro de campo, 25/9/2011)*

Si interpretamos el relato desde una perspectiva de género, podemos plantear que el Programa “Argentina Trabaja” (a diferencia de otros planes de transferencia de ingresos implementados anteriormente) contribuye a problematizar los estereotipos de género que refuerzan los roles tradicionales que vinculan al hombre con la participación en la esfera pública y a la mujer con el ámbito familiar y privado. Esto supone también un desafío para estas mujeres que por su experiencia esperaban realizar tareas ya conocidas como el trabajo con niños en el comedor comunitario. Siguiendo a Bourdieu (1993), podemos pensar la situación que narra Rita como el modo en que la estructura social se manifiesta en forma de oposiciones espaciales, en las que el espacio habitado (o apropiado) por estas mujeres funciona como una simbolización espontánea del espacio social:

En una sociedad jerárquica, no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales, de un modo (más o menos) deformado y sobre todo enmascarado por el *efecto de naturalización* que entraña la inscripción duradera de las realidades sociales en el mundo natural. [...] Es lo que ocurre, por ejemplo, con todas las proyecciones espaciales de las diferencias entre los sexos. (Bourdieu, 1993, p. 120)

En esta experiencia observamos cómo la realización de un trabajo visible, en la calle y vinculado con un oficio tradicionalmente masculino, es vivido en un primer momento como una vergüenza, pero luego, a medida que estas mujeres se fueron (re)apropiando de este nuevo rol y del espacio de la calle y sus vecinos las veían todos los días limpiando en el barrio, tanto la representación de los otros acerca las destinatarias como su autoatribución se fueron transformando.

En las Jornadas Nacionales del Programa “Argentina Trabaja” en José C. Paz, un barrio del Conurbano de Buenos Aires, observamos una cuestión similar. El relato de algunas destinatarias daba cuenta del modo en que el tipo de trabajo que propone el Programa pone en tensión los roles tradicionales de género, y algunas mujeres que antes no habían trabajado encuentran allí una mayor independencia económica y también simbólica:

Alejandra, una joven de alrededor de 25 años, cuenta que nunca había trabajado en su vida, y cuando necesitó buscó trabajo, pero no conseguía. Cuenta que con este Plan le cambió la vida: “Ahora puedo disponer de mi dinero [...] aunque hago trabajo de varón, no me importa”.

Otra cooperativista responde: “Todos hacemos trabajo de varón”. (Registro de campo, 31/5/2011)

El Programa parece compensar las dificultades que encuentran las mujeres para insertarse en el mercado de trabajo y disponer de cierta autonomía económica. Para ello, es necesario romper con los roles tradicionales de género y hacer un “trabajo de varón”. El amplio alcance y la visibilidad que tuvieron estos programas en el territorio constituyen una herramienta útil para transformar las representaciones del trabajo de las mujeres (todas hacen trabajo de varón) y construir un espacio de reconocimiento por fuera del hogar que contribuye a fortalecer su autonomía y autoestima, a partir de la participación en experiencias de organización colectiva.

Luego de cuatro años de implementación del Programa “Argentina Trabaja”, en marzo de 2013, se creó una nueva línea de intervención destinada a mujeres, priorizando a aquellas en situación de mayor vulnerabilidad por vivir en villas o barrios emergentes, mujeres con tres o más hijos o hijas, o niños y niñas con discapacidad y víctimas de violencia de género. Este nuevo programa, “Ellas Hacen”, incluyó una capacitación inicial de 6 meses e impulsó la conformación de espacios de participación y contención para estas mujeres. Ambas líneas de intervención también se articularon con las diplomaturas y tecnicaturas en Economía Social y Solidaria para referentes de organizaciones sociales y cooperativistas destinatarios de estos programas impulsadas por distintas universidades nacionales.

En los grupos focales realizados⁷⁹ observamos la valoración de la intervención del Programa tanto por los recursos económicos que ofrece como por los espacios de formación y participación colectiva que brinda, que permiten problematizar una situación de violencia y sometimiento, naturalizada como constitutiva del rol de mujer-madre-ama de casa:

Sabrina: Fui una mamá muy joven, soy mamá muy joven, y tuve cinco hijos muy seguidos. Eso va de la mano de un marido, no es que me queje de mi marido, de un hombre machista que pensaba que con embarazarme así... no digo que lo hacía solo, pero bueno. Yo siempre lo digo que no era una forma de atajar, era una forma de tenerme... No entendía un “no se puede”, un “no puedo” [...]. Uno cae mucho después, yo caí cuando tuve cinco hijos. Ahora la más chica tiene siete años y cuando propuse la idea de volver a estudiar... había separación de por medio... “¿para qué?... a vos no te falta nada... a los chicos ¿quién los va a cuidar?... ¿quién va a poner

⁷⁹ En octubre de 2016 se realizaron dos grupos focales con cooperativistas y destinatarios de programas de cooperativas “Argentina Trabaja” y “Ellas Hacen”.

la comida?... Entonces era solamente una cuestión doméstica, nada más. No te falta una mujer [le dijo], te está faltando una empleada doméstica... ¡Pero cuesta, cuesta que una mujer se levante y se decida! Yo gracias al Programa... ya no era depender del bolsillo de él... Porque si tenía que ir a algún lado, tenía que pedirle a él. Yo no podía ir a la casa de mi mamá, sin llevarme dos o tres hijos conmigo. No podía salir una o dos cuadras porque ya me estaba llamando por teléfono. Era terrible, era muy posesivo.

[...] Y como ya tenía el secundario completo me dice la coordinadora: “fjáte, estudiá algo”. Y esa fue mi una excusa... le dije a mi marido “tengo que estudiar sí o sí algo, porque el Programa me obliga” [...] era una mentira piadosa, era un deseo, yo lo que quería era salir de mi casa. Ya mi hija iba al colegio... (Grupo focal 1, 21/10/2016)

En la misma dirección, el análisis de una experiencia de extensión universitaria que analiza desde una perspectiva de género los espacios de formación para destinatarios de programas de cooperativas y referentes de organizaciones sociales muestra que estas instancias han tenido una participación mayoritaria de mujeres mayores de 35 años, que han podido acceder a la universidad una vez finalizada la etapa reproductiva del ciclo vital y el momento más demandante de trabajo de cuidado (Bottini et al., 2017). Parece ser solo entonces cuando las mujeres pueden dejar de subordinar su tiempo a las necesidades de los otros y participar en espacios de formación, aprendizaje y de goce de un “tiempo propio” (Murillo, 1995).

Desde la perspectiva de otra de las destinatarias, el Programa “está hecho para que la mujer se valga sola y no dependa nada de ningún hombre”. Por eso ofrecen cursos de electricidad, de plomería, para que “no dependas de nadie y te abastezcas sola” (Celina, Grupo focal 1, 21/10/2016).

Sin embargo, esta propuesta no está exenta de tensiones, porque no todas las mujeres se animan a hablar de su situación de violencia, a “liberarse”, a decir “esta es mi vida”. Tampoco “a todas las mujeres les gusta trabajar en plomería por más que no quieran depender de un hombre” (Sabrina, Grupo focal 1, octubre de 2016). Aquí observamos la convivencia de experiencias en las que se habilita la construcción de espacios de independencia, en disputa con un “deber ser” siempre presente que pesa sobre las mujeres, junto con la imposición de los varones para que cumplan con el rol de madres y amas de casa, reforzado en muchos casos por la dependencia económica y las dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

Mirando al futuro

El objetivo de este artículo ha sido contribuir al debate sobre los desafíos, encuentros y diálogos necesarios para pensar las políticas de promoción de la Economía Social y Solidaria desde una perspectiva feminista.

La mirada de género contribuye a comprender las estructuras sociales, económicas y políticas que legitiman la división sexual del trabajo y a hacer explícito lo socialmente invisibilizado: los trabajos cotidianos y sistemáticos que sostienen la economía y permiten la expansión del bienestar y la satisfacción de las necesidades indispensables para la vida. Necesidades que no son cubiertas ni por el salario ni por las políticas sociales y tampoco pueden ser mercantilizadas. Por ello, la crítica al sistema capitalista y a la teoría y práctica económica dominantes desde la perspectiva de la Economía Social y Solidaria no puede escindirse de un cuestionamiento profundo a las formas patriarcales de organización de la sociedad y las desigualdades de género, que, combinadas con otras formas de desigualdad social y de clase, subordinan a las mujeres.

Si bien las políticas y movimientos sociales que promueven economías alternativas pueden proponerse la construcción de nuevas formas de trabajo asociativas, cooperativas y autogestionadas, las prácticas que se despliegan en la economía popular no son inmanentemente solidarias e igualitarias. El hecho de que estos emprendimientos se desarrollen en un sistema capitalista-patriarcal y participen en un mercado con reglas y valores diferentes a las que intentan promover, amenaza con la degeneración o la quiebra de estas formas de producción asociativa y la persistencia de las desigualdades de poder entre varones y mujeres (y otros géneros), junto a la sobrecarga que implica el trabajo invisible para el sostenimiento del hogar y la unidad productiva.

Esto nos lleva a plantear la necesidad de articular las políticas de promoción de la Economía Social, Solidaria y Popular con las luchas por el reconocimiento social y cultural del trabajo doméstico y de cuidado como centrales para una economía cuya finalidad no sea la reproducción del capital sino la sostenibilidad de la vida.

La economía, desde una perspectiva sustantiva, es la institucionalización de formas de producción, distribución y consumo que puedan garantizar la reproducción ampliada de la vida social (Coraggio, 2011). Tomar en serio esta definición implica transformar tanto las estructuras productivas como las relaciones de poder y la división sexual del trabajo, reconsiderando el valor social de las actividades necesarias para la reproducción.

Tal como señalamos, la debilidad de las políticas sociales para dar respuesta a las necesidades ubica a los hogares, y en particular a las mujeres, como responsables de la reproducción. Frente a ello, las experiencias asociativas y cooperativas promovidas por las políticas de fomento de la economía social tienen un potencial de colectivización de la resolución de las necesidades, son capaces de impulsar la problematización de los estereotipos de género y ponen en tensión la separación entre producción-reproducción / público-privado, propia de la construcción de los ámbitos institucionales de las sociedades capitalistas modernas.

Sin embargo, el desarrollo de experiencias que puedan transformar efectivamente las condiciones de desigualdad sociales y de género no es natural, ni está exenta de tensiones.

Por ello, en la práctica concreta de cada experiencia asociativa y en los espacios locales de implementación de los programas de promoción de la Economía Social, Solidaria y Popular, es necesario considerar en qué medida esas experiencias están favoreciendo la socialización de los procesos de reproducción social; cómo se está traduciendo el apoyo de las políticas a las experiencias de trabajo asociativo y autogestionado en derechos, o en cuánto contribuyen estas a asentar la subsistencia de las unidades domésticas en la autoexplotación del trabajo del grupo asociado.

En ese sentido, es necesario pensar si estas experiencias son capaces de colectivizar la resolución de las necesidades a partir de una división sexual del trabajo más igualitaria y justa, o bien en qué medida implican una sobrecarga mayor para las mujeres trabajadoras.

Finalmente, el análisis de las experiencias de las mujeres que compartimos en este trabajo nos muestra algunos de los avances, tensiones y límites del proceso de institucionalización de la Economía Social y Solidaria en Argentina. Tal como afirman De Sousa Santos y Rodríguez, la función del pensamiento emancipador es continuar ampliando el espectro de lo posible mediante la experimentación y la reflexión sobre proposiciones que representen formas de sociedad más justas, que puedan poner en duda la separación entre realidad y utopía y formular propuestas “lo suficientemente utópicas para representar un desafío al statu quo, y suficientemente reales para no ser descartadas con facilidad por inviabilidad” (De Sousa Santos & Rodríguez, 2011, p. 38). Esperamos haber contribuido en algo a este camino necesario hacia “otra economía”.

Referencias

- Arcidiácono, A. P., & Bermúdez, A. (2015). La expansión del cooperativismo de trabajo bajo programas. Una mirada sobre el Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja. En L. Pautassi & G. Gamallo (Coords.), *El bienestar en brechas: un análisis de las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad* (pp. 137-167). Buenos Aires: Biblos.
- Argentina, Res. MDS N° 3182/09.
- Bottini, A., Sciarretta, V., Ramírez, C., & Dalla Cia, C. (2017). *Mujeres y trabajo. Una experiencia desde la extensión universitaria*. IV Congreso de Economía Política. Buenos Aires: CCC-UNQUI.
- Bourdieu, P. (1993). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: FCE.
- Cabrera, C., & Vio, M. (2014). Cuaderno de Bitácora. Los hilos de la economía popular en la posconvertibilidad. En C. Cabrera, & M. Vio (Coords.), *La trama social de la economía popular*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? En M. T. León (Comp.), *Mujeres y trabajo: cambios impostergables* (pp. 11-49). Buenos Aires: REMTE-CLACSO.

- Collin, F. (1994). Espacio doméstico, espacio público. En *Seminario Permanente Ciudad y Mujer* (pp. 231-237). Madrid.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Ediciones Abya-Yala. Disponible en <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>
- Danani, C. (2004). *Política social y economía social: debates fundamentales*. Buenos Aires: Altamira.
- De Sousa Santos, B., & Rodríguez, C. (2011). Para ampliar el canon de la producción. En *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Esping Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de bienestar*. Valencia: Ediciones Alfons el Magnanim-Generalitat Valenciana.
- Esquivel, V. (Editora) (2012). Introducción: hacia una economía feminista desde América Latina. En *La economía feminista desde América Latina: una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo: ONU-MUJERES. Disponible en <http://www.redetis.iipe.unesco.org/wp-content/uploads/2013/07/Economia-feminista-desde-america-latina-1.pdf>
- Farah Henrich, I. (2016). Economía feminista y economía solidaria: ¿alternativa al patriarcado? En C. Puig, *Economía social y solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Bilbao: Hegoa.
- Federici, S. (2008). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Frega, M. (2017). *El Conurbano en el centro. Aportes para el encuentro entre economía feminista y economía popular*. IV Congreso de Economía Política. Buenos Aires: CCC-UNQUI.
- Gamallo, G. (2017). *El gobierno de la pobreza en la Argentina de la posconvertibilidad. El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación*. Buenos Aires: Fundación CECE.
- Grassi, E. (2006). *Integración y necesidades sociales. Reflexiones desde el punto de vista de la igualdad*. Buenos Aires: Tercer Congreso Argentino de Política Social.
- Grassi, E. (2012). La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, vol. 10, N.º 39, abril-junio, pp. 5-34. IEALC.
- Hopp, M. (2009). Planes sociales, contraprestación y huidas de la asistencia: En E. Grassi & C. Danani (Orgs.), *El mundo del trabajo y los caminos de la vida: trabajar para vivir, vivir para trabajar* (pp. 263-298). Buenos Aires: Espacio.
- Hopp, M. (2013). *El trabajo: ¿medio de integración social o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina 2003-2011*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, FSOC, UBA.
- Hopp, M. (2015). Identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”. *Trabajo y Sociedad*, 24. Disponible en <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/24%20Hopp%20Malena%20Identidades%20Laborales.pdf>

- Hopp, M. (2016). Potencialidades y límites del Programa Argentina Trabaja en dos barrios populares del Conurbano bonaerense. *Documentos y aportes en administración pública*, 16 (27). Santa Fe: Instituto de Investigación Estado Territorio y Economía – Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Litoral. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/3375/337548646001.pdf>
- Hopp, M. (2017). El trabajo cooperativo en cuestión: desafíos del nuevo contexto argentino. *Revista Ciencias Sociales*, 93. Buenos Aires: FSOC-UBA. Disponible en <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2017/05/REVISTA-93-102-HOPP.pdf>
- Lo Vuolo, R. (2002). Alternativas de política: ¿trabajo, empleo o asistencia para todos? *Cuadernos del CEPED*, N.º 7. Buenos Aires: CEPED-FCE-UBA.
- Martínez Franzoni, J. (2005). Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, vol. 4, N.º 2, pp. 1-32. FLACSO.
- Memoria del Estado de la Nación. (2015). Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación Argentina.
- Murillo, S. (1996). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI.
- Pautassi, L. (2007). *¿Cuánto trabajo mujer! El género y las relaciones laborales*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Ed. Traficantes de Sueños.
- Rodríguez Enríquez, C. (2005). La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas. Buenos Aires: CIEPP. Disponible en <http://elcuidadoenagenda.org.ar/wp-content/uploads/2013/04/La-economía-del-cuidado-un-aporte-conceptual-para-el-estudio-de-políticas-públicas1.pdf>
- Ruggieri, A. (2016). Las empresas recuperadas por los trabajadores en los comienzos del gobierno de Mauricio Macri. *Revista Idelcoop*, 220, 11-31. Disponible en <http://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/reflexiones-01.pdf>
- Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista*. México: Edicel.

Buen vivir y sentidos otros de vida desde horizontes interculturales y decoloniales que transitan por el trabajo social

*Ruby Esperanza Gómez Hernández*⁸⁰

Desde el objetivo planteado para este seminario, esto es, “contribuir a la reflexión, diálogo de saberes e intercambio de experiencias sobre economías alternativas, Buen Vivir y derechos económicos de las mujeres en América Latina”, me propongo, como mujer, trabajadora social, profesora e investigadora vinculada con organizaciones sociales, en solidaridad con sus luchas ancestrales y contemporáneas, compartir algunas reflexiones acerca de las racionalidades que confluyen cuando desde la crítica y el compromiso social transitamos por el desarrollo, luego vislumbramos el Buen Vivir (*Sumak Kamaña-Kichwa*), *Allin Kawsay* (Buen Vivir andino Inca), *Allin Kay* (Estar Bien, quechua), *Wët Wët Fizenxi kiwe* (Pueblo Nasa), *Suma Qamaña* (Vivir Bien aimara) y esos sentidos otros de vida como el vivir sabroso, la comunalidad (Mixes, Zapotecos), entre otros, presentes en los pueblos andinos y mesoamericanos actualmente en las zonas rurales y urbanas.⁸¹ Se avizoran así otros horizontes para la comprensión de lo social que, en su carácter intercultural y decolonial, nos impulsan a resignificar nuestras vidas, los compromisos con las transformaciones en el mundo y los vínculos con esas reivindicaciones emprendidas desde múltiples geografías, personas, comunidades y pueblos, las cuales resignifican también el trabajo social del que hacemos parte.

Estas reflexiones surgen de los aprendizajes obtenidos en procesos sociales urbano-rurales, con diversidades (indígenas, afro, campesinas, sexuales y de género, capacidades diversas, migraciones, entre otras), los procesos formativos en trabajo social y los debates desde el Grupo de Investigación en Estudios Interculturales y Decoloniales, de la investigación permanente en contextos sociales; de la lectura de pensadores y pensadoras críticas latinoamericanas y caribeñas; desde la filosofía intercultural planteada por Raúl Fornet-Betancourt; y de la opción crítica decolonial con Aníbal Quijano, Enrique Dussel, Santiago Castro, Rita Segato, Catherine Walsh, Adolfo Albán, Gerardo Vásquez, entre otros. Igualmente, de quienes hacen parte de la corriente crítica de trabajo social intercultural y decolonial con colegas como Cecilia Aguayo, Marisol Sánchez, Estela Barreto, Nora Muñoz, Nubia Aristizábal, Sebastián Aguirre, entre otros.

⁸⁰ Trabajadora Social. Docente e investigadora del departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia, Colombia. Grupo de investigación en Estudios Interculturales y Decoloniales Correo: rubyesperanza@gmail.com /decolonialesintercultural@gmail.com.

⁸¹ Lo que se encuentra es una pluralidad en las aspiraciones de vida que se han vivido como lo normativo en la cotidianidad. Parte de una apuesta desde la opción decolonial es recuperar los lenguajes que han sido usurpados por las categorías casi siempre académicas, gestadas desde los centros de producción de conocimiento en Europa y Norteamérica.

Lo que se encuentra es que adscribirse al desarrollo, desistir de promoverlo, optar por el Buen Vivir y sentidos otros de vida, proponerse la crítica de lo social en perspectiva intercultural y decolonial, no ocurre solo como cuestión de pensamiento crítico, sino que está fundamentado en el compromiso como ser humano, con la vida en sociedad y la búsqueda incesante de actuar en coherencia con esta racionalidad que nos habita. No se trata, entonces, de transitar por esa pluralidad de sentidos de vida porque son contemporáneos, sino porque advertimos que en las luchas por cómo vivir hay de por medio racionalidades que ejercen poder para nombrar, construir discurso y hacer práctica la vida de otra forma. Entonces, como es la vida misma lo que está en juego, debemos tomarlo en serio y situar nuestros discursos y prácticas desde lo que somos, con nuestras responsabilidades éticas en el mundo contemporáneo que vivimos y el que ha de venir.

En esa línea, planteo que superar la fe en la doctrina del desarrollo, abrirse a la comprensión del Buen Vivir y esa pluralidad de sentidos otros de vida, no es una tarea fácil, pero sí una gran oportunidad para transformar la construcción del conocimiento, el relacionamiento social, la intervención y las apuestas éticas, humanistas y políticas. A eso aporta la crítica intercultural y decolonial, y ello implica un largo camino por transitar en el trabajo social y las otras ciencias sociales.

Son tres interrogantes los que orientan la reflexión: el primero, ¿por qué seguimos conectados con el desarrollo y qué representa el buen vivir y los sentidos otros de vida actualmente?. El segundo, ¿qué opciones interculturales y decoloniales ofrecen el buen vivir y estos sentidos otros de vida al mundo contemporáneo? Y el tercero, ¿cómo impactan estas racionalidades emergentes al trabajo social? Son planteamientos básicos, porque motivan a la reflexión y al diálogo para construir conjuntamente.

Desarrollo y buen vivir (sentidos otros de vida)

En el contexto latinoamericano y caribeño, responder a la pregunta por qué seguimos conectados con el desarrollo y qué representan el buen vivir y los sentidos otros de vida actualmente requieren considerar lo siguiente:

- Son muchas las evidencias de los padecimientos sociales generadores de exclusión, pobreza, injusticia, desequilibrios en las relaciones sociales y en sus resultados económicos, políticos y culturales. Los informes de las Naciones Unidas y los diagnósticos de los planes de desarrollo nacional lo muestran. Por eso es deseable vivir mejor, y eso quiere decir salir adelante, progresar.
- Conectarse con el desarrollo refiere a su promesa de felicidad y, con ello, a toda la institucionalidad que lo soporta como discurso, políticas, programas, ayuda y estructura estatal y organizativa en todo el mundo.⁸² Así, este se transforma en un

⁸² Esto se logra por la estructura discursiva (informes, proclamas, declaraciones, enfoques, etcétera), operativa (agendas gubernamentales, organismos internacionales, políticas, expertos, programas educativos), financiera (banca, FMI, BM, BID, banca nacional, etcétera) y regulativa (indicadores, balances, comisiones de expertos) que tiene.

sistema de representación de nuestra realidad y nos ofrece el panorama de mejoramiento. Es un paradigma de vida que transforma la percepción de cada persona acerca del mundo material y subjetivo, de los barrios, vecinos, relaciones entre hombres y mujeres, familia y la vida en sociedad (Gómez-Hernández, 2014).

- Poco a poco el desarrollo se vuelve doctrina mediante la cual se naturalizan los padecimientos como destino inevitable (nacimos pobres, somos subdesarrollados, padecemos un castigo divino, somos incapaces de gobernarnos, nos toca pagar el precio para salir adelante). Así, las fallas del desarrollo aparecen simplemente como errores de implementación. Aunado a lo anterior, los análisis de los organismos especializados se asumen como verdad absoluta y se opta siempre por soluciones pragmáticas con el contexto inmediato: a un problema visible, una solución tangible.
- Las propuestas emprendidas para el desarrollo nacen con la esperanza de durar en el tiempo, alcanzan períodos de plenitud, cambio, y obtienen logros. Empleo, ingresos, satisfacción de necesidades inmediatas. A veces pasan por dificultades para su financiación, puesta en operación y control, pero cuentan con un alto grado de legitimidad. El desarrollo no está penalizado ni perseguido, y no se hostiga a quienes lo promueven.

No obstante, las críticas al desarrollo no se han hecho esperar; desde diferentes sectores que lo promocionan, se advierten varias vertientes:

- Una vertiente crítica está asentada en su carácter incompleto a nivel macro y en las fallas durante la implementación. Se ha cuestionado el economicismo porque deja por fuera lo social; la imposición de programas foráneos pues no contempla la participación local; la forma de operar la ciencia y la tecnología ya que conlleva efectos devastadores en el medio ambiente; el concentrarse en la producción de bienes materiales, porque se ha descuidado al receptor principal, que son los seres humanos y, recientemente, porque no hay equidad en el acceso y disfrute del desarrollo.
- Otra vertiente crítica se ubica en el orden de lo micro y alude a su carácter efímero, porque: aunque las propuestas económicas alcancen una importante productividad, no logran ajustarse jamás a los estándares del mercado y terminan por morir o quedarse en la sobrevivencia (Coraggio, 2011);⁸³ las políticas son inestables, compensatorias, y los vaivenes del Estado no garantizan su sostenibilidad; se presenta tensión con la cultura local y lo que se mide con el desarrollo; se logra un indicador pero nunca todos, siempre en déficit, porque los bienestar no logran ser integrales.
- Una tercera vertiente crítica proviene de sectores que se distancian del desarrollo, asumen que este ha traspasado los límites en el uso y abuso de la naturaleza; ha permitido la concentración del capital en determinados centros mundiales; promueve una organización mundial en la que Latinoamérica continúa a la zaga y la dependencia; no logra cumplir la promesa de poner al servicio del mundo la ciencia y la tecnología

⁸³ Se refiere a que, en América Latina, la economía popular, por ejemplo, ante la retirada del Estado o la insuficiencia de sus políticas y el impulso del emprendedurismo, ha regresado a valores como la ayuda mutua para evitar la fragmentación y responder a la exclusión.

para superar la pobreza; y, finalmente, la modernidad encubre el desarrollo de unos pocos países y regiones a costa del resto de la humanidad y del mundo.⁸⁴

Ahora bien: el que el buen vivir y estos sentidos otros de vida, con racionalidades distintas a las acostumbradas, emerge desde América Latina y el Caribe, configura un reto paradigmático muy potente frente a la vida, el vivir y el cómo nos organizamos en la sociedad. De lo mucho que representan el buen vivir y los sentidos otros de vida, se destaca lo siguiente:

- Son alternativas de vida no esencialistas ni autárquicas, porque emergen de esta sociedad moderna, en los márgenes del desarrollo, del Estado y del mercado capitalista, razón por la cual no están exentas de contradicciones. Exigirles purismos es negar los impactos de siglos y siglos de colonialismo, capitalismo, patriarcalismo y todos los istmos. Nunca han presumido de ser el Edén en la tierra, no prometen el paraíso terrenal; por lo tanto, los lentes modernos no nos sirven para su lectura.
- Promueven, sin proponérselo, una revolución lingüística (Ibáñez & Aguirre-Ledezma, 2013), al nombrar la vida desde sus propios lenguajes: Sumak Kawsay, Allin Kay, Sumak Qamaña, Comunalidad, estar bien, vivir sabroso, etcétera, con contenidos muy lejanos de ser aprendidos en corto tiempo desde el conocimiento científico y disciplinar. Justamente porque ocurren en otra temporalidad que intentó ser arrasada con el tiempo moderno, no emergen en una entrevista, un grupo focal o algo similar, sino que requieren de la inmersión y la solidaridad en el compartir ese vivir.
- Simplifican las discusiones frente a la vida y el cómo vivir, devolviendo la reflexión sobre asuntos concretos y básicos como el agua, la tierra, el aire, los alimentos, el sanarse, el aprender, el gozar, las relaciones con lo espiritual y entre humanos que, durante muchos siglos, fueron menospreciados como sentido común sin posibilidad de desarrollo científico.
- Desafían las geografías conocidas y avaladas como centros de progreso y producción científica; por ejemplo, las universidades, los centros de investigación y los países desarrollados, porque sus voces emergen desde los lugares más recónditos y nos obligan a salir del confort desde donde se hace la investigación y la intervención (ciudades, lugares cercanos, permanencia esporádica), pero, además, replantean la relación entre conocimiento y poder cuando ocurre en contextos colonizados (Gómez, 2016). No están a la vista, hay que esforzarse para llegar a sus lugares de hábitat.

⁸⁴ La modernidad que no es más que la emancipación de los hombres para superar el teocentrismo, pero que se convierte en el antropocentrismo, mediante el cual se supone que la razón, la voluntad y los acuerdos o contratos sociales van a gobernar y equilibrar las sociedades; pero resulta que una emancipación que emerge en un contexto particular europeo logra extenderse como nueva doctrina religiosa, que autoriza a destruir la naturaleza y las relaciones, competir entre humanos y arrasar con cualquier otra forma de vida que no sea individualista o que no promueva la propiedad privada, el enriquecimiento, el progreso y el desarrollo. La élite burguesa se acomodó con el clero y hoy gobiernan la mayor parte del mundo desde la ética religiosa de la modernidad.

- Despiertan la memoria ancestral y campesina de quienes desde el mestizaje teníamos un lugar seguro en la clasificación racial de la sociedad moderna. Es una lucha interna bastante difícil, porque el blanqueamiento y la pureza de sangre ha transitado por nuestras vidas como aspiración de desarrollo durante muchos siglos.
- Su basamento filosófico son las cosmovisiones ancestrales de pueblos originarios, pueblos africanos y campesinado que, desde antes de la conquista, durante la colonia y en la república han logrado mantener vivas sus cosmovisiones, que fueron sometidas al olvido, la invisibilización y el prejuicio. En las últimas décadas sirven porque han enarbolado la defensa de la tierra frente al extractivismo, el deterioro ambiental y la preservación de la vida en sus diversas manifestaciones, frente a una extinción progresiva de proporciones inéditas. Plantean la necesidad de poner freno a la voracidad en el consumo y acumulación de bienes materiales para el supuesto bienestar de los seres humanos.⁸⁵
- Buscan impactar en la sociedad moderna porque su propuesta es también universal. Nacen del cansancio de resistir, de confiar en el Estado y de modernizarse para no desaparecer. Sus formas de organización y movilización combinan lo ancestral con lo moderno. Hacen grandes esfuerzos por construir de nuevo sus identidades y las memorias de sus pueblos y comunidades en donde quiera que vivan (campo-ciudad).
- El buen vivir y estos sentidos otros de vida son rebeldía y se expanden como esperanza para otros pueblos, en las ciudades y en el campo. Se proyectan hacia muchos sectores populares y para quienes mantienen la indignación con el sistema social vigente. Luchan y resisten a su peor pesadilla, el colonialismo interno de intelectuales latinoamericanos y caribeños que no quieren abandonar sus privilegios de élite.

Buen vivir (sentidos otros de vida): aportes interculturales y decoloniales

Si nos preguntamos qué opciones interculturales y decoloniales ofrecen el buen vivir y estos sentidos otros de vida al mundo contemporáneo, es pertinente destacar que son otras racionalidades de la vida, la justicia, la autonomía, las subjetividades y los relacionamientos sociales. Históricamente, luego de la conquista de Europa occidental sobre el Abya Yala americano, nunca había existido una propuesta de vida tan situada desde este continente que retomara la ancestralidad como poder para proponer cambios en la sociedad y en el mundo.⁸⁶ Tanto es así que sus argumentos, lo que constituye su racionalidad, interpretada, apropiada y reproducida por muchos sectores sociales, da cuenta de su relevancia intercultural, justamente porque:

⁸⁵ En tal sentido, es dicente el giro lingüístico vivir *con* la tierra, no *de* la tierra. Esto incluye cambiar los métodos de cultivo, empleando abono orgánico, siembra de plantas que estabilizan los terrenos, evitan la erosión y generan nitrógeno; recuperar la diversidad de cultivos de alimentos, las plantas sanadoras, y comer de nuevo lo que era propio del terreno. Por ejemplo, la quinua, el amaranto, el ulluco, las chuguas, etcétera.

⁸⁶ Precisamente, eso hace necesario abrir el debate en torno a estas cosmovisiones, porque no son ajenas a ningún tipo de diversidad, ni de contexto geográfico, porque, como dice Andreas Rost (2011), el reto que proponen los pueblos originarios confronta también la vida urbana.

- Abre el panorama de las *diversidades* en los modos de vida actuales, no como culturas estáticas en el tiempo, sino dinámicas, cambiantes y vigentes en la contemporaneidad.
- Plantea la necesidad del *diálogo* intercultural más que, desde compartimientos culturales cerrados, fijos y claramente delimitados, como entramados culturales en contextos hegemónicos de modernidad. Se han constituido con sus particularidades, coincidencias, contradicciones, oposiciones y afinidades, lo cual permite configurar escenarios comunes de preocupación que motivan la discusión. Se pueden unir en causas comunes. Por ejemplo, el problema del extractivismo afecta a pueblos originarios, afrodescendientes, mestizos, al campesinado, etcétera. Lo mismo sucede con el agua, los manglares, la tierra para cultivar comida, el oxígeno, simplemente que afectan de manera diferente cuando, además de la cuestión de clase, están presentes situaciones de orden racial, generacional, de género, etcétera.
- Permite analizar las cuestiones de la sociedad, que, en materia política, corresponden al *orden mundial* y se expresan en los territorios locales. Dan cuenta de la división internacional del trabajo, del papel que en el sistema capitalista cumplen los países del sur, las colonias y las excolonias. Muestran las restricciones de la soberanía y la autonomía local.
- Denuncia *las asimetrías* en las relaciones con los científicos, la ciencia y el conocimiento ilustrado, con la cooperación internacional, el Estado y el utilitarismo que hace el mercado capitalista de las diversidades.
- Políticamente, plantea la *estrechez* del *Estado-Nación* para recoger las propuestas diversas que surgen desde el buen vivir y sentidos otros de vida, porque los pueblos, comunidades y colectivos que las encarnan reclaman lo plural y planteamientos diferenciales en las políticas sociales, en los programas y las formas de intervención social.
- Si se supera el indigenismo que les marcó y el esencialismo, son cosmovisiones que logran ser compartidas por quienes abogan por otro sistema social. Este carácter antisistémico se logra si la *crítica cultural* es asumida como posibilidad para revisar, cambiar y revitalizar prácticas culturales que pueden ser lesivas a la vida humana de las mujeres, los niños y niñas, personas mayores, los hombres y los seres vivos en general, lo cual le brinda un énfasis pluriverso porque da cabida a la cultura no solo para humanos sino que se constituye como propuesta biocéntrica.⁸⁷

Sus aportes en la *perspectiva crítica colonial/decolonial* del buen vivir y los sentidos otros de vida, presentes en muchas de las experiencias de pueblos, comunidades y colectivos de América Latina y del Caribe, comienzan con:

- Su presencia como denuncia del lado genocida de la historia de la conquista y la colonización. Han sentado las bases para revisar la historia continental y mundial, porque también develaron las debilidades de los procesos de independencia y cómo estos se constituyeron a expensas de la vida de muchos seres humanos indígenas,

⁸⁷ Un importante estudio al respecto lo hacen Liliana Suárez Navaz y Rosalba Aída Hernández (2011) con la recopilación de trabajos acerca del feminismo decolonial en los continentes, como apuesta para construir otras versiones desde el Sur.

negros, mujeres, campesinas, criollos, intelectuales, etcétera, dentro de la dependencia de otros países hegemónicos y del mantenimiento de clases y clasificaciones raciales que inferiorizan a unos y enaltecen a otros.

- Sin proponérselo, han puesto el debate sobre el *colonialismo intelectual* y el *noreurocentrismo*, porque abogan por la recuperación de sus saberes y la regeneración de estos, para resolver asuntos de la existencia humana y del equilibrio planetario. NO están afanados por conocer sino por recordar para saber cómo seguir. Quienes promueven las experiencias del buen vivir y de sentidos otros de vida confían en el diálogo de saberes en forma simétrica, porque saben que tienen unos saberes y están dispuestos a ponerlos al servicio de la humanidad.
- Abogan desde sus luchas cotidianas por otros sentidos de *justicia*, muchas veces en contradicción con el excesivo materialismo, moralismo, punitismo y economicismo de la vida. Se trata de una justicia axiológica que pugna por el respeto de sus cosmovisiones, de sus valores, de sus formas de entender el goce, la vida, la muerte, lo espiritual, el amar, etcétera. Plantean la necesidad de una justicia territorial, no como una simple repartición de tierras, sino como lo necesario para establecer, crecer y hacer territorio vivible para todos y todas. Es un sentido colectivo y comunitario que no se comprende por el individualismo y el predominio de la propiedad privada como base para hacer la vida en un territorio. Por ello mismo, han apelado incluso a figuras coloniales, tal como ocurre con el resguardo.
- Son experiencias decoloniales en sí mismas, porque recomponen, avisan, anuncian y denuncian que es necesario recomponer los vínculos con la *naturaleza* como madre tierra. Son generalmente malinterpretados cuando se menciona la armonía con la naturaleza, porque no es la contemplación y la perfección en el diseño de la naturaleza donde viven los humanos, que no es más que el control y dominio. Se trata de una armonía que no busca dominarla sino conocerla, entenderla, aceptarla como es y aprender a vivir con ella. Son muchas las experiencias por sistematizar en América Latina y el Caribe, como por ejemplo la que realizaron Fischer y Fasol (2013).⁸⁸ Eso en el fondo no es más que advertir de lo nefasto del antropocentrismo en el que se basa la modernidad porque emancipa al ser humano pero somete todo lo demás, y las consecuencias están a la vista.
- Quienes promueven su vida como propuesta humanizante también lo hacen con sus propias estéticas ya no ocultas ni avergonzadas. Cada día menos, porque el asumirse como cuidador o cuidadora de la vida da una mejor dignidad y autoestima que la que han tenido que soportar por siglos en la negación, visibilización o inclusión excluyente en la sociedad moderna. Saben combinar con otras vestimentas porque no les quita su fuerza interior, pues el ropaje no define necesariamente el ser que lo habita. La decolonización del ser es mucho más: es saberse importante para equilibrar las relaciones sociales, para recomponer el valor de la heterogeneidad.

⁸⁸ Esta sistematización es muy importante porque, en el marco de una cooperación que se podría denominar reconstitutiva, se muestra cómo el Buen Vivir y el vivir bien son experiencias concretas en América Latina como respuesta a la crisis planetaria en todos los ámbitos de la sociedad y de la vida.

Revitalización del trabajo social con el buen vivir (sentidos otros de vida)

La crisis imperante no es solo del capitalismo sino también de la civilización occidental toda, que es en la que vivimos. Esta crisis ha trasvasado los límites que en lo ecológico, lo social, lo político y lo humano se reflejan luego de haber sostenido durante siglos un patrón hegemónico de vida occidental como lo más deseable para todo el planeta, pero que, debido al desenfreno del capital, el antropocentrismo y una ciencia al servicio de lo banal más que de la vida, como dice Edgardo Lander (2014), nos invita a recomponer el trabajo social, lo cual significa:

- Identificar en el buen vivir y en los sentidos otros de vida el resurgimiento de civilizaciones andinas y mesoamericanas que no desaparecieron aun con el exterminio y las violencias que han sufrido en estos siglos.
- Reconocer que su carácter colectivo y comunal insta a replantear nuestras versiones de lo comunitario, devuelve la discusión a la dicotomía sociedad-comunidad, desde las cuales hemos emprendido la intervención.
- Identificar, en sus formas de nombrar la vida y el vivir desde sus lenguajes ancestrales, la posibilidad para volver a conocer de nuevo sus contenidos para resignificar lo social. En tal sentido, la investigación “Vivir frente al desarrollo”, que se realizó en la ciudad de Medellín, muestra cómo la ciudad también tiene estos discursos y prácticas, pero casi nunca son visibles para los profesionales (Gómez et al., 2009).
- Cuando se promueven propuestas desde el buen vivir y sentidos otros de vida en la ciudad, en las zonas rurales y desde las mujeres, los jóvenes, las personas mayores, entre otros y otras, se muestra también la *heterogeneidad humana* y su diversidad. No quiere decir que sean perfectas en su relacionamiento social. Encontramos muchas dificultades, manifestaciones de violencia, problemas sociales de todo tipo, porque son parte del constituir la mayoría del tiempo la vida humana en contextos adversos. No se justifican, pero tampoco quedan invalidadas. Debemos estar atentos a los prejuicios que justifican el exterminio del otro. Su principal valor está en la lucha constante contra la mercantilización y la economización de la vida, contra la prescindibilidad de la vida humana que se instauró con la esclavitud, las formas de servidumbre, la dominación de la subjetividad marcada por la inferioridad, el control sobre la sexualidad, la reproducción de la vida y la instauración de patrones de vida ajenos, inalcanzables y alienantes.
- Cuando las propuestas surgen desde valores del buen vivir, el vivir bien, la comunalidad, relacionadas con la solidaridad, la reciprocidad, el don de dar lo mejor, la gratuidad, etcétera, retan nuestras concepciones de Vida Buena Occidental, con lo productivo, lo monetario y en los tiempos del cambio social, porque no van hacia el futuro necesariamente, sino que son presentes cambiantes pero que deben vivirse gratamente. Esto choca con el afán por la prisa de la vida moderna, con el valor desmedido que se ha dado al dinero, valores que se los transmitimos en la intervención.

- Por su dinámica cotidiana, organizativa, social, cultural y política, nos plantean retos frente a los análisis que hacemos desde las categorías de la disciplina como el bienestar, el desarrollo, la pobreza, así como desde las instituciones en que nos movemos: la familia, el Estado, la escuela, la autoridad, porque las desafían también.

En síntesis, para el trabajo social estamos ante la oportunidad de reconocer en las diversidades sociales la heterogeneidad negada que en nuestro continente se hace visible y vivible. Se requiere conocer y ampliar las comprensiones de las racionalidades que encarnan y de resignificar nuestra fundamentación epistemológica, teórica, metodológica y ética como profesionales del trabajo social.

El buen vivir, el vivir bien, el vivir sabroso, la comunalidad, es plural, porque todos forman parte de la heterogeneidad histórica estructural de América Latina y el Caribe, luchan contra el cercamiento en que los tenemos acorralados. Por eso, en las calles, en las comunidades ya tienen los problemas que como enfermedades les creamos. Es necesario recomponer y ampliar nuestros análisis de lo social, nuestras perspectivas de lo humano, de la vida y el vivir.

La fundamentación teórica debe beber de otras fuentes, al igual que las metodologías de intervención. La ética del compromiso debe ampliarse hacia la vida simple y profunda que hemos perdido de vista y que nos recuerda como parte de la crisis civilizatoria que vivimos.

Referencias

- Coraggio, J. (2011). Polanyi y la Economía Social y Solidaria en América Latina. En J. Coraggio, A. Caillé, C. Ferraton & J. Laville, J. (Orgs.), *¿Qué es lo económico?* (pp. 95-135). Quito: Abya-Yala.
- Fischer, V., & Fasol, M. (2013). *Las semillas del buen vivir. La respuesta de los pueblos indígenas del Abya Yala a la deriva del modelo de desarrollo occidental*. Quito: Abya Yala.
- Gómez-Hernández, E. (2014). *Decolonizar el desarrollo. Desde la planeación participativa y la interculturalidad en América Latina*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Gómez-Hernández, E. (2016). Investigación decolonial desde el trabajo social. *Revista Cambio Social*, vol. 1, pp. 162-175. Puno.
- Gómez, E., Vásquez, G., Pérez, N. et al. (2009). *Vivir bien frente al desarrollo. Procesos de planeación participativa en Medellín*. Colombia: Pregón Ltda.
- Ibáñez, A., & Aguirre-Ledeza, N. (2013). *Buen vivir, vivir bien. Una utopía en proceso de construcción*. Bogotá: Desde Abajo.
- Lander, E. (2014). Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia. En P. Quintero (Editor), *Crisis civilizatoria, desarrollo y buen vivir* (pp. 23-52). Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Rost, A. (2011). *Buen vivir, vivir bien. Artes contemporáneas de Latinoamérica*. La Paz: Artes Gráficas Sagitario.
- Suárez, L., & Hernández, R. (2011). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Políticas y estrategias económico alternativas en contextos de desastre socionatural: el caso de la región Piura, Perú⁸⁹

*Luis Montoya Canchis*⁹⁰

A los agricultores Andrés Taype Chuquipima, Aurelio Huacarpuma Clemente, Ramón Colque Vilca, Néstor Cerezo Pantano, Henry Checya Chura, Miguel Ángel Pino, Victoriano Huayna; a la agricultora Nelly Zeballos Medina; y al policía Alberto Vásquez Durand. Fallecidos durante las protestas en el valle El Tambo contra el proyecto Tía María. ¡Agro sí, mina no!

Introducción

–¿Por qué tendríamos que esperar del Estado políticas de apoyo? –preguntó el dirigente de la cooperativa, frente a lo cual no pude ocultar mi asombro.

–¿No son necesarias las políticas? –interrogué para profundizar en su respuesta sin abandonar mi sorpresa.

–Nosotros organizados hemos logrado solos todo, sin el apoyo del Estado, en base a nuestro esfuerzo e iniciativa. Hemos mejorado la vida de nuestra gente, desde el trabajo colectivo, al brindar servicios como capacitación y buenos precios por el café, mejores a los ofertados por los comerciantes de Canchaque.⁹¹ Aprendimos a exportar y esto nos permitió vender nuestro café fuera del Perú. No dependemos del Estado, tampoco de los comerciantes, porque no hemos recibido ayuda de ellos para hacer negocios. Nuestro pueblo y estas tierras siempre han sido olvidados; salvo Dios, nadie más atendió nuestros pedidos y súplicas –aseveró concluyente.

⁸⁹ Este trabajo ha sido elaborado con base en los resultados del proyecto de investigación “Desarrollo de la innovación en políticas públicas desde estrategias económico alternativas y contextos de desastre socionatural: el caso de la región Piura, Perú”, Código E 18151021, financiado por el programa de proyectos para grupos de investigación, 2018, del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por Resolución Rectoral N° 03202-R-18.

⁹⁰ Docente del Departamento Académico de Sociología e integrante del Grupo de Investigación Acción – Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

⁹¹ Canchaque es un distrito de la provincia de Huancabamba, región Piura, declarado “capital del café orgánico” en el año 2012 por el Gobierno Regional de Piura.

La conversación fue desenvuelta durante una entrevista con Arnaldo *Sergio* Neira Camizán,⁹² uno de los dirigentes más emblemáticos del movimiento cooperativista de pequeñas y pequeños productores cafetaleros del Perú. Sus palabras muestran, desde nuestro punto de vista, la complejidad que está detrás del debate sobre las políticas dedicadas a las y los pequeños productores agrarios. Permite apreciar que no dependen solo de decisiones tomadas “desde arriba”, o de la capacidad de brindar una oferta de servicios o financiamiento técnicamente consistente y efectiva desde el Estado, sino que exigen hacer visible “desde abajo” a los actores involucrados y que son afectados por ellas, junto a las relaciones de poder en las cuales están inmersos.

La región Piura, ubicada al norte del Perú, posee –de acuerdo con información censal manejada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018)– 1 856 809 habitantes, 6,3 % del total de la población del país. Es la segunda más poblada del Perú, luego de Lima (2018, p. 19). La quinta parte de su población es rural y suma 384 976 habitantes (2018, p. 26).

Ha desarrollado, en los últimos 15 años, una creciente oferta de producción agraria de pequeña escala de tipo orgánica –siguiendo a Villacorta (2018)–, en giros como café, banano, cacao, panela y mango, dirigida a mercados internacionales, que la han convertido en la primera región exportadora de productos orgánicos del Perú.

Este trabajo explora en las relaciones establecidas entre las y los pequeños productores cafetaleros y bananeros orgánicos, asociados en cooperativas y redes de comercio justo,⁹³ por un lado, y el Gobierno Regional de Piura, como institución, esfera de tensión y disputa de poder, durante el periodo 2015 a 2018, correspondiente a la gestión del gobernador Reynaldo Hilbck, por el otro.

La prioridad puesta, en estos dos giros, obedece –citando a Aguirre (2019)– a su importante posicionamiento en el mercado y al liderazgo de sus organizaciones entre las redes de comercio justo (2019, p. 6).

Intenta responder la interrogante: ¿las políticas regionales han tomado en cuenta y han incorporado entre sus prioridades el fomento y promoción de estas estrategias de asociatividad y acceso al mercado?

⁹² Fundador y actual gerente de la Cooperativa Agraria Cafetalera José Gabriel Condorcanqui, del centro poblado Coyona, distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, región Piura; dirigente de la Cooperativa Agraria Norandino y de la Coordinadora Nacional de Comercio Justo del Perú.

⁹³ El comercio justo –según la Coordinadora Latinoamericana de Comercio Justo– es un movimiento social global que busca promover patrones productivos y comerciales responsables y sostenibles, así como oportunidades de desarrollo para los pequeños(as) agricultores(as), campesinos(as) y artesanos(as) en desventaja económica y social, respecto a los actores dominantes en el mercado (ver: <http://clac-comerciojusto.org/comercio-justo/introduccion/comercio-justo>).

Piura reúne a un total de 2462 productores cafetaleros que cultivan una superficie de 4678 hectáreas (Díaz & Willems, 2019, p. 20), y a 8500 productores bananeros dedicados al cultivo de una superficie de 15 477 hectáreas (Gobierno Regional de Piura, 2018, p. 7).

Nuestro interés en indagar sobre este asunto tiene como antecedente los diversos trabajos dedicados a políticas en los que adquieren relevancia creciente para localidades y países el fomento de la asociatividad cooperativa, el acceso al comercio justo y otros que, en el presente trabajo, como lo explicaremos más adelante, denominamos estrategias económico alternativas (Montoya, Alva, Carcelén, Pérez & Cardeña, 2018).⁹⁴

El ejercicio de análisis considera el contexto de desastre socionatural vivido en esta región entre los años 2017 y 2018 como resultado del impacto del fenómeno El Niño, expresado en inundaciones y pérdida de la propiedad privada, comunitaria e infraestructura pública.

La pesquisa usa como insumos de información entrevistas semiestructuradas a dirigentes y técnicos de cooperativas de pequeños productores cafetaleros y bananeros, autoridades y funcionarios regionales, así como datos estadísticos, censales e información documental derivada de reportes técnicos.

El trabajo está organizado en cuatro partes: la primera muestra el contexto territorial e histórico donde es desenvuelta la pesquisa; la segunda aborda las políticas dirigidas a las y los pequeños productores; la tercera debate sobre las estrategias económico alternativas, y la cuarta y final presenta las conclusiones.

Lecturas desde el territorio y la historia

La dinámica de reconfiguración territorial experimentada en Piura –siguiendo a Revesz y Oliden (2012)– como resultado de los cambios en su división política, al pasar de tres provincias en su origen como departamento, en 1861, luego de haber sido separada de la Intendencia de Trujillo, a 8 provincias en la actualidad, no alteró la existencia de sus tres espacios subregionales diferenciados ecológicamente: litoral, franja de más de 360 kilómetros de longitud, jurisdicción de las provincias de Paita, Talara y Sechura, lugar de extracción petrolera y pesquera; valles agrícolas costeros de las cuencas del

⁹⁴ La literatura es amplia; solo mencionamos como referencias, desde lo local, los trabajos de Poma y Salcedo (2016) y Valencia (2016), sobre el caso de Loja; Fernández y Miró (2016) estudian Barcelona; Mendell, Neamtan y Yi (2020) investigan Montreal. A nivel país, Wanderley, Sostres y Farah (2015) desenvuelven un análisis crítico de las políticas implementadas desde Bolivia; Morais (2015) aborda de manera sistemática y sintética la amplia e intensa experiencia de Brasil; Rojas (2016) dedica su atención a examinar comparativamente la normatividad de México, Colombia, Ecuador, España y Portugal; Jiménez (2016) y Vega (2016), estudian los avances y desafíos para actores y políticas públicas en el Ecuador; y Hopp (2016) indaga sobre el programa Argentina Trabaja y las políticas desenvueltas en ese país.

Chira y Piura, parte de las provincias de Piura, Sullana, Morropón (4 de sus 10 distritos están en la sierra), centro de intercambios económicos regionales, migraciones internas y de pequeña agricultura comercial, empresarial y agroindustria; sierra o área andina, integrada por las provincias de Ayabaca y Huancabamba, zona de agricultura de subsistencia y pequeña ganadería (2012, pp. 718-719).

Esta configuración de su espacio regional fue inseparable –como anotan también Revesz y Oliden (2012)– de su articulación con el país, con las regiones del norte y oriente del Perú, así como, a nivel internacional, con el sur del Ecuador, estados amazónicos del Brasil, cuenca del Pacífico y países asiáticos (2012, p. 720).

El litoral –como ya mencionamos– concentró la dinámica extractiva de explotación pesquera y petrolera de Piura. La explotación del petróleo en particular, desde comienzos del siglo XX, desenvuelta por la empresa International Petroleum Company, constituyó una actividad de gran impacto, pero desarticulada de la dinámica de acumulación regional. Esta actuó a manera de enclave y respondió sobre todo al mercado internacional. Una muestra patética fue la construcción del complejo industrial en la pampa La Brea y la quebrada Pariñas, provincia de Talara; junto a la dinámica urbana que desarrolló, alejada de la actividad comercial, productiva y la red de ciudades existentes en la región.

Las reformas nacionalistas emprendidas por el gobierno militar de la primera fase, entre fines de los años 1960 y la primera mitad de la década de 1970, intentan corregir esta perversa dinámica de acumulación; sin embargo, dejan de lado una vez más a la región y sus localidades. La construcción de los terminales del oleoducto Norperuano, a fines de los años 1970, que llegan al puerto de Bayóvar, provincia de Sechura, transportando petróleo desde la región Loreto, en la Amazonía, es otra muestra del divorcio entre esta actividad y la economía regional, porque solo usa el suelo como contenedor de los terminales y no genera eslabonamientos productivos o una cadena de valor asociada a la misma de escala regional.

Los valles agrícolas costeros de las cuencas del Chira y Piura fueron objeto de políticas desenvueltas desde el Estado desde fines del siglo XIX, dirigidas a la implementación de estudios y proyectos de irrigación e infraestructura hidráulica. La gestión del agua fue convertida, en este sentido, en uno de los aspectos medulares de estas políticas.

Asunto determinante –según Carcelén, Molina y Aparcana (2018)– en un contexto no solo agrario sino marcado por el fin de la pequeña era glacial, un creciente calentamiento global, cambio climático y, especialmente, por la acentuación de los efectos más devastadores del Fenómeno El Niño, como inundaciones y desastres sionaturales en general (2018, p. 5).

Estas políticas priorizaron el beneficio de los intereses de los grandes hacendados de los valles agrícolas costeros de las cuencas del Chira y Piura, el principal sector social, económico, cultural y político de las elites tradicionales piuranas, en detrimento de las necesidades y demandas de las y los pequeños productores, las y los trabajadores rurales sin tierra y las comunidades campesinas.

Los grandes hacendados estuvieron dedicados a la agroexportación, en especial, de productos como el algodón. Es necesario precisar, sin embargo, además del algodón, otros cultivos que también constituyeron giros importantes de la actividad productiva de los valles agrícolas costeros de las cuencas del Chira y Piura, sobre todo por su importancia en la dieta de las familias piuranas, como el arroz y el maíz.

La sierra o área andina, por su parte –basándonos otra vez en Revesz y Oviden (2012)–, no recibió los flujos de inversión en infraestructura, tecnología y capital de trabajo derivados de las políticas desentreladas desde el Estado, dirigidas a irrigaciones o proyectos de infraestructura hidráulica; tampoco las generadas por la dinámica extractiva de explotación petrolera, animada desde la inversión extranjera o desde el Estado. Estos autores indican respecto a la sierra o área andina:

Permaneció al margen de estos procesos y fue progresivamente marginada de este modelo de desarrollo territorial. La creciente articulación de los territorios costeros de Piura con la economía internacional y su rol de proveedores de productos de agroexportación como el algodón, y de materias primas estratégicas como el petróleo, determinaron que el peso económico se trasladase marcadamente hacia la costa, mientras que la sierra se aislaba de forma progresiva. (2012, p. 722)

La reforma agraria, aplicada por el gobierno militar de la primera fase, a fines de los años 1960, reemplaza las haciendas por cooperativas agrarias de producción en el control de la propiedad de la tierra, pero no modifica la orientación de la producción capitalista agroexportadora desarrollada antes de ella y tampoco logra afianzar un proceso de democratización soportado en la movilización del campesinado, principalmente, por constituir una medida “desde arriba” y que años después terminaría con la disolución de las cooperativas agrarias de producción, la emergencia de un amplio contingente de pequeños productores y nuevos procesos de concentración de la propiedad de la tierra en manos de grupos empresariales. Es imposible, a pesar de ello, desconocer su impacto en la transformación de la estructura productiva agraria a escala regional.

Sin embargo, no solo la reforma agraria contribuye a esta transformación. Tal vez uno de los mayores cambios en materia productiva, en el agro piurano, desde los años sesenta del siglo XX –como señala Reyes (2014)–, es el proceso sostenido de disminución de la producción y el área de cultivo dedicada al algodón, como consecuencia de la pérdida de competitividad de los propios productores algodoneiros (2014, p. 10).

Durante los años ochenta y noventa del siglo XX, y sobre todo en la primera década del siglo XXI, una oferta creciente y diversificada de productos, en especial frutales, emerge paulatinamente desde la pujante iniciativa de las y los pequeños productores piuranos, en reemplazo del algodón u otros cultivos tradicionales como el arroz o el maíz, y de la mano con la creciente demanda de alimentos desde el mercado mundial.

Las y los productores cafetaleros vienen desde la sierra o área andina, por las propias características del cultivo, el cual crece a una altura promedio entre 800 y 2100 metros sobre el nivel del mar, pero también es cultivado en las cuencas de los valles agrícolas costeros del Chira y Piura. Cinco de estas provincias –Huancabamba, Ayabaca, Morropón, Piura y Sullana– y 27 distritos de estas provincias concentran su producción (Díaz & Willems, 2019, p. 20).

Por su parte, las y los productores bananeros surgen desde los valles agrícolas costeros de las cuencas del Chira y Piura. El cultivo del banano es desarrollado sobre todo entre 400 y 600 metros sobre el nivel del mar. La provincia de Sullana y el distrito de Marcavelica, en particular, aglomeran la mayor parte de la producción dedicada a la exportación, 80 % aproximadamente; el valle del Alto Piura, en la provincia de Morropón, el valle de San Lorenzo de la provincia de Piura, así como la provincia de Paita, explica el 20 % restante (Gobierno Regional de Piura, 2018, p. 7).

Estos productores constituyen –como advirtieron Revesz y Oliden (2012)– el grupo más dinámico entre las y los pequeños productores, porque se han estado moviendo a mercados nuevos y más globalizados (orgánicos, especiales y de comercio justo), han fortalecido la asociatividad desde una perspectiva ligada al mercado y la exportación, insertándose en cadenas productivas y de valor y, a la vez, constituyendo empresas solidarias (2012, p. 744).

Sus esfuerzos coinciden con el *boom* agroexportador vivido en el Perú desde inicios del siglo XXI, sobre el cual Paredes y Fort (2018, p. 40) anotan: “pese a que el modelo no se pensó para el desarrollo de los pequeños productores, generó un proceso de articulación residual, de los mismos, a las cadenas de valor agroexportadoras”.

Es necesario precisar –como indican con pertinencia Juárez y Córdova (2012)– que no todas y todos los pequeños productores logran estos niveles de articulación. Estos autores señalan al respecto:

En efecto, a partir del año 2000, los pequeños productores de mango, café, cacao y banano, vienen desarrollando experiencias exitosas de articulación a mercados orgánicos especiales de exportación, en un marco de economía de libre mercado y de globalización. Estas experiencias, se localizan en la serranía piurana, y en los valles de Alto Piura y Chira, contribuyendo a dinamizar las economías locales y, consecuentemente, a mejorar los ingresos de las familias rurales de estas zonas.

Sin embargo, a diferencia de los otros valles de la región, el Bajo Piura aún no ha logrado generar experiencias similares de asociatividad y de articulación a mercados de esta naturaleza, y por el contrario mantiene el esquema de producción basado en los cultivos tradicionales de arroz-algodón-maíz, que saturan el mercado en una sola temporada con la consecuente caída de precios que termina afectando los ingresos familiares. (2012, p. 5)

Este contexto territorial y el proceso histórico develado es el terreno en el cual germina, desde hace aproximadamente 15 años, la pujante actividad de las y los pequeños productores cafetaleros y bananeros piuranos, caracterizada por ser orgánica, dirigida a mercados internacionales y por recurrir a estrategias económico alternativas como la asociatividad cooperativa y el comercio justo. Nuestra intención es responder la interrogante: ¿las políticas del Gobierno Regional de Piura, dedicadas a los giros productivos del café y el banano, incorporan estas estrategias de asociatividad y acceso al mercado?

Políticas dirigidas a las y los pequeños productores

Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán es elegido gobernador de la región Piura para el período comprendido entre los años 2015 y 2018, en representación del movimiento político regional Unión Democrática del Norte, del cual es fundador. Proviene de una familia de ascendencia alemana, y es ingeniero industrial de profesión, egresado de la Universidad de Piura; cuenta con un máster en Economía y Dirección de Empresas obtenido en España; desempeña labores sobre todo en el sector privado, preside la Cámara de Comercio y Producción de Piura y, en la administración pública, conduce el directorio del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura.

Hilbck no forma parte ni está vinculado directa o indirectamente a las fuerzas políticas que gobernaron Piura antes de su gestión; el APRA, por dos períodos, con César Trelles, o las fuerzas de izquierda, con Javier Atkins.⁹⁵

Nombra como gerente de Desarrollo Económico Regional a Eduardo Pineda Guerra, y como director regional de Agricultura a Mario Laberry Saavedra, ambos ingenieros agrónomos de profesión, de perfiles técnicos y con experiencia en gestión pública y privada.

La gestión de Hilbck exhibe preocupación por atender a las y los pequeños productores, valora en especial su potencial exportador, pero no logra afianzar su vinculación ni, mucho menos, recibir un respaldo decidido de parte de ellas y ellos.

⁹⁵ Las elecciones de gobernadores, en las 26 regiones del Perú, son realizadas de manera continua desde el año 2002, luego de la última transición democrática producida después de la caída del presidente Fujimori en el año 2000, quien reemplazó los gobiernos regionales por consejos transitorios de administración regional en 1992.

Su gestión en general nunca alcanza una consolidación plena, en gran medida por estar caracterizada por la presencia de tecnócratas o –recordando a Domínguez (1997)– de *technopols*.⁹⁶ Esto lo lleva a terminar atrapado en lo técnico-administrativo antes que desenvolver un rol político, lo cual le impide conectar con demandas regionales y la opinión pública, sumado al hecho dramático de enfrentar el difícil contexto generado por el Fenómeno El Niño.

Sus impactos son terribles: en el año 2017, de acuerdo con cifras del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) –citadas por Schroeder (2018)–, 91 835 personas quedaron damnificadas, 310 570 fueron afectadas, 17 fallecieron, 39 fueron heridas y 4 desaparecieron. Además, 5724 viviendas colapsaron y 8469 quedaron inhabitables; también fueron afectados 711 colegios y 195 centros de salud.

El campo sufrió la afectación de 6 mil hectáreas de cultivo por las inundaciones, originadas por los desbordes de los ríos Piura y Chira; y pérdidas por daños, causados en la infraestructura hidráulica, de aproximadamente 20 millones de soles, incluidos la afectación de 44 canales, 4 alcantarillas, 66 tomas y 11 drenes (Agencia Agraria de Noticias, 2017).

El proceso de reconstrucción, además, constituyó una profunda frustración para la sociedad piurana, no solo por la demora en la llegada de la inversión pública requerida, sino también por la lentitud de la ejecución y el avance en los trabajos de reconstrucción.⁹⁷

El conjunto de aspectos señalados permite comprender por qué la gestión de Hilbck no logra conectar con las expectativas de la mayoría de piuranas y piuranos. A esto se suma que tampoco consigue poseer una lectura clara de las dinámicas económico-sociales o las demandas desplegadas por las y los pequeños productores agrarios. Las decisiones asumidas durante su gestión en materia de política regional evidencian que no posee una apuesta decidida por potenciar el campo y la agricultura. Las restricciones presupuestarias impuestas a la Dirección Regional de Agricultura desde el inicio de su gestión son una muestra de esto.⁹⁸

⁹⁶ Domínguez (1997), señala que un *technopol* es una variante de tecnócrata. Además de ser tecnócrata es un operador político, por ello, puede desenvolverse en regímenes autoritarios o democráticos. Mientras que un tecnócrata a menudo se eleva a través de un rango o carrera burocrática, el *technopol* puede haber sido ajeno a la burocracia: consultores, académicos o figuras principales de la oposición (1997: 7).

⁹⁷ Desde el año 2017, esta región –según información del diario *El Comercio*– recibió transferencias por un monto total de 3 249 720 027 millones de soles, de los cuales solo se ejecutó, a octubre de 2019, 1 845 852 382 millones de soles, es decir, 57% del total. El Gobierno Regional de Piura, una de las unidades ejecutoras, logró un avance de solo 12% del monto asignado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros y encargada de liderar e implementar la reconstrucción de las zonas afectadas por el Fenómeno El Niño (ver: <https://elcomercio.pe/peru/piura/reconstruccion-en-piura-las-obras-pendientes-tras-danos-por-el-nino-costero-noticia/>).

⁹⁸ La Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Piura (2017) registra en su memoria anual de ese año: “afrontó graves problemas presupuestales que supuso [sic] una restricción considerable a la ejecución de las actividades programadas en su ‘Plan Operativo Institucional’ y principalmente ligadas al ‘Plan de Asociatividad’ impulsado por el Director Regional” (2017, p. 2).

Ensayo, principalmente, el fomento y promoción de cadenas productivas de algunos giros, con mayor potencial exportador, como el banano y el café, a través de proyectos de inversión pública diseñados desde enfoques centrados en el aumento de la productividad, como el llamado PIP del banano, titulado “Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva del banano orgánico para mejorar la oferta exportable en la Región Piura”.

Este proyecto posee un financiamiento de 9 700 000 soles y busca promover adecuadas capacidades competitivas de pequeños productores de banano orgánico de los valles del Chira, Piura, Alto Piura y San Lorenzo. Pretende conseguir que los pequeños productores logren un incremento de la productividad de sus cultivos, tanto en cantidad como calidad, con el soporte técnico de escuelas de campo. Pone énfasis en las buenas prácticas agrícolas de agricultura orgánica, especialmente en prácticas culturales y uso de tecnología de abonos y fertilizantes, así como preparación de suelos.

Este proyecto asiste técnicamente a 8000 productores; capacita a 6000, mediante escuelas de campo; apoya la elaboración de 41 tesis dedicadas a la investigación en la cadena productiva del banano, mediante un convenio con la Universidad Nacional de Piura; e implementa 10 parcelas de investigación para la prevención de plagas del banano orgánico (*beauveria*, *lecanicilium*, *paecylomices* y *pochonia*).

El Gobierno Regional de Piura instala, además, 10 estaciones meteorológicas para monitoreo y vigilancia de plagas del banano orgánico, un comité de sostenimiento del sistema de alerta temprana de plagas de este cultivo, un boletín agrometeorológico y catálogos de productos para exportación.

Sin embargo, estos esfuerzos son desplegados de manera aislada y no logran sinergias o hacerlos sostenibles; no consiguen articularse a iniciativas de las y los propios pequeños productores o incluso a intervenciones desenvueltas desde el Gobierno Regional de Piura, el cual, en más de un caso, lleva delante de manera paralela variadas actividades. Estos esfuerzos tampoco incorporan estrategias de asociatividad, como el cooperativismo, o de acceso al mercado, como el comercio justo.⁹⁹

El caso del café intentó ser tratado de manera similar a como se manejó el banano. También, la gestión de Hilbck buscó formular un proyecto de inversión pública dedicado a este giro, desde la perspectiva de lograr desenvolver varias iniciativas de impacto. Su elaboración fue pensada, igualmente, desde un enfoque centrado en la mejora de

⁹⁹ El proyecto del PIP del banano propone del mismo modo lograr una eficiente gestión empresarial y reconoce a las cooperativas como beneficiarias de sus servicios de asistencia técnica y capacitación. A pesar de ello, no las incluye en la gestión del proyecto, ni fomenta o promueve el cooperativismo como expresión de economía social. Busca principalmente hacer más eficientes en términos empresariales a los pequeños productores bananeros y aprovechar, de manera instrumental, los beneficios tributarios otorgados por la Ley N° 29972, Ley que promueve la inclusión de los productores agrarios a través de las cooperativas.

la productividad. El propósito era beneficiar a 16 000 productores por un monto de 17 938 007 soles. El título del proyecto fue: “Mejoramiento de la calidad de prestación de los servicios de apoyo a la cadena productiva de café orgánico en las provincias de Huancabamba, Ayabaca y Morropón”.

El problema es que la formulación de este proyecto tomó varios años, principalmente porque no contó con los recursos necesarios dedicados a financiar las tareas para su diseño. Por ello, no logró tener expediente técnico ni ejecutarse. La iniciativa, por lo tanto, termina frustrada y demuestra la poca voluntad política de la gestión de Hilbck por fomentar y promocionar una cadena productiva considerada estratégica a nivel regional.¹⁰⁰

Este conjunto de aspectos hace evidente las características de la política seguida durante esta gestión, centrada en cadenas productivas en lugar de cadenas de valor, es decir, un enfoque sectorial donde la mejora de la oferta productiva no considera el territorio, el cual incluye las dinámicas de uso del suelo y el agua, las organizaciones o instituciones de soporte con las cuales las y los productores se vinculan, del mismo modo que el mercado y el consumo, a nivel local y global.¹⁰¹

La prioridad puesta en la mejora de la productividad no es justificada si no es acompañada de una atención suficiente a la colocación de la producción en el mercado, porque puede incrementarse y hacerse de mejor calidad, pero sin beneficiar a las y los pequeños productores a través del aumento de sus ingresos familiares o la mejora de sus capacidades en general.

No debemos olvidar que los comerciantes intermediarios pagan, en más de un caso, precios injustos y esquilman a las y los pequeños productores, porque aprovechan su conexión y manejo de información en el mercado, así como la desorganización de la mayoría de ellas y ellos, para obtener ventajas.

¹⁰⁰ Deben reconocerse, sin embargo, algunas acciones de impacto importantes desenvueltas como parte de este esfuerzo. Una de las más conspicuas fue la organización del foro “Manejo del cultivo del café y experiencias en organización para el desarrollo de la cadena productiva en la Región Piura”, el 6 de noviembre de 2015, en el distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, con participación de representantes de organizaciones de pequeñas y pequeños productores cafetaleros, como la Cooperativa Agraria Norandino, y expertos piuranos en caficultura. Este evento abrió un interesante espacio de reflexión sobre el potencial del café a nivel regional, pero lamentablemente no fue continuado y, peor aún, generó expectativas no cubiertas.

¹⁰¹ Durante la gestión de Hilbck, el Gobierno Regional de Piura muestra un descuido en el uso de herramientas de gran utilidad en el manejo del territorio, como las tecnologías de georreferenciación. La revisión realizada por Alva (2018) permite confirmar que “si bien algunas de sus instancias –como la Dirección Regional de Agricultura– incorporan en su discurso la importancia que poseen estas herramientas, de manera efectiva no existe un uso sistemático de las mismas o capacidad instalada en términos de recursos humanos, hardware y software. El interés de tomadores de decisión y funcionarios en el uso de las mismas, así como la presencia de programas desde el gobierno central, interesados en promover su uso, contrastan con su empleo efectivo en la toma de decisiones sobre recursos regionales” (2018, p. 10).

Otro asunto sensible y no carente de tensiones es el involucramiento de las y los pequeños productores en las políticas del Gobierno Regional de Piura. El diseño de proyectos de inversión pública, desarrollado durante la gestión de Hilbck como medio de soporte para el fomento y promoción de cadenas productivas, no constituye un ejercicio restringido a lo técnico-administrativo, sino que tiene que ver también con intereses, correlaciones de fuerza, voluntad política y relaciones de poder. Esto parece no haber sido hecho explícito en esta gestión, porque las y los pequeños productores bananeros y cafetaleros no fueron tomados en cuenta en el diseño ni, sobre todo, en la ejecución y gestión de los proyectos de inversión pública.

Desde hace poco más de 15 años, los diversos mecanismos de deliberación reconocidos como parte de la gestión regional y la normativa en materia de descentralización vigente en el Perú incluyen, entre otros, el Plan de Desarrollo Regional Concertado, el Consejo de Coordinación Regional, el Presupuesto Participativo y los Comités de Vigilancia. No se priorizaron mecanismos que permiten y reconocen la participación de diversos agentes de la sociedad civil, incluidos las y los pequeños productores, en la toma de decisiones sobre prioridades de política regional al futuro, recursos públicos, además del control ciudadano de autoridades y funcionarios regionales.

La prioridad fue puesta en la labor desempeñada, como anteriormente mencionamos, por *technopols* encargados de gerencias y direcciones regionales, y especialistas en diseño de proyectos de inversión pública, antes que en cuadros políticos capaces de establecer redes de contacto, activistas de las y los propios pequeños productores o pertenecientes a organizaciones de la sociedad regional piurana dotados de la habilidad para desplegar procesos de movilización social.

La gestión de Hilbck evidencia, igualmente, no poseer una lectura de las dinámicas económico-sociales desplegadas a nivel regional, las cuales en más de un caso han sido vinculadas a la lógica del mercado, pero no han estado reducidas únicamente a ella. Las decisiones en materia de política regional, sobre todo, no lograron percibir y establecer el carácter y potencial de estrategias de asociatividad, como el cooperativismo, y el acceso al mercado, como el comercio justo.

Estrategias económico alternativas

Las y los pequeños productores cafetaleros y bananeros piuranos, en los últimos 15 años, condicionados por la necesidad de colocar su producción en el mercado, no seguir siendo esquilmados por la voracidad de los comerciales intermediarios, pero, al mismo tiempo, motivados por su decisión audaz y pujante de adquirir nuevos conocimientos, como aprender a exportar o producir orgánicamente, recurrieron a la asociatividad cooperativa con el propósito de afianzar su organización y mejorar su productividad; y al comercio justo para insertarse en mercados globales, generar ingresos derivados del consumo ético y fortalecer su posicionamiento en el territorio.

Ambos, la asociatividad cooperativa y el comercio justo, desde nuestro abordaje, son estrategias económico alternativas, porque están basadas en relaciones cuya racionalidad incluye la solidaridad, la cooperación, la reciprocidad, diferente a la del mercado capitalista, interesada en el lucro y la ganancia, pero que no logra ser reemplazada, sino que convive en tensión con ella. Estas no surgen exclusivamente de las acciones desplegadas por las y los pequeños productores, sino tienen que ver con dinámicas propias del mercado capitalista que provocan su surgimiento de manera subordinada a su racionalidad (Montoya, Alva, Carcelén, Pérez & Cardeña, 2018, p. 5).

La asociatividad cooperativa, en el caso de las y los pequeños productores cafetaleros y bananeros, antes de aportar a convertir a la región Piura en la primera exportadora de productos orgánicos del Perú, no poseía una imagen reconocida entre todas y todos ellos.

La memoria colectiva vincula la asociatividad cooperativa con la experiencia ensayada durante el régimen militar de la primera fase, entre fines de los años sesenta y mediados de los setenta del siglo XX, la cual fue resultado de la imposición del modelo cooperativo, en el marco de la reforma agraria, como parte de políticas definidas desde el Estado.

Este modelo –recordando a Rubín (1977)– no modificó la orientación de la producción, dirigida a abastecer mercados externos de materias primas, ni garantizó un crecimiento regional del valor agregado en beneficio del campesinado (1977, p. 78).

A pesar de esta situación, en el caso de las y los pequeños productores cafetaleros es posible encontrar experiencias en las que la asociatividad cooperativa surge de procesos de movilización protagonizados por ellas y ellos y un fuerte componente autogestionario. Este es el caso de la Cooperativa Agraria Cafetalera José Gabriel Condorcanqui, del centro poblado Coyona, del distrito de Canchaque, de la provincia de Huanca-bamba, la única sobreviviente –como señala Remy (2007, 2007, p. 82)– de las 11 cooperativas creadas durante los tiempos de la reforma agraria.

La constante o lo predominante, sin embargo, era el rechazo a la asociatividad cooperativa. La demanda del mercado fue crucial para convencer a las y los pequeños productores para organizarse, en un primer momento, a través de asociaciones y, luego, mediante cooperativas. Esta surge desde mediados de la primera década del siglo XXI, principalmente por el posicionamiento de nuevos mercados de alimentos y la emergencia de nuevos tipos de consumidores a nivel global.

Era imposible desenvolver el acopio de la producción o facilitar el acceso al mercado negociando con miles de productores desorganizados y sin niveles mínimos de coordinación. El sobrecosto que representa trabajar con productores no asociados dificulta a las empresas interesadas en adquirir sus productos la realización de transacciones.

Este proceso incluyó la conformación de centrales que articularon a las y los pequeños productores cafetaleros y bananeros, como fue la experiencia de la Central Piurana de Cafetaleros (Cepicafe), creada en el año 1995, vigente hasta la fundación de la Cooperativa Agraria Norandino, en el año 2005, una de las más conspicuas y que articula actualmente a cooperativas del nororiente del Perú, de las regiones de Piura, Tumbes, Amazonas, Cajamarca, Lambayeque y San Martín. Otra experiencia fue la Central Piurana de Asociaciones de Pequeños Productores de Banano Orgánico (Cepibo), constituida en el año 2006 y aún vigente.

Sin embargo, un poco antes, y paralelamente, son desarrolladas otras experiencias de asociatividad que actualmente han logrado organizar al sector mayoritario de las y los pequeños productores bananeros, como es el caso de la Asociación de Pequeños Productores de Banano Orgánico de Saman y Anexos, creada en el año 2003, y que en el año 2014 se convirtió en la Cooperativa Agraria Appbosa.

La Asociación de Productores de Banano Orgánico Sector el Monte y Anexos Malla-ritos, creada en el año 2006, es otra experiencia emblemática, porque, como en el caso anterior, es convertida en la Cooperativa Agraria Apbosmam en el año 2009.

Estos casos muestran cómo la asociatividad cooperativa adquiere, lentamente, centralidad en las formas de organización de las y los pequeños productores bananeros; pero no debemos olvidar que la mayoría de ellas y ellos no están organizados ni participan de formas de asociatividad que les brinden capacidad de acción colectiva. Información recogida por el Gobierno Regional de Piura (2018) permite calcular que aproximadamente 40 % del total de las y los pequeños productores piuranos está organizado a través de alguna forma de asociatividad para la producción.

El comercio justo, por su parte, representa un importante mercado alternativo de escala global para las y los pequeños productores cafetaleros y bananeros piuranos. Los primeros en acceder a él –como señala Aguirre (2019)– fueron los productores cafetaleros, en el año 1996, organizados en Cepicafe; luego los productores bananeros hicieron lo propio en el año 2003, a través de la Asociación de Productores de Banano Orgánico Valle del Chira (2019, p. 6).

Hoy, Piura posee 18 cooperativas, 16 asociaciones y una empresa privada certificadas que acceden a las redes de comercio para vender sus productos (2019, p. 7). Estas reúnen un aproximado de 11 000 productores, 64 % bananeros y 10 % mujeres (2019, p. 16).

El comercio justo, es importante enfatizarlo, no constituye solo un mercado alternativo: es sobre todo un movimiento social de escala global. Los compradores de productos del comercio justo son consumidores éticos, en la medida en que asumen la responsabilidad de pagar un precio mayor por los productos que adquieran. Estos precios benefician a los productores, especialmente, del Sur del mundo, al incrementar sus ganancias e ingresos,

y coadyuvan a generar excedentes, como la prima de comercio justo, la cual sirve para financiar proyectos sociales o reintegros para las y los propios pequeños productores y sus familias.

El comercio justo es también un sistema que articula a productores-vendedores con consumidores-compradores. Posee tiendas en varios países, principalmente el Reino Unido, Alemania, EE.UU., Francia, Suiza y Suecia. Una certificación que brinda garantías a productores y consumidores, así como estándares para la producción, la cual debe ser orgánica, sostenible y socialmente responsable. Incluye en sus actividades de manera decidida enfoques como la equidad de género, la participación de las y los jóvenes y el cuidado del ambiente.¹⁰²

De ello podemos colegir que la asociatividad cooperativa y el comercio justo constituyen estrategias económico alternativas, en la medida en que no son reducibles exclusivamente a relaciones de mercado capitalista, y a las cuales han apelado las y los pequeños productores cafetaleros y bananeros de Piura como medio para enfrentar sus diversas necesidades, realizar sus intereses, pero también promover aprendizajes (exportar, producir orgánicamente) que les han permitido animar procesos productivos nuevos para ellos y sus familias y que están contribuyendo a su posicionamiento en el territorio.

Conclusiones

Las políticas del Gobierno Regional de Piura durante la gestión del gobernador Hilbck no tomaron en cuenta ni incorporaron entre sus prioridades el fomento y promoción de estrategias económico alternativas, como la asociatividad cooperativa o el acceso al comercio justo.

Las estrategias económico alternativas responden, por un lado, a una lógica autogestio-naria, como en el caso de la asociatividad cooperativa desenvuelta por las y los pequeños productores cafetaleros y bananeros; y, por otro lado, a una lógica globalizada, como en el caso del comercio justo. Ambas permiten a las y los pequeños productores cafetaleros y bananeros un despliegue de actividades económico sociales relativamente autónomo y sin dependencia de marcos político-normativos.

Esto exige imaginar procesos de innovación en el campo del diseño y gestión de las políticas de los gobiernos regionales, con la perspectiva de considerar e incorporar estas estrategias, nacidas desde las y los pequeños productores en el marco de relaciones tensas establecidas con el mercado capitalista. Esta perspectiva puede ser de utilidad sobre todo para el afianzamiento de cadenas de valor y la sostenibilidad de la oferta productiva generada en los giros del café y el banano.

¹⁰² La propuesta y planteamiento de cambio del comercio justo puede revisarse en Fairtrade International (2013).

La urgencia de esta innovación se justifica en un contexto de desastre siconatural como el experimentado en Piura por el Fenómeno El Niño, y porque en el marco del proceso de reconstrucción tampoco fueron consideradas estas estrategias.

Reconocer las agendas de las y los pequeños productores, indagar en ellas, identificar sus principales reivindicaciones y asumirlas como un referente que se debe tomar en cuenta en el diseño y gestión de políticas de los gobiernos regionales es una tarea pendiente e ineludible.

Las políticas implementadas durante la gestión del gobernador Hilbck asumieron una perspectiva sectorial, centrada en la mejora de la oferta productiva y desarticulada del territorio, que impidió incorporar las estrategias antes mencionadas, a pesar de los beneficios que trajeron para las y los pequeños productores cafetaleros y bananeros.

No podemos negar que el proceso de modernización conservador desarrollado en los últimos 30 años en el Perú, a partir de la implementación de las políticas de liberalización del mercado, profundizó las brechas entre Estado y sociedad. El divorcio flagrante registrado entre los intereses de las y los pequeños productores cafetaleros y bananeros, asociados en cooperativas y con acceso al comercio justo, y las políticas desplegadas desde el Gobierno Regional de Piura, es parte de esta discusión.

Referencias

- Agencia Agraria de Noticias. (2017). Piura: inundaciones afectan a más de 6 mil hectáreas de cultivo. Tomado de <https://agraria.pe/noticias/piura-inundaciones-afectan-a-mas-de-6-mil-hectareas-de-culti-13491>
- Aguirre, M. (2019). *Estudio sobre la certificación de comercio justo Fairtrade en Piura*. Piura: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).
- Alva Huayaney, M. (2018). Empleo de técnicas de georreferenciación en Gobierno Regional de Piura. Lima: Informe académico parcial de proyectos de investigación con financiamiento para grupos de investigación, Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Carcelén Reluz, C., Molina Gutiérrez, M., & Aparcana Puquio, P. (2018). Historia de las políticas públicas frente a los desastres siconaturales en Piura, siglos XIX al XX. Lima: Informe académico parcial de proyectos de investigación con financiamiento para grupos de investigación, Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Castillo Juárez, J. L., & Córdova Bermejo, U. (2012). *La ruta de la pequeña agricultura en el Bajo Piura: caso La Bruja*. Piura: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).
- Díaz Vargas, C., & Willems, M. C. (2017). *Línea de base del sector café en el Perú*. Lima: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Domínguez, J. I. (1997). *Technopols. Freeing politics and markets in Latin America in the 1990s*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, University Park.
- Fernández, A., & Miró, I. (2016). *L'economia social i solidària a Barcelona*. Barcelona: La Ciutat Invisible, SCCL; Comissionat d' Economia Cooperativa, Social i Solidària, Ajuntament de Barcelona.
- Fairtrade International. (2013). Fairtrade theory of change. Tomado de http://www.fairtradeamerica.org/-/media/fairtrade%20america/files/reports/fairtrade%20intl_fairtrade%20theory%20of%20change.pdf
- Gobierno Regional de Piura. (2017). Memoria anual de gestión – Dirección Regional de Agricultura Piura, año 2017. Piura: Dirección Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gobierno Regional de Piura.
- Hopp, M. V. (2016). Potencialidades y límites del programa Argentina Trabaja en dos barrios populares del Conurbano bonaerense. En *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, año 16, número 27. Santa Fe: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Litoral.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: perfil socio-demográfico. Informe final. Censos nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas*. Lima: INEI.
- Jiménez, J. (2016). Avances y desafíos de la economía social y solidaria en el Ecuador. En C. Puig (Coordinador), *Economía social y solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Bilbao: Hegoa Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco.
- Mendell, M., Neamtan, N., & Yi, H. (2020). *Public policies enabling the social and solidarity economy in the city of Montreal*. Geneva: United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD).
- Montoya, L., Alva, M., Carcelén, C., Pérez, E., & Cardaña, E. (2018). Desarrollo e implementación de estrategias económico alternativas en contextos de desastre socio-natural en Perú. Lima: Informe académico de proyectos de investigación con financiamiento para grupos de investigación, Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Morais, L. P. (2015). *Políticas públicas para la economía social y solidaria: hacia un entorno favorable. El caso de Brasil*. Turín: Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.
- Paredes, H., & Fort, R. (2018). En los márgenes del boom agroexportador: articulación de los pequeños productores a las cadenas de valor globales. En R. Fort Meyer, M. Varese Zimic & C. De los Ríos Farfán (Editores). *Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XVII*. Lima: Seminario Permanente de Investigación Agraria.
- Poma Loja, J., & Salcedo Carrión, L. (2016). Diagnóstico de la economía social y solidaria en la provincia de Loja, particularmente en los sectores agropecuario y financiero. En L. Guridi, M. Fernández-Villa & Y. Jubeto (Editores), *Políticas públicas territoriales para la economía social y solidaria en Loja*. Bilbao: Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.

- Remy, M. I. (2007). *Cafetaleros empresarios. Dinamismo asociativo para el desarrollo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Oxfam Internacional.
- Revesz, B., & Oliden, J. (2012). Piura: transformación del territorio regional. En R. H. Asensio, F. Eguren & M. Ruiz (Editores). *Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XIV*. Lima: Seminario Permanente de Investigación Agraria.
- Reyes More, P. M. (2014). *El algodón pima peruano: cultivo y manejo agronómico*. Piura: Universidad Nacional de Piura.
- Rojas Herrera, J. J. (2016). Límites y alcances de la Ley de Economía Social y Solidaria de México comparativamente con ordenamientos análogos emitidos en otros países. En B. Marañón Pimentel (Coordinador), *Políticas para la solidaridad económica y el Buen Vivir en México*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rubín de Celis, T. E. (1977). *Las CAPS de Piura y sus contradicciones*. Piura: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).
- Schroeder, S. (2018). El impacto del Fenómeno El Niño costero 2017 (FEN) en la ciudad de Piura y su vida urbana. Tomado de <https://flacso.edu.ec/cambio-climatico/el-impacto-del-fenomeno-del-nino-costero-2017-fen-en-la-ciudad-de-piura-y-su-vida-urbana/>
- Valencia Vinuesa, D. F. (2016). Políticas públicas de fomento, promoción e incentivos. En L. Guridi, M. Fernández-Villa & Y. Jubeto (Editores), *Políticas públicas territoriales para la economía social y solidaria en Loja*. Bilbao: Hegoa, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional.
- Vega Ugalde, S. C. (2016). La política de economía popular y solidaria en Ecuador: una visión de su gubernamentalidad. En *Otra Economía. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, volumen 10, número 18, São Leopoldo: Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS).
- Villacorta, J. C. (2018). Piura es la primera región exportadora de productos orgánicos. Tomado de <https://infomercado.pe/piura-es-la-primera-region-exportadora-de-productos-organicos/>
- Wanderley, F., Sostres, F., & Farah, I. (2015). La economía solidaria en la economía plural. Discursos, prácticas y resultados en Bolivia. La Paz: Postgrado en Ciencias del Desarrollo, Universidad Mayor de San Andrés.

TERCER EJE:

A MANERA DE CONCLUSIONES: DEBATIENDO SOBRE LA BASE DE LA REFLEXIÓN-ACCIÓN



Estrategias económico alternativas en América Latina: ¿prácticas de resistencia o instrumentos de transformación?

*Roberto Marinho Alves da Silva*¹⁰³

*Ronalda Barreto Silva*¹⁰⁴

*¡Eh, dolor! Yo no te escucho más
Usted no me lleva a nada.
¡Eh, miedo! Yo no te escucho más
Usted no me lleva a nada.
Y si quieres saberlo a dónde voy,
Para donde tenga sol
Es ahí donde voy.*¹⁰⁵

En las últimas décadas ha ocurrido un crecimiento de las iniciativas basadas en relaciones sociales y económicas en las que racionalidades sustentadas en la cooperación, la reciprocidad y la autogestión han sido rescatadas y valorizadas. Esas iniciativas permiten cumplir varios roles por los que sus integrantes organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, además de organizar diferentes demandas y reivindicaciones a nivel territorial y nacional, tomando como ejemplo los movimientos de afirmación y resistencia de pueblos originales y comunidades campesinas.

En toda América Latina encontramos las iniciativas de pequeños productores en áreas urbanas y rurales que se organizan en redes de cooperación de producción, comercialización y consumo, en alianza con consumidores comprometidos con prácticas justas y sostenibles de producción, de comercio justo y de consumo responsable. El sector financiero popular y solidario, compuesto por cooperativas de ahorro y crédito, bancos comunales, entidades asociativas de finanzas comunitarias, entre otros, genera alternativas autónomas de dinamización del comercio y de la producción local. Las empresas

¹⁰³ Doctor en Desarrollo Sostenible, profesor de la Universidad Federal del Río Grande del Norte (UFRN). Durante los años 2011 y 2016 fue secretario adjunto de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria del Ministerio del Trabajo y Empleo, en Brasil.

¹⁰⁴ Doctora en Historia y Filosofía de la Educación, profesora de la Universidad del Estado da Bahía (UNEB). Fue coordinadora de la Incubadora de Economía Solidaria (INCUBA/UNEB) en Brasil.

¹⁰⁵ Traducción libre de parte de la canción "O Sol", de Jota Quest. Para los autores, una forma de homenaje a la Fiesta del Sol o Inti Raymi en el Perú.

recuperadas y asumidas por sus trabajadores bajo el régimen de autogestión, en forma de cooperativas o de empresas de propiedad social, también están siendo incrementadas en varios países como alternativas para la preservación de puestos de trabajo.

Esta diversidad de experiencias económicas de base popular territorial, colectiva o comunitaria, urbanas y rurales, viene siendo significada e incorporada en una estrategia más amplia de promoción de una economía solidaria en cuanto forma de organización económica basada en las relaciones de solidaridad que privilegian el trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.

En gran parte, las iniciativas de economía solidaria están vinculadas a movimientos sociales, articulando demandas específicas y desarrollando estrategias colectivas de movilización social, incidencia política o mejoramiento del acceso a recursos públicos. En muchos países han conquistado el acceso a las políticas públicas, en la medida en que contribuyen para la generación de trabajo y la obtención de renta y para impulsar el desarrollo local.

Este artículo tiene como objetivo analizar los significados, potencialidades y limitaciones de lo que llamamos “estrategias económicas alternativas” en el actual contexto latinoamericano. Las reflexiones aquí presentadas resultan de los debates realizados en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima, Perú, durante la Conferencia Internacional Políticas Públicas, Estrategias Económico Alternativas y Derechos Económicos de las Mujeres, que se llevó a cabo en noviembre de 2018. De esta forma, la casi totalidad de los temas e iniciativas aquí citados fueron presentados y debatidos en el evento. Además, otros autores y obras de referencia en la temática fueron citados en las ponencias y presentaciones por los expositores académicos y de organizaciones de la sociedad civil. De esa forma, el artículo es una especie de síntesis de los debates en la conferencia internacional, pero incluyendo nuestros propios análisis, comprensiones y propuestas.

Actual contexto latinoamericano: amenazas a la vida

El contexto global es caracterizado por una fuerte ofensiva y avance de las tasas de reproducción y acumulación del capital. En América Latina, los multimillonarios negocios internacionales se mueven, sobre todo, en torno a los territorios rurales y en áreas de pueblos originales, donde la reprimarización de la economía se hizo evidente en los últimos años con una expansión del modelo basado en la exploración de los recursos naturales para abastecer el mercado externo. De acuerdo con Coraggio (2018, p. 5):

Según el proyecto global que personifica el neoliberalismo, ideología económica del neoconservadurismo, debemos regresar a un modelo primario exportador

de productos con escaso valor agregado, alto endeudamiento (en muchos casos impagable), ausencia de soberanía nacional y retroceso epocal en el campo de los derechos sociales, abandonando la expectativa de generalizar el trabajo asalariado como principio de integración social, propio del capitalismo del siglo XX.

La explotación de las materias primas minerales, combustibles fósiles, madera, carne y vegetales representa más de la mitad de las exportaciones totales en la mayoría de países de la región, provocando graves impactos ambientales, sociales y culturales, además de que multiplica los conflictos territoriales. Un estudio publicado por Oxfam en 2016, con análisis de los censos agrícolas, muestra que América Latina es la región del mundo con mayor concentración de tierras: “En conjunto en la región, el 1% de las fincas de mayor tamaño concentra más de la mitad de la superficie agrícola. Dicho de otro modo, el 1% de las fincas acapara más tierra que el 99% restante” (Oxfam, 2016, p. 23).

Desde el punto de vista de los impactos ambientales, sociales y culturales en las regiones, algunas consecuencias son graves, como el “aumento de la explotación sexual infantil y los embarazos adolescentes en regiones de intensa actividad minera” (Oxfam, 2016, p. 39). Además, hay una creciente persecución y criminalización de las personas y de sus organizaciones que defienden los derechos de los pueblos originales, de la población campesina, de mujeres y hombres en todo el continente: “Con al menos 109 activistas ambientales asesinados entre 2010 y 2015 por enfrentarse a los intereses corporativos, Honduras es considerado el país más peligroso del mundo para defender la naturaleza” (Oxfam, 2016, p. 51).

La consecuencia más visible es la ampliación de las desigualdades sociales con una significativa concentración de la riqueza y aumento de la pobreza. Conforme el informe sobre el panorama social de América Latina de 2018, producido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal): “América Latina y el Caribe sigue siendo la región más desigual del mundo, por sobre el África Subsahariana (la segunda región más desigual), y presenta un índice de Gini promedio casi un tercio superior al de Europa y Asia Central” (Cepal, 2018, p. 17). En el caso brasileño, según datos actuales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el país pasó a ocupar la novena posición en materia de desigualdad de renta medida por el coeficiente de Gini, considerando 189 países del mundo (PNUD, 2018).

Sucede que entre los años 2015 y 2016 se registraron incrementos sucesivos en las tasas de pobreza y extrema pobreza en la región: “En 2017, el número de personas pobres en América Latina llegó a 184 millones, equivalente al 30,2% de la población, al tiempo que el número de personas en situación de pobreza extrema se situó en 62 millones, representando el 10,2% de la población” (Cepal, 2018, p. 79). Esta situación es una reversión de la tendencia de reducción de esas tasas en la región durante un período de 12 años, cuando, entre 2002 y 2014, “la tasa de pobreza bajó del 44,5% al 27,8%, y la

pobreza extrema se redujo del 11,2% al 7,8%, con un ritmo de caída más acelerado en la primera mitad del período” (Cepal, 2018, p. 79).

En gran parte, el incremento de la pobreza está relacionado con el aumento de las tasas de desocupación y las formas de trabajo precario y desprotegido, especialmente a partir de 2015, cuando se interrumpió el proceso de formalización del empleo que había tenido lugar en diversos países en los años anteriores. Como consecuencia, más de la mitad de la población adulta de América Latina vive del trabajo informal (Cepal, 2018, p. 13). Con impactos perversos para la población más pobre, esta es una realidad global en la cual el trabajo asalariado ha dejado de ser la relación social predominante del sistema socioeconómico capitalista, conforme alerta Antunes (2018).

El citado autor afirma que en el cuadro de crisis estructural del capitalismo ocurre una expansión del proceso de “precarización estructural del trabajo”. Destaca que, además de aumentar el desempleo, se da una enorme ampliación de la informalidad, con la tercerización y la flexibilización de la fuerza de trabajo, sobre todo en el sector servicios, de tal forma que ser explotado en las condiciones legales vigentes es un verdadero “privilegio de la servidumbre” (Antunes, 2018).¹⁰⁶

Desde el punto de vista político, predomina en la región una fuerte ofensiva ultraliberal de reducción de derechos sociales, combinada con las amenazas de un gran retroceso civilizatorio del conservadurismo social, moral, religioso y político, después de un período en el que varios países de América Latina tuvieron gobiernos progresistas de perfil democrático y popular que promovían cambios en la concepción y en la acción públicas, aunque sin impulsar transformaciones profundas en las estructuras sociales y económicas tradicionales.

Hoy están ascendiendo gobiernos comprometidos con las políticas económicas orientadas por los intereses del mercado y de liberalización financiera, que promueven ajustes fiscales con base en aumentos de tarifas y servicios públicos, reformas laborales y en los sistemas de seguridad social con la reducción de derechos sociales. De acuerdo con Coraggio (2018, p. 7), “sufrimos ahora el regreso pleno del programa neoliberal, con sus planes de apertura destructiva del mercado interno y de ajuste del gasto público, particularmente del social, profundizando el desempleo y la pobreza [...]”.

En este contexto, son fortalecidos los argumentos de la “ideología económica del neoconservadurismo”, basados en la competitividad y en la mercantilización de todos los aspectos de la vida y de la naturaleza, reforzando el individualismo en programas de emprendedurismo competitivo. Por un lado, el conocimiento y la formación humana se convirtieron en “capital humano”,¹⁰⁷ concepción que explica el ascenso en el sistema

¹⁰⁶ Traducción libre de las expresiones utilizadas por el autor en su obra *O privilégio da servidão* (Antunes, 2018).

¹⁰⁷ La teoría del “capital humano” incide directamente en las reformas de los currículos escolares que priorizan

escolar y en el mercado de trabajo por la capacidad emprendedora, el talento y el empeño del individuo. Esa concepción está relacionada con la perspectiva de rebajar los derechos y reducir el costo de la fuerza de trabajo. En la base de la cuestión se encuentra la máxima explotación del trabajo y el mantenimiento del bajo nivel de competitividad de las naciones latinoamericanas a nivel internacional, profundizando la dependencia científica y tecnológica al no priorizar la agregación de esos conocimientos en los sectores industriales y de servicios.¹⁰⁸

Por otro lado, el neoconservadurismo promueve valores tradicionales de la familia patriarcal, del patriotismo exacerbado y de la meritocracia, responsabilizando a cada individuo por su condición de vida, encubriendo las causas y efectos de la explotación y expropiación del sistema capitalista, alimentando el odio contra las personas, promoviendo el racismo y la violencia social, étnica, machista y homofóbica, y criminalizando los movimientos sociales que luchan por los derechos humanos, llegando al extremo del exterminio de individuos de esos segmentos, con índices de asesinatos equivalentes a los de las guerras civiles.

A pesar de estos retrocesos, en todos los países de América Latina se ha dado el crecimiento de las estrategias económico alternativas como formas de resistencia popular articuladas a los procesos de movilización social y política de trabajadores y trabajadoras para la conquista de derechos económicos en áreas urbanas, de comunidades campesinas y de pueblos originales, en defensa de sus territorios y modos de vida ancestrales, conforme los ejemplos aquí señalados.

Estrategias económico alternativas: características y significados

Asumimos como punto de partida que las estrategias económico alternativas¹⁰⁹ son todas aquellas basadas en relaciones económico-sociales en las que racionalidades como la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad estén presentes. De esta forma promovemos una diversidad de iniciativas que van desde las formas de trabajo independiente cada vez más significativas de ganarse la vida por parte de los sectores populares en áreas

el método en detrimento del contenido, limitando el acceso de las clases populares al conocimiento históricamente producido.

¹⁰⁸ Además, cuando las empresas nacionales de los países dependientes logran desarrollar conocimientos y tecnologías avanzadas, enfrentan gran presión de las empresas multinacionales y de los países centrales del capitalismo que desean tener control sobre estas, limitando sus capacidades de concurrencia global. Es el caso, por ejemplo, que ocurre actualmente en Brasil con la transferencia de control de la Embraer, empresa constructora de aeronaves con tecnología de punta y con alta rentabilidad, para la Boeing de los EUA. Lo mismo pasa con la presión ejercida por las empresas petrolíferas internacionales que tienen intenciones de obtener y controlar las tecnologías desarrolladas en los últimos años por la Petrobras en Brasil para la explotación de petróleo en aguas muy profundas, como es la camada do pre sal.

¹⁰⁹ Concepto acuñado por el grupo de investigación Seminario de Economía social, solidaria y popular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir de su labor de investigación desenvuelta en proyectos multidisciplinarios.

urbanas, hasta las estrategias de reconocimiento y resistencia de comunidades y pueblos originales en el campo.

La economía popular se encuentra inmersa en las periferias urbanas como forma espontánea de resistencia a la exclusión social, basada en medios de trabajo asequibles y, en la mayoría de los casos, en el trabajo desprotegido. A pesar de sus límites y contradicciones, pueden ser —y en muchos casos están siendo— potencializadas con base en estrategias de organización de la pequeña producción artesana asociada para viabilizar sus negocios, para reducir la subordinación y explotación en el mercado y para el acceso a las políticas públicas y la conquista de derechos.

Tenemos así, por ejemplo, los cartoneros o colectores de basuras que la mayoría de las veces desarrollan su trabajo penoso en las calles de las ciudades y en depósitos de basura a cielo abierto. En la década de 1990, muchos de esos trabajadores y trabajadoras pasaron a constituir organizaciones colectivas para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo en actividades de colecta y reciclaje de residuos en los centros urbanos. En Brasil, el Movimiento Nacional de Recolectores de Materiales Reciclables (MNCR) asumió la autogestión como estrategia de organización en asociaciones, cooperativas y redes de cooperación solidaria para incidencia en la política nacional de residuos sólidos. En Argentina, la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) articula a cartoneros y cartoneras, vendedores y vendedoras ambulantes, entre otros, organizando y disputando derechos para las trabajadoras y los trabajadores excluidos (Grabois & Périco, 2014).

Son millares de organizaciones asociativas y cooperativas que buscan incidir en el desarrollo comunitario mediante una organización propia, autónoma, muchas veces financiada por los mismos participantes y por ciudadanos solidarios, resultando en diversas iniciativas de finanzas solidarias y de redes de producción, comercialización justa y consumo consciente. Tenemos como ejemplo el Mercado Alternativo Túmin, un proyecto de moneda comunitaria que nace en 2010 en México, ante un diagnóstico de pobreza generalizada, desorganización y dependencia de los pequeños productores y prestadores de servicios que hoy están distribuidos en cuatro regiones autónomas en los estados de Oaxaca, Chiapas, Morelos y Veracruz. La moneda túmin es utilizada por un grupo de productores y comerciantes para comprar entre ellos, como complemento o en sustitución del peso, moneda oficial de México, con las finalidades de dinamizar el comercio y la producción local, generar organización ciudadana y promover nuevas relaciones personales y económicas basadas en la confianza, la solidaridad y la ayuda mutua (Soto, 2018).

Entre esas estrategias, encontramos aquellas de concertación y articulación de los sujetos y movimientos populares organizados en foros o redes para la incidencia en las políticas públicas. En Colombia, la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF) es una plataforma de acción conjunta de carácter interdisciplinario y multidimensional que

agrega organizaciones agrarias campesinas, de pueblos indígenas y afrodescendientes, de mujeres rurales, de pesca artesanal, cooperativas, universidades y otras organizaciones sociales. En articulación con la Vía Campesina, la Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular, la Alianza por la Agrobiodiversidad, la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria y otras organizaciones en Colombia, la RENAF cumple varios roles y agencia diferentes reivindicaciones de soberanía alimentaria, el respeto por la identidad cultural y la defensa de los territorios, movilizándolo luchas sociales a nivel local y nacional, bajo el enfoque de la agricultura familiar, entendida en Colombia como agricultura campesina, familiar y comunitaria.¹¹⁰

Es posible comprender que el carácter alternativo de estas otras formas de organización económica significa el rescate y valorización de racionalidades como la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad, que existen desde los pueblos originarios y que fueron subordinadas y sustituidas por las formas económicas basadas en la máxima explotación de la naturaleza y del trabajo humano como medios para la acumulación y la concentración de las riquezas. Pero ellas son resistentes: los pueblos y comunidades originales son las guardianas de estas formas de Bien Vivir.

También son alternativas en tanto formas de organización autogestionarias que dan continuidad a las luchas históricas de la clase trabajadora contra la explotación y expropiación promovidas por el capital. Esas iniciativas resurgen con fuerza en los momentos de crisis articuladas en estrategias más amplias de organización popular, vinculadas a los movimientos sociales como componentes de un proyecto alternativo a la sociedad del capital. Luego, tiene potencial por la capacidad de resistencia y por sus principios, valores y prácticas innovadoras como alternativa al capitalismo considerando los siguientes aspectos: valorización del trabajo asociado, emancipado y en cooperación; rescate y vivencia de valores, principios, sentimientos de reciprocidad y solidaridad con las personas y con la naturaleza; la autogestión, como autonomía y radicalismo democrático con la participación efectiva de los trabajadores y trabajadoras en las iniciativas sociales y económicas, en la gestión de territorios y todos los demás espacios de la vida en sociedad.

Esta diversidad de formas organizativas y de concepciones puede ser caracterizada considerando por lo menos tres dimensiones interrelacionadas, según Pastore y Altschuler (2015, p. 111):

- a. Dimensión de trayectorias empíricas: de otra forma de hacer economía, que une finalidad social de reproducción de la vida con dinámicas de gestión asociativa, democrática y solidaria.

¹¹⁰ Conforme a informaciones disponibles en el sitio de la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), recuperado de <http://agriculturafamiliar.co/red-nacional-de-agricultura/>

- b. Dimensión simbólica (conceptual, cultural, educativa y comunicacional): de maneras de concebir las prácticas humanas en la interacción económica, que centra su atención en las condiciones de reproducción de la vida, en las relaciones de las personas entre sí y con su hábitat vital.
- c. Dimensión político-organizativa: proyectos de sociedad en disputa, que se debaten entre la adaptación a las lógicas hegemónicas de funcionamiento económico y la capacidad para transformar dichas reglas en pos de profundizar la democracia y la solidaridad sistémicas.

Podemos, por tanto, comprender esas alternativas como una forma de organización social y económica del trabajo asociado, orientada por los principios de reciprocidad y que se organiza con base en la autogestión. Para Paul Singer, uno de los principales formuladores, divulgadores y referencia teórica y política mundial de la economía solidaria, esas iniciativas mantienen activa la utopía de que los trabajadores asociados pueden organizarse en emprendimientos autogestionarios y desafiar la prevalencia de las relaciones capitalistas de producción. O sea, la economía solidaria puede desenvolverse como un modo de producción¹¹¹ en el cual “la cooperación y la igualdad tomen el lugar de la competición y de la exploración” (Singer, 1998, p. 31).

Esto no es un ideal que no se pueda alcanzar, sino algo capaz de promover cambios cualitativos en la realidad histórica, como la construcción de “una nueva sociedad, dentro y en oposición a la vieja” (Singer, 2005, p. 20). Pero es necesario reconocer las potencialidades y las fragilidades materiales de viabilidad y los avances y las contradicciones políticas que están presentes en las estrategias económico alternativas.

Avances y límites: ¿alternativas de resistencia o de emancipación?

Una cuestión que se plantea naturalmente es: “¿cómo la economía solidaria puede transformarse de un modo de producción intersticial, insertado en el capitalismo en función de los vacíos dejados por él, en una forma general de organizar la economía y la sociedad?” (Singer, 2002, p. 116). O sea, ¿cómo se pasa de alternativas de resistencia a estrategias de transformación de la realidad?

De inicio, es necesario comprender que las luchas populares de resistencia y de transformación están presentes en nuestra historia latinoamericana desde cuando ocurrieron las invasiones europeas. Nascimento (2019) hace un rescate histórico de los ciclos de luchas autogestionarias en América Latina, desde la revolución de “Los Comuneros”

¹¹¹ Paul Singer (1998, 2000, 2016) considera la existencia e interacción de diferentes modos de producción en una misma formación social, tomando como ejemplo la artesanía, la producción campesina y la producción simple de mercaderías que precedieron al capitalismo y que continúan en la actualidad y que llevan a una constante presión de la expansión capitalista.

de 1780,¹¹² que ocurrió antes de la gran Revolución francesa de 1789, hasta las luchas de operarios autónomos y las recientes experiencias de propiedad social fomentadas en el continente. De esa forma, las actuales formas de organización de las estrategias económico alternativas son procesos que expresan la continuidad de luchas contra la explotación y la dominación, manteniendo encendida la llama del deseo de la autogestión de los pueblos.

En las condiciones actuales, destacadas en la primera parte de este artículo, esas estrategias económico alternativas son creadas y fomentadas sobre todo para satisfacer necesidades de acceso a trabajo, para viabilizar iniciativas de la pequeña producción y generar ingresos para las personas en situación de pobreza y exclusión. De facto, los diversos relatos sobre esas iniciativas muestran que es posible generar trabajo, incluso con la reincorporación de personas (jóvenes, mujeres, cartoneros, trabajadores sin tierra, personas que sufren trastornos mentales) que han sido históricamente excluidos de los procesos de desarrollo.

Pero también tienen potencial de articulación de iniciativas de desarrollo territorial con dinamización de las cadenas productivas basadas en modelos sustentables de producción agroecológica. Además, cuentan con potencial para articular a los pueblos originarios en torno de plataformas de lucha comunes: defensa de la tierra, del agua, de las semillas, de sus cosmovisiones, tradiciones, modos de vida y otras dimensiones de la vida plena. Reflexionando sobre la trayectoria de las Organizaciones Económicas Campesinas (OECA) y de las Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM) en Bolivia,¹¹³ Hillenkamp y Wanderley (2017) destacan que ellas sugieren la reinención de la tradición indígena a través de los usos de las nociones de comunidad y solidaridad, para responder a sus exigencias simbólicas, políticas y económicas en nuevos espacios de articulación del movimiento de economía solidaria y comercio justo.

De la misma forma, en las ciudades surgieron y fueron fortalecidas nuevas prácticas de resistencia y lucha colectiva que incluyeron como parte de su estrategia de acción las experiencias socioeconómicas populares, orientadas a generar trabajo e ingresos para trabajadores y trabajadoras. Los cartoneros y cartoneras se unen en organizaciones cooperativas y recogen millones de toneladas de residuos sólidos y reducen la explotación que sufren en su trabajo, organizando los procesos de colecta selectiva, de comercialización colectiva y de reciclaje, reduciendo los impactos ambientales y sanitarios causados por el manejo inadecuado de la basura generada por el consumismo.

¹¹² Nascimento (2019, p. 36) resalta que ese movimiento aglutinó más de sesenta ciudades en la actual Colombia, conducido por criollos, mestizos, indios y negros libres que conforman la llamada “coalición multiétnica”: “Los Criollos constituyeron la Junta llamada ‘El Común’, de donde vino el nombre de Comuneros”.

¹¹³ Según Hillenkamp y Wanderley (2017): “Las OECAS serían asociaciones formadas para un objetivo común previamente acordado entre un grupo de personas que pueden ser parte de una comunidad territorial o de varias comunidades. Las OECOMs serían organizaciones establecidas por el conjunto de los miembros de una comunidad para fines económicos”.

Los emprendimientos de economía solidaria articulados en redes pueden lograr sustentabilidad y funcionan a favor de la dinamización social y económica a partir de las cadenas productivas solidarias. El Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra (MST), en Brasil, articula cerca de 100 cooperativas y más de 1,9 mil asociaciones que actúan de forma colectiva para producir alimentos saludables. Hoy, los asentamientos del MST son los mayores productores de arroz agroecológico de América Latina, con una producción estimada de 16 mil toneladas en 2019.¹¹⁴ También presente en la Conferencia Internacional Políticas Públicas, Estrategias Económico Alternativas y Derechos Económicos de las Mujeres, que aquí reseñamos, la organización SPP Global (Símbolo de Pequeños Productores) articula más de 150 organizaciones de pequeños productores de 28 países de América Latina y el Caribe, África y Asia que, juntas, representan más de medio millón de familias de pequeños productores y alrededor de dos millones y medio de personas. Sus productos tienen presencia en 18 países de Europa, América, África y Asia, por un valor estimado en alrededor de 40 millones de euros, promoviendo mejoras de ingresos para las familias productoras.¹¹⁵

Pero, a pesar de estos avances y potencialidades, las estrategias económico alternativas enfrentan grandes desafíos que les son impuestos por la hegemonía de las relaciones del mercado capitalista. Por un lado, corren el riesgo de degeneración y subordinación de sus prácticas y valores de solidaridad y reciprocidad a la lógica de la eficiencia para la generación de excedentes. Por otro lado, necesitan garantizar su sustento, el mantenimiento de sus actividades de producción, distribución y consumo, sobre todo cuando fueron creados con la intención de generar oportunidades de trabajo y de mejora de renta o de viabilizar la pequeña producción asociada.

Además de sus fragilidades productivas y organizativas, los emprendimientos de la economía solidaria enfrentan barreras económicas (productivas y comerciales), institucionales y tributarias que limitan la plena expansión de sus capacidades. En el campo, las organizaciones de pueblos originales y de comunidades campesinas son constantemente amenazadas por los grandes proyectos del capital en razón de la inseguridad jurídica de sus territorios. No es solamente la pérdida de la tierra, sino también las amenazas contra la autonomía de esos pueblos, destruyendo sus cosmovisiones y la interculturalidad por el no cumplimiento de las leyes y acuerdos.

Eso significa que las iniciativas de economía solidaria tienen que estar articuladas e integradas con las luchas políticas más amplias de los movimientos sociales para promover y alcanzar cambios significativos de transformación de la realidad que no le es favorable. Los trabajadores y trabajadoras y sus organizaciones tienen que incidir en las políticas públicas, lo que implica establecer relaciones con el Estado para lograr un ambiente

¹¹⁴ Rede Brasil Atual. Livre de agrotóxicos. MST comemora colheita estimada em 16 mil toneladas de arroz agroecológico. Disponible en <https://www.redebrasilatual.com.br/cidadania/2019/03/mst-comemora-colheita-de-16-mil-toneladas-de-arroz-organico>

¹¹⁵ Datos disponibles en el sitio de SPP Global: <https://spp.coop/>

institucional favorable, con el perfeccionamiento y la creación de la legislación, el acceso al crédito e infraestructura productiva y de comercialización, considerando también los aspectos tributarios y de acceso pleno a los derechos de la seguridad social.

Articulaciones con los movimientos sociales y relaciones con el Estado

Las estrategias económico alternativas no están restringidas a los aspectos económicos, de generación de trabajo y obtención de renta en negocios productivos. En toda América Latina ocurre la multiplicación de redes, foros, uniones y plataformas comunes de economía solidaria. Además de estos aspectos, están imbricadas en los movimientos sociales más amplios de lucha y resistencia, sobre todo de los campesinos, mujeres y pueblos originales.¹¹⁶

En Brasil, según Silva y Silva (2017), muchos movimientos sociales también apoyan y fomentan las iniciativas económico solidarias, tomando como ejemplo a la Central Única de Trabajadores (CUT), que apoya a las empresas recuperadas por trabajadores bajo el régimen de autogestión. Los movimientos campesinos y de lucha por la tierra asumen la cooperación agrícola como estrategia de desarrollo de actividades productivas agroecológicas, elevando su rendimiento y, principalmente, logrando una mejor distribución en beneficio de toda la colectividad. Hay también una fuerte interacción con los movimientos de la agroecología, de seguridad alimentaria y nutricional y de pueblos originales como estrategia de organización social y productiva.

Las organizaciones buscan traspasar las barreras territoriales y sectoriales para fortalecer sus iniciativas de resistencia y para exigir cambios y promover políticas públicas de mejoras económicas para la población en situación de exclusión, mejores condiciones de trabajo, democratización del acceso a los medios de producción, mejoras en las condiciones de salud y de educación, entre otras. Desde el punto de vista ideológico, están también disputando las ideas y la cultura, promoviendo valores de justicia social, igualdad de género, solidaridad, cooperación y sustentabilidad en conflicto con la precarización del trabajo, la expropiación de los pueblos originales, el consumismo, el machismo, el individualismo, etcétera.

En muchos casos esas iniciativas de economía solidaria han conquistado el acceso a las políticas públicas, en la medida en que impulsen la generación de trabajo, promuevan la mejora de la renta de las personas en situación de pobreza y actúen como factor

¹¹⁶ Participando de la Conferencia Internacional Políticas Públicas, Estrategias Económico Alternativas y Derechos Económicos de las Mujeres, en noviembre de 2018, en Lima, Perú, tenían representaciones el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra, en Brasil; la Confederación Nacional Agraria y el Pacto de Unidad, en el Perú; movimientos y organizaciones de conquista de derechos económicos de las mujeres, como la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas y el Movimiento Manuela Ramos, ambas del Perú, entre otros.

de dinamización del desarrollo territorial. En América Latina eso ocurrió, sobre todo, al inicio del siglo XXI, cuando gobiernos con programas nacional-populares promovieron varios cambios en las políticas de derechos sociales, desde la institucionalización y extensión de los programas de seguridad social, hasta programas de promoción de las estrategias económico alternativas.

En particular, ante la imposibilidad de generar puestos de trabajo asalariado suficiente, se subsidiaron programas de promoción de pequeños emprendimientos mercantiles autogestionados por sus trabajadores asociados, bajo el nombre de “economía social”, de “economía solidaria” o de “economía popular solidaria”, que estuvieron lejos de cubrir el déficit de empleo estable y cuya sustentabilidad requería el apoyo continuo del Estado (Coraggio, 2018, p. 6).

Las incidencias políticas han logrado conquistar políticas públicas y programas en diversas áreas y seguimientos; por ejemplo, la gestión de los residuos sólidos con inclusión social, los derechos económicos de las mujeres y de los pueblos y comunidades originales, el apoyo con microcrédito y la formalización de los emprendimientos de la economía solidaria; también, la inclusión productiva en los marcos de programas públicos de transferencia condicionada de ingresos vinculados a la inclusión social, el mejoramiento de infraestructura comunitaria, entre otros.

En Argentina, la economía solidaria conquistó espacios en distintas áreas gubernamentales y se han desarrollado políticas públicas y normativas de apoyo orientadas al desarrollo local y la inclusión social con trabajo (Pastore & Altschuler, 2015). Los autores destacan dos grandes tipos de políticas: las dirigidas a apoyar los emprendimientos de autogestión de los sectores populares y las que “promovieron cooperativas de trabajo en el marco de programas de inclusión social y mejoramiento de infraestructura comunitaria”, como el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, creado en el año 2003. De esta forma, son consideradas estrategias innovadoras en las políticas públicas.

A nuestro entender, con todas las contradicciones y limitaciones que suponen, tales políticas constituyen un adelanto respecto de políticas sociales asistenciales tradicionales (como la distribución de alimentos u otras mercaderías, los subsidios individuales, etcétera), ya que interpelan a los sujetos desde valores y prácticas vinculadas a la producción asociada, el cooperativismo y la autogestión (Pastore & Altschuler, 2015, p. 114).

En Colombia, la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF) participa activamente de la conquista y de la implantación de una amplia resolución que trata de cuestiones sociales, económicas y ambientales que son de gran interés para los productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC): acceso al agua y el saneamiento básico rural, fortalecimiento de los procesos de acceso y formalización de la tierra, promoción y comercialización de los productos provenientes de la ACFC a nivel

territorial, educación rural, servicios financieros, promoción de prácticas y saberes agroecológicos, entre otros.¹¹⁷

Las iniciativas económicas solidarias vienen siendo incentivadas en Brasil desde las últimas décadas del siglo XX y lo siguen siendo en este siglo, promovidas por organizaciones de la sociedad civil e instituciones de enseñanza superior, habiendo conquistado espacios políticos y apoyo de gobiernos con perfil democrático y popular. La economía solidaria adquirió cierto reconocimiento público como estrategia de acción gubernamental de enfrentamiento de problemáticas socioeconómicas, contribuyendo a la generación de oportunidades de trabajo y renta para personas en situación de pobreza, y en diversas estrategias de promoción del desarrollo territorial con dinamización de cadenas productivas y de arreglos económicos sectoriales en redes de cooperación. Además, se ha diseminado y se ha insertado en diversas políticas públicas de cultura, salud mental, gestión ambiental (agroecología, residuos sólidos, consumo sostenible), de equidad de género, de autonomía económica de jóvenes, de igualdad racial, entre otras.

En Ecuador, la nueva Constitución de 2008 definió al sistema económico del Ecuador como social y solidario, “estableciendo a la solidaridad como el valor central del sistema económico, el cual debe regir en las diversas formas de organización económica (privada, mixta, popular y solidaria)” (Barona & Rohn, 2016, p. 180). Eso significa que la economía solidaria es considerada una estrategia adecuada para alcanzar el régimen del “Buen Vivir”¹¹⁸ propuesto en la Constitución: “construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable” (República del Ecuador, 2008, artículo 276).

A partir de ese objetivo, en los gobiernos de Rafael Correa se promulgó la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) en 2011; se creó el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SETEP) en 2012. De acuerdo con Barona (2017), varios programas y proyectos fueron implementados desde algunos ministerios e instituciones públicas que impulsaron las iniciativas de economía popular solidaria, entre los cuales destaca la incorporación de esas organizaciones, sobre todo de la cadena agroalimentaria, en los procesos de compras públicas, lo que potenció su crecimiento.

¹¹⁷ Informaciones disponibles en el sitio de RENAF: <http://agriculturafamiliar.co/mesa-tecnica/acciones-y-propuestas-de-incidencia-desde-el-cin-afrenaf/>

¹¹⁸ Según Barona y Rohn (2016), la visión del “Buen Vivir” o *Sumak Kawsay* es un principio de la cosmovisión de los pueblos indígenas andinos que nos plantea una visión de “vida plena”. Este principio apareció en la esfera política durante las discusiones para la nueva Constitución del Ecuador de 2008, con base en la cual se aprobó el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013).

A pesar de estos avances en diversos países de América Latina, las políticas públicas de apoyo e incentivo a las iniciativas de economía solidaria son bastante limitadas y contradictorias. En Brasil, no obstante los avances en los años 2003 hasta 2015, se mantienen grandes desafíos para la expansión de las políticas públicas de economía solidaria, entre ellos la limitación de los recursos financieros y de estructura institucional adecuada que posibiliten atender las demandas acumuladas de los emprendimientos a escala nacional, sobre todo cuando se trata de la atención a sus necesidades de acceso a conocimientos (incluso las tecnologías sociales), a recursos e infraestructura para producción y comercialización de sus productos y servicios. Además de las limitaciones de disponibilidad de recursos y de estructura administrativa, el aparato jurídico e institucional de la economía solidaria en Brasil es muy frágil.

Pero incluso cuando se tiene un aparato institucional consolidado, como es el caso del Ecuador, donde se produjeron avances con la creación de dispositivos para normalizar, incorporar, fomentar y dar visibilidad a los emprendimientos económicos solidarios, las acciones gubernamentales efectivamente implementadas han sido insuficientes y, según Barona (2017), hay una utilización instrumental de los discursos del Bien Vivir y de la Economía Popular Solidaria para el ejercicio del poder político, o sea, como instrumento de gobernabilidad.

En sus reflexiones sobre las políticas públicas en el Perú que han buscado incorporar a las mujeres a diversas actividades económicas, Montenegro (2018) alerta también de que estos esfuerzos están todavía orientados desde sus roles tradicionales, amoldándose a las necesidades del mercado, y no necesariamente a las de las mujeres, a quienes aún no se las trata como ciudadanas:

Asimismo, la gran mayoría de los esfuerzos dirigidos a las mujeres se han centrado desde diversos programas sociales, de promoción del empleo, la artesanía, la agricultura, la industria y los servicios turísticos, con una perspectiva de alivio a la pobreza, de incorporación al mercado sin cuestionar los roles tradicionales de género, la división sexual del trabajo y la opresión que viven las mujeres en todas las esferas de la vida económica y social. (Montenegro, 2018, p. 7)

Algunas contradicciones en las relaciones que las iniciativas de economía solidaria establecen con el Estado son tratadas por Silva y Silva (2017), considerando que la inserción de la economía solidaria en las políticas estatales ocurría como una acción complementaria de inclusión social por el trabajo y generación de renta de forma marginal, no siendo considerada en cuanto una estrategia de desarrollo. Además, la racionalidad burocrática estatal es antagónica con la dimensión solidaria, autogestionaria y de cooperación en el trabajo y producción asociada. Es decir, la racionalidad burocrática y autoritaria cristalizada en el aparato estatal tiene por base valores mercadológicos que son opuestos a los principios y prácticas de la economía solidaria y dificultan la concreción de esas políticas en el cotidiano de las iniciativas económico alternativas.

El hecho es que varios gobiernos con programas democráticos y populares en América Latina fueron constituidos en el inicio del siglo XXI a partir de coaliciones políticas muy amplias que pasaron a actuar dentro de una estructura de Estado conservadora. Para Silva y Silva, las políticas públicas innovadoras encuentran sus límites para ampliar significativamente los avances sociales de los trabajadores que reclaman acceso a una mayor proporción de ingresos y servicios públicos de mejor calidad en el propio Estado, es decir, en las dificultades de operar reformas contrarias a los intereses de las fracciones dominantes: “Para ello, sería necesario que el gobierno rompiera efectivamente con esas fracciones de las élites dominantes, para tener sustentación y gobernabilidad basadas en otra configuración de frente política vinculada a un bloque de poder popular” (Silva & Silva, 2017b, p. 48).

Los estudios desarrollados por Poulantzas (1977) ayudan en la comprensión de esa realidad, considerando que existe la posibilidad de que el aparato del Estado capitalista atienda intereses económicos de las clases dominadas, promover avances sociales y dar la impresión de que se están atendiendo los intereses progresistas de reducción de las desigualdades, pero, dependiendo del análisis que se realice, la finalidad, en última instancia, es garantizar las condiciones de reproducción del capital, esto es, de los intereses políticos de las clases dominantes.

La realidad actual es más complicada y perversa, conforme ya se llamó la atención al inicio de este artículo, cuando se trató de las amenazas a la vida en América Latina con la reciente emergencia de gobiernos de perfil ultraliberal y neoconservadores. Lo que ocurre es la disminución de recursos o, directamente, el desmantelamiento de una parte importante de las áreas, políticas y programas vinculados a la defensa o ampliación de derechos sociales,¹¹⁹ tales como en los ámbitos de salud, educación, trabajo, agricultura familiar, comunicación comunitaria o inclusión tecnológica. Las condiciones actuales para las iniciativas económicas alternativas son muy graves, con el aumento de los costos de los servicios públicos, la caída del mercado interno y del consumo popular, las restricciones crediticias y tasas desmesuradas, la falta de políticas efectivas de apoyo estatal, entre otras constataciones que ocasionan fuerte caída de las ventas y de los ingresos y retiros de los trabajadores y las trabajadoras de los emprendimientos de economía solidaria.

Como ejemplo, en Brasil, la ruptura institucional de 2016,¹²⁰ maquillada por un proceso de impedimento de la presidenta Dilma Rousseff, debilitó el Estado democrático de derecho e impuso graves retrocesos sociales y económicos al pueblo brasileño para cumplir un “programa económico del mercado”, con la pérdida de derechos históricos del trabajo (tercerización total, reforma laboral y de la seguridad pública),

¹¹⁹ Así mismo, de acuerdo con Coraggio (2018, p. 7), los gobiernos de derecha recién electos según la democracia formal, hasta el momento no pudieron anular algunos de los derechos sociales que fueron institucionalizados y ampliados por los gobiernos nacional-populares.

¹²⁰ El golpe institucional de 2016 en Brasil fue conducido por las élites políticas y económicas representativas del capital nacional e internacional, con apoyo parlamentario, mediático y jurídico.

programas de privatización de empresas estatales y de desnacionalización, con desregulación de actividades económicas estratégicas. En ese contexto, según Silva (2018, p. 13), las políticas públicas de economía solidaria quedaron extremadamente limitadas con el rebajamiento institucional y las pérdidas de recursos: “El hecho es que, en 2018, el presupuesto previsto de la Subsecretaría Nacional de Economía Solidaria (Senaes) representa poco más del 14% de lo que fue previsto para el año 2015”. En 2019, con el gobierno de extrema derecha en Brasil, fue extinto el Ministerio del Trabajo y la Senaes, que se vinculaba a lo mismo.

Por lo tanto, es necesario mantener los esfuerzos organizativos para, con autonomía, seguir luchando para el fortalecimiento y la conquista de derechos sociales y económicos necesarios para el desarrollo de las estrategias económico alternativas.

Consideraciones finales: seguir construyendo alternativas de resistencia y de emancipación

Las reflexiones realizadas en la conferencia internacional materia de esta publicación muestran que las estrategias económico alternativas tienen potencialidades económicas, políticas, socioculturales y ambientales, a pesar de sus fragilidades. Sin embargo, poseen potencial para avanzar en una perspectiva estratégica orientada a la construcción de nuevas dinámicas de sostenibilidad económica del desarrollo con generación y redistribución social de las riquezas. Para eso hay que enfrentar desafíos estructurales y coyunturales que limitan sus capacidades políticas para conquistar un ambiente societario e institucional favorable a su expansión.

Coraggio (2018, p. 12) considera que potenciar la economía popular solidaria es una respuesta al neoliberalismo, y por eso propone algunas hipótesis para pensar un amplio programa político: “En lo económico y en lo político, se trata de ganar en autarquía sostenible de este lado de las trincheras, construyendo un archipiélago de territorios sociales, solidarios, complementarios, autogestionarios, libres de neoliberalismo”. De esa forma no se constituirán como alternativas funcionales a la reproducción de la hegemonía del capital con base en el discurso del espíritu empresarial individualista propio del neoliberalismo, reduciendo las iniciativas de la economía popular solidaria a “microemprendimientos mercantiles autogestionados”.

Es pues preciso que las organizaciones tengan capacidad de resistencia para impulsar las actividades productivas sostenibles con condiciones dignas de trabajo, combinando con luchas más amplias de defensa de derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales. Como ha dicho la líder de las mujeres indígenas Lourdes Huanca Atencia,¹²¹ “nuestras propuestas son defender la Madre Tierra, la igualdad entre hombres y

¹²¹ Ponencia de la representante de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú durante la conferencia internacional.

mujeres, impulsar las actividades productivas sostenibles con trabajo digno, respeto a nuestros productos tradicionales, defensa del agua y la gestión integral del territorio”. Con el mismo sentido, en el caso específico de los derechos económicos de las mujeres, Montenegro (2018) propone construir políticas públicas que puedan incidir en la transformación de las causas de la desigualdad de género: “comenzando por la división sexual del trabajo y la necesidad del reconocimiento social y económico que el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres aporta a la economía y a la sostenibilidad de la vida”.

Para la superación de sus fragilidades organizativas de cara a tan grandes desafíos societarios, Rodolfo Pastore reconoce la necesidad de construir espacios de unidad entre las organizaciones de la economía popular y solidaria y las luchas contrahegemónicas de los diferentes movimientos de derechos humanos, feministas, socioterritoriales, de los campesinos, entre otros sujetos que buscan la transformación social: “[...] por la diversidad, la igualdad y la democratización política, económica y social, en la construcción y reivindicación de un horizonte social compartido orientado por el Buen Vivir” (Pastore, 2018).

También es necesario fortalecer las articulaciones y construir unidad entre las organizaciones representativas, sobre todo sindicales, de los trabajadores asalariados formales y los trabajadores de la economía popular, como señala María Inés Castillo, representante de CTEP de Argentina en la conferencia internacional, al reconocer que los trabajadores y trabajadoras de la economía popular son parte de una lucha obrera más amplia: “Sin embargo, no nos pensamos aislados/as. [...] hay una cosa que debemos tener clara: ¡la unidad entre los trabajadores asalariados formales y los trabajadores de la economía popular es fundamental!” (Castillo, 2018).

Creemos que este es el principal desafío en la actualidad: reconocer que las estrategias económico alternativas son parte de las luchas de resistencia y de contraposición al modo capitalista de producción. En este contexto, se plantea la opción de fortalecer los movimientos más amplios de construcción de proyectos populares y autogestionarios de desarrollo, para promover la justicia social con la superación de las desigualdades sociales, impulsar las capacidades productivas en armonía con la naturaleza y con la diversidad étnica y cultural, y fortalecer los valores sustantivos de la democracia.

Referencias

- Alvarado, F. et al. (2018). *Informe sobre la desigualdad global 2018. Resumen ejecutivo*. Laboratorio sobre la Desigualdad Global. Recuperado a partir de <https://wir2018.wid.world/files/download/wir2018-summary-spanish.pdf>
- Antunes, R. (2018). *O privilégio da servidão. O novo proletariado de serviços na era digital*. São Paulo: Boi Tempo.
- Barona, C. (2017). El sistema económico popular y solidario en Ecuador. Debate y alcances del proceso en el régimen del “Buen Vivir”. En Meyer, Raúl G., *Ensayos sobre economía cooperativa, solidaria y autogestionaria*. Santiago: Ed. Forja.

- Barona, C. (2016). El Buen Vivir: ¿una alternativa al neoliberalismo? *Pensamiento al Margen*. Revista digital, N.º 4. Recuperado de <http://www.pensamientoalmargen.com>
- Castillo, M. (2018). La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). Organizando y disputando derechos para las trabajadoras y los trabajadores. Ponencia en la Conferencia Internacional Políticas Públicas, Estrategias Económico Alternativas y Derechos Económicos de las Mujeres. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe – Cepal. (2019). Panorama social de América Latina – 2018. Santiago: Cepal. Recuperado a partir de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/ps>
- Coraggio, J. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. *Revista Otra Economía*, 11(20): 4-18, julio-diciembre. Recuperado a partir de <https://www.revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14771>
- Grabois, J., & Pérsico, E. (2014). *Organización y economía popular: nuestra organización*. Buenos Aires: CTEP. Recuperado a partir de <http://www.ctepargentina.org/wp-content/uploads/2017/08/WEB-CTEP-R.pdf>
- Hillenkamp, I., & Wanderley, F. (2017). Génesis y lógicas de justificación de la economía comunitaria y solidaria en Bolivia. En L. I. Gaiger & A. M. Santos (Eds.), *Solidaridade e ação coletiva: trajetórias e experiências* (pp. 43-65). Porto Alegre: Ed. Unisinos. Recuperado a partir de <http://www.edunisinos.com.br/LstColecao.aspx?cg=13>
- Montenegro, P. (2018). La respuesta de las políticas públicas frente a los derechos económicos de las mujeres peruanas: articulación al mercado sin cuestionar la reproducción de la desigualdad. Ponencia en la Conferencia Internacional Políticas Públicas, Estrategias Económico Alternativas y Derechos Económicos de las Mujeres. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Montoya, L., Alva, M., Carcelén, C., Pérez, E., & Cardaña, E. (2018). *Desarrollo e implementación de estrategias económico alternativas en contextos de desastre socio-natural en Perú*. Lima: Informe académico de proyectos de investigación con financiamiento para grupos de investigación, Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Nascimento, C. (2019). *Do beco dos sapos aos canaviais de catende*. Marília: Lutas Anticapital.
- Oxfam. (2015). Privilegios que niegan derechos: desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe. Resumen ejecutivo. Oxford: Oxfam Internacional. Recuperado de <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/578871/cr-privileges-deny-rights-inequality-lac-300915-summ-es.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Oxfam. (2016). Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina. Oxford: Oxfam Internacional. Recuperado a partir de https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/desterrados-full-es-29nov-web_0.pdf
- Pastore, R. (2018). La economía popular frente a la crisis estructural y el neoliberalismo en Argentina. Caracterización y desafíos de la etapa para la construcción del campo de la Economía Social y Solidaria. Ponencia en la Conferencia Internacional Políticas

- Públicas, Estrategias Económico Alternativas y Derechos Económicos de las Mujeres. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Pastore, R., & Altschuler, B. (2015). Economía social y solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina. Conceptos, políticas públicas y experiencias desde la universidad. *Eutopía*, N.º 7, julio, pp. 109-128.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD. (2018). Tendências do IDH do Brasil com base em dados de séries temporais consistentes. Recuperado a partir de <http://www.br.undp.org/content/brazil/pt/home/presscenter/articles/2018/brasil-mantem-tendencia-de-avanco-no-desenvolvimento-humano-mas.html>
- Poulantzas, N. (1977). As transformações atuais do Estado, a crise política e a crise do Estado. En Nicos Poulantzas (Org.), *O Estado em crise* (pp. 3-71). Rio de Janeiro: Edições Graal.
- República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Constituyente.
- Silva, Roberto M. A. (2018). Desafios da economia solidária no atual cenário político e econômico brasileiro. En *Economia solidária em debate: relatos do Encontro Goiano de Economia Solidária (EGESOL)* (pp. 9-18). Goiânia: Gráfica UFG.
- Silva, Roberto M. A., & Silva, RONALDA B. (2017a). A construção do ambiente institucional da economia solidária no Brasil: dilemas e contradições. En Iris M. Oliveira et al. (Orgs.), *Desigualdade social e políticas sociais: estudos sobre expressões da questão social e políticas de enfrentamento a pobreza na cidade e no campo*. Jundiaí (São Paulo): Paco.
- Silva, Roberto M. A., & Silva, RONALDA B. (2017b). Desafios conjunturais da construção de um projeto nacional popular e democrático no Brasil. *Revista Trilhas Filosóficas*, Caicó/RN, año 10, N.º 1, jan.-jul., pp. 33-65. Recuperado a partir de <http://periodicos.uern.br/index.php/trilhasfilosoficas/article/view/3062/0>
- Singer, Paul Israel (1998). *Uma utopia militante. Repensando o socialismo*. Petrópolis: Vozes.
- Singer, Paul Israel (2000). *Autogestão e economia solidária*. Cadernos Cidade Futura, N.º 2. Florianópolis.
- Singer, Paul Israel (2002). *Introdução à Economia Solidária*. São Paulo: Perseu Abramo.
- Singer, Paul Israel (2005). Economía Solidária como ato pedagógico. En Kruppa, S. M. P., *Economia Solidária e educação de jovens e adultos*. Brasília: Inep.
- Singer, P. I., & Schiochet, V. (2016). La construcción de la economía solidaria como alternativa al capitalismo. En Coraggio, J. L. (Org.), *Economía social y solidaria en movimiento*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Soto, J. (2018). Túmin, moneda comunitaria. Ponencia en la Conferencia Internacional Políticas Públicas, Estrategias económico Alternativas y Derechos Económicos de las Mujeres. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Estado, política social, economías alternativas y el papel de las mujeres

*Estela Grassi*¹²²

Elegí retomar los ejes comunes que –explícita o implícitamente, por ser ineludibles– configuran el objeto de este encuentro que reúne a cooperativistas y trabajadores de los ámbitos de la producción y de la investigación de diversos países comprometidos con la igualdad de las mujeres y de los pueblos en general.

Me refiero al Estado y sus intervenciones (sus políticas), en particular la política social y el lugar llamado a ocupar por la economía social y solidaria (o las economías alternativas); y a los procesos políticos recientes en la región, globalmente hegemonizados por la ideología neoliberal.

I. Fue la primera oleada neoliberal, durante el último tramo del siglo pasado, la que trajo la novedad del interés por estudiar las políticas sociales. De entonces datan las especializaciones y maestrías en política social y un cúmulo de investigaciones con objetivos de analizar los efectos, alcances, impacto, etcétera de planes y programas sociales. Una buena parte de esa investigación estuvo dirigida a la medición de la eficiencia del “gasto social”, una noción que devino parte y configuró un sentido común acrítico de la política social y de la investigación en esta materia. Según ese punto de vista, las intervenciones del Estado (o desde el Estado) en materia social o de consumos y servicios colectivos perdieron toda connotación de desarrollo, de mejoras en las condiciones de vida de las poblaciones (infraestructura, salud, educación, vivienda, etcétera) y, menos aún, de ordenamientos institucionales redistributivos o igualadores, para ser gastos presupuestarios que deben ajustarse. Al perderse aquel sentido, ese conjunto de intervenciones sociales del Estado se captó fragmentado y la política social pasó a ser (y a proponerse y reducirse) como la sola “asistencia social”. Y la asistencia social, a su vez, amplió su alcance de los vulnerables por razones biológicas (enfermos, niños, viejos y mujeres desamparadas, tradicionalmente sujetos legítimos a ser asistidos) para alcanzar a los vulnerables por ser pobres. La población que no accede a los recursos para satisfacer sus necesidades básicas constituyó el universo de hogares en los que “focalizar” (limitar) la asistencia directa del Estado o canalizada a través de organizaciones del entonces llamado “tercer sector”.

¹²² Profesora consulta de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora en el Instituto Gino Germani (FCS-UBA).

Por lógica, esta restricción era parte de otra idea (exigencia) que también devino sentido común: el ajuste estructural, acompañado de la apertura y liberalización de las economías y el aumento desmesurado de las deudas externas, a cuya “honra” (ese era el término utilizado) se dirigían los mayores recursos. Como consecuencia aumentó la pobreza, cuyas víctimas fueron catalogadas como “nuevos pobres”, y a su asistencia se abocaron los planes focalizados y con un mismo formato para todas las regiones, recomendados por los organismos internacionales, especialmente el Banco Mundial.

Sin embargo, aunque la política social adquirió entonces ese sentido restringido a la asistencia, las intervenciones del Estado en los diferentes ámbitos de la vida y de la reproducción están lejos de reducirse a ella y de limitarse a “los pobres” y a la materialidad de los recursos de que se disponen, pues son parte del ordenamiento de la vida social general por el Estado.

Las intervenciones del Estado en el ámbito de la reproducción acompañan el “trabajo libre”, tanto porque el trabajo regular necesitó de la disciplina del trabajador primero (y capacitaciones, luego) y un cierto orden familiar que halló en el patriarcado un aliado eficaz, como por las exigencias y luchas por mejores condiciones de trabajo y de vida (famélicos, sin disciplina y sin formación, no hacen trabajadores).

Aunque dicho de este modo muy escueto y simplificado, lo anterior pretende recordar que la política social tiene que ver tanto con la reproducción de la fuerza de trabajo (presente y futura) y de los hogares, como con la sociedad misma como comunidad, con el tipo de relaciones entre los grupos y clases sociales y con su sentido de pertenencia. Conforman una parte de la institucionalidad que sostiene la vida social y las condiciones de la vida colectiva. Vistas así, por las intervenciones sociales del Estado es posible distinguir los diferentes regímenes de reproducción de la vida social, de los que no solo depende la existencia de personas, hogares o grupos particulares, sino el tipo de existencia que se da una sociedad a través de la política, por la que se tejen diferentes calidades y cualidades de lazos y relaciones entre sus miembros. A través de ellas se pone en juego el modo de sostenimiento cotidiano de las personas y hogares, la organización de los cuidados, las posibilidades de participación y la calidad de la integración a la comunidad cercana, tanto como a la sociedad nacional.

La vida es social y la sociedad son vínculos entre sujetos (personas, grupos, clases, géneros, etcétera) que ocupan lugares diferentes, más o menos desiguales o subordinados, cuya calidad y cualidad hace que la sociedad pueda ser más o menos vivible para todos. O volverse fragmentada y peligrosa, por diferentes motivos, también para todos. Y, como recuerda Castel (2010, p. 198), ser individuo-individualista también se sostiene en instituciones (y aun en políticas sociales) que pueden expresar y reproducir la idea equívoca de un individuo radicalmente autosuficiente como una aspiración y una conquista.

Por eso, abordar la(s) política(s) social(es) solo como “respuestas” del Estado a problemas o necesidades de particulares necesitados de ayuda supone una visión parcial e interesada que justifica la preocupación por el puro “gasto” destinado a sujetos improductivos o incapaces de solventarse a sí mismos (sea de alimentos, salud, educación, etcétera).

II. Estas definiciones acerca de la política social resultan pertinentes y necesarias porque las áreas del Estado que tienen por objeto la “economía social y solidaria” suelen inscribirse en aquellos ministerios que se ocupan de “los pobres y vulnerables”, mientras que los ministerios de Economía o de Finanzas participan decidiendo acerca de los fondos que han de dedicarse a los fines de su asistencia. De tal modo, ese sector de la economía se asimila a estrategias de la pobreza y las intervenciones del Estado a un recurso más de la asistencia social. Cuando eso ocurre, en lugar de crearse las condiciones para la viabilidad (desarrollo y expansión) de este sector de la economía social, que prioriza la reproducción, se lo confina a las estrategias de sobrevivencia de las poblaciones excluidas del sector capitalista.

El desarrollo de una economía que tenga como finalidad principal la reproducción ampliada de la vida presupone como condición una política económica que contemple a este sector como parte de la estrategia económica general, que le abra mercados y proteja su producción de la competencia de las empresas del gran capital.

Esta necesidad fue puesta de manifiesto en las presentaciones de estas jornadas, a través de los casos concretos y de las demandas y reivindicaciones planteadas por los expositores. Con especial énfasis lo expresaron Lourdes Huanca Atencia, dirigente de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú; y Neusa Paviato Botelho Lima, del Movimiento Sin Tierras de Brasil, quienes abogan por otra matriz productiva que priorice la sostenibilidad de la vida. El problema fue puesto, así, en el plano político, porque se trata de la disputa por la transformación del propio Estado: de sus instituciones, de su estructura jurídico-normativa y, también, de sus propios saberes y discursos.

En una dirección exactamente opuesta, eso es lo que hacen ahora los gobiernos neoliberales de la región. Jair Bolsonaro en el Gobierno de Brasil modificó inmediatamente la estructura institucional del Estado, pasando dependencias y responsabilidades y excluyendo a la población más vulnerable. Solo como muestra de la intervención e instrumentalización del Estado, recordemos que pasó el registro de tierras ocupadas por indígenas y por las comunidades de exesclavos negros al Ministerio de Agricultura, favoreciendo a los agronegocios; fusionó o eliminó ministerios como los de Trabajo y Cultura, entre otros; y excluyó a la población de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT) de los programas del Ministerio de la Mujer, de la Familia y de los Derechos Humanos. En el caso de Argentina, lo primero que encaró el gobierno del presidente Macri, que asumió en 2015, fue el dictado de normas (leyes y decretos del propio Poder Ejecutivo presentados como de “necesidad y urgencia”) que favorecieron al gran capital, reduciendo los

impuestos a las actividades extractivas y primarias, en manos de empresas extranjeras o de capitales concentrados (minerías y productoras de soja) y quitando indiscriminadamente los subsidios a los servicios de luz, agua, gas y transporte. La consecuencia inmediata fue el aumento desmesurado de los costos de producción de las unidades productivas más pequeñas (pymes y cooperativas) y la afectación del consumo de los hogares de población trabajadora. En simultáneo, el discurso político y las explicaciones técnicas que acompañan esas medidas conforman un saber sin contrapeso, para el cual el capital y su rentabilidad tienen la consistencia de lo sobrenatural y, por derivación, una política ajustada a sus imposiciones resulta la única posible.

Como bien expusieron también en varias presentaciones y como se dice en la convocatoria de esta Conferencia, la cuestión se vuelve, así, cultural e ideológica, porque lo que se configura es un modo de pensar, una perspectiva del mundo y –finalmente– una sociedad que subvalora la vida, tanto de los seres humanos como de cualquier vida en el planeta y la subordinan al Olimpo del capital y sus leyes que, bien visto, resulta más consistente que la naturaleza, la que es intervenida y explotada al límite de su destrucción. O abandonada si no produce (o cuando ya no produce) ganancias, permitiendo su degradación y empujando hacia esos espacios a la población más desposeída.

Sin embargo, es necesario recordar que la acumulación capitalista y su desarrollo en América Latina se produjeron a expensas de las economías tradicionales. Como los productores y productoras que expusieron en estas jornadas dejaron ver (principalmente en los países andinos), la existencia y persistencia de un amplio sector de economía no capitalista (tradicional, campesina, comunitaria) es estructural al tipo de desarrollo capitalista en esta región, y en ella descansa la reproducción social (es decir, no solo de esos hogares) y la economía nacional. Estas condiciones se estudiaron con distintos nombres (economía campesina, economía informal, articulación económica, etcétera), pero en cualquier caso se puso en evidencia que el capitalismo en esta región nunca incorporó a toda la fuerza de trabajo. Es decir, no ha ocurrido aquí una proletarización masiva, y menos aún llegó a constituirse una “sociedad salarial” cabalmente (es decir, asalariamiento y protección masiva de la sociedad), según ocurrió en los estados europeos. Uruguay y Argentina fueron los casos más cercanos a esa condición, sin ser asimilables.

En esa economía, que permite y abarata la reproducción de la fuerza de trabajo que absorbe el mercado capitalista, se destaca el ancestral papel de las mujeres más allá del trabajo doméstico típico, porque en ella los hogares, el grupo doméstico o la comunidad o algún colectivo son también unidades de producción para el mercado y no únicamente para sí. Y allí se ocupa gran parte de la capacidad de trabajo femenina; un trabajo doblemente no reconocido porque la atención y los cuidados de la familia en el hogar no se consideraron trabajo, y porque la producción campesina se asimiló a las tareas domésticas. Por lo tanto, tampoco contaron como trabajo. De hecho, los censos de población registraban a las mujeres como “amas de casa” aunque eran ellas las que se ocupaban de las labores del campo, aun las más arduas, y muchas veces como única fuerza de

trabajo, cuando los varones eran ocupados en empleos transitorios. Se entiende, así, la afirmación de María Fernández Villa, de la Universidad del País Vasco, cuando dice que la economía social solidaria “será feminista o no será”. Y no solo porque “no puede dejar afuera a la mitad de la humanidad”, sino porque a esa mitad le toca por lo menos la mitad del trabajo necesario para vivir.

No decimos nada nuevo, salvo que en buena medida esto se verifica y profundiza hoy día. El trabajo cooperativo, la producción campesina, etcétera, tanto acogen a trabajadores que el mercado desestima o no utiliza, como producen y ponen en el mercado servicios y bienes de consumo para el resto de la población, parte de la cual demanda cada vez más, incluso, alimentos no industrializados, orgánicos, etcétera. O contribuyen a la preservación de los recursos naturales, porque cuidan la tierra, evitan los agrotóxicos o porque contribuyen al reciclado de materiales recuperables, como es el caso de la cooperativa de recolectores de cartón presentada por María Inés Castillo y de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular de Argentina, Juan Carlos Pérez de Mendiguren, de la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria, de España, por citar algunas de las presentaciones. Es decir, se satisfacen necesidades sociales, no obstante lo cual la norma parece ser la desprotección de esta economía y de sus trabajadoras y trabajadores y el desconocimiento de su función económica y social.

III. Otra cuestión que surge como un trasfondo problemático tiene que ver con las condiciones que se imponen en lo que se da en llamar el “tercer capitalismo” (Boltanski, 2002), los procesos políticos globales y locales y las relaciones de fuerza social. Es decir, la combinación de estas distintas dimensiones que hacen a las condiciones de existencia y desarrollo de la economía social solidaria.

La complejidad del entramado entre las condiciones del capitalismo local y el lugar subordinado de nuestros países en el sistema mundial, con las características que adquirió el capitalismo global y su capacidad de movilidad sin restricciones, a lo que se adiciona la transformación del trabajo en sí y de la organización del trabajo, ponen en gran tensión a los propios gobiernos locales cuando se proponen políticas progresistas, o más favorecedoras del mundo del trabajo en general y de la heterogénea población trabajadora, que incluye a las productoras y los productores de la economía social.

La “relación con el Estado” no es con un ente abstracto y monolítico, sino que está mediada por el proceso político que, además, tiene siempre particularidades locales, según las características y condiciones sociales, culturales, políticas e institucionales de cada país. En esos contextos, los proyectos políticos (el estado del Estado en cada momento) pueden ser más o menos favorecedores de los sectores de las economías alternativas, puede hallarse más o menos disposición al sostenimiento de su producción o puede que los gobiernos se desentiendan en mayor o menor medida de sus necesidades. Eso es lo que vemos en el nuevo giro neoliberal y conservador de gobiernos de la región, como los casos de Brasil, Argentina, Ecuador.

El Estado es un territorio en disputa y de disputas (un lugar donde también se lleva la contienda de intereses). La posibilidad de contar y consolidar instituciones que regulen la competencia, impulsen el sector de la economía social solidaria, protejan a sus unidades productivas y a sus trabajadoras y trabajadores, fortalezcan espacios de cuidado, impulsen transformaciones socioculturales por más derechos y más solidaridad, etcétera, puede ser más o menos posible, según sean las condiciones políticas generales, la orientación de los gobiernos y, por supuesto, la capacidad de las organizaciones sociales del sector.

¿Cuáles son esas condiciones hoy día en la región? Hay dos grandes cuestiones por tomar en cuenta: una corresponde a los procesos políticos y otra, puede decirse, es de orden estructural y corresponde a las condiciones de la producción y del trabajo.

Respecto de la primera cuestión, esa nueva oleada neoliberal y conservadora en la región viene con gobiernos elegidos por el voto de la ciudadanía y muestra una faz cada vez más autoritaria y antipopular. Se expresan en esta elección los valores que las sociedades sostienen acerca de cómo y con quiénes queremos vivir; qué creemos y qué deseamos. Es decir, una representación del mundo que, como tal, corresponde al orden de la cultura que se vuelve hoy el principal campo por conquistar por quienes creen en el poder sobrenatural del mercado y sus agentes. Se trata de una creencia, de la conquista de las mentes, de subordinar la voluntad humana a esa voluntad superior. A esa (re)conquista le calzan bien las ideologías conservadoras que, entre otras cosas, constituyen el principal riesgo para el feminismo y generan amenazas concretas para las mujeres.

En estas jornadas se expusieron experiencias de organizaciones económicas solidarias; pero, en paralelo, ocurren eventos similares principalmente dirigidos a jóvenes, en los que el foco está puesto en alentar el emprendedurismo individualista y la ultracompetencia. Allí se presentan experiencias exitosas que alientan a creer que siempre, “si se quiere, se puede”. Los referentes suelen ser los casos que en la jerga empresarial se conocen como “unicornios”: empresas nacidas de las alternativas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, como Google, Facebook o Mercadolibre, que facturan en el mercado por arriba del millón de dólares. Si en esos encuentros o en la divulgación de esta perspectiva del emprendedurismo el éxito es presentado como resultado del puro esfuerzo y mérito individual, resulta como consecuencia implícita de que el fracaso es atribuido solamente al individuo que no llega a ser exitoso.

El modelo se ofrece también en versión para los pobres, con ejemplos de la vida cotidiana de personas cuyos derechos básicos (trabajo y seguridad, acceso a la educación) no se cumplen. Sin embargo, sus estrategias para sobrevivir son reinterpretadas desde ese modelo como ejemplos de emprendedurismo y merecimiento.¹²³

¹²³ Por ejemplo, en Argentina se promocionó por las redes oficiales el esfuerzo de un niño de zona rural para ir a clases, porque no tiene una escuela cerca, como su mérito y no como el incumplimiento del Estado del derecho básico de acceso a la educación en condiciones adecuadas e iguales para todos.

Para quienes buscan empleo esta ideología se traduce en la oferta de ser “tu propio jefe” de empresas de servicios como UBER, GLOVO, RAPPI (entre las primeras del mercado), que reclutan trabajadores como si fueran prestadores autónomos, que hasta deben disponer de los medios de trabajo (teléfono, vehículo), aunque mantienen la dependencia a través de una plataforma digital.

Esta es una modalidad reciente, que confronta con el empleo asalariado normal (por tiempo indeterminado y con protección de la seguridad social) y que expresa cambios profundos en el uso de la fuerza de trabajo, y que deshace la figura del trabajador.¹²⁴ Se podría sintetizar como el ideal de *disponer de trabajo sin trabajadores* para el capital. A su vez, la contrapartida es la expectativa de *trabajar sin patrón*.

Pero también se contrapone con la posibilidad de otro tipo de emprendimientos o de trabajo autónomo y sin patrón. Es decir, al asociativismo solidario. Porque la autonomía no es dada por un colectivo que asume y comparte el destino de sus miembros (una autonomía que comporta solidaridad social), sino que deja al individuo solo ante su destino, al tiempo que desentendido de sus congéneres.

Por eso, por esta otra contraposición, traigo a colación estos cambios en el mundo del trabajo y entiendo que es importante reflexionar acerca de los sentidos del emprendedurismo y la autonomía. Y, ya en el campo de las relaciones y los intereses sociales comunes del mundo del trabajo, es necesario analizar y reflexionar acerca de qué carácter van tomando las relaciones entre las organizaciones e instituciones de los trabajadores asociados y aquellas de los asalariados, pues no siempre parecen solidarias.

Los modos de producción no son solo economía; los regímenes de producción tampoco lo son. En conjunto, configuran el mundo social y las relaciones entre los humanos. Conllevan, configuran, representan valores y puntos de vista acerca del mundo. El capitalismo en general y los regímenes neoliberales en particular son mucho más que la economía: son modos de vida cuya historicidad puede reconstruirse en las historias particulares de cada región, de cada país. El neoliberalismo disputa por una universalidad que desconoce estas particularidades a través de un discurso único, pero en la realidad se concreta en procesos culturales y políticos específicos. Lo común de nuestras realidades no borra las particularidades de cada región, de cada uno de nuestros países. Sobre esas particularidades también opera la más reciente oleada neoliberal que llevó al gobierno del país más potente de la región (Brasil) a un cruzado como Bolsonaro; o a un conjunto de CEO insensibles y bastante inescrupulosos a gobernar a la Argentina, los que, montándose en los errores políticos de sus predecesores, deshacen las instituciones más progresivas (real objetivo de estos gobiernos).

¹²⁴ Disponer de trabajo sin trabajadores quiere decir contar con fuerza de trabajo, pero desconociendo al sujeto o resignificándolo como un emprendedor autónomo. Con ello desaparece el colectivo social que comparte la condición de depender de sus propias fuerzas.

Quiero decir que esos gobiernos son fruto del voto mayoritario de la población, y de lo que podemos llamar una “sociabilidad dañada” por el pensamiento y las políticas neoliberales y por un individualismo y particularismo radical para el que cualquier otro humano es un competidor y no un congénere. Competencia por trabajo, por servicios, por lugares en la ciudad, que se disputan como propiedad privada y que se alienta por distintos medios y modos. Argentina fue (es aún) un Estado generoso: sus hospitales aún atienden a quienes no son nativos; sus escuelas y universidades reciben a estudiantes del exterior con los mismos criterios que a los locales. Sin embargo, cada día hay un ataque periodístico, de políticos, de funcionarios o empleados, de gentes del montón, a esa generosidad cuyo origen es la propia composición de la sociedad nacional. Esa mezquindad aprovecha quienes ven a las personas como solo agentes económicos que invierten y/o compran. Esa misma mezquindad se expresa también entre trabajadores de diferentes sectores y condiciones cuando reniegan, por ejemplo, de prestaciones sociales que se extienden a trabajadores informales y de la economía popular por considerar que “no trabajan”.¹²⁵

“Las democracias también mueren democráticamente” es el título de una nota periodística de Boaventura de Sousa Santos.¹²⁶ Allí se pregunta si la democracia *sobrevivirá a las fake news y los algoritmos* a través de los que se difunde un cúmulo de noticias falsas. Hay que preguntarse, también, por qué tanta gente está dispuesta a creer que el problema de nuestras economías son los gastos sociales del Estado, son los pobres o son los políticos, sobre los que suelen difundirse informaciones verdaderamente absurdas en muchos casos. Y por qué tanta gente está de acuerdo en que lo que hay que hacer es quitar subsidios a las más pobres,¹²⁷ a los trabajadores de la economía popular, a los cooperativistas, y no puede dimensionar las enormes masas de dinero que se mueven libremente y se fugan por la especulación financiera.

IV. Por último, en esta representación del mundo, la responsabilidad por la vida propia y de cada familia es, como dije antes, asunto de cada uno, por lo que el Estado (la política) tiene poco que hacer más que “ayudar a los que se lo merecen”. Sabemos, además, que buena parte de la producción para el consumo, de la producción campesina y de las cooperativas descansa en el trabajo de las mujeres sobre el que también descansan los cuidados. Producción y reproducción se reunen en el espacio doméstico en el mundo de la economía popular, a través de la que se asegura el sostenimiento básico de los hogares. Allí ellas compatibilizan la producción y los cuidados, mientras los varones suelen ser los primeros en salir cuando el contexto socioeconómico ofrece alguna alternativa de empleo. Vistas estas dos condiciones, es posible advertir un riesgo:

¹²⁵ Nos ocupamos de este giro individualista en el libro *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa* (Estela Grassi y Susana Hintze coordinadoras. Buenos Aires: Prometeo, 2018).

¹²⁶ <https://www.pagina12.com.ar/150918-brasil-las-democracias-tambien-mueren-democraticamente>

¹²⁷ Años atrás, una política que permitió el acceso a la jubilación a personas desprotegidas, principalmente mujeres que habían trabajado informalmente o a las que se reconoció su trabajo en el hogar, fue de las más criticadas por las propias mujeres, con el argumento de que “nunca trabajaron”.

sin un desarrollo sustentable de la economía social popular (es decir, sin instituciones y políticas económicas que la impulsen) ellas estarán condenadas a una economía de subsistencia.

Sin embargo, frente a este riesgo y a la cultura del puro individualismo (o a pesar de todo lo dicho antes), el sector de la economía social popular creció en importancia y visibilidad, sus organizaciones tienen una mayor legitimidad, y en ellas muchas mujeres tienen el principal papel de liderazgo. Precisamente, son las mujeres y es el movimiento de mujeres el que ofrece la nota optimista: en un contexto adverso, también desde el punto de vista ideológico, se presenta más fuerte que nunca para demostrar una vez más que las cuestiones de la vida privada y de la reproducción material y de la vida en sentido estricto también son políticas. En ese contexto adverso, el sujeto político más visible y que más cambios progresivos produjo es el movimiento de mujeres, que disputa por afirmar sus derechos como productoras económicas, como trabajadoras y como personas iguales para decidir sobre sus cuerpos.

Y también, a pesar de lo dicho antes acerca del individualismo y del contexto negativo, las exposiciones de las jornadas dejaron a la vista el vigor de la solidaridad y del sentido de protección, que pone a la vida humana y al mundo que se habita como valor supremo.

Referencias

- Boltanski, L., & Éve, C. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Grassi, Estela, & Hintze, Susana (Cords.) (2018). *Tramas de la desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa*. Buenos Aires: Prometeo.
- <https://www.pagina12.com.ar/150918-brasil-las-democracias-tambien-mueren-democraticamente>

Economía feminista y economías solidarias: diálogos urgentes

*Cristina Carrasco*¹²⁸

En la invitación que se me hizo para participar en las jornadas Estrategias Económico Alternativas y Derechos Económicos de las Mujeres se me solicitaba que escuchara todas las exposiciones, extrajera las ideas centrales y las discutiera en el último panel de las jornadas desde la perspectiva de la economía feminista. Para mí fue un desafío interesante. Nunca se me había solicitado ese tipo de participación. Lo habitual es que se te pida una ponencia referida a una temática específica y que una ya la traiga preparada. Así que escuché muy atentamente todas las participaciones de las distintas compañeras y compañeros para poder establecer al final un diálogo con la economía feminista. Este artículo es el resultado de mi intervención. Espero que, a ti, lectora, lector, te pueda resultar tan interesante como fue para mí participar en dichas jornadas.

El esquema que seguiré es el siguiente: comenzaré primero situando desde dónde voy a hablar, es decir, con qué economía feminista me identifico y cuáles son sus fundamentos, insistiendo en dos temas específicos relevantes, a saber, el tema de los tiempos y el tema de los cuidados; a continuación, esta parte conceptual me servirá de marco teórico para comentar los aspectos que me han parecido interesantes de las ponencias presentadas a las jornadas, discutiendo los puntos de encuentro y desencuentro que muestran respecto a la economía feminista.

Qué es la economía feminista

Cuando hablamos de economía feminista, ¿de qué estamos hablando? Actualmente no existe una sola concepción de lo que hoy se denomina economía feminista. De hecho, como todos los “istas”, hay distintas perspectivas que responden al término. Aunque la principal diferencia teórica se ha realizado entre economía feminista y género y economía. Esta última se entiende como aquella perspectiva que pretende cambios en el sentido de “igualar” a hombres y mujeres, pero sin realizar una transformación profunda

¹²⁸ Economista, feminista, doctora en Economía por la Universidad de Barcelona. Profesora (jubilada) de Teoría Económica de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona. Es miembro del Instituto Interuniversitario de las Mujeres y el Género de las Universidades Catalanas y de la International Association for Feminist Economics (IAFFE). También es una de las fundadoras de las Jornadas de Economía Crítica de Valladolid, forma parte del consejo de redacción de la *Revista de Economía Crítica* y es miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Economía Crítica (AEC).

del sistema imperante. En cambio, la economía feminista con la cual me identifico es rupturista (de hecho, a veces se denomina economía feminista de la ruptura, para diferenciarla de otras menos radicales; menos radicales en el sentido de no ir a la raíz de las cosas), se define como anticapitalista, antiheteropatriarcal, anticolonial y ecologista en el sentido, este último, de considerarnos parte de la naturaleza y no de utilizarla para nuestros fines como algo ajeno a nuestras vidas. Propugna cambios profundos, un cuestionamiento de las bases mismas de los discursos económicos androcéntricos, tanto en lo relativo a la epistemología como a los conceptos y los métodos. Es un espacio abierto, de diálogo en continua revisión y discusión. Es teoría, pero también acción política.

Más allá del paradigma de mercado

En primer lugar, hay que recordar que el enfoque económico oficial restringe y limita las perspectivas analíticas y políticas y reduce las condiciones materiales, relacionales y culturales de la vida exclusivamente a la relación del trabajo asalariado. Centrar el enfoque solo en el trabajo y la producción de mercado ha tenido como consecuencia natural que el único trabajo reconocido como tal fuese el que se realiza bajo relaciones de mercado capitalista y, por tanto, se estableciese una relación simbólica entre trabajo y empleo. Por ello, lo primero que se plantea la economía feminista es romper las fronteras del mercado y elaborar un enfoque más realista que considere como parte de la economía todo el trabajo realizado desde los hogares sin remuneración dineraria. Lo cual significa romper con la dicotomía espacio público/espacio privado y considerar que el circuito del trabajo es uno solo.

El trabajo de mercado permite recibir un salario, pero en la gran mayoría de los hogares este es absolutamente insuficiente para adquirir todos los bienes y servicios que el hogar requiere para su subsistencia; por tanto, es necesario realizar otro trabajo que no solo cubra aspectos que pueden obtenerse en el mercado sino también y, tal vez más importante, que esté dirigido a satisfacer todas las necesidades de cuidados de las personas; ya sean cuidados de acompañamiento biológico por razones de salud o edad, como afectivos y emocionales. Muchos de ellos imposibles de ser adquiridos en el mercado. Lo cual implica algo que va mucho más allá de la mera existencia biológica: la reproducción como personas humanas y sociables.

Así, el trabajo y la gestión realizada desde los hogares, mayoritariamente por las mujeres, reproduce y cuida a toda la población y, en particular, reproduce la fuerza de trabajo diaria y generacional necesaria para la subsistencia del sistema de producción capitalista. El sistema capitalista no podría subsistir sin el trabajo doméstico y de cuidados, depende de él para el mantenimiento de la población y la reproducción de la necesaria fuerza de trabajo. Ello significa que desde los hogares estamos entregando a las empresas una fuerza de trabajo por debajo de su coste real, ya que en el coste de reproducción de dicha fuerza de trabajo no se tienen en consideración las energías y el tiempo dedicado

a reproducirla que viene desde los hogares. Se puede entonces fácilmente concluir que parte del beneficio de la empresa privada proviene de la utilización de la unidad doméstica y no solo de la explotación en el puesto de trabajo, como pensaba Carlos Marx, entre otros. O, dicho de otra manera, el sistema capitalista está expoliando continuamente una enorme cantidad de trabajo que realizan las mujeres desde sus hogares. Expolio que da cuenta de un sistema patriarcal ampliamente denunciado por el feminismo, que oculta y marginaliza un trabajo absolutamente necesario para que la vida continúe. A pesar de la enorme cantidad de tiempo y de energía que esto supone, la economía lo tiene invisibilizado, pero aquí es donde me interesaría resaltar que esta invisibilidad, esta ocultación del trabajo del cuidado, no es “un olvido”, es la marginalización del conflicto. Es decir, la invisibilización ha despolitizado todas las tensiones que tienen lugar fuera del mercado. Todo lo que se considera conflicto social y político es solo lo que se da en el ámbito público. Todo lo que se da en nuestro ámbito doméstico/privado no entra en el terreno de lo político, sino que parece que tuviera que resolverse como un conflicto familiar de relaciones heteropatriarcales.

Por la importancia que tiene, quisiera dedicar unas líneas al trabajo de cuidado. Esta actividad nos permite crecer, socializarnos, adquirir un lenguaje, unos valores y una identidad y autoestima básicas. Desarrollo personal que tiene lugar a través de los bienes, servicios y cuidados tanto biofísicos como emocionales históricamente producidos fundamentalmente por mujeres en o desde los hogares. Incluye la alimentación, un alojamiento ordenado y limpio que permita un verdadero descanso, la higiene corporal, etcétera; en definitiva, todas las necesidades básicas relacionadas con el cuerpo que son la base material del bienestar en la vida. Pero también las necesidades emocionales fundamentales que se satisfacen a través de los afectos y el reconocimiento. Únicamente a partir de ese cuidado básico podemos llegar a ser personas relativamente autónomas capaces de interactuar posteriormente en el mundo común más amplio de la sociedad humana. Cuidados que es necesario realizar a lo largo de todo del ciclo vital, con las dependencias específicas que implica cada etapa de la vida.

También es interesante destacar la universalidad del cuidado, es decir, todos y todas necesitamos cuidados a lo largo del ciclo de vida, aunque con especial intensidad en los inicios y finales del ciclo vital. A veces requerimos más cuidados biológicos, a veces más afectivos o, en ocasiones, cuidados de sostén emocional. Ello no es más que el significado de nuestra vulnerabilidad.

El trabajo de cuidados está muy ligado, en nuestras sociedades capitalistas, a la gestión del tiempo. Para la economía neoclásica el factor tiempo solo se ha considerado para discutir los tiempos del mercado: jornadas laborales, productividades o eficiencias, dejando absolutamente marginados –al igual que el espacio que los contiene– los tiempos que tienen lugar en el ámbito doméstico. Sin embargo, hay que destacar que la organización y gestión de los tiempos está directamente relacionada con el bienestar de las personas, con la mejor o peor calidad de vida. Pero la economía discute y organiza

solo los tiempos de producción y distribución mercantil, los cuales se convierten en un tiempo imperialista, ya que el resto de los tiempos (trabajo no remunerado, ocio, relaciones personales, estudio, etcétera) deben adaptarse a los tiempos de los empleos.

Ahora bien: los problemas con los tiempos de cuidados no tienen que ver tanto con el número de horas de trabajo –que también– cuanto con la lucha por dar prioridad a las necesidades de las personas frente a las restricciones y exigencias del beneficio. Lo cual se traduce en un enorme conflicto de organización de los tiempos de la vida cotidiana, particularmente para las mujeres. La problemática en la gestión del tiempo tiene un carácter muy femenino ya que, aunque el objetivo genérico del trabajo de cuidados sea el bienestar de la población, también existe un objetivo más específico propio de una sociedad patriarcal, y es liberar de tiempo y responsabilidades familiares a los hombres adultos para que salgan a trabajar libres de restricciones al mercado, al espacio que tiene valor y reconocimiento social en una sociedad capitalista. El funcionamiento del mercado y el Estado presupone ese soporte vital –que realizan básicamente las mujeres a través de una red de interdependencias– sin el cual, como ya dijimos, no dispondrían de fuerza de trabajo socializada y emocionalmente estructurada y segura.

Tenemos entonces un desafío social y político: aceptar que es la sociedad en su conjunto la que debe asumir el cuidado de su población y no asignarlo a un sector de ella –las mujeres–, desplazando así hacia los hogares toda la tensión que conlleva la gestión del cuidado. Es la sociedad quien debe hacerse cargo de organizarlo de tal manera de dar respuesta a las necesidades humanas, sin que las personas que ejerzan de cuidadoras estén determinadas por alguna categoría social como clase, sexo o raza. Se plantea que la responsabilidad del cuidado no debería ser privada ni individual, sino social y política. Avanzar en esta línea significaría comenzar a revalorizar el trabajo de cuidados a la vez que reconocer la aportación a la sociedad y al bienestar de este tipo de trabajo, y así romper con la centralidad del trabajo mercantil como eje del funcionamiento social en términos generales y como generador de derechos sociales en términos más específicos.

La ruptura política

Ahora bien: por la relevancia en el mantenimiento de los cuerpos, el bienestar de las personas, la creación y recreación de la vida, la llamada economía del cuidado o, sencillamente, el cuidado, es reconocida desde la economía feminista como el ámbito fundamental al cual debieran dirigirse los objetivos sociales y económicos. Si el trabajo de cuidados tiene como objetivo el cuidado de la vida en sus aspectos tanto físicos como emocionales, dicha actividad es la que debiera servir de referente y no la actividad desarrollada en el mercado. Este desplazamiento del eje y objetivo social y económico representa un profundo cambio de paradigma. Esta es la ruptura política.

La economía feminista se presenta, así, como pensamiento transformador. Plantea una ruptura con el sistema económico y con la economía oficial que lo legitima, en el sentido de que antepone al mercado y al beneficio la vida de las personas, su bienestar, sus condiciones de vida. Cuestionar el modelo vigente representa pensar un mundo común para mujeres y hombres más allá del discurso dominante; y más allá de la simple idea de igualdad. La economía feminista apela a la lógica de la vida frente a la lógica del capital. La economía feminista está proponiendo otra manera de mirar el mundo, otra forma de relación con el mundo, donde la economía se piense y realice para las personas. Esta propuesta representa un cambio total, ya que exige: una reorganización de los tiempos y los trabajos (mercantil y de cuidados); descentrar los mercados, discutiendo qué tipo de bienes nunca debieran dejarse en manos del mercado (energías, agua, etcétera), sino en gestión comunal u otras fórmulas colectivas; desfeminizar los cuidados, discutiendo democráticamente formas de cuidar la vida; debatir nuevas estructuras de consumo y de producción, respetuosas con el medio ambiente y destinadas a la satisfacción de necesidades y, por supuesto, un cambio de valores.

El análisis del papel del trabajo doméstico en la reproducción de la fuerza de trabajo, el “descubrimiento” del cuidado y el principio ético ideológico de apostar por la vida y no por el capital permitieron a la economía feminista acuñar el concepto de “sostenibilidad de la vida”. Una nueva perspectiva de análisis que sitúa, por una parte, la reproducción social como aspecto fundamental del sistema socioeconómico, entendida también como una relación de ecodependencia respetuosa con la naturaleza que asegura la vida de estas generaciones y de las futuras. Y, por otra, el trabajo de cuidados como aspecto determinante de la reproducción social y de las condiciones de vida de la población, desplazando el objetivo social desde la obtención de beneficio al cuidado de la vida; lo cual abre nuevas vías a un posible cambio del paradigma económico y, en el terreno aplicado, a la elaboración e implementación de nuevas acciones sociales y políticas económicas.

Para la sostenibilidad de la vida, los tres ámbitos fundamentales considerados –de producción extradoméstica, el ámbito ecológico y el de cuidados– deben conformar una sostenibilidad multidimensional, siendo cada uno de ellos sostenibles en interdependencia con los demás. Pero, sin perder de vista la centralidad de la vida donde los cuidados –materiales y emocionales– son determinantes. No se trata, por tanto, de intentar un “equilibrio” entre los distintos espacios, que sería la mirada particular de quienes tienen el poder, sino de cambiar el paradigma, de girar la perspectiva.

Así, frente a este sistema que desprecia la vida de las personas y las convierte en simples mercancías (cada una con su precio), la economía feminista elabora una propuesta totalmente rupturista con lo establecido que va fraguándose con fuerza tanto desde el campo teórico como desde el político: el objetivo último de un sistema económico debiera ser la vida de las personas –mujeres y hombres de todo el planeta–, una vida digna, decente, buena, donde las necesidades humanas estén resueltas, manteniendo respeto

por la naturaleza, de la cual, a su vez, dependen nuestras vidas. En otras palabras, frente al conflicto capital-vida, apostar por la vida.

La urgente necesidad de diálogos

La propuesta de la economía feminista es de tal nivel de sensatez que seguramente nadie se atrevería a sostener explícitamente una posición contraria. Sería humanamente despreciable. Sin embargo, posiciones oficialistas argumentarán que el crecimiento económico es necesario precisamente porque como consecuencia mejorarían las condiciones de vida de las personas. O, desde planteamientos apoyados en la teoría neoclásica –individualista–, se podría sostener que cada uno con su trabajo, su inteligencia y sus recursos crea sus condiciones de vida, las cuales serían de responsabilidad individual y no social.

Pero también existen posiciones digamos emancipadoras o, de algún modo, rupturistas, cercanas a la economía feminista en relación con lo que se puede entender por “apostar por la vida humana”. Grupos, asociaciones, movimientos, etcétera que plantean una nueva economía centrada en las personas y no en el mercado. Son planteamientos honestos con los que tenemos muchos puntos de encuentro. Entre ellos está la denominada Economía Social y Solidaria, formas cooperativas diversas de organizar la producción y/o el consumo. Es con todos ellos que se requiere con urgencia diálogos abiertos, siendo seguramente la forma de entender la centralidad de la vida la que necesitan más reflexiones conjuntas. Creo que no siempre hablamos el mismo lenguaje, y que es habitualmente en las relaciones patriarcales donde se originan los puntos de desencuentro. Por eso es más fácil y produce mayor cercanía hablar de los lugares comunes y no de los problemas. Pero debemos abordarlos.

En estas jornadas hemos conocido muchas y variadas formas cooperativistas –productores y productoras de café, cartoneros y cartoneras, agricultura familiar, etcétera–, todas ellas muy interesantes, intentando permanecer y construir algo diferente en un mundo que les es ajeno: explotador, agresivo, individualista.

¿Pero qué puede decir la economía feminista (en adelante EF) frente a estas experiencias de economía social y solidaria (en adelante ESS)?

Como ya dijimos, era de esperar que existieran muchos puntos de encuentro y algunos –no despreciables– de desencuentro.

Comenzando por los puntos de encuentro entre ambas economías, hay que destacar que estos no son pocos y que ello no ocurre por casualidad, ya que el porcentaje de mujeres que participa en la ESS es bastante más numeroso que el de hombres.

Un primer punto de encuentro entre ambos enfoques es que son totalmente críticos de la economía capitalista y su forma de estructurar la producción y el consumo; aunque la EF lo aborda desde una perspectiva mucho más teórica y la ESS desde una perspectiva totalmente práctica y aplicada. Lo cual quedó totalmente reflejado en las experiencias que se trataron en la jornada.

También surgió el tema de la responsabilidad ambiental. Como vimos anteriormente, la economía feminista aboga por la sostenibilidad de la vida, que incluye la sostenibilidad ecológica como una idea central; destacando no solo la interdependencia entre las personas sino también la ecodependencia. En este sentido, todas las ponencias, de una u otra manera, plantearon una forma de producir respetuosa con el medio ambiente. Dicho de otro modo, tanto la EF como la ESS rechazan el principio del capitalismo de utilizar la naturaleza como un recurso a disposición de la producción con el objetivo exclusivo del crecimiento económico.

La idea de no tener como fin el lucro más allá de obtener los medios para la subsistencia fue un hilo conductor de todas las experiencias presentadas; aunque más bien con algunas sucedía lo contrario: tenían dificultades para mantenerse. Lo cual coincide totalmente con el principio de la EF de centrar la economía en las personas y no en el beneficio privado.

De igual manera, y como era de suponer, todas las experiencias manifestaban formas comunitarias o cooperativas de organización, con principios de funcionamiento democrático y de solidaridad que, por supuesto, también están en la base de la EF.

Finalmente, quisiera destacar que las ideas de igualdad y justicia en general son asumidas por ambas economías, aunque habría que discutir más profundamente su significado real.

Continuemos con lo que podríamos designar puntos de desencuentro o, más bien, aspectos que requieren más debate y más experiencias

Un primer elemento que quisiera destacar hace referencia a las relaciones heteropatriarcales. Todas las ponencias que hemos escuchado buscan romper o resistir al poder jerárquico capitalista y su objetivo del beneficio individual, pero no queda claro que con la misma potencia se enfrenten al poder heteropatriarcal. No queda claro que esto último sea un objetivo de la ESS. De hecho, el patriarcado ni siquiera se nombra, y lo que no se nombra, ya sabemos, no existe. Las experiencias relatadas traducen una mirada extradoméstica-masculina sin establecer una ruptura de los valores que sitúan a mujeres y hombres de manera distinta y desigual en la sociedad.

Además, es evidente que la diversidad de las mujeres es enorme y fruto de las experiencias y reflexiones de estas mujeres diversas que viven diferentes desigualdades (etnicidad, clase social, orientación sexual, diversidad funcional, etcétera) surgió el concepto de interseccionalidad. Herramienta analítica que sirve para reflexionar y comprender los cruces entre el género y otras identidades, dando origen a situaciones específicas de opresión o de privilegio. Por ello, la ESS debiera integrar de manera explícita los problemas relacionados con la equidad de género; su ocultación en la práctica equivale a aceptarla.

Un segundo aspecto en el que creo es que la ESS y, en particular, las ponencias presentadas, debieran realizar una reflexión que tiene que ver con el concepto de trabajo. El trabajo es un tema relevante para la economía solidaria, pero la concepción que se maneja en las experiencias, a pesar de ser muy opuesta a la que utiliza la economía dominante, continúa centrada en el espacio extradoméstico. Así, en general, todas han hablado de trabajo, pero se estaban refiriendo al empleo.

El análisis sobre el trabajo ha sido también un elemento clave de la reflexión realizada por la EF desde sus inicios. Pero esta se ha centrado en superar la equiparación entre trabajo y empleo, y valorar todos aquellos trabajos realizados tanto en el seno de la familia como en la comunidad, que aportan al bienestar y sostenibilidad de la vida, pero que han sido invisibilizados por la economía oficial. Nos referimos fundamentalmente al trabajo de cuidados que realizan mayoritariamente las mujeres en los hogares. Aunque tampoco la EF se ha olvidado del trabajo remunerado y ha hecho hincapié en resaltar las desigualdades existentes en el mercado laboral (segregación vertical y horizontal, en las modalidades contractuales y sectores de actividad, en la discriminación salarial, entre otras). Ampliar las fronteras del concepto de trabajo también rompe esa visión dicotómica entre trabajo remunerado y no remunerado, y se plantea la imprescindible tarea de la corresponsabilidad de los hombres y las instituciones en las tareas domésticas y de cuidados.

En las ponencias escasamente se nombra el trabajo de cuidados como una aportación importante para la sostenibilidad, es decir, otorgándole la centralidad y la dimensión emocional que le da sentido. El trabajo de cuidados –como vimos más arriba– mantiene su sentido en la riqueza de las relaciones humanas y es la actividad con mayúscula que da lugar a la tarea de civilización llevada a cabo por las mujeres sin la cual la humanidad dejaría de existir.

La diferencia importante de las ponencias presentadas con la propuesta de la EF radica en que continúan manteniendo una mirada puesta casi exclusivamente en el mundo público. Para dichas experiencias, apostar por la vida representa la no explotación capitalista de las personas, las posibilidades de acceder a estudios, a empleos decentes, etcétera, o, incluso, nuevas formas de producción y de consumo más equitativas y respetuosas con el medio ambiente. Sin embargo, no se observa que se consideren los cuidados como

aspecto esencial para el desarrollo de las personas y de la vida, no se plantean como responsabilidad social y política. De aquí que este “olvido o ceguera patriarcal” implica que el trabajo de cuidados se sigue desplazando al terreno privado como responsabilidad femenina, o hacia otros grupos que la sociedad considera inferiores por raza, etnia, nivel de renta o cualquier otra categoría social.

Un tercer elemento de reflexión relevante guarda relación con la gestión y organización de los tiempos. No olvidemos que la organización de los tiempos de trabajo y la posibilidad de gestión del propio tiempo es un tema clave para la calidad de vida de las personas y, de forma muy especial, para las mujeres. Mucho se ha dicho ya en relación con la doble presencia/ausencia de las mujeres, tema relacionado con los tiempos de trabajo remunerado, los tiempos de cuidado y las tensiones que esto significa para ellas en la vida cotidiana. Sin embargo, en las experiencias que aquí se han explicado solo en el relato de las cartoneras se nombró en algún momento el tema de la organización de los tiempos. Deberíamos mirar y analizar todos los trabajos en conjunto y analizar su coordinación en cuanto a las necesidades no solo de la producción de mercado sino también los tiempos de cuidados. Las experiencias que hemos visto intentan cambiar las relaciones de producción, construirlas de manera más solidaria y más recíproca; todo lo cual está muy bien. Pero ¿se tienen en cuenta los tiempos de cuidados del hogar?, ¿estamos teniendo una mirada amplia?, ¿cómo organizamos el cuidado de una criatura pequeña o de una persona mayor enferma con los horarios laborales? Ya sé que no es un tema fácil cambiar el valor de los distintos tiempos con experiencias incrustadas en una sociedad capitalista heteropatriarcal. Pero es fundamental, cuando se debatan y organicen las condiciones laborales de las personas trabajadoras en experiencias de ESS, que se tengan en cuenta, tanto para mujeres como para hombres, las responsabilidades de las personas en el espacio doméstico familiar y así intentar una mayor calidad de vida para todas y todos.

En definitiva, creo que las experiencias vistas en estas jornadas son interesantes por la forma cómo están haciendo rupturas de distintas índoles con la economía capitalista. El esfuerzo es importante y todas y todos sabemos las dificultades que representa ir contra el sistema. Sin embargo, creo que no terminan de romper con las barreras del mercado en el sentido de que no consideran todo el cúmulo de necesidades tanto de bienes como emocionales que se satisfacen desde los hogares con el trabajo de las mujeres sin llegar a considerar los tiempos de cuidado; no llegan a hacer rupturas con el sistema heteropatriarcal y no se discute a fondo la equidad de género. De ahí que la ESS debiera replantearse qué significa la vida en el centro, ya que no parece que tuviera el mismo significado que para la EF. Soy absolutamente consciente de que la práctica y la experiencia directa son mucho más complicadas que hacer teoría, lo cual solo me estimula a continuar estableciendo diálogos que nos ayuden a todos y todas, trabajando en redes, a vislumbrar y construir un mundo mejor.

Referencias

- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: una apuesta por otra economía. En M. J. Vara (Coord.), *Estudios sobre género y economía* (pp. 29-62). España: Akal.
- Carrasco, C. (2011). La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes. *Revista de Economía Crítica*, N.º11, primer semestre.
- Carrasco, C. (2012). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 31, N.º 1, pp. 39-56.
- Carrasco, C. (2014). Economía, trabajos y sostenibilidad de la vida. *Sostenibilidad de la vida*, 28.
- Carrasco, C. (2016). Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria. *ATLÁNTICAS – Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1, 1, pp. 34-57.

A MANERA DE CIERRE:

ENTRETEJIENDO VÍNCULOS, APUESTAS Y SUEÑOS CONJUNTOS.



Entretejiendo diálogos, complicidades y apuestas, en clave de descolonizar la universidad pública

*Ela Pérez Alva*¹²⁹

Pretender existir con vientos descolonizadores en una universidad de tanta tradición como la cuatricentaria Universidad Nacional Mayor de San Marcos¹³⁰ (UNMSM), Decana de América, más antigua que la República, podría considerarse una osadía, por el peso de su memoria colonial a costas. Actualmente, y a puertas del Bicentenario de la Independencia del Perú, busca rediseñarse como universidad pública, desafío emprendido también por muchas universidades en el mundo.

Han transcurrido poco más de cien años desde la Reforma Universitaria de Córdoba y Cusco. Desde entonces se reafirma el sentido de diálogo con las y los estudiantes y la sociedad, expresada en su pluralidad de manifestaciones, la extensión universitaria y las apuestas científicas, que permitan ir más allá del canon académico. Y más recientemente, en el Perú, apenas a seis años de la ejecución de la nueva Ley Universitaria,¹³¹ creada en el marco de las exigencias y cambios vividos en el país. Todo ello ha sido incorporado en nuevos estatutos,¹³² orientados prioritariamente a hacer de la nuestra una “universidad de investigación”.

La instancia a la que nombramos Grupo de Investigación-Acción Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular (SESSP),¹³³ en adelante el Seminario, tiene poco más del cabalístico siete años de creación “oficial” (aunque empezamos a concebirlo en

¹²⁹ Docente del Departamento Académico de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Investigadora del Grupo de Investigación-acción Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la UNMSM.

¹³⁰ La UNMSM fue fundada el 12 de mayo de 1551 en la ciudad de Lima, Perú, mucho antes de la constitución del Estado peruano, creado el 28 de julio de 1821. A la fecha tiene 20 facultades y 61 carreras profesionales de grado y la mayor oferta de posgrados del país: 28 doctorados y 96 maestrías, fuera de diplomaturas y segundas especializaciones. Cuenta con una población de más de 40 000 estudiantes de pre y posgrado. Más de 50 mil (53 108, en promedio) postulantes compiten cada año, en dos exámenes de admisión, por 5781 vacantes que pone a concurso. Casa de intelectuales, visionarias y visionarios comprometidos con los intereses de las mayorías desde sus orígenes; hombres al principio y posteriormente mujeres, que persistieron y lucharon por acceder a la educación superior y lo lograron.

¹³¹ Ley N° 30220, aprobada en julio de 2014.

¹³² Aprobado por Asamblea Estatutaria de la Universidad, con RR N° 03013-R-16, el 6 de junio de 2016.

¹³³ Inicialmente fue creado como instancia permanente de la Facultad de Ciencias Sociales, con Resolución de Decanato N° 0318-D-FCCSS-2014 del 10 de abril de 2014 y ratificada por Resolución Rectoral N° 03998-R-14 del 6 de agosto de 2014. Posteriormente, a partir de 2017, como parte de la política de creación de grupos de investigación, en el marco de la nueva Ley Universitaria, obtiene la renovación y el Grupo continúa, esta vez, como parte de los 450 grupos de investigación de nuestra casa de estudios.

complicidad, un año antes¹³⁴). Es un espacio que vamos construyendo paso a paso, con compromiso, decisión y autoexigencia.

Tres grandes asuntos nos ocupan. El primero, traer nuevamente a la palestra las ya transitadas rutas, debates y experiencias latinoamericanas y de países del Norte sobre las economías sociales, solidarias, comunitarias, populares, de los cuidados, etcétera, que podemos definir, desde su carácter alternativo al modelo capitalista hegemónico, con el ánimo de repensar, argumentar, debatir y ampliar dicho debate; pero también de generar evidencias concretas y estrategias metodológicas recreadas. Segundo, vincularnos con organizaciones y movimientos sociales cuya expresión viva está presente en diversos territorios bajo la forma de asociaciones, cooperativas, federaciones, autogestión, organizaciones de mujeres, etcétera, y que en nuestro trabajo universitario articulamos a través de un consejo social,¹³⁵ actualmente integrado por 10 organizaciones de alcance nacional. Y, tercero, posicionar todo lo anteriormente descrito en la agenda universitaria.

No pretendemos hacerlo solas, aislados; nos anima el deseo de establecer vínculos con universidades latinoamericanas y europeas que, desde perspectivas críticas, vienen tejiendo alianzas con organizaciones o movimientos e investigando de manera comprometida. En este contexto, los eventos académicos que año a año desarrollamos bajo el formato de conferencias internacionales se convierten en un espacio articulador y punto de inflexión, en la voz de académicos y académicas, líderes y lideresas, docentes y estudiantes de diversas disciplinas, interesados e interesadas en las temáticas que abordamos, desde distintas aproximaciones y múltiples intersecciones.

¹³⁴ Año 2013, tres docentes que iniciamos esta aventura, siete años después, con alegría podemos decir que estamos creciendo, ya somos casi veinte. La concepción, gestación y puesta en marcha de las acciones y proyectos que desde el grupo se animan. A la fecha, nuestro grupo, desenvuelve sus actividades en el marco del artículo 124° del Estatuto de la UNMSM, que norma a los grupos de investigación del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP), como grupo de investigación del Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales, con Resolución Rectoral No 04547-R-17. Es uno de los 450 grupos de investigación de la UNMSM.

¹³⁵ La partida de nacimiento del consejo fue suscrita en ceremonia pública en marzo de 2014 realizada en el centro cultural La Casona de la UNMSM, la sede histórica donde fue fundada esta universidad. El consejo social del Seminario y Observatorio de Economía Social, Solidaria y Popular es definido como “un órgano colegiado que cumple un rol de asesoría y facilitador del diálogo, la articulación y la cooperación entre la universidad y las organizaciones y movimientos sociales”. Está integrado por: La Confederación Nacional Agraria (CNA), la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo del Perú (CNCJ-Perú), la Central Interregional de Artesanos del Perú (CIAP), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP), el Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE), el Grupo Género y Economía. Un año después (2015) se integra la Central Café y Cacao del Perú; y hacia fines del 2016, dos organizaciones solicitan también sumarse: La cooperativa de ahorro y crédito San Hilarión y la Asociación Nacional de productores agroecológicos (ANPE). Y más recientemente la Central General de trabajadores del Perú (CGTP).

Situarnos para interpelarnos desde nuestro propio quehacer

Partimos del convencimiento de que para nuestra actuación como experiencia y proyecto político en la universidad pública es necesario recobrar nuevos sentidos y dialogar desde nuestras diferencias. Sabemos que apenas iniciamos esta ruta, pero estamos convencidos y convencidas de que debemos recorrerla.

Cuando empezamos como Seminario, dos eran los puntos de consenso: primero, la razón de ser de la Universidad es su vínculo con la sociedad; segundo, la comprensión de la puesta en valor de las relaciones económico-sociales y su reposicionamiento del sentido humano y social de la cuestionada economía capitalista debe darse interseccionada con la matriz de poder capitalista, patriarcal y colonial.

Tradicionalmente, la mirada eurocentrada y hegemónica trae la marca del inicio y funcionamiento de las universidades, a decir de Santiago Castro-Gómez, citado por Montoya y Pérez (2019), como una institución y un lugar donde “se produce el conocimiento que conduce al progreso moral o material de la sociedad [...] núcleo vigilante de esa legitimidad [...] institución que establece las fronteras entre el conocimiento útil y el inútil, entre la doxa y la episteme, entre el conocimiento legítimo que goza de ‘validez científica’ y el conocimiento ilegítimo”.¹³⁶

A decir de Muñoz (2015), muchas de nuestras disciplinas sociales son el resultado de un proceso de colonización intelectual que no es casual, sino que fundamenta sus argumentos en lo que Mignolo (2012) llama la expansión occidental y en el privilegio epistemológico de los países colonizadores, con el riesgo de aniquilación de saberes locales de los territorios dominados. Por su parte, para Coraggio (2014) las universidades y los centros de investigación tienen una forma histórica de pautar la producción y distribución del conocimiento “racional”, como activo y como potencialidad, durante mucho tiempo, impulsadas por la demanda.

Seguimos la reflexión de Germaná (2016), quien puntualiza que se requiere una ciencia social que tenga como núcleo central una visión de la totalidad compleja de las relaciones sociales que constituyen la existencia social, de un lado y, de otro, la cuestión del

¹³⁶ Montoya & Pérez (2019) señalan, además, que es pertinente mencionar que existe una larga, extendida y diversa suma de esfuerzos centrados en la relación entre universidad y sociedad en muchos lugares de Latinoamérica, tanto desde la implementación de programas de formación, experiencias de extensión universitaria e investigaciones dedicadas a cooperativas, participación de los trabajadores y autogestión obrera. Señalamos los casos emblemáticos de las universidades populares, en las primeras décadas del siglo XX, implementadas en el marco del surgimiento del movimiento estudiantil reformista en países como México, Puerto Rico, Argentina, Guatemala, Perú; las varias experiencias de extensión universitaria animadas desde fines de los años 1950, que cuestionan el sesgo asistencial o paternalista de esta, y donde confluyen iniciativas institucionales universitarias junto a una creciente radicalización política del movimiento estudiantil y demandas del movimiento obrero. Pastore, Balaño y Rosas (2012) brindan una aproximación al respecto.

poder que ordena esa totalidad para ser capaces de desentrañar lo que está ocurriendo en el patrón de poder colonial/moderno actual. Empero, añadimos que estas también deben ser interpeladas desde argumentos controversiales, como los que portan las epistemologías feministas: Harding (2012) y la “teoría del punto de vista”, por ejemplo, que señala que el conocimiento hegemónico mantiene su vigencia perpetuando una academia androcéntrica y sexista.

Todos estos debates abren varias posibilidades para el análisis y las relaciones con organizaciones y movimientos sociales, en diferentes planos: con la ancestralidad, su trayectoria que combina luchas y apuestas, reivindicaciones étnicas, culturales y éticas, la reproducción de los cuidados centrada en las mujeres, la tensión e incidencia hacia un Estado que niega su existencia, entre otras. Intentan equilibrar sus figuras jurídicas tradicionales-modernas, dentro de las propias reglas del mercado y el avasallador proceso civilizatorio. Para el Seminario: el saber popular es un saber válido que merece reconocimiento también en la academia y en lo público.

La segunda reflexión nos ubica en el campo de “lo económico”, en su sentido político, y “la economía” como disciplina. Nos permite identificar procesos, construcciones y mecanismos que perpetúan o naturalizan inequidades existentes en el orden hegemónico del mercado capitalista, los dualismos de la modernidad manifiestos en lo productivo y reproductivo, remunerado y no remunerado, y el trabajo como valor en sí mismo, que anula o invisibiliza el elemento esencial de cuidado de la vida.

Queremos en este punto relevar aquello a lo que Pastore (2010) alude como las varias dimensiones en estas “economías otras”; la dimensión simbólica y la heterogeneidad de experiencias que, considera, han dado lugar a un importante debate sobre la caracterización, denominación y entendimiento de estas, emergiendo una pluralidad de significantes, diferenciaciones conceptuales, empíricas y políticas de suma importancia. Y la dimensión política, donde existen amplias potencialidades emancipadoras que empiezan a ocupar un lugar en la agenda académica, en particular en el ámbito de la docencia, la investigación o la vinculación universitaria, más allá de que aún sigue siendo ciertamente marginal en comparación con el peso del *mainstream* académico de la economía.

Con el tiempo transcurrido, creemos necesario ampliar y sumar debates desde lo que podríamos llamar una “dimensión pedagógica interseccionada” y situarnos desde ellos, desde nuestras diferencias y autonomías como docentes. Vale decir, es posible que estas experiencias con ancestralidades, memorias, relaciones y racionalidades diversas sean recuperadas para las interacciones en los procesos formativos que desenvolvemos. Pensamos, por ejemplo, que resulta necesario sumar las reflexiones, desde la educación popular reconceptualizada como pedagogías críticas del sur y los debates desde los feminismos.

En este punto recuperamos, con nuevos acentos, la propuesta de la educación popular de Paulo Freire, educador brasileño, para quien “[...] la educación popular lo es no solo por el sujeto a quien va dirigida, sino por la intencionalidad social y política con la que se hace”.¹³⁷ Las pedagogías críticas del sur (Mejía, 2012) asumen como retos construir pedagogías acordes con los procesos de praxis, autoconstitución en contextos en los cuales opera, que proceda hilvanando integralidad de disciplinas, como cientistas políticos(as), trabajadores(as) sociales, psicólogos(as), educadores, comunicadores, para vencer el fraccionamiento social, el pragmatismo y el desencanto educativo de estos tiempos; y como apuestas de esperanza, libertad, derechos y disputa política sentipensante.

Por su parte, las pedagogías feministas pueden, desde distintas trayectorias, inspirarnos. Mencionamos las que nos resultan provocadoras y que recientemente intentamos debatir para nuestro trabajo en el Seminario:

La de Curiel, Falquet y Masson (2005), para quienes, en “la perspectiva propuesta por bell hooks, la lucha de las mujeres negras por la descolonización [...] cuerpos, mentes, sistemas políticos, económicos, sociales, religiosos, culturales, raciales etc., [...] podrá implicar un feminismo diferenciado en confrontación con sus posiciones de privilegio o de dominación”¹³⁸ (pp. 28, 29).

La de Korol (2006), sobre la pedagogía de las emancipaciones, quien propone valorizar “lo ganado”, entendiéndolo como rebeldía de sus protagonistas, resignificando el sentido mismo de la victoria y la derrota. “Emancipaciones como subversión del sentido común, como insurrección de las conciencias y los sentimientos, como cotidiana deconstrucción de las relaciones sociales de opresión, como creación de nuevas formas de encuentro en la diversidad, como invención de territorios de libertad, justicia, dignidad, solidaridad y como ejercicio de una vida nueva” (p. 200).

La de Quiroga (2011), que, en perspectiva descolonial, nos invita a situarnos en el lugar que han ocupado (y ocupan) las mujeres indígenas, negras y todas aquellas que han sido subalternizadas por ser no blancas y desde allí preguntamos en qué condiciones el trabajo reproductivo es un obstáculo principal para la emancipación femenina [...]. En la misma cita viene Rita Segato (2003), quien advierte que en la lucha feminista hegemónica se venía planteando la familia como el principal escenario de subordinación feminista.

¹³⁷ Con trayectorias seguidas por Nydia González, educadora cubana, Pedro Pontual, educador brasileño que insiste en que “la mejor manera de pensar, es pensar en la práctica”, o Moema Viezzer, como educadora, socióloga e investigadora social brasileña con su emblemático: “*Si me permiten hablar...* Testimonio de Domitila. Una mujer de las minas de Bolivia” (1977, década de mayor expresión de esta educación en países como Colombia y Brasil con mayor acento, pero extendida por Latinoamérica en su conjunto).

¹³⁸ Para nosotras y nosotros, esto es un desafío por construir autonomía. Anteriormente, ya desde los años 1980, el grupo mexicano “La Revuelta” definía la autonomía como “Crearse un espacio propio, un espacio no sólo físico, sino histórico, social, psicológico. Un espacio en el que no se dependa de la aprobación o desaprobación masculina, en el que no sean sujetas de esa imposición, un espacio en el que los hombres no les digan continuamente qué es lo que tienen que hacer y cómo [...]” (1983, p. 60).

O Rodríguez (2014), quien cuestiona el discurso del desarrollo que puso representaciones e ideas de las mujeres del tercer mundo, donde se las muestra como seres carentes de iniciativa e ideas para transformar la “situación problemática” en la que se encuentran (p. 33), lo que, a decir de la propia autora, en la misma cita, siguiendo a Lugones (2008), es parte de un sistema de género moderno colonial.

Algunas de nuestras reflexiones inacabadas se han dado en el terreno de la investigación y la docencia (eje fundamental de hegemonía colonial y patriarcal), desde donde creemos pertinente interpelamos: sobre lo que producimos y cómo reproducimos teoría y práctica, ensayando acciones disruptivas frente a la colonialidad de la academia; las acciones que desplegamos desde la investigación y el entrelazamiento con otras funciones de nuestra competencia; nuestro rol como docentes, muchas veces decisor sobre lo verdadero y lo falso, o de poseer el saber total, o en el desequilibrio “el que enseña y el que aprende” y de afirmación autoritaria o sublimada de ese poder, en el cotidiano de nuestra praxis.

Luego, creemos que ampliar el binomio docente investigador/investigadora – estudiante/investigadores a un trinomio fue un paso importante en nuestro camino. Allí cobra sentido el consejo social, donde, sobre la base de acciones hasta ahora bastante puntuales, las organizaciones y movimientos sociales, integrantes de aquel, nos permiten, aún con desconfianza, ingresar a sus espacios, cotidianidad y luchas. Vamos aprendiendo, como universidad, a poner en jaque la verdad académica, a afinar la audición para escuchar con apertura, cuestionar mitos, prejuicios, creencias y supuestos; y, como consejo social, a considerar que es posible una universidad pública diferente, que comparta saberes y reconozca la producción de conocimiento desde la práctica. Insistimos, apenas lo vamos ensayando con respeto y solo algunos, algunas docentes convencidos, no es fácil.

Esta interacción despliega diálogos de saberes, interpela la visión homogeneizadora que porta el o la estudiante al aproximarse a la realidad, a su contexto, a las organizaciones y a las personas. Interpela también a las y los docentes, porque debemos imaginar formas creativas y equitativas de actuación conjunta, así como de acompañar, a la vez de asesorar. Además, de las tensiones generadas por el mayor tiempo que esta labor nos demanda; con alegrías, pero también con desgaste personal producto de la propia complejidad del espacio que buscamos disputar y de la Universidad pública en si misma.

Conscientes de que mientras existan bases y estructuras que determinan a las personas en su proceso de socialización y en su patriarcalidad, será difícil cuestionar la ética-moral conservadora en la universidad pública. Apenas iniciamos estos debates, pero estamos convencidas y convencidos de su pertinencia.

Como Seminario, hace poco aún que estamos registrando un conjunto de actividades que aspiran, potencialmente, a desenvolver relaciones y saberes descolonizados.

Entretejer en alianzas que trascienden

Tejer en red, como punto de confluencia, es posible en movimiento, alianzas universitarias, ánimo de sumar. Una estrategia del Seminario es la organización de eventos académicos,¹³⁹ desde el formato de conferencias internacionales, para exponer ideas y puntos de inflexión que venimos abordando y repensando, ponerlas a debate, en tensión, en discusión, pues no estar de acuerdo es un derecho. Procuramos impulsar eventos que trasciendan en otras acciones que permitan continuidad de la reflexión, que se traduzcan en publicaciones¹⁴⁰ o materiales audiovisuales, que den pie a la acción y, sobre todo, que constituyan experiencias educativa en sí mismas.

La compilación de la conferencia internacional que nos convoca¹⁴¹: “Políticas públicas, estrategias económico alternativas y derechos económicos de las mujeres”, permitió continuar la relación con Hegoa – Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea,¹⁴² aliado y cómplice desde nuestra creación.

¹³⁹ Conferencia internacional: “Universidad pública y economías solidarias” (2014). Conferencia internacional: “Las luchas sociales por la tierra en América Latina. Un análisis histórico, comparativo y global” (2015). Seminario internacional: “Economías alternativas, diálogo de saberes y derechos económicos de las mujeres”, en el marco del Día internacional de la no violencia contra la mujer (2017). Conferencia internacional: “Políticas públicas, estrategias económico alternativas y derechos económicos de las mujeres” (2018). Conferencia internacional: “Investigación-acción y enfoques participativos. Aportes de la educación popular. ¿Cómo generar diálogo de saberes sin perdernos?” (2019).

¹⁴⁰ La primera publicación en este sentido, fue la que derivó del evento: “Las luchas sociales por la tierra en América Latina. Un análisis histórico, comparativo y global” (2015), por ejemplo, permitió poner en la agenda que en la diversidad de los países latinoamericanos, existen problemas, tendencias y opciones que tienen una plataforma básica compartida, y es que las estructuras de poder están muy concentradas, dinámicas económicas competitivas desiguales, instituciones estatales débiles y poco legítimas, con serios problemas en términos de violencia y seguridad ciudadana. Conflictos sociales en un contexto histórico que ha resistido la crisis global. La lucha por la tierra ha sido un factor dominante en forjar la sociedad latinoamericana y formar movimientos sociales dinámicos.

¹⁴¹ El año anterior, la conferencia internacional: “Economías alternativas, diálogo de saberes y derechos económicos de las mujeres” (2017), que nos interpeló, desde la agenda de las mujeres y sus familias en el campo, representantes como Gladys Campos, FENMUCARINAP, Aurea Guisado de Warmi Tsinani, María Frenandez de ANPE, Flor Quispe, de la asociación de mujeres defensoras de la vida y la Pachamama de Cajamarca, Esperanza Dionisio de la CAC Pangoa, entre otras, representantes de organizaciones y movimientos sociales, quienes enfatizaron problemas y propuestas, a manera de agenda de coincidencias y al unísono sobre las siguientes temáticas: soberanía y seguridad alimentaria, cambio climático, tierra y territorio, agricultura y biodiversidad, agroecología y comercio justo, participación efectiva en los espacios de toma de decisiones, dependencia económica de las mujeres desde la revaloración de su identidad y tradiciones, atención al incremento de conflictos socioambientales. Un año después, en el 2019, fue en alianza con el Centro de estudios avanzados para el desarrollo rural (SLE) de la Universidad Humboldt de Berlín, llevamos a cabo la conferencia internacional: “Investigación-acción y enfoques participativos. Aportes de la educación popular. ¿Cómo generar diálogo de saberes sin perdernos?”, en alianza con el Departamento Territorio y Paz de la Universidad Autónoma de Manizales, Colombia; y la Secretaria de Investigación y Posgrado de a Universidad Autónoma de Nayarit, México y el Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe. En el marco del proyecto: “Investigación orientada a la Acción y la toma de Decisiones (IAD) como base para la cooperación de universidades con actores del ámbito público, privado o de la sociedad civil en Colombia, Perú y México”, financiado con fondos del Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), en el periodo 2018-2021.

¹⁴² Instituto Mixto de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, creado por esta universidad y por la asociación Hegoa. Sus orígenes se remontan a 1987.

Estamos ensayando: ¿cómo concebir estas conferencias internacionales como estrategia educativa descolonizadora? Tenemos más preguntas que respuestas: ¿por qué es necesario poner en cuestión su formato?, ¿cómo combinar metodologías?, ¿por qué es importante ocupar los distintos espacios donde se desenvuelven?, ¿cómo comunicar mejor lo debatido e ir delineando próximas rutas para seguir tejiendo?

El formato de conferencia internacional enhebra actividades en auditorios y aulas, pero también en espacios abiertos (patios, muros y paredes), combinando experiencias significativas locales y territoriales con la investigación académica (panel introductorio, ejes temáticos con mesas y un panel de cierre). Promoviendo el diálogo entre académicos/as y líderes/lideresas de las organizaciones y movimientos sociales.¹⁴³

Los espacios son tomados en su máxima amplitud. Para la inauguración se prepara una ceremonia a la Madre Tierra, desde una lógica de agradecimiento y participación amplia, en combinación con el protocolo de bienvenida e inicio. Este ritual no constituye un elemento aislado en el marco de la metodología. Todo lo contrario: representa un componente simbólico potente y necesario para lograr la resignificación de su sentido mismo. Su realización implica un necesario cuestionamiento a un abordaje estrictamente racional, académico y cientificista de corte eurocéntrico.

Además, también se ocupa el espacio con las ferias de saberes y venta de productos, organizadas en patios, con la pretensión de mostrar el esfuerzo que está detrás del producto, la información de su organización y sus experiencias. El logro de esto exige el diálogo previo con las organizaciones y movimientos sociales, así como el despliegue de acciones impulsadas por colectivos, desde distintos lenguajes, como la serigrafía, el canto, la danza o la muralización de paredes.

Deshegemonizar la cultura universitaria, la propuesta educativa, los paradigmas adscritos en las y los docentes y autoridades, en los intereses, conexiones y expectativas de los y las estudiantes, con la llegada al espacio universitario de las y los pequeños productores, las mujeres organizadas del campo, las y los jóvenes artistas, etcétera, nos ha generado una serie de aprendizajes relevantes, como: aceptar que la expresión de estos saberes no constituye algo accesorio o suplementario, incluso un adorno, sino más bien una potente forma de aproximación a la realidad ineludible de considerar como parte de la reflexión académica.

Otro aspecto igual de importante es el acercamiento de estudiantes en calidad de voluntarios y voluntarias que se articulan a diferentes comisiones de trabajo, dependiendo de su interés y el tiempo disponible, desde lo logístico, la difusión, la sistematización.

¹⁴³ Cabe poner en cuestión quién es un experto o una experta. Para el Grupo, son personas con calidad y experiencia profesional, aquellos y aquellas con vinculación con procesos sociales, económicos y políticos en sus lugares de origen o en otros donde desenvuelvan su labor de manera comprometida, y quienes portan saberes desde su propia experiencia, líderes y lideresas protagonistas en sus territorios.

Además de buscar que dialoguen con las y los invitados que expondrán sus ideas. A cambio, se garantiza la certificación de estas horas invertidas.

De otro lado, estas labores desenvueltas en el marco de los eventos académicos son monitoreadas por estudiantes de mayor experiencia, generalmente bolsistas,¹⁴⁴ que nos acompañan de tiempo atrás. Así, creemos que vamos garantizando el relevo y la continuidad de las generaciones que van pasando las especialidades que conforman la Facultad de Ciencias Sociales. Esperamos llegar con el tiempo a otras.

En la mayoría de los casos, luego del primer acercamiento, los estudiantes que se suman como voluntarios o voluntarias son de los primeros ciclos de la especialidad y mantienen su vinculación con el Seminario, en la modalidad de práctica preprofesional, bolsista, tesista o ayudante de cátedra.

Un aspecto que consideramos necesario anotar es la estrategia de financiamiento. Las fuentes a las que apelamos son la organización aliada con la que se coorganiza el evento, y, a la vez, se postula a fondos internos, como el concurso de eventos académicos del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP).¹⁴⁵ La autogestión también forma parte de la puesta en marcha, así como colaboraciones no monetarias.

Sumar a docentes, en calidad de revisores de ponencias, moderadores de mesas de debate o sistematizadores, implica otra desafiante labor, pues su involucramiento supone trabajo extra, no siempre sencillo de gestionar.

Finalmente, expresar que estamos apenas aprendiendo, ensayando y desafiándonos a continuar estas acciones, donde las complicidades se van entretejiendo. Ahora sabemos que podemos ser más. Vamos encontrando pistas para continuar los debates, sumando experiencias al gran mapa de más gente pequeña, de muchos lugares pequeños, que van apenas rasguñando las hegemonías, apenas trastocando la universidad pública. Pero, no hay duda, seguiremos persistiendo.

Referencias

Castro-Gómez, S. (2007). Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. En: S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

¹⁴⁴ Modalidad de trabajo concursable para estudiantes y remunerado con fondos de la misma UNMSM.

¹⁴⁵ Implementado desde el 2017, los montos ascienden como máximo 12 000 soles y permiten solo la compra de pasajes para las y los ponentes académicos y académicas, debidamente sustentado.

- Coraggio, J. (2014). Ponencia: La Economía Social y Solidaria: el papel de las universidades. En el marco de la conferencia internacional “Universidad pública y economías solidarias”, organizado por el Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos; y el Instituto Hegoa de la Universidad del País Vasco, realizada el 9 de diciembre de 2014.
- Curiel, O., Falquet J., & Masson, S. (2005) (Coordinadoras). Feminismos disidentes en América Latina y el Caribe. *Nouvelles*, volumen 24, N.º 2. Questions Féministes.
- Germaná, C. (2016). La economía de la reciprocidad y el Buen vivir. En H. Cottyn, J. Jahncke, L. Montoya, E. Pérez & M. Tempelmann, *Las luchas sociales por la tierra en América Latina. Un análisis histórico, comparativo y global*. Lima: Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Korol, C. (2006). Pedagogía de la resistencia y de las emancipaciones. En *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado. Sujetizando el objeto de estudio, o de la subvención epistemológica como emancipación*. Cecena, A. E. CLACSO. (pp. 199-221).
- Pastore, R. (2010). Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina. *Revista de Ciencias Sociales*, año 2, número 18. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Quiroga, N. (2011). La economía del cuidado: los riesgos del éxito. En K. Bidaseca & V. Vásquez (2011) (Comps.), *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 282-288). Buenos Aires: Ediciones Godot, Colección Crítica.
- Rodríguez, C. (2014). Mujer y desarrollo: un discurso colonial. *Revista El Cotidiano* 184 (marzo-abril).
- Mejía, M. R. (2011). *Educaciones y pedagogías críticas desde el sur (Cartografías de la Educación Popular*. CEAAL.
- Montoya & Pérez (2019). ¿Descolonizando la investigación formativa? La experiencia del Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular. Congreso Nacional de Investigación Universitaria, Universidad Ricardo Palma.
- Muñoz, G. (2015). Imperialismo profesional y trabajo social en América Latina. *Polis* [en línea]. 40 | 2015. Publicado el 17 mayo 2015, consultado el 10 de enero 2020. URL: <http://journals.openedition.org/polis/10812>

El libro presenta diversas reflexiones, casos, experiencias y evidencias, de la voz de académicas, académicos, profesionales, líderes y lideresas de organizaciones de las economías sociales, solidarias, comunitarias, populares, de los cuidados. Abordan tensiones en el contexto de las políticas de liberalización de mercados, aplicadas en países latinoamericanos desde hace más de tres décadas, las mismas que dejan desatendidas a millones de personas y sectores sociales y económicos diversos; hace visible, además, que la economía está divorciada de las necesidades y demandas de las mujeres y sus agendas.

Ponen en cuestión, el vínculo insoslayable con la multiplicidad de organizaciones de la sociedad, como posibilidad para la forja y construcción de políticas desde la comunidad, la autogestión, el territorio; donde el protagonismo radique en la gente, los movimientos sociales, los pueblos originarios, la solidaridad o los cuidados, entre otros acentos e intersecciones, que vuelven a colocar la sostenibilidad de la vida y el buen vivir al centro.

Ela Pérez
Seminario de economía social, solidaria y popular
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Con el apoyo de:

